## FUNCIÓN 09. FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO

### 0901010101 INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE
### SECRETARÍA DEL TRABAJO

El objetivo de este proyecto es el de vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral, específicamente en las materias de condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene ocupacional, que deben prevalecer en todo centro laboral, con el objeto del equilibrio y la concordia entre los factores de la producción.

Derivado de una política laboral preventiva que permita dar a conocer los derechos y obligaciones de trabajadores y patrones ubicados dentro del territorio estatal, la Dirección General del Trabajo, en cumplimiento a la normatividad vigente relativa a las condiciones generales de trabajo que deben prevalecer en los centros laborales, se inspeccionaron 201 centros de trabajo por denuncia o solicitud en condiciones generales de trabajo, asimismo en apoyo a la autoridad federal del trabajo se inspeccionaron 59 centros de trabajo en materia de seguridad e higiene, ubicados en el Estado de México, en cumplimiento de las normas y lineamientos establecidos.

Se le da continuidad directa y personalizada al servicio de otorgamiento de constancias a menores de edad de 14 a 16 años, cuya intención es de integrarse al sector productivo, con el fin de obtener los recursos económicos que les permitan continuar con sus estudios o contribuir al gasto familiar; ello, al amparo de lo establecido en Título Quinto Bis de la Ley Federal del Trabajo. Al respecto, se otorgaron 11 mil 227 constancias para desarrollar una actividad económica voluntaria, y se renovaron 10 mil 726 constancias, haciendo constar que dichos menores se encuentren física, psicológica y emocionalmente aptos para desarrollar una actividad económica voluntaria.

Asimismo se expidieron y renovaron 431 constancias a personas con capacidades diferentes y 2 mil 734 constancias a adultos mayores para que desarrollen una actividad económica voluntaria.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0901010101 | INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE | | | | |
| | Inspección en condiciones generales de trabajo por denuncia o solicitud | Inspección | 100 | 201 | 101 |
| | Expedición de constancias para desarrollar una actividad económica voluntaria a menores de 14 y 16 años | Constancia | 10,000 | 11,227 | 1,227 |
| | Certificación de Empresa Mexiquense Laboralmente Responsable | Certificado | 20 | 137 | 117 |
| | Inspección en condiciones generales de seguridad e higiene por denuncia o solicitud | Inspección | 50 | 59 | 9 |
| | Integración de Comisión de Seguridad e Higiene en centro de trabajo | Comisión | 200 | 227 | 27 |
| | Renovación de constancias para desarrollar una actividad económica voluntaria | Constancia | 10,000 | 10,726 | 726 |
| | Expedición y renovación de constancias para desarrollar una actividad económica voluntaria a personas con capacidades diferentes | Constancia | 600 | 431 | -169 |
| | Expedición y renovacion de constancias a adultos mayores para desarrollar una actividad económica voluntaria | Constancia | 5,000 | 2,734 | -2,266 |

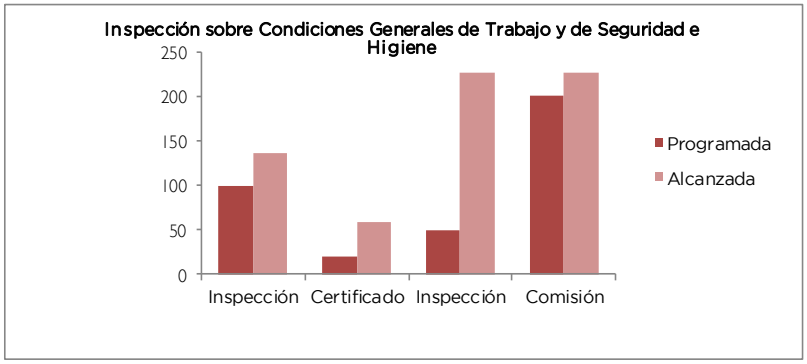


## 0901010102 PROTECCIÓN AL SALARIO DE LOS TRABAJADORES SECRETARÍA DEL TRABAJO

Referente al servicio brindado a la población discapacitada y adultos mayores a través del Programa Abriendo Espacios, se dio atención a 794 personas (Anexo 1), quienes se canalizaron a empleo o a los Subprogramas de Bécate y Fomento al Autoempleo; con el objetivo de mejorar sus posibilidades de inserción y desempeño laboral, así como la capacidad de generar ingresos por cuenta propia a estos grupos vulnerables.

Con la operación del Subprograma se persigue impulsar y motivar la colaboración del sector empresarial y de las diferentes instituciones públicas y de la sociedad civil en la generación de mejores prácticas de asociación entre los buscadores de empleo y las ofertas de trabajo, promoviendo al mismo tiempo acciones de capacitación laboral costo–efectiva que impulsen una nueva cultura laboral.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0901010102 | PROTECCIÓN AL SALARIO DE LOS TRABAJADORES | | | | |
| | Atención a buscadores de empleo de grupos vulnerables de la entidad | Persona | 1,900 | 794 | -1,106 |

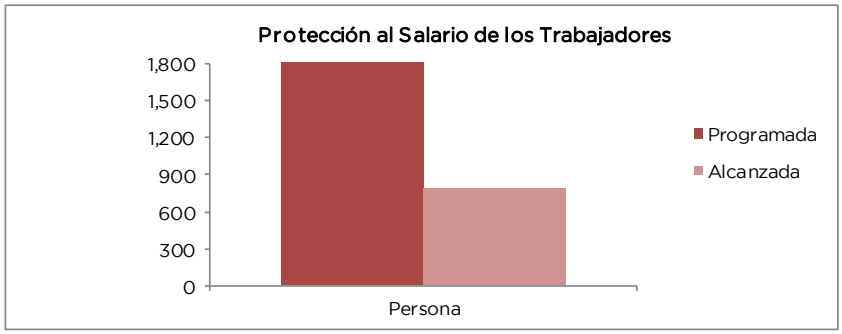


## 0901010103 RECREACIÓN Y CULTURA DE LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS SECRETARÍA DEL TRABAJO

Se logró la meta de 48 eventos programadosen el periodo que se informa, lo cual permitió fomentar la participación de los trabajadores en actividades culturales y deportivas, que les permitan acrecentar su acervo, así como la sana convivencia entre éstos y sus familias (Anexo 2).

Asimismo, se pretende incrementar el porcentaje de participación de los trabajadores para así lograr el fomento de la cultura de los trabajadores y sus familias mediante eventos culturales, recreativos y deportivos.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0901010103 | RECREACIÓN Y CULTURA DE LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS | | | | |
| | Brindar apoyo a la población mediante eventos de recreación, cultura y deporte para los trabajadores y sus familias | Evento | 48 | 48 | 0 |

## 0901010104 BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES SECRETARÍA DEL TRABAJO

El programa de Becas de Hijos de Trabajadores, se lleva a cabo a través de convenio con la Secretaría de Educación en el que la Secretaría del Trabajo funge como operador, como un medio para apoyar a "la economía de las familias mexiquenses", otorgándose 7 mil 275 becas a estudiantes destacados de primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura. Sin embargo para el ejercicio 2011 de lo programado se cumplió con un 97 por ciento, atendiendo 8 mil 896 solicitudes correspondiendo a un 4.6 por ciento más de lo programado (Anexo 3).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0901010104 | BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES | | | | |
| | Otorgar becas para hijos de trabajadores | Beca | 7,500 | 7,275 | -225 |
| | Atención de solicitudes de Becas para Hijos de Trabajadores | Solicitud | 8,500 | 8,896 | 396 |

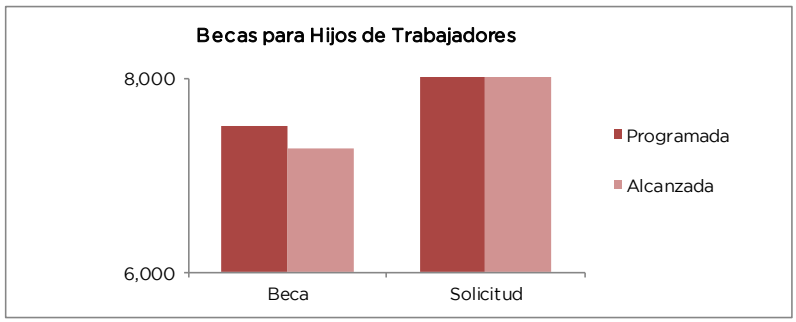


## 0901010202 ESTUDIOS Y POLÍTICAS DE EMPLEO SECRETARÍA DEL TRABAJO

En el periodo que se informa, se ha cumplido con lo programado para las siguientes metas:

En la elaboración y distribución de revistas informativas se cumplió al 100 por ciento (Anexo 4); en la difusión de vacantes se cumplió con un 101.5 por ciento mediante la distribución del periódico "Ofertas de Empleo" (Anexo 5); y en la realización de análisis estadísticos se cumplió con un 102.2 por ciento con lo que se brindó apoyo a las Instituciones Públicas y Privadas (Anexo 6).

Respecto a los Estudios del Mercado Laboral, se realizó un total de 46 de 45 programados durante el año; con la elaboración de estos estudios se busca brindar elementos de utilidad para

los diferentes niveles jerárquicos, operativos, mandos medios y superiores de la Secretaría del Trabajo en la toma de decisiones; así como a los usuarios de la información laboral en el Estado.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0901010202 | ESTUDIOS Y POLÍTICAS DE EMPLEO | | | | |
| | Brindar apoyo a las Instituciones Públicas y Privadas mediante la elaboración y distribución trimestral de la revista informativa "Empleo y Capacitación Estado de México" | Revista | 10,400 | 10,400 | 0 |
| | Difundir las vacantes de empleo mediante la elaboración y distribución quincenal del periódico "Ofertas de Empleo" | Ejemplar | 270,600 | 274,736 | 4,136 |
| | Realizar análisis estadísticos del Mercado Laboral con el objetivo de impulsar la capacitación en el Estado de México | Reporte | 45 | 46 | 1 |

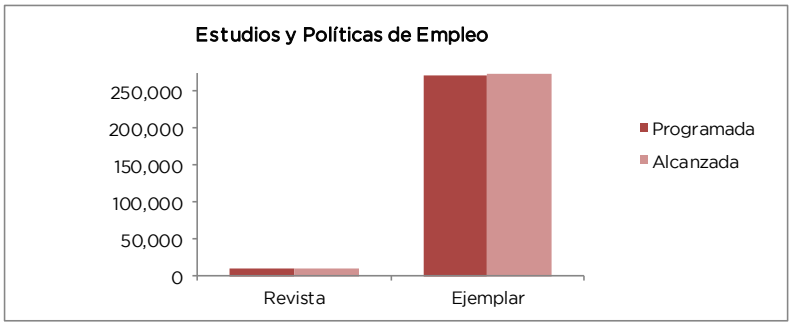


## 0901010204 COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

Uno de los programas de mayor impacto de la Dirección General de la Previsión Social es el de “Colocación de Trabajadores” el cual tiene como objeto facilitar la vinculación entre los buscadores de empleo y el mercado laboral, con la finalidad de colocarlos en un empleo formal que contribuya a mejorar su calidad de vida, beneficiando a toda persona que sea buscador activo de empleo mayor de 18 años; y es a través de éste, que se logró colocar en el ejercicio que se menciona a 66 mil 811 personas, lo que equivale al 95.4 por ciento respecto a la meta anual (Anexo 7).

Las Ferias de Empleo permiten la vinculación, en un momento determinado y en un lugar específico, entre el sector empresarial y buscadores de empleo. Se realizaron 46 Ferias de Empleo (Anexo 8); logrando alcanzar el 92 por ciento respecto a la meta anual, originadas por la gran demanda que en el presente ejercicio ha tenido por parte de los municipios, interesados en llevar a cabo este tipo de eventos, en beneficio de su población desempleada y/o subempleada, como una forma de coadyuvar y apoyarlos en su búsqueda de empleo y en consecuencia de mejores condiciones de vida.

En cuanto la atención a buscadores de empleo a través de los Centros de Intermediación Laboral (CIL), se superó lo programado al cierre del ejercicio en un 28.7 por ciento (Anexo 9).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0901010204 | COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS | | | | |
| | Colocación de personas desempleadas y subempleadas a través de las oficinas regionales, servicios municipales y ferias de empleo | Persona | 70,000 | 66,811 | -3,189 |
| | Concertar en un mismo espacio físico oferta y demanda de empleo (Ferias de Empleo), con el propósito de lograr la colocación de personas desempleadas y subempleadas | Evento | 50 | 46 | -4 |
| | Atención a buscadores de empleo a través de los Centros de Intermediación Laboral (CIL) | Persona | 4,560 | 5,872 | 1,312 |

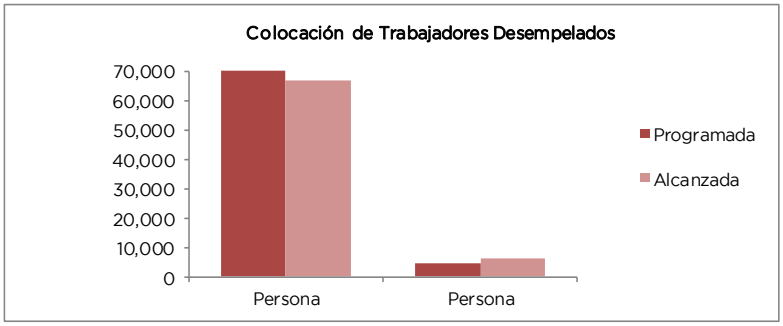


## 0901010205 FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO
## SECRETARÍA DEL TRABAJO

El Programa de Fomento de Organizaciones Sociales, consiste en proporcionar asesoría referente a la organización, constitución y registro, a personas físicas, microempresas y grupos de producción en el Estado de México, que pretendan organizarse, constituirse y registrarse de manera formal en Sociedades Cooperativas, con el propósito de fomentar y promover el empleo y autoempleo, arraigándoles en su lugar de origen al establecer su propia empresa.

Se prevé efectuar un análisis que permita programar debidamente la constitución de Sociedades cooperativas con el fin de evitar el incumplimiento de la meta como el registrado en el año 2011.

De lo programado en los empleos generados y/o conservados a través de asesoría jurídica y administrativa a grupos se cumplió con un 28 por ciento adicional.

A través del Subprograma de Fomento al Autoempleo, se brinda atención a personas desempleadas y subempleadas con potencial para desarrollar una actividad productiva por cuenta propia, considerando la asignación de apoyos en un esquema de igualdad en cuanto a género, para crear y fortalecer o mantener las iniciativas ocupacionales que generen o permitan, la consolidación de empleos dignos y perdurables entregando en custodia condicionada al buen uso de maquinaria, equipo y/o herramientas para que los beneficiarios puedan desarrollar o fortalecer su actividad económica.

Durante el periodo que se informa por medio del Subprograma de Fomento al Autoempleo, se programó beneficiar a un total de 733 Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia; se apoyaron 619 Iniciativas de Ocupación que representa el 84.4 por ciento de lo programado (Anexo 10).

Con la finalidad de cumplir, en términos de lo no contingente, con las metas que al respecto se establezcan para el periodo 2012 se revisará el proceso.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0901010205 | FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO | | | | |
| | Sociedades Cooperativas Constituidas | Sociedad | 80 | 48 | -32 |
| | Empleos generados o conservados a través de asesoría jurídica y administrativa a grupos interesados en constituirse legalmente | Empleo | 400 | 512 | 112 |
| | Equipamiento a Iniciativas de Ocupación | Proyecto | 733 | 619 | -114 |
| | Empleos generados o conservados en las Iniciativas de Ocupación Equipadas | Persona | 1,300 | 1,210 | -90 |

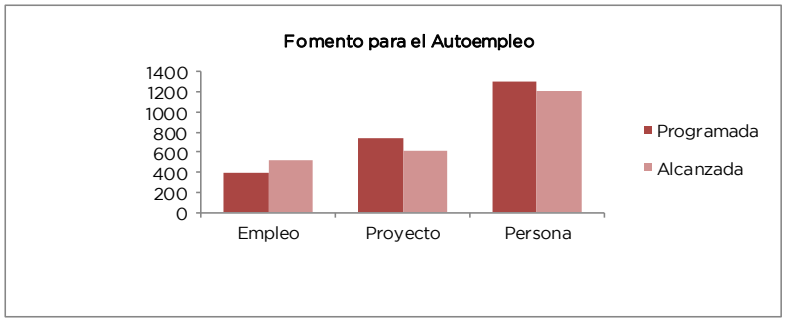


## 0901010301 CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO

La capacitación y formación en materia de seguridad e higiene es una de las actividades prioritarias de la Dirección General del Trabajo, la cual es la de mantener a las unidades económicas de la Entidad con el menor número de accidentes de trabajo, dándoles los conocimientos en la materia.

La demanda de capacitación permitió la inscripción de 55 alumnos en la Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional, y 50 alumnos en el Diplomado en Seguridad e Higiene Ocupacional.

Además de formar especialistas en materia de seguridad e higiene se imparten cursos en esta materia, con la finalidad de que los trabajadores cuenten con conocimientos básicos para prevenir y atender contingencias que pongan en riesgo su integridad física, derivado de ésto, se capacitaron a 3 mil 276 trabajadores.

Cabe destacar que los centros laborales han incrementado la demanda de cursos que se imparten y que los esfuerzos institucionales han permitido atender las solicitudes en su totalidad.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0901010301 | CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO | | | | |
| | Impartición de la Maestría en Seguridad e Higiene ocupacional | Alumno | 75 | 55 | -20 |
| | Impartición del Diplomado en Seguridad e Higiene Ocupacional | Alumno | 40 | 50 | 10 |
| | Impartición de capacitación en materia de Seguridad e Higiene | Empleado | 2,500 | 3,276 | 776 |

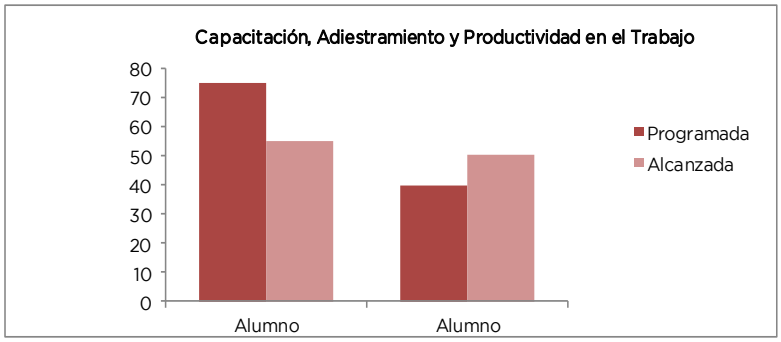


## ICATI

Son las acciones que tienden a proporcionar Capacitación y Adiestramiento, a población abierta para contribuir a su desarrollo integral, dotándolos de conocimientos, habilidades y destrezas, con el propósito de facilitar su ingreso al Sector Productivo.

Se imparte a través de 40 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) en 258 talleres y se ofertan 20 especialidades, conforme a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para el ejercicio fiscal 2011, la meta se programó en 40 mil egresados, alcanzando el 92 por ciento, al capacitar a 36.9 miles de alumnos de 2.8 miles de cursos (Anexo 11).

Al término del ejercicio fiscal el 90 por ciento de las EDAYO lograron la meta programada derivado del cambio de los Planes y Programas de estudio de algunas especialidades, además de que se tuvo una mayor demanda en los cursos de extensión que se imparten dentro de la zona de influencia de cada Plantel.

Los cursos que integran esta capacitación se clasifican de la siguiente forma:
Regulares:

Son los cursos de formación dirigida a la población mayor de 14 años a través de cursos modulares que se ofrecen en las Unidades de Capacitación (EDAYO) y/o a través de Acciones Móviles, conforme a la demanda educativa que cada una de éstas atiende en la región en la que se encuentra ubicada. El plan de capacitación se integra de manera semestral, con una duración de 320 horas de capacitación, por lo que dependiendo de la especialidad la duración de éstos cursos modulares pueden ser de 2,3, y 6 meses.

Es importante mencionar que la certificación al término de la capacitación, es a través de la Secretaría de Educación Pública.

De Extensión:

Se estructuran y se organizan a petición de la población en general u Organizaciones del Sector Público y/o Privado, para satisfacer necesidades de la Zona de Influencia de cada Plantel, así como, de Población Vulnerable; debiendo ser formulados a partir de contenidos programáticos.

Las Escuelas de Artes y Oficios imparten cursos de Capacitación en tres diferentes vertientes:

Técnicas:

- Mantenimiento Industrial
- Electricidad
- Instalaciones Hidráulicas y de Gas
- Electrónica
- Máquinas y Herramientas
- Mecánica automotriz
- Electrónica automotriz

- Diseño e imagen de la carrocería
- Enfermería General
- Confección Industrial de Ropa

Administrativas:

- Asistencia Ejecutiva
- Informática
- Contabilidad
- Inglés

Servicios:

- Diseño y Fabricación de Muebles de Madera
- Soldadura y Pailería
- Artes Gráficas
- Alimentos y bebidas
- Estilismo y Bienestar Personal
- Fotografía

Dentro de las 20 especialidades, las de mayor demanda son: Informática, Confección Industrial de Ropa, Estilismo y Bienestar Personal, Mantenimiento Automotriz e Inglés, que en su conjunto captan el 69.5 por ciento del total de la matrícula (Anexo 12).

Cabe destacar que durante el 2011, se captó una matrícula total de 47.5 miles de inscritos, de los cuales egresaron 36.9 miles, que representa el 92 por ciento de eficiencia terminal. Las EDAYO que a continuación se relacionan, concentraron el mayor número de inscritos:

- Naucalpan, 3.3 miles de Capacitandos, que representó el 7 por ciento.
- Zinacantepec, 3.2 miles de Capacitandos, que representó el 6.6 por ciento.
- Metepec, 2.2 miles de Capacitandos, que representó el 4.7 por ciento.
- Ecatepec, 2 mil Capacitandos, que representó el 4.3 por ciento.
- Tecámac, 1.9 miles de Capacitandos, que representó el 4 por ciento.

La promoción que se ha desarrollado en las comunidades, ha sido fundamental para que se incremente la matrícula en los 40 Planteles con los que cuenta el Instituto.

Revisión y Actualización de Programas

Para la implementación de los nuevos Programas SEP 2011 – 2012, y considerando la impartición de cursos de extensión, se ha venido actualizando y adecuando los cursos de capacitación conforme a los tiempos, tecnologías y demandas del mercado laboral, para este año se actualizaron 80 programas de estudio.

Estudios de Motivos de Ingreso, Deserción, Reprobación, Eficiencia Terminal y Seguimiento de Egresados.

De cada uno de estos estudios se programaron 2 en forma anual, en periodos semestrales, considerando a los 40 planteles en operación, en los cuales se ofertaron un total de 20 Especialidades, alcanzándose la meta al 100 por ciento.

Cabe mencionar que se utiliza la técnica de la encuesta, la cual se aplica en forma directa, integrando los datos obtenidos en la carpeta informativa y que sirve de apoyo en la toma de decisiones, así como obtener referentes como:

- Conocer las causas que motivaron el ingreso de la población a las EDAYO
- Conocer las principales causas de deserción
- Determinar las razones de reprobación
- Conocer las expectativas de los futuros capacitandos
- Conocer la tasa de ocupación de los egresados.

Estudio de Factibilidad

Como resultado de la convocatoria emitida por la Secretaria de Educación Pública, para participar en el concurso de Programa Nacional de Infraestructura, que se llevó a cabo en este año los estudios de factibilidad requeridos conforme a los lineamientos establecidos para tal efecto.

Es importante mencionar que esta meta es susceptible de cambios ya que los estudios se realizan en función de la demanda de capacitación y de las solicitudes recibidas (Autoridades Municipales, diversas Asociaciones o Personas Físicas) por lo que la cuantificación es variable.

Participaciones en Exposiciones y Ferias

A través de estos eventos se genera la difusión de los servicios que en materia de capacitación, ofrece la institución, además de fomentar la incorporación de nuestros egresados a la planta productiva, mediante la participación del ICATI en eventos como las Ferias del Empleo, se reclutan instructores externos, a fin de incrementar la base de datos de la cartera de instructores.

Capacitación acelerada específica (Capacitación a empresas y comunidades).

Son las acciones de Capacitación y Adiestramiento que este Organismo imparte a los trabajadores de Empresas y Sector Público, tanto Estatal como Municipal, con el propósito de incrementar la productividad y competitividad de su entorno Laboral o Social. A través del Departamento de Capacitación para el Trabajo, se atienden las solicitudes presentadas por diversos Organismos, Instituciones Sociales y comunidades que lo demanden, esta Capacitación se imparte en las áreas de Computación, Electricidad Residencial, Reparación de Aparatos Electrodomésticos, Plomería, Artesanía en Hoja de Maíz, Corte de Cabello y Peinado, Corte y Confección, Repostería, Conserva de Frutas y Hortalizas, Producción de Setas, Panadería, Refrigeración, con una duración promedio de 18 a 32 horas dependiendo del curso que se solicite.

Capacitación para Empresas, se imparte a las micros, pequeñas y medianas empresas, está definida por las necesidades de Capacitación, en base a las cuales se imparten los cursos entre los que se encuentran: Montacargas, Relaciones Humanas, Ortografía y Redacción, Computación, Electricidad Básica, Soldadura Eléctrica, Aire Acondicionado y Refrigeración, Inglés, Electrónica, Máquinas Herramienta.

Dentro de este rubro se programó atender originalmente a 6.5 miles personas pero la meta se recondujo derivado de la demanda de estos cursos por parte de la población mexiquense proyectando beneficiar a 10.2 miles de personas, sin embargo la meta alcanzada fue de 12.6 miles de personas, rebasando la meta en un 23 por ciento, mediante la impartición de 812 cursos en 77 municipios del Estado (Anexo 13).

Actualización de instructores

La permanente capacitación y retroalimentación de los instructores, es una actividad fundamental que se ve reflejada en la calidad de la capacitación que se ofrece el Instituto al capacitando.

Es por ello, que de manera permanente están los instructores actualizándose ya sea en cursos de capacitación, participación en eventos, exposiciones foros, simposios, conferencias y/o compartiendo experiencias exitosas.

Para este año 2011, participaron en actividades de actualización docente 752 instructores, de las 19 especialidades, en 61 acciones, lográndose superar la meta en un 25 por ciento respecto al monto programado (Anexo 14).

## 0901010303 SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO
## SECRETARÍA DEL TRABAJO

Considerando la problemática que enfrentan los desempleados y subempleados para ampliar sus oportunidades de incorporación al mercado laboral, el Programa de Apoyo al Empleo, interviene en este ámbito impulsando políticas activas de empleo encaminadas a vincular oferta y demanda laboral mediante acciones de capacitación a este sector de la población desempleada y subempleada en función de los requerimientos del mercado laboral, así como auxiliar al sector empresarial para cubrir sus necesidades de personal.

El Subprograma Becas a la Capacitación para el Trabajo (BÉCATE), tiene como objetivo apoyar a la población desempleada y subempleada, mediante las siguientes acciones:

•Brindar cursos de capacitación laboral a la población desempleada y subempleada otorgándoles un apoyo económico durante el tiempo que dure dicha capacitación.

•Facilitar la incorporación de la población desempleada capacitada a puestos de trabajo que generan empresas que se instalan o amplían su planta productiva o sus turnos de trabajo y capacitar a desempleados y subempleados cuyo perfil e interés se oriente al desarrollo de actividades productivas por cuenta propia, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades.

Bajo este contexto, en el período que se informa, se concluyó de manera adicional a lo programado con un 20.1 por ciento más en personas egresadas, 17.2 por ciento más en población inscrita y lo más importante concluir con un 63.7 por ciento más en personas colocadas a través de éste sistema de capacitación, en los 125 municipios de la Entidad (Anexo 15).

Adicionalmente, se logró incrementar los programas de capacitación en la población desempleada y subempleada, mediante un mayor número de cursos de capacitación laboral de corto plazo en y para el trabajo, con la finalidad de que obtengan los conocimientos necesarios para ingresar al aparato productivo de la Entidad, cumpliendo la meta en un 100 por ciento (Ficha 1).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0901010303 | SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO | | | | |
| | Persona egresada de los cursos de capacitación para el trabajo a corto plazo | Persona | 14,310 | 17,187 | 2,877 |
| | Población inscrita en cursos de capacitación a corto plazo | Persona | 16,457 | 19,290 | 2,833 |
| | Colocación de personas egresadas de cursos a corto plazo | Persona | 8,672 | 14,195 | 5,523 |
| | Programas para el Fortalecimiento del Empleo en el Estado de México | Programa | 2 | 2 | 0 |

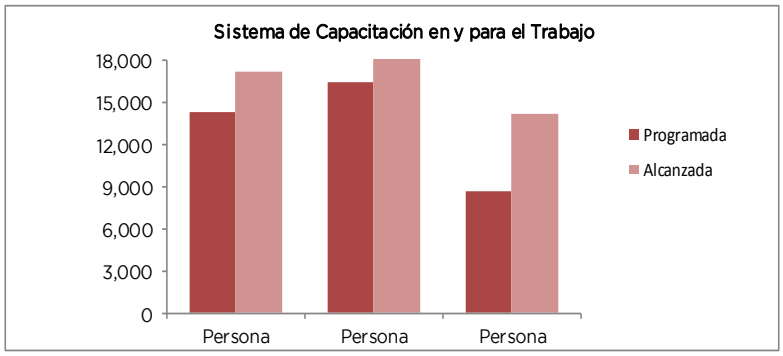

## 0901010401 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y LA COMPETITIVIDAD
## SECRETARÍA DEL TRABAJO

Con este proyecto se logró mejorar los procedimientos orientados a la ampliación de las condiciones que garanticen a la población independientemente de su edad, sexo y condición social, opciones de empleo para que disfruten y tengan la oportunidad de acceder a un empleo digno y formal.

El proyecto plantea el cumplimiento de 2 metas, personas atendidas por parte de la oficina del C. Secretario; y recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía, de éstas, se atendieron en tiempo y forma todas las solicitudes recibidas.

Respecto a la meta de atención y seguimiento a las solicitudes de empleo, establecida para dar atención a las solicitudes recibidas de la población, en las que requieren ser beneficiados por los Programas de Apoyo al Empleo fue superada en un 5 por ciento durante el ejercicio que se informa.

En consideración al trabajo interinstitucional, esta Dirección en cumplimiento a lo que disponen las garantías constitucionales de Seguridad Social y Seguridad Jurídica, coadyuva con las representaciones de los sectores patronal y obrero, así como dependencias gubernamentales afines, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad laboral. Buscando así el equilibrio entre los factores de la producción y la clase trabajadora.

En el mes de noviembre de 2011, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo celebró el Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México. El convenio implica que la Facultad de Derecho de la UAEM imparta el Diplomado de Mediación y Conciliación Laboral.

El diplomado tiene como objetivo desarrollar el estudio sistemático de los temas fundamentales relacionados con la mediación y conciliación laboral.

El diplomado habilitará a servidores públicos de la Secretaría del Trabajo que lo acrediten, como facilitadores del proceso en negociación y solución de conflictos en materia laboral.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0901010401 | DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD | | | | |
| | Personas atendidas por parte de la oficina del C. Secretario | Porcentaje | 100 | 100 | 0 |
| | Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía | Porcentaje | 100 | 100 | 0 |
| | Concertación de acciones para el cumplimiento de la normatividad laboral | Acuerdo | 30 | 30 | 0 |
| | Celebrar convenios institucionales | Convenio | 3 | 1 | -2 |
| | Atención y seguimiento a las solicitudes de empleo | Porcentaje | 95 | 100 | 5 |

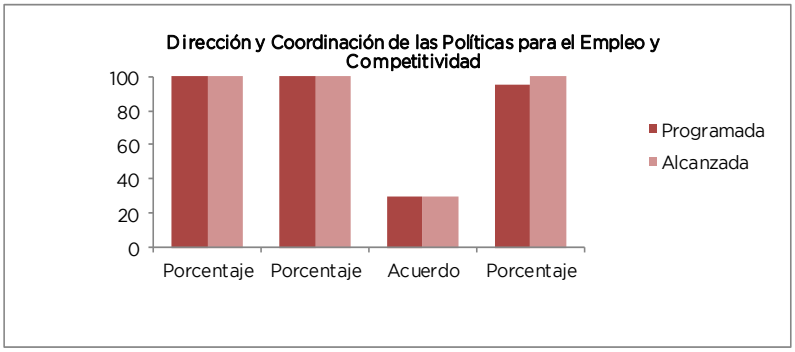


## 0901010402 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
## SECRETARÍA DEL TRABAJO

Durante el periodo que se informa, la Contraloría Interna realizó 10 auditorías; 5 financieras y 5 administrativas; además efectuó una evaluación a procesos y una evaluación al desempeño institucional. Se realizaron 115 acciones de control, divididas en inspecciones financieras, inspecciones administrativas, testificaciones de entrega y recepción de oficinas, otras testificaciones y participación en comités.

Las acciones desarrolladas, estuvieron principalmente enfocadas al ámbito preventivo, teniendo como propósito fortalecer la transparencia, eficacia y eficiencia de los procesos y programas operativos de la Secretaría del Trabajo.

Como resultado de las revisiones, se derivaron 10 observaciones de Control Interno y de acciones de mejora; éstas implicaron el establecimiento de medidas de control y evaluación, cuyo objetivo consiste en contribuir al mejoramiento del manejo de los recursos públicos, así como a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0901010402 | APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD | | | | |
| | Auditorias a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría del Trabajo | Auditoría | 10 | 10 | 0 |
| | Evaluaciones a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría del Trabajo | Evaluación | 2 | 2 | 0 |
| | Llevar a cabo acciones de control: inspecciones, testificaciones, participación en reuniones y MICI | Acción | 90 | 115 | 25 |

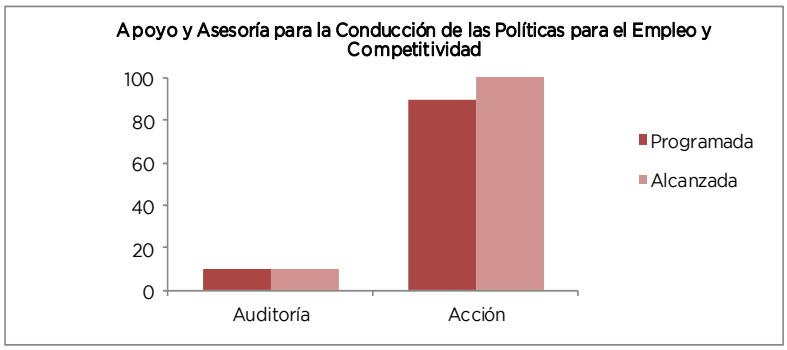


## 0901010403 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
## SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Coordinación Administrativa realizó acciones orientadas a atender las necesidades de las unidades administrativas que integran la Secretaría en lo referente a los recursos humanos, materiales y financieros.

El Proyecto Control y Seguimiento Administrativo y de Servicios para el Empleo y Competitividad, se conforma de 5 metas:

a) Capacitación de los servidores públicos;
b) Control y actualización de la plantilla de personal;
c) Registro, control y seguimiento presupuestal contable y de Inventarios;
d) Elaboración del anteproyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2012 y
e) Procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicio.

Durante el año 2011 en lo referente a capacitación de los servidores públicos, se capacitaron a 322 servidores públicos, por medio de 47 diferentes cursos en las modalidades de educación a distancia a través de internet, cursos de capacitación genérica y sobre tecnologías de la información; lo cual representó un 18 por ciento más de lo programado.

Respecto a control y actualización de la plantilla de personal; y, registro, control y seguimiento presupuestal contable y de inventarios se cumplió con las metas programadas.

En lo referente a procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios, se obtuvo un 3 por ciento más de lo programado, derivado de 19 procedimientos adquisitivos en materia de maestrías y diplomados; materiales y útiles de oficina; material eléctrico y electrónico entre otros; cifra mayor a la estimada durante el año 2011.

Con relación a la elaboración del anteproyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2012, se elaboró e integró con las diferentes unidades administrativas que conforman esta Secretaría destinándose los recursos necesarios para el cumplimiento de sus programas y acciones.

El control que se lleva para la administración de los recursos federales y estatales es mediante la elaboración de solicitudes de recursos y autorizaciones de pago, respectivamente, lo cual nos lleva a la liberación y comprobación de los mismos.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0901010403 | CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD | | | | |
| | Capacitación de los servidores públicos | Servidor Público | 300 | 322 | 22 |
| | Controlar y actualizar la plantilla de personal de la Secretaría | Trámite Simplificado | 12 | 12 | 0 |
| | Procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios. | Contrato | 18 | 19 | 1 |
| | Elaborar el anteproyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2012 | Reporte | 1 | 1 | 0 |
| | Llevar el registro, el control y el seguimiento presupuestal contable y de inventarios | Reporte | 36 | 36 | 0 |

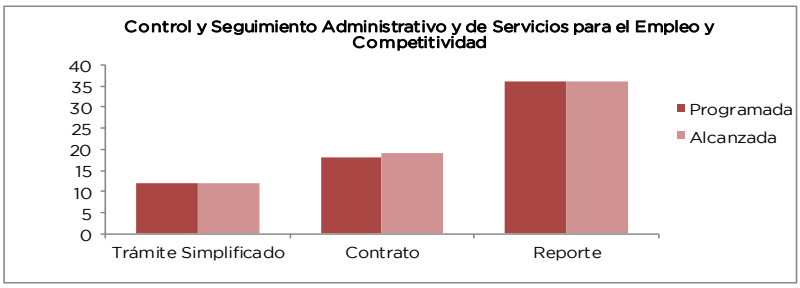


## 0901010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
## SECRETARÍA DEL TRABAJO

Con este proyecto se logró mejorar los procesos de formulación, planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de las acciones, logros y resultados de los programas, por el ejercicio de los recursos presupuestales, a través de la integración y difusión de la información en materia de empleo.

De las metas para este proyecto, las 2 primeras y la última se cumplieron al 100 por ciento; de la tercera y la cuarta se atendió lo solicitado.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0901010404 | INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD | | | | |
| | Elaboración de reportes del sector | Reporte | 40 | 40 | 0 |
| | Atención a las solicitudes de información estadística gubernamental de sector | Porcentaje | 100 | 100 | 0 |
| | Atención a solicitudes de hardware, software y telecomunicaciones | Solicitud | 200 | 196 | -4 |
| | Actualización y remodelación de la página web de transparencia. | Remodelación | 80 | 81 | 1 |
| | Atención de solicitudes de información a transparencia | Porcentaje | 100 | 100 | 0 |

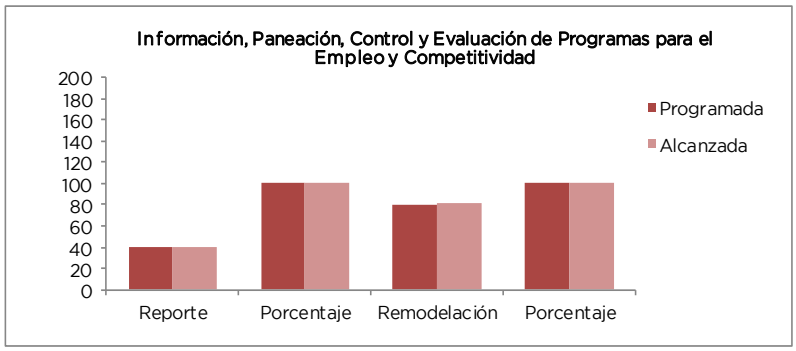


## 0901010501 CONSTRUCCIÓN PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO ICATI

Las acciones realizadas en este proyecto están encaminadas a fortalecer la infraestructura con la que cuenta el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial ya sea mediante la construcción de nuevas Escuelas de Artes y Oficios o del reequipamiento de los talleres en operación. Para ello en 2011, se llevó a cabo la autorización de economías generadas en 2010 por con el propósito de atender necesidades de carácter prioritario y cubrir la aportación estatal para el Programa de Infraestructura de la Educación Media y Superior (Ficha 2–4).

## 0901010502 REHABILITACIÓN PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO ICATI

Se tuvo un presupuesto autorizado inicial de 16 millones 784.1 miles de pesos, y se ejercieron 8 millones 50.3 miles de pesos, para el equipamiento de los Programas de Infraestructura de la Educación Media y Superior 2007, 2008 y 2010, por lo que se tuvo un subejercido de 8 millones 733.8 miles de pesos, que representó el 52 por ciento respecto al monto autorizado (Ficha 5-6).

## 0902010101 PROCEDIMIENTOS JURIDICOS LABORALES JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN TEXCOCO

Con la finalidad de mantener en el Estado la paz laboral, la inversión y fomento del empleo, se impulsa en todo momento el diálogo en los conflictos laborales de naturaleza colectiva. Derivado de lo anterior y del compromiso de las centrales obreras, en el año 2011 se recibieron 167 demandas por la Titularidad de la administración de Contrato Colectivo de Trabajo, a las cuales se les dio trámite a través de 179 audiencias, 256 diligencias y 15 recuentos, dando solución a 109 demandas del año 2011 y 44 de años anteriores, con un total de 153 demandas solucionadas, así mismo, se celebraron diversos convenios de sustitución patronal y se emitieron diversos laudos (Anexo 16-17).

Por lo que hace a los conflictos de huelga, se recibieron 2 mil 669 emplazamientos en el año 2011, (Anexo 18) a los cuales se les dio trámite a través de 5 mil 140 audiencias y 2 mil 896 diligencias; se dio solución a 3 mil 81 emplazamientos de los cuales mil 468 corresponden al año 2011 y mil 613 de años anteriores.

Derivado de la buena disposición y entendimiento del sector obrero y patronal en el año 2011, se lograron evitar 535 huelgas por conciliación jurisdiccional, beneficiando a 3 mil 662 trabajadores, manteniendo con ello la estabilidad laboral del Estado, impulsando la conciliación permanente entre los factores de la producción y la garantía en el pago de sus prestaciones se pudo dirimir la totalidad de sus diferencias (Anexo 19).

En materia de conflictos individuales en el año 2011 se recibcieron 9 mil 418 demandas, a las que se les dio trámite a través de 18 mil 910 audiencias y 23 mil 524 diligencvias entre otras de emplazamiento, reinstalación, citaciones, inspecciones, cotejos, fijación de convocatorias, estudios de dependencia económica, etc.

Se solucionaron 6 mil 539 conflictos individuales correspondientes al año 2011 y años anteriores de la siguiente manera: 3 mil 380 vía convenio, 297 por laudo cumplimentado, mil 88 por desistimientos, 803 por caducidad, 747 por prescripción y 224 por incompetencia y acumulación (Anexo 20).

Con el fin de dar cumplimiento al principio de celeridad procesal que señala el artículo 685 de la Ley Federal del Trabajo en un periodo menor a 6.5 meses se resolvieron mil 960 juicios. En cumplimiento del apoyo que se debe brindar a las Juntas Locales y Federales de Conciliación y Arbitraje, se diligenciaron 690 exhortos.

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco con el objetivo de beneficiar de la mejor manera a trabajadores y patrones que procuran mantener un clima de paz y estabilidad laboral, así como incrementar la inversión en el Estado de México, realizó un gran esfuerzo logrando alcanzar un 88.3 por ciento general de las metas programadas para el año 2011.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0902010101 | PROCEDIMIENTOS JURIDICOS LABORALES | | | | |
| | Demanda de titularidad de contratos colectivos de trabajo solucionadas en el año | Demanda | 100 | 153 | 53 |
| | Audiencias celebradas | Audiencia | 26,200 | 18,910 | -7,290 |
| | Juicios individuales solucionados por acuerdos que ponen fin al procedimiento (Prescripción, Caducidad y Desistimiento) | Juicio | 4,000 | 3,615 | -385 |
| | Convenios celebrados en Juicios Individuales | Convenio | 3,920 | 3,677 | -243 |
| | Convenios sin juicio sancionados | Convenio | 4,500 | 6,097 | 1,597 |
| | Laudos emitidos | Laudo | 2,100 | 1,796 | -304 |
| | Diligencias practicadas en jucios Individuales, Colectivos y Huelgas | Diligencias | 32,950 | 26,756 | -6,194 |
| | Exhortos tramitados | Diligencias | 1,150 | 690 | -460 |
| | Procedimientos de Huelga | Emplazamiento | 2,500 | 2,669 | 169 |

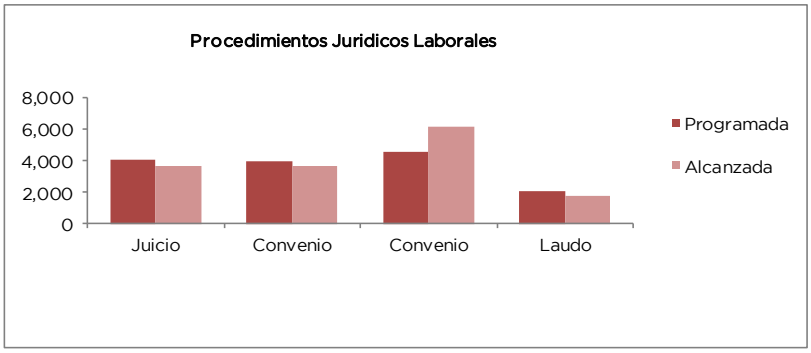


## JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, tiene a su cargo la conciliación, trámite y decisión de los conflictos de trabajo que se susciten entre trabajadores y patrones, sólo entre aquellos o solo entre éstos, derivados de las relaciones de trabajo o de hechos íntimamente ligados con ellas y tiene plena jurisdicción en 67 municipios del Estado de México.

Su principal objetivo es lograr una mayor eficiencia y eficacia en la impartición de la justicia laboral, utilizando como mecanismo para la solución de los conflictos la conciliación y privilegiando los principios de legalidad, sencillez, economía procesal y oralidad en el trámite y sustanciación de los juicios para acceder a la impartición de una justicia laboral transparente pronta y expedita.

La atención de los conflictos laborales se divide en 2 grandes vertientes:

- Conflictos colectivos de trabajo y
- Conflictos individuales de trabajo.

Los conflictos colectivos son tratados a través del procedimiento de huelga y titularidad, correspondientes y a través de atención personalizada con los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones y con las empresas, patrones y lideres empresariales a fin de lograr, vía dialogo y concertación, la solución de los emplazamientos a huelga y demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo que se presenten y, con ello, garantizar el actual clima de paz laboral.

De enero a diciembre de 2011, se celebraron 18 audiencias correspondientes a 18 demandas de titularidad de contratos colectivos recibidas, habiéndose solucionado antes de la audiencia vía conciliación 20, en la inteligencia de que en el año 2010, se tenían en trámite 10 demandas de titularidad quedando así en trámite 8.

Gracias a la buena disposición tanto del sector obrero como del patronal y la labor conciliatoria de este tribunal en el año de 2011, no estalló ningún movimiento de huelga; circunstancia que incide directamente en mantener un ambiente laboral propio para la inversión, la generación de empleos y el desarrollo de actividades productivas en la Entidad.

Así mismo se recibieron 946 emplazamientos a huelga que se sumaron a los 291 que se tenían en trámite de años anteriores resultando mil 237 emplazamientos a huelga atendidos, los cuales se tramitaron a través de la celebración de mil 420 audiencias y 820 diligencias, solucionando 740 y quedando en trámite 497 emplazamientos a huelga.

Los conflictos individuales de trabajo se atienden a través de 2 acciones fundamentales: La conciliación y el arbitraje o sustanciación de los juicios, para lo cual es necesario dar trámite a los asuntos dentro de los términos que marca la Ley Federal de Trabajo, con la finalidad de concluirlos en el menor tiempo posible y cumplir de esa forma con el mandato constitucional de impartir justicia laboral pronta y expedita.

Se han atendido 7 mil 429 juicios individuales de los que se resolvieron 2 mil 415 lo que representa el 32.5 por ciento, de los asuntos laborales, quedando pendientes 5 mil 14 juicios que se traducen en 67.5 por ciento juicios por atender.

De los 5 mil 14 juicios vigentes 2 mil 404 se encuentran en etapa postulatoria, 465 en etapa probatoria, 294 en etapa decisoria y mil 851 en ejecución; es decir, en estos últimos años se ha concluido el juicio hasta la emisión del laudo, contando la parte trabajadora con 2 años para ejecutar la acción de ejecución de laudo.

Así mismo, se ha logrado durante el período que se informa, la solución de 2 mil 674 conflictos en los que se celebró convenio sin llegar a la interposición de la demanda, que sumados a los 2 mil 415 juicios solucionados, resulta un total de 5 mil 89 conflictos individuales solucionados, habiéndose pagado a 5 mil 178 trabajadores por concepto de convenio sin juicio, convenio con juicio y pago de laudo.

Para el tramite y sustanciación de estos juicios se celebraron 18 mil 404 audiencias y 17 mil 808 diligencias, lo cual permitió reducir el tiempo en el trámite de los juicios.

En la administración 2005-2011 los juicios tenían una duración mínima de 18 meses y máxima de 48, que se logró reducir para el año 2006 de 18 a 36 meses, para el año 2007 de 15 a 33 meses, para el año 2008 de 12 a 30 meses, para el año 2009 de 8 a 24 meses para el año de 2010 de 6 a 20 meses, lapso que se mantuvo hasta el año 2011; es decir se logró reducir 28 meses en promedio el trámite y resolución en los conflictos laborales.

Cabe señalar que el promedio de tiempo en el que se resuelven los juicios laborales se reflejan en el 70.6 por ciento de los asuntos que se atienden, ya que en el porcentaje restante se presentan factores externos que retardan el procedimiento, tales como actuaciones que deben ser realizadas en otras entidades de la República e incluso fuera del País con el auxilio de diversas autoridades, desahogos de pruebas como informes o periciales en los que se requiere también del auxilio de otras dependencias, la práctica de investigaciones de nombres y domicilios de empresas o patrones que cambian de denominación o de ubicación con la finalidad de evadir sus responsabilidades con los trabajadores, entre otros.

En el año que se informa, se han salvaguardado los derechos de los trabajadores y patrones mexiquenses, a través de la administración de una justicia laboral eficiente, basada en el diálogo, la concertación, la conciliación y la transparencia en todos y cada uno de los procesos que se llevan a cabo para la resolución de los conflictos obrero-patronales, lo cual se ha reflejado en el orden social y armonía que prevalece en el ámbito del trabajo, de tal manera que no obstante que contamos con una de las plantas productivas más importantes del País y que se tienen registrados más de 24 mil contratos colectivos de trabajo, no existe ningún movimiento de huelga, ni conflictos colectivo que pudiera poner en riesgo la paz laboral que caracteriza a la Entidad Mexiquense.

Para la atención de los conflictos colectivos de trabajo, continuaremos con el procedimiento de atención personalizada con los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones y con las empresas a fin de lograr, vía diálogo y concertación, la solución de los emplazamientos a huelga y demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo y, con ello, garantizar al cierre de la gestión el actual clima de paz laboral.

Así mismo se intensificará y mejorará la atención conciliatoria de los asuntos individuales, a través de la concertación y el diálogo, utilizando además de los procedimientos tradicionales de la conciliación, las nuevas técnicas, estrategias y procedimientos que nos ofrece la nueva ciencia de la mediación, considerándolos como herramientas que permitan el entendimiento entre trabajadores y patrones, contribuyendo con ello, además de impartir justicia, a encaminar los pasos dentro de esa nueva corriente mundial para alcanzar una nueva cultura hacia la paz.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0902010101 | PROCEDIMIENTOS JURÍDICO LABORALES | | | | |
| | Huelgas | Huelga | 0 | 0 | 0 |
| | Demandas de Titularidad de contratos colectivos de trabajo solucionados en el año | Demanda | 52 | 20 | -32 |
| | Audiencias celebradas en juicios individuales | Audiencia | 14,195 | 18,404 | 4,209 |
| | Juicios individuales solucionados por acuerdos que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y desistimiento) | Juicio | 1,658 | 1,041 | -617 |
| | Convenios celebrados en juicios individuales | Convenio | 1,301 | 1,374 | 73 |
| | Convenios sin juicio sancionados | Convenio | 2,130 | 2,674 | 544 |
| | Laudos emitidos | Laudo | 786 | 754 | -32 |
| | Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas | Diligencias | 13,019 | 17,808 | 4,789 |
| | Exhortos tramitados | Diligencias | 370 | 394 | 24 |

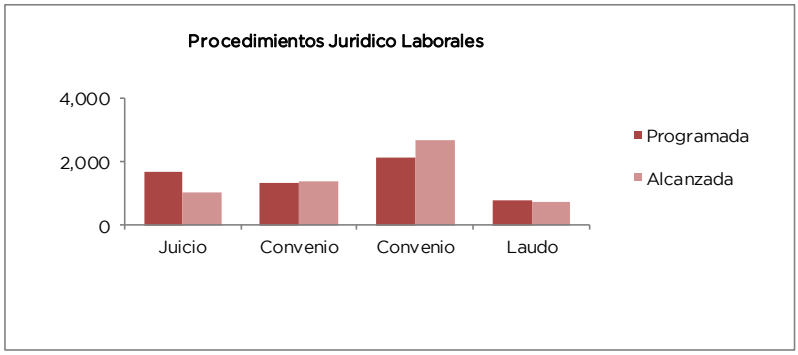


## SECRETARÍA DEL TRABAJO

El presente proyecto tiene como objetivo mantener la paz y armonía laboral entre los factores de la producción de la Entidad, así como prevenir y resolver los conflictos de trabajo de acuerdo a la voluntad de las partes, son tarea principal de la conciliación administrativa, instancia que el Estado cuenta como un medio alternativo de solución a los conflictos laborales, previa la instauración de un procedimiento jurisdiccional.

Con el fin de brindar a las partes en juicio, la certeza legal para el buen proveer de las autoridades jurisdiccionales, la Unidad de Peritos realiza dictámenes periciales en las materias de Grafoscopía, Documentoscopía, Dactiloscopía, Valuación de Bienes Muebles e Inmuebles. La capacidad para brindar atención a la demanda permitió la dictaminación del total de los expedientes que requirió el Servicio Pericial; alcanzando 563 dictámenes periciales dentro de los juicios laborales.

Ante las variables que afectan el ambiente laboral la demanda en la prestación del servicio público de conciliación administrativa es programable, aunque no predecible y durante el ejercicio que se informa se atendieron mil 12 conciliaciones administrativas y se proporcionaron 716 asesorías laborales.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0902010101 | PROCEDIMIENTOS JURIDICOS - LABORALES | | | | |
| | Emisión de dictámenes periciales | Dictámen | 500 | 563 | 63 |
| | Prestación del servicio público de la conciliación administrativa | Conciliación | 500 | 1,012 | 512 |
| | Orientación para el cumplimiento de las normas laborales vigentes | Asesoría | 200 | 716 | 516 |

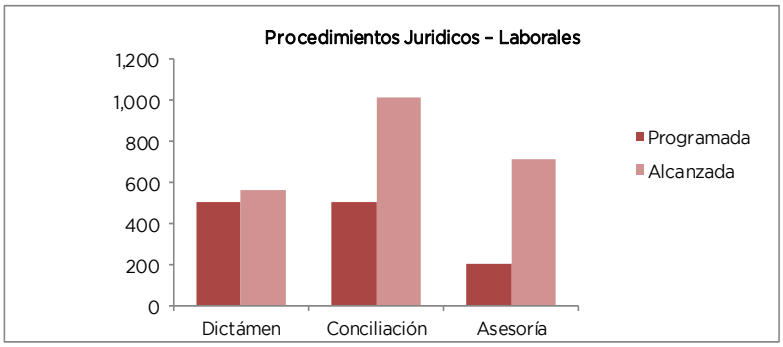

## TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, es la autoridad competente para impartir y administrar justicia en materia laboral burocrática, su capacidad de atención en los juicios laborales ha quedado rebasada, ya que es insuficiente su infraestructura de organización, en relación con el número de conflictos laborales que se ha incrementado al doble en los últimos años. Por lo tanto resulta necesario revisar la planta laboral, para así poder atender de manera pronta y expedita los requerimientos de justicia laboral burocrática que le plantean tanto los servidores públicos de los tres poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), como de los 125 municipios, y los organismos públicos descentralizados de carácter estatal y municipal.

En el año 2011, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y sus Salas Auxiliares en los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz, realizaron las siguientes acciones relevantes:

Se recibieron mil 900 demandas, teniendo mil 312 contra HH. ayuntamientos, 208 contra organismos públicos descentralizados de carácter estatal, 22 contra organismos públicos descentralizados de carácter municipal, 358 contra poderes del Estado, lo anterior involucró a 2 mil 71 servidores públicos y dependientes económicos.

De las mil 900 demandas recibidas; 989 fueron tramitadas en las oficinas ubicadas en Toluca, 373 en la Sala Auxiliar de Tlalnepantla y 538 en la Sala Auxiliar de Ecatepec.

Así mismo se celebraron 10 mil 540 audiencias, llevando a cabo mil 27 pláticas conciliatorias.

En el presente ejercicio se realizaron 2 mil 310 convenios de los cuales mil 93 fueron con juicio y mil 217 sin juicio.

Se emitieron en total 875 laudos.

En los juicios individuales se practicaron diferentes acciones, las cuales se desglosan de la siguiente manera: 19 mil 304 diligencias como son notificaciones, inspecciones, reinstalaciones, fijación de convocatorias para dependientes económicos, citatorios y realización de embargos, entre otros.

En cumplimiento de laudos, respecto a convenios con y sin juicio, en el período que se informa se entregaron recursos a los trabajadores o sus dependientes económicos, de los cuales gran parte de los mismos fueron entregados en el tribunal que se encuentra ubicado en Toluca, asi como también a las Salas Auxiliares de Tlalnepantla y Ecatepec.

Finalmente en trámite se encuentra un total de 10 mil 571 juicios.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0902010101 | PROCEDIMIENTOS JURIDICOS-LABORALES | | | | |
| | Atención de Demandas Laborales | Demanda | 2,500 | 1,900 | -600 |
| | Celebración de Audiencias en Demandas | Audiencia | 10,500 | 10,540 | 40 |
| | Emisión de Laudos en Juicios Individuales | Laudo | 850 | 875 | 25 |
| | Acciones Conciliatorias en Juicios Individuales | Convenio | 1,200 | 1,093 | -107 |
| | Práctica de Diligencias en Juicios Individuales | Diligencias | 15,000 | 19,304 | 4,304 |
| | Acciones Conciliatorias en Convenios sin Juicio | Convenio | 1,200 | 1,217 | 17 |

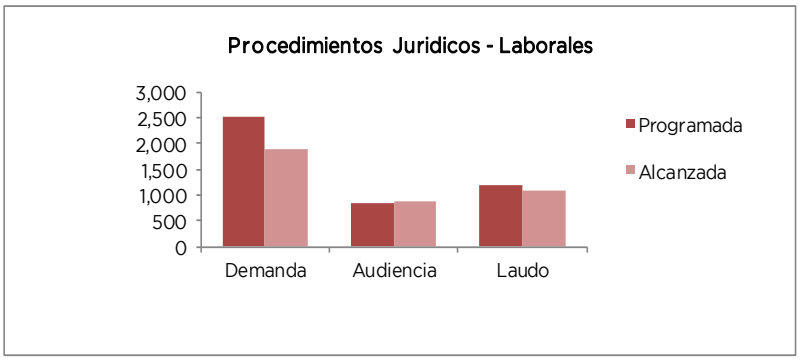


## 0902010103 SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

El objetivo de este proyecto es el de sancionar a los patrones que incumplan con la normatividad en materia de condiciones generales de trabajo las cuales deben regir en toda unidad económica establecida en el territorio estatal, a través de sanciones económicas a las empresas que infrinjan este rubro, mediante la instauración de un procedimiento administrativo-sancionador.

La Dirección General del Trabajo a través de la instauración del procedimiento administrativo sancionador, emitió resoluciones administrativas a 58 centros de trabajo, lo anterior derivado del incumplimiento de la normatividad laboral.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0902010103 | SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS | | | | |
| | Emitir resolución administrativa del Procedimiento Administrativo Sancionador | Resolución | 50 | 58 | 8 |

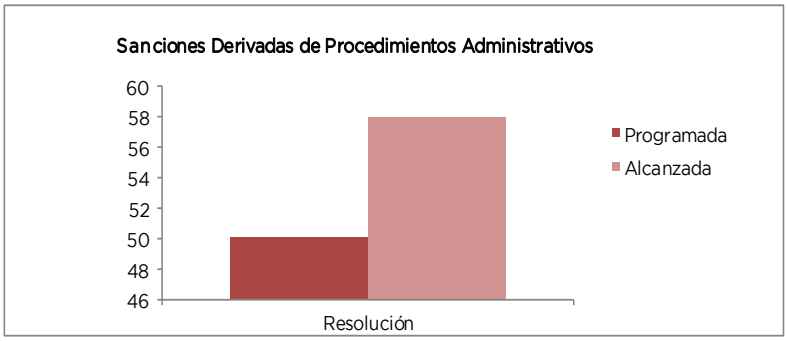


## 0902010201 ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL SECRETARÍA DE FINANZAS

La Coordinación Jurídica revisó 602 instrumentos como contratos y convenios entre otros, emitiendo los comentarios pertinentes a efecto de que estos documentos se apegaran estrictamente a la legalidad y contaran con el debido respaldo.

Asimismo, se llevaron a cabo 23 revisiones a reglas de carácter general y de operación que permiten, dentro del marco de la legalidad, facilitar el ejercicio de recursos financieros o el funcionamiento de unidades administrativas.

En materia de transparencia de la gestión gubernamental, a través de la participación en 61 reuniones del comité interno, se asesoró y verificó que las diversas respuestas a los solicitantes se ajustaran a los criterios legales.

Se otorgaron 517 asesorías a unidades administrativas y organismos auxiliares en materia jurídica, administrativa y financiera, a efecto de asegurar que los actos de la administración pública se realicen conforme a derecho.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0902010201 | ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL | | | | |
| | Revisión de convenios, contratos, decretos y otros instrumentos jurídicos | Documento | 600 | 602 | 2 |
| | Elaboración, revisión o asesorías de proyectos de iniciativas de leyes, acuerdos y reglamentos | Documento | 8 | 23 | 15 |
| | Asesoría jurídica a las diversas áreas de la Secretaría de Finanzas y organismos descentralizados sectorizados | Documento | 500 | 517 | 17 |
| | Apoyo jurídico en las sesiones de trabajo de la Unidad de Transparencia | Reunión | 60 | 61 | 1 |

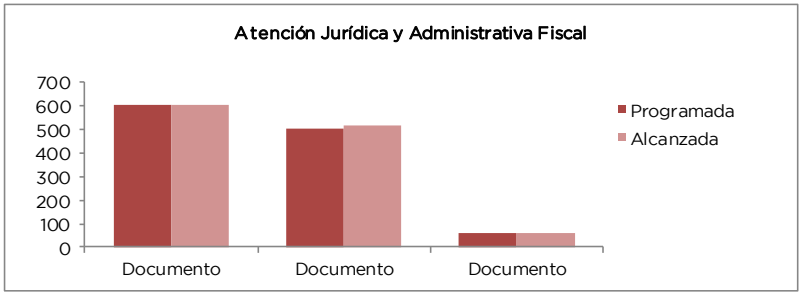


## TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo tiene como función principal impartir justicia en materia administrativa y fiscal, para resolver conflictos que se presenten entre la Administración Pública y particulares, y con esto preservar el estado de derecho de la población radicada en la Entidad.

La primera instancia en el proceso contencioso administrativo se lleva a cabo ante las Salas Regionales, donde se dirimen controversias que promuevan los particulares en contra de actos o disposiciones generales de carácter administrativo y fiscal que dicten, ordenen, ejecuten o traten de ejecutar las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, de los municipios y organismos auxiliares de carácter estatal y municipal; en el período que se informa, se promovieron ante las 7 Salas Regionales 8 mil 534 juicios contencioso administrativos, donde este Órgano Jurisdiccional, resolvió las controversias suscitadas entre las autoridades y los gobernados.

Como resultado de la actuación de las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, los municipios y los organismos descentralizados de carácter estatal y municipal frente a los particulares, se promovieron un total de 8 mil 534 juicios contencioso administrativos, correspondiendo mil 139 juicios a la Primera Sala con sede en Toluca; 978 a la Segunda Sala en Naucalpan; mil 75 a la Tercera Sala en Tlalnepantla; mil 479 a la Cuarta Sala en Ecatepec; mil 722 a la Quinta Sala Nezahualcóyotl; mil 16 a la Sexta Sala en Atizapán de Zaragoza y mil 125 a la Séptima Sala en Toluca (Anexo 21).

El 75.2 por ciento de las demandas fueron contra actos de las autoridades municipales de 103 H.H. ayuntamientos; el porcentaje restante se presentó en contra de autoridades estatales.

Del gran total de demandas el 91.5 por ciento correspondieron a juicios administrativos y el 8.5 por ciento a juicios fiscales.

Del total de juicios, fueron resueltos 5 mil 616, de los cuales el 0.1 por ciento de convenios, 61 por ciento de ellos favorecieron al actor, 13.6 por ciento a la autoridad, 14.8 por ciento fueron sobreseídos y 10.5 por ciento desechados; quedando en trámite 2 mil 918.

El medio de defensa que prevé el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en contra de las resoluciones que emiten las Salas Regionales es el Recurso de Revisión, el cual se presenta ante las Secciones de la Sala Superior.

Durante el presente año, se promovieron ante las tres Secciones de la Sala Superior un total de 4 mil 953 Recursos de Revisión, lo que representa un incremento del 21.8 por ciento para el 2011, lo que indica que en este año se hizo un mayor ejercicio en este derecho.

La Primera Sección, con sede en Toluca, admitió mil 805 recursos de revisión lo que equivale al 36.5 por ciento del total señalado, en tanto que la Segunda Sección en Tlalnepantla, admitió mil 904 recursos lo que equivale al 38.4 por ciento y la Tercera Sección en Ecatepec admitió mil 244 recursos de revisión lo que equivale al 25.1 por ciento (Anexo 22).

De los 4 mil 203 recursos de revisión resueltos, 64.4 por ciento favorecieron al actor, 31.8 por ciento a la autoridad, 1.8 por ciento fue sobreseído y 2 por ciento se desechó.

Los asesores comisionados adscritos a las 7 salas regionales, realizan una tarea cotidiana y humana para los gobernados que carecen de medios económicos para obtener una adecuada defensa ante cualquier autoridad otorgando servicios profesionales que se brindan de manera gratuita bajo los principios de probidad, honradez y profesionalismo.

En este contexto, se asesoró a 12 mil 637 personas, promoviéndose un total de 3 mil 795 juicios ante las 7 Salas Regionales, lo que equivale al 44 por ciento del total de demandas recibidas (Anexo 23).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0902010201 | ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL | | | | |
| | Tramitar y resolver juicios administrativos competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Magistraturas Supernumerarias | Juicio | 11,482 | 7,808 | -3,674 |
| | Tramitar y resolver juicios fiscales competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Magistraturas Supernumerarias | Juicio | 1,250 | 726 | -524 |
| | Tramitar y resolver recursos de revisión competencia de la Primera, Segunda y Tercera Sección de la Sala Superior | Recurso | 3,870 | 4,953 | 1,083 |
| | Asesorar y brindar patrocinio jurídico gratuito en materia administrativa y fiscal a la población del Estado de México, sobre todo a la de escasos recursos económicos | Asesoría | 16,346 | 12,637 | -3,709 |

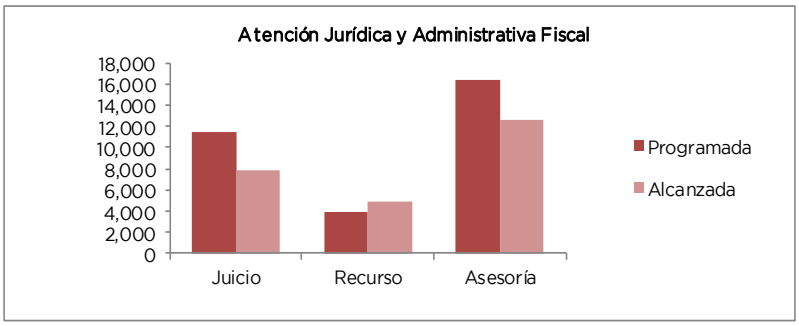


## 0902010401 ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de México, quien tiene su fundamento legal en el artículo 530 de la Ley Federal del Trabajo, cumple con sus atribuciones, funciones y actividades fundamentales brindando asesoría y representación jurídica a los trabajadores y a sus sindicatos ante las autoridades laborales; atendiendo también a servidores públicos de los 125 municipios del Estado, contando con 5 oficinas regionales ubicadas en Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli y La Paz.

Durante el año 2011, se atendieron a 70 mil 449 usuarios que acudieron a esta Procuraduría en sus diferentes oficinas y a quienes se les brindó atención personalizada por los servidores públicos en los asuntos relacionados con los derechos laborales de los trabajadores (Anexo 24).

Se dio servicio de asesoría gratuita y personalizada a 27 mil 100 trabajadores, beneficiarios y sindicatos consistente en la orientación de los derechos y obligaciones que les conceden las Leyes Laborales, relativos al pago de indemnizaciones constitucionales, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, pago de incapacidades, indemnizaciones por muerte, designación de beneficiarios, reparto de utilidades, entre otros.

Para el otorgamiento de las asesorías que se brindaron, la Procuraduría giró 13 mil 249 citatorios a los patrones o empleadores, con la finalidad de solucionar el mayor número de conflictos a través de pláticas conciliatorias, proponiendo soluciones amistosas para el arreglo de sus conflictos.

En aquellos conflictos laborales en los que no fue posible el acuerdo inmediato y la solución, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, proporcionó representación jurídica gratuita a los trabajadores, a sus beneficiarios y sindicatos, asesoría jurídica desde la elaboración y presentación de la demanda ante las autoridades laborales competentes, hasta la solución definitiva del proceso laboral, incluyéndose la vía del amparo. Este servicio se otorgó a 11 mil 927 usuarios, teniendo como meta programada 13 mil 850.

El número de usuarios en el Programa de Representación Jurídica, es menor, en razón de la promoción que se realizó para procurar la solución inmediata del conflicto vía la conciliación administrativa, lo cual se demuestra precisamente con el índice de asuntos nuevos. Es preciso señalar que del total de asuntos que atendió la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, el 50.6 por ciento se conciliaron administrativamente y sólo el 49.4 por ciento restante se ventilaron por la representación de la vía jurídica ante los Tribunales Laborales de la Entidad, cumpliéndose con los siguientes propósitos: agilizar los juicios laborales, solución inmediata del conflicto laboral, entrega inmediata de prestaciones a los trabajadores, abatimiento del rezago en Tribunales Laborales y, otorgamiento de justicia pronta y expedita a la clase trabajadora.

Como resultado de la representación jurídica laboral, ante las autoridades laborales en los juicios en los que fue necesario continuar hasta concluir todo el procedimiento y obtener un laudo favorable para los trabajadores. Es oportuno señalar que los laudos, son las resoluciones que dictan las autoridades laborales en los juicios que son interpuestos por los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos. Obteniendo en este apartado la Procuraduría 328 laudos que fueron

notificados por las autoridades jurisdiccionales laborales, de los cuales 233 fueron condenatorios, es decir a favor de los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos, obteniéndose 71 por ciento de eficiencia en juicios ganados a favor de los intereses de los trabajadores. Lo que se logró a través de la capacitación en forma permanente del personal jurídico que presta sus servicios en esta Institución, permitiendo brindar un servicio con calidad, eficiencia y profesionalismo a los usuarios.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0902010401 | ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS | | | | |
| | Usuarios del servicio de asesoría | Persona | 80,000 | 70,449 | -9,551 |
| | Recepción de laudos condenatorios | Laudo | 340 | 233 | -107 |
| | Representación jurídicamente a los trabajadores en juicio | Representación | 13,850 | 11,927 | -1,923 |
| | Elaborar demandas por conflicto laboral | Audiencia | 3,400 | 3,864 | 464 |

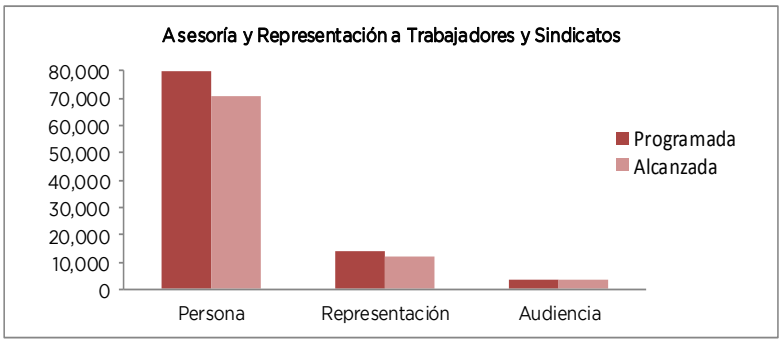


## 0902010402 CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo para aminorar los conflictos laborales que se presentan ante los tribunales laborales, brinda el servicio de conciliación administrativa, que consiste en la concertación o acuerdo de voluntades de trabajadores y patrones o empleadores que propone la Procuraduría en sus oficinas, sin la intervención de los órganos jurisdiccionales en materia laboral (Junta de Conciliación y Arbitraje y Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Salas Auxiliares), en los conflictos que surgen en la relación laboral entre trabajador, sus beneficiarios, sindicatos y el empleador. De esta forma se resuelve el conflicto laboral, que concluye con la firma de un convenio, que es el documento donde se puntualiza el acuerdo de voluntades y en donde se conserva legalmente la solución del conflicto. En el periodo que se informa, se celebraron ante la Procuraduría 3 mil 958 convenios administrativos que beneficiaron a 3 mil 920 personas. También como resultado de la intervención de los servidores públicos de la Procuraduría (procuradores auxiliares) pero con la sanción de las autoridades laborales se celebraron 950 convenios con juicio que beneficiaron a 2 mil 36 trabajadores (Anexo 25).

Es oportuno destacar como conclusión de este apartado de conciliación que otorga como atribución a la institución de procuración de Justicia Laboral, que en el año 2011 y seguirá para los años subsecuentes el alto interés de privilegiarla en su doble aspecto administrativo y jurisdiccional y de dar cumplimiento con ello a sus programas prioritarios. Se benefició a un total de 5 mil 918 trabajadores y sus familias, quienes obtuvieron la cantidad de 97 millones 519 miles de pesos; ante las autoridades laborales, Juntas de Conciliación y Arbitraje, Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0902010402 | CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS | | | | |
| | Celebrar convenios administrativos en conflictos laborales | Convenio | 4,300 | 3,958 | -342 |
| | Personas beneficiadas por convenios administrativos | Persona | 5,000 | 3,920 | -1,080 |

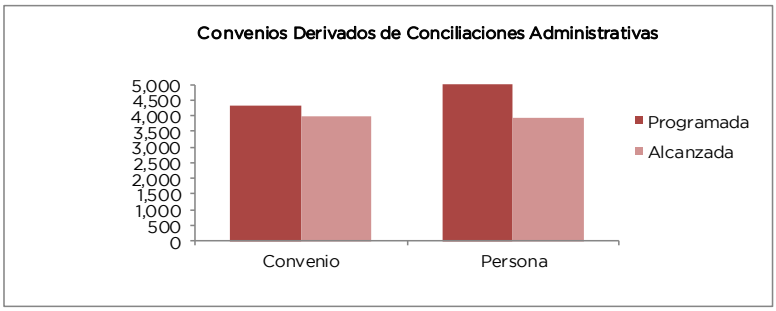


## 0903010101 APOYO PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS AGRICOLAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Dentro de un paquete tecnológico recomendado para un cultivo agrícola, los insumos que se utilizan son preponderantes para que cada variedad o híbrido usado manifieste el potencial agronómico con que fue creado por los Fito mejoradores. Las semillas y los fertilizantes juegan un papel de suma importancia en el manejo del cultivo al ser insumos determinantes para incrementar los índices de producción y productividad por unidad de superficie.

Con la puesta en marcha de programas para apoyar a los productores en la adquisición de semillas mejoradas y fertilizantes, promueve e impulsa la transferencia de tecnología generada en los centros de investigación y las instituciones de educación superior, que cada día contribuye en mayor medida al aumento de la productividad, la reducción de gastos de cultivo y al incremento de la rentabilidad de la actividad agropecuaria.

En el periodo que se informa, se han entregado apoyos para la adquisición de semilla mejorada para la siembra de 119 mil 650 hectáreas, para beneficio de 22 mil 320 productores del Estado con 7 mil 75 toneladas de semilla de maíz, canola, avena, cebada, triticale y trigo, en las modalidades de atención a la demanda y módulos productivos (Anexo 26) (Ficha 7).

Para el concepto de fertilizante, se entregaron apoyos para la adquisición de 25 mil 706 toneladas de fertilizante, para beneficio de 26 mil 531 productores con 85 mil 795 hectáreas (Anexo 27-29).

Se adquirió material vegetativo de diferentes especies de alto valor comercial, aguacate, durazno y nopal-verdura; se reconvirtieron 107.45 hectáreas (Anexo 30) (Ficha 8), en relación a la meta anual solo se alcanzo el 49 por ciento, debido A que en los días 8, 9 y 10 de septiembre del 2011, se presentaron heladas tempranas en el Estado de México, que ocasionaron pérdidas totales en la producción de maíz en 161 mil 220 hectáreas, lo que representa el 27 por ciento de la superficie total de maíz cultivada en el Estado, además de las 280 mil 601 hectáreas afectadas parcialmente. Por lo que la mayor parte recursos programados para esta meta se transfirieron al Programa de Prevención y Manejo de Riesgos en su componente Atención a Desastres Naturales (Cadena) con la finalidad de apoyar a los productores de maíz de la Entidad para subsanar las pérdidas por ese fenómeno natural.

Con estos apoyos se beneficiaron 31 productores, generando alrededor 100 empleos directos. Se establecieron los cultivos señalados en los municipios de Amanalco, Donato Guerra, Temascaltepec, Tejupilco, Coatepec Harinas, Ixtapan del Oro, principalmente.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903010101 | APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS | | | | |
| | Superficie sembrada con semilla mejorada subsidiada | Hectárea | 70,000 | 119,650 | 49,650 |
| | Superficie sembrada con fertilizante subsidiado | Hectárea | 76,000 | 85,795 | 9,795 |
| | Superficie frutícola con material vegetativo | Hectárea | 220.00 | 107.45 | -112.55 |
| | Toneladas de semilla mejorada subsidiada | Tonelada | 4,000 | 7,075 | 3,075 |
| | Toneladas de fertilizante subsidiado | Tonelada | 19,000 | 25,706 | 6,706 |

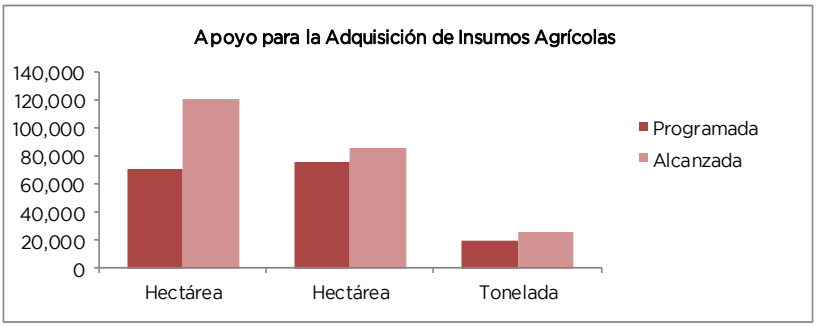


## 0903010103 ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El proyecto registro un impacto significativo a las metas estimadas originalmente, ello debido principalmente a 2 factores, a la asignación de un mayor presupuesto al programa de inversión, tanto de origen federal como estatal, y a la gran demanda de solicitudes registradas por los productores, permitiendo la atención de un mayor número de proyectos.

Los servicios de asistencia técnica brindados bajo este proyecto se dirigieron a la generación de 85 empleos temporales, vía la contratación de profesionistas para brindar la asistencia técnica y capacitación; la atención de 2 mil 610 productores agrícolas, ubicados en 43 municipios de la Entidad, propietarios de una superficie de 3 mil 587 hectáreas, dedicados principalmente a los cultivos de hortalizas, maíz, ornamentales, nopal tuna, papa y cebada (Ficha 9).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903010103 | ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA | | | | |
| | Proyectos de servicios de asistencia técnica especializada | Proyecto | 50 | 85 | 35 |

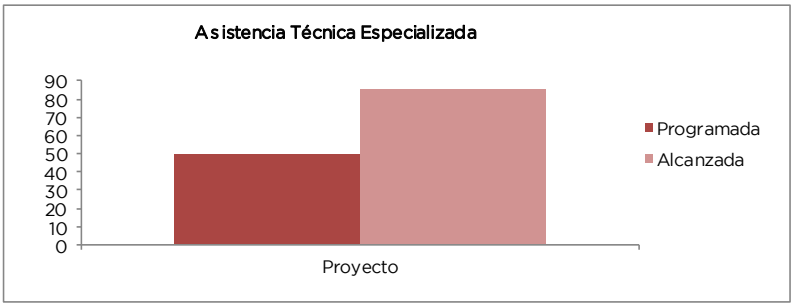


## 0903010105 CADENAS PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El Gobierno del Estado de México en coordinación con el Gobierno Federal apoyan a los Comites Sistema Producto Agrícolas constituidos en la Entidad, con la finalidad de que estas

organizaciones se fortalezcan y consoliden para que en representación de los eslabones que conforman la cadena productiva, realicen acciones y/o propuestas que contribuyan al aumento de la productividad y rentabilidad de su actividad económica, para esto, se les apoya directamente en rubros como equipamiento, difusión, gastos operativos y profesionalización, apoyos, que puede solicitar cada comité de acuerdo a su necesidad.

Por lo anterior cada comité con el apoyo institucional presenta un plan de trabajo y define las necesidades que tiene su organización; de igual forma para dar continuidad a ese plan de trabajo se realizan reuniones de manera regular con los integrantes y representantes de los comites (Ficha 10).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903010105 | CADENAS PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS | | | | |
| | Reuniones para el seguimiento de los programas de los Comites Sistema Producto Agrícolas | Reunión | 80 | 80 | 0 |
| | Asesoría y seguimiento para la elaboración y actualización de los planes de trabajo de los Comites Sistema Producto Agrícolas | Documento | 11 | 11 | 0 |

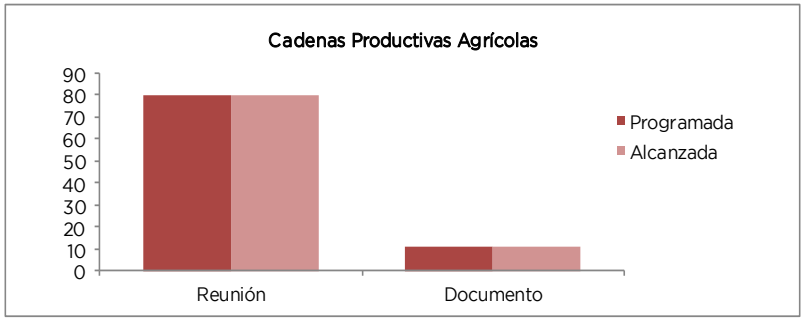


## 0903010201 CAMPAÑAS FITOSANITARIAS
## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se operó con presupuesto del programa de inversión compuesto con recursos Federales y Estatales, a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México quien implementó campañas fitosanitarias para el monitoreo, prevención, capacitación, control y erradicación de las principales plagas y enfermedades que afectan a los cultivos, beneficiando a 36 mil 702 productores, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la SAGARPA Delegación Estado de México.

En el periodo que se informa se recolectaron para su destrucción 69 mil 720 kilogramos de fruta, se trató una superficie de 9 mil 120 hectáreas afectadas con plagas agrícolas, se muestrearon 36 mil 174 hectáreas, se realizaron 19 mil 281 inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta y se realizaron 362 platicas de capacitación.

Con lo anterior se logró mantener el estatus de zona libre del barrenador del hueso de aguacate al Municipio de Villa de Allende y de baja prevalencia de moscas nativas de la fruta a la zona productora de durazno del Municipio de Coatepec de Harinas, mejorando la comercialización de los productores, asimismo se evitaron pérdidas económicas con el control oportuno de plagas agrícolas (Ficha 11).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903010201 | CAMPAÑAS FITOSANITARIAS | | | | |
| | Control mecánico de larvas de moscas nativas de la fruta, para su erradicación | Kilográmo | 60,000 | 69,720 | 9,720 |
| | Hectáreas tratadas con control químico y biológico para el control de plagas y enfermedades agrícolas | Hectárea | 6,500 | 9,120 | 2,620 |
| | Hectáreas muestreadas de cultivos agrícolas para la detección de plagas y enfermedades, en cumplimiento de la normatividad fitosanitaria | Hectárea | 20,000 | 36,174 | 16,174 |
| | Inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta para su detección y cumplimiento de la normatividad fitosanitaria | Inspección | 16,000 | 19,281 | 3,281 |
| | Capacitación a productores sobre el control de plagas y enfermedades agrícolas | Plática | 400 | 362 | -38 |

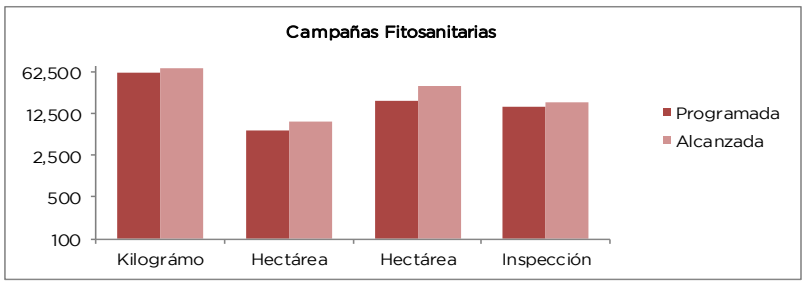


## 0903010202 INOCUIDAD AGRÍCOLA
## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se operó con presupuesto compuesto con recursos federales y estatales, para capacitar a productores de hortalizas y frutillas sobre la aplicación de buenas prácticas agrícolas; a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la SAGARPA Delegación Estado de México.

En el periodo que se informa, con las visitas de seguimiento a unidades de producción se logró el reconocimiento de 12 en el uso de buenas prácticas agrícolas (8 de tomate rojo, 2 de aguacate, una de pepino, y una de setas), además se tienen en proceso a 8 de tomate rojo y una de nopal verdura.

Con lo anterior nuestros productores son más competitivos y mejoran sus ingresos, además se asegura a los consumidores al ofertarles productos inocuos que no les causan daño a la salud (Ficha 12).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903010202 | INOCUIDAD AGRÍCOLA | | | | |
| | Visitas a unidades de producción agrícola para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas | Visita | 350 | 408 | 58 |

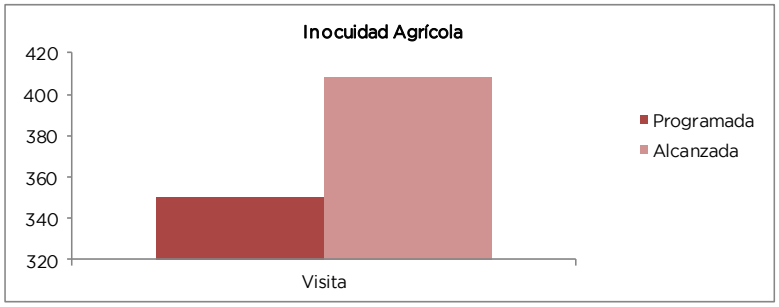

## 0903010301 MECANIZACION Y EQUIPAMIENTO AGRICOLA
## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Hacer frente a los desafíos de la crisis alimentaría y los retos del campo mexiquense, exige tecnificar el campo mediante el fortalecimiento y modernización del parque de maquinaria agrícola. Es por ello que el Gobierno del Estado continúa otorgando apoyos a los productores agropecuarios para equipar y modernizar sus unidades productivas.

Se han entregado apoyos para la adquisición de 2 mil 812 implementos y/o equipos agrícolas para mecanizar una superficie de 29 mil 585 hectáreas en beneficio de mil 221 productores, atendiéndose a los productores con recursos estatales y federales (Anexo 31-32) (Ficha 13).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903010301 | MECANIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO AGRÍCOLA | | | | |
| | Superficie mecanizada con maquinaria agrícola subsidiada | Hectárea | 64,000.00 | 29,584.79 | -34,415.21 |
| | Maquinaria y equipo apoyados con subsidio | Equipo | 3,400 | 2,812 | -588 |

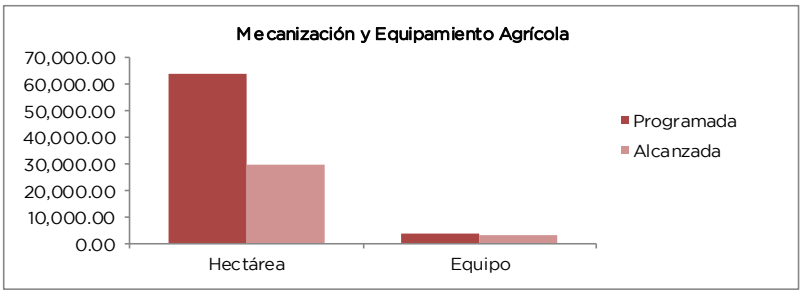


## 0903010401 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El proyecto de Dirección y Coordinación de las Políticas para el Desarrollo Agropecuario, se ejecutó conforme a lo calendarizado, las metas se cumplieron con oportunidad a través de la atención de los asuntos en la materia recibidos a través de ventanilla, así como, de las diversas peticiones registradas en las giras de trabajo que se instrumentaron por parte del Titular del Sector y de los titulares de las unidades administrativas de la Secretaría.

De igual manera se dio seguimiento a los temas relacionados con compromisos gubernamentales y al programa de desarrollo municipal; permitiendo incidir en la calidad de vida de los productores mexiquenses y de sus familias.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903010401 | DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARRROLLO AGROPECUARIO | | | | |
| | Atención de asuntos para el desarrollo agropecuario y forestal | Asunto | 3,700 | 3,700 | 0 |
| | Seguimiento a los compromisos de Gobierno | Informe | 12 | 12 | 0 |
| | Participación en reuniones de desarrollo regional | Reunión | 108 | 108 | 0 |
| | Coordinación y seguimiento de los programas de desarrollo agropecuario | Reunión | 48 | 48 | 0 |
| | Promoción de los programas de desarrollo agropecuario | Evento | 270 | 270 | 0 |
| | Supervisión de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario | Supervisión | 80 | 80 | 0 |

## 0903010402 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

La variación que se observa en las metas es positiva, toda vez que se alcanzaron las metas programadas.

A fin de apoyar la toma de decisiones para la conducción de las políticas públicas para la gestión, concertación de recursos, desarrollo y ejecución de programa, proyectos y acciones que impulsen el desarrollo agropecuario de la Entidad, durante el año 2011 se realizaron las siguientes acciones relevantes:

Se elaboraron 67 estudios y proyectos, entre los que destacan, Logros de la Administración 2005-2011; Principales indicadores del Sector Agropecuario y Forestal; Primeros lugares de producción del Estado de México a nivel nacional; Acciones del GEM en materia forestal; Fichas técnicas de la obras emblemáticas; Programa de Inversión 2011; Evaluación de las políticas ante la crisis alimentaria; Acciones de la SEDAGRO para el Compromiso con el empleo y la economía familiar de los Mexiquenses; Mensaje para el 6° Informe de Gobierno (primera versión); Memoria de la Administración Pública del Estado de México 2005-2011; Obras y acciones realizadas 2005-2011, Resultados alcanzados 2005-2011, Comparativos y Descripción de los principales programas; Proyectos de giras de trabajo del C. Gobernador y del C. Secretario de Desarrollo Agropecuario; Diagnóstico del Sector Agropecuario del Estado de México; Diagnóstico del Sector Agropecuario Nacional, entre otros; asimismo se realizaron 232 reportes de actividades relevantes del sector.

Par asegurar que los diferentes actores que intervienen en el desarrollo agropecuario desarrollen sus actividades en apego al marco legal vigente, se impartieron 397 asesorías jurídicas y se tuvo representación legal en 169 juicios y procedimientos ante diferentes instancias, brindando atención de forma eficiente y oportuna.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903010402 | APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO | | | | |
| | Elaboración de estudios y proyectos | Documento | 56 | 67 | 11 |
| | Elaboración de reportes de actividades relevantes del Sector Agropecuario | Reporte | 232 | 232 | 0 |
| | Asesoría de todo tipo de documentos y problemática jurídica relativa al sector | Asesoría | 380 | 397 | 17 |
| | Representación legal en juicios y procedimientos ante diversas instancias | Audiencia | 160 | 169 | 9 |

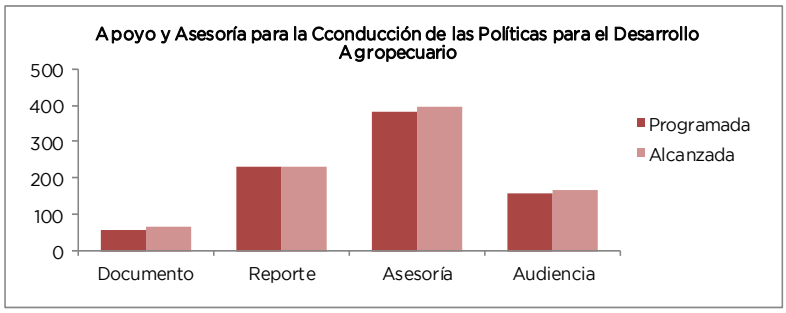


## 0903010403 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Dentro de las principales acciones destacan la realización de 8 reportes de conciliación presupuestal del gasto de inversión sectorial, que representa el 100 por ciento de la meta anual programada, con lo cual se dio puntual seguimiento a la ejecución del presupuesto y comprobación de los recursos autorizados, permitiendo también la transparencia en la rendición de información financiera.

En materia de modernización y calidad gubernamental, se elaboraron y/o actualizaron 24 documentos relevantes del sector agropecuario, con lo cual se cumplio la meta programada para el año 2011.

En el rubro de emisión de información financiera, se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada para el año 2011, destacandose la elaboración de 12 reportes financieros de control y seguimiento del gasto corriente, así como, 193 informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de personal, que resumen de manera veraz y oportuna el ejercicio de los recursos, además de ser un medio para la adecuada toma de decisiones, que coadyuva a eficientar y optimizar los recursos autorizados, y además contribuye a la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903010403 | CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO | | | | |
| | Conciliación del avance presupuestal del gasto de inversión sectorial | Reporte | 8 | 8 | 0 |
| | Elaboración y/o actualización de los instrumentos para la modernización administrativa y calidad gubernamental | Documento | 24 | 24 | 0 |
| | Elaboración de informes de control prespuestal, contable, patrimonial y de personal | Informe | 193 | 193 | 0 |
| | Control y seguimiento del Gasto Corriente | Reporte | 12 | 12 | 0 |

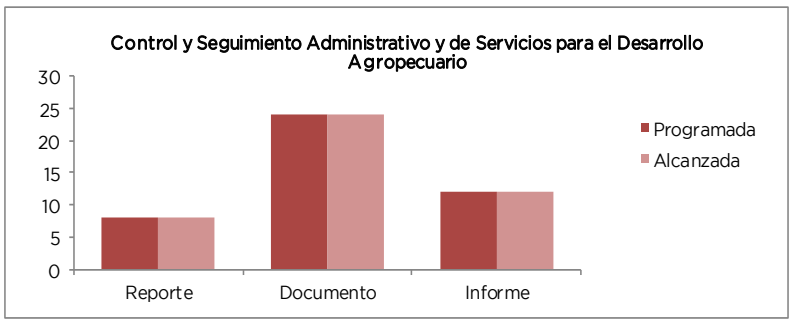

## 0903010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para el año 2011, el Servicio de Información Agroalimentario y Pesquero SIAP en su función de Órgano Normativo del Componente Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, del Programa de Desarrollo de Mercados Agropecuarios y Pesqueros e Información, estableció el contenido del Acuerdo Específico de Ejecución entre la Delegación Estatal de la SAGARPA y el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, de acuerdo con las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA, publicadas el 31 de diciembre de 2010.

Durante el periodo que se informa, se realizaron los 50 reportes referentes al Proyecto de Monitoreo de Información Agropecuaria, que nos permite contar con información confiable y oportuna del Sector Agropecuario, a fin de apoyar la definición y evaluación de políticas públicas y la toma de decisiones de los agentes públicos y privados que participan en las cadenas agroalimentarias, mediante la concentración de información a través de los sistemas de captura conocidos como SIACAP y SIPCAP, con información de avances de los ciclos agrícolas Primavera Verano, Perennes, Otoño-Invierno; Estadística pecuaria: programa pecuario, inventario ganadero, avícola y apícola; e indicadores técnicos.

Para dar solución a los problemas sobre Aplicaciones Geoespaciales, se concluyó la instalación, los trámites y capacitación para poner en marcha esta aplicación, soportado por infraestructura de cómputo y comunicaciones que nos permite integrar estadística geo referenciada sobre productores, producción, uso de suelo, etc. para ser manipulada, consultada y analizada en tiempo real.

Otro proyecto de prioridad nacional, es el de Padrones de Productores de Aguacate, Nopal Tuna y Nopal Verdura, toda vez que son cultivos de gran importancia a nivel nacional y están relacionados con el mejoramiento genético, plagas y enfermedades, riego, fertilización, transferencia de tecnología etc. Dentro de este proyecto se concluyó con el levantamiento de 200 encuestas a productores de aguacate y está en proceso el levantamiento de 2 mil 150 encuestas a nopaleros tanto de tuna como de verdura.

Para fomentar sistemas de producción alternativos, competitivos y sustentables, se dio continuidad al año 2010, retomando el Proyecto de Sistema de Información de Agricultura Protegida. Se programaron 2 mil 550 cuestionarios para los componentes Encuestas de Rendimientos, Coeficientes Técnicos y Redes de Valor, para actualizar invernaderos con sus principales características, infraestructura, casa sombra, techo sombra, micro y macro túneles, así como la vocación productiva y destino de la producción. Además de las entrevistas directas a productores, se georreferenciarán las instalaciones y se estimará la superficie por teledetección a través de imágenes satelitales. Con corte a diciembre de 2011, se han levantado las 500 encuestas de validación y mediante un Convenio de Coordinación, el Colegio de Postgraduados inició el levantamiento del resto.

Asimismo, se contempló el Proyecto de Portales Municipales, donde de los 25 portales programados, 10 son portales nuevos en los municipios de San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Amanalco, Temoaya, Temascalcingo, El Oro, Lerma, Almoloya de Juárez, Ixtapan de la Sal y Polotitlan y se le da seguimiento a 15 ya establecidos. La información que aportan estos portales son: estadísticas básicas, mapas dinámicos geográficos, directorio de productores, turismo rural, principales productos, eventos del sector, cultura y asuntos indígenas, programas de apoyo, monografía municipal, galerías fotográficas, ferias regionales, etc. Se seleccionaron los municipios nuevos de acuerdo a un análisis en cuanto a nivel de marginación y se están elaborando los diagnósticos para cada caso. Asimismo se está en espera del trámite de concurso para seleccionar a la empresa que ponga en líneas dichos portales.

Finalmente se incluyeron recursos para la elaboración de 2 estudios y con esto establecer los parámetros para determinar a través de diferentes metodologías, el estatus y diagnóstico del sector, superficie sembrada, superficie cosechada, volumen de producción, precio medio rural,

ciclo primavera verano; al día de hoy se ha concluido con el diagnóstico del sector y se está integrando el segundo.

En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de planeación, información, seguimiento y evaluación para el desarrollo de los programas, proyectos y acciones en materia agropecuaria, se coordinó durante el año 2011 la operación de 4 Comités Técnicos y 2 Órganos Colegiados, a través de los cuales, se desarrollaron 44 reuniones de trabajo entre ordinarias y extraordinarias, generándose 430 acuerdos para su seguimiento y cumplimiento, con lo que se rebasó en un 10 por ciento la meta programada anual.

Este resultado, se deriva de la dinámica y competencia que presentan algunos comités en el desarrollo de los programas agropecuarios y forestales, principalmente aquellos que son los medios para la distribución, seguimiento y evaluación del gasto de inversión como el FACEM y FIDAGRO; los cuales requirieron de la realización de 12 reuniones extraordinarias durante el año para atender con eficiencia y eficacia, los retos y compromisos que se presentan en el acontecer de los programas.

En cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y Municipios, se realizaron las actualizaciones mensuales de la página web de transparencia, así como, las actualizaciones trimestrales a los catálogos y/o indices de información pública, reservada y confidencial. De igual manera se dio atención puntual a 32 solicitudes de información presentadas por la ciudadanía. Es importante señalar que esta última actividad, se atiende de manera directa-personalizada, o través del sistema del SICOSIEM del INFOEM.

En materia de información de los programas y proyectos que opera la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se cumplió de manera satisfactoria con el acopio, análisis, captura y generación de la información requerida, principalmente para la integración del Informe de Gobierno, para lo cual se generaron 5 reportes con lo cual se cumplió la meta anual programada.

Como parte del objeto de esta Secretaría está el divulgar el impulso que tiene la agricultura en nuestra Entidad, por ese motivo, ha decidido publicar diversos libros que plasman el avance que ha tenido nuestra Entidad en relación al tema agropecuario.

Los proyectos que se contemplaron para 2011 son:

- Producción Editorial del libro “Las Orquídeas en el Estado de México”. Se requiere de un alto grado de especialización en botánica y floricultura, específicamente en lo que se refiere a la especia que trata dicho libro. La empresa contratada para la elaboración del libro, ha realizado durante los últimos 8 años una investigación de las diferentes variedades de orquídeas existentes en esta Entidad, cuyos resultados integran información técnica, científica y gráfica de más de 150 especies de esta flor, algunas de ellas desconocidas hasta el momento por la ciencia, por lo que es importante que la SEDAGRO tenga la primicia en la publicación de estos resultados, este proyecto está concluido al 100 por ciento.

- Impresión del libro “Xochitlalpan, Estado de México: Tierra de Flores”. Es un libro elaborado con el apoyo de profesionales de las ciencias agrícolas, zootécnicas y biológicas, especializados en el levantamiento de imágenes fotográficas, en el se exponen diversos tipos de flores, su simbolismo regional y su gran producción a nivel nacional, sus usos y aplicaciones en la vida diaria. Este proyecto está concluido al 100 por ciento (Ficha 14).

- Impresión del libro “Las Orquídeas en el Estado de México”, se requiere de un alto grado de especialización en botánica y floricultura, específicamente en lo que se refiere a la especia que trata dicho libro. La empresa contratada para la elaboración del libro, ha realizado durante los últimos 8 años una investigación de las diferentes variedades de orquídeas existentes en esta Entidad, cuyos resultados integran información técnica, científica y gráfica de más de 150 especies de esta flor, algunas de ellas desconocidas hasta el momento por la ciencia, por lo que es importante que la SEDAGRO tenga la

primicia en la publicación de estos resultados, este proyecto está concluido al 100 por ciento.

El Programa Seguro de Vida Campesino se orienta a los productores, jornaleros Agropecuarios y/o Forestales jefes de familia, de escasos recursos, de 25 hasta 65 años de edad.

El Programa Seguro de Vida Campesino se otorga con la finalidad de apoyar a los familiares de los productores a solventar la eventualidad por fallecimiento de quien provee el sustento familiar.

El beneficio por 25 mil pesos se otorga de manera directa a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Durante el año 2011 se mantuvo vigente el padrón de 195 mil asegurados incluyendo la renovación del seguro de vida campesino a través del Formato Único de Registro (FUR) que se efectuó del 2008-2009. Que permitirá credencializar posteriormente a todos los asegurados y beneficiarios en los 22 municipios del Estado, abarcando un padrón de 60 mil 794 titulares e igual número de beneficiarios.

En el año 2011 se registraron 242 decesos de los cuales se han pagado 5 millones 812 mil 500 pesos correspondiente al pago de 233 pólizas, beneficiando a igual número de familias, cubriendo así el mayor número de solicitudes recibidas (Ficha 15).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903010404 | INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO | | | | |
| | Monitoreo de informacion agropecuaria | Reportes | 50 | 50 | 0 |
| | Aplicaciones geoespaciales | Personal capacitado | 3 | 3 | 0 |
| | Padrones de Productores | Entrevistas | 2,350 | 200 | -2,150 |
| | Sistema de Informacion de Agricultura Protegida | Cuestionarios | 2,550 | 500 | -2,050 |
| | Portales Municipales | Portales | 25 | 10 | -15 |
| | Estudios | Estudios | 2 | 1 | -1 |
| | Acopio y captura de los avances de los programas de desarrollo agropecuario para la integración del informe de Gobierno | Reporte | 5 | 5 | 0 |
| | Actualización y difusión de la información pública del Sector Agropecuario y Forestal | Reporte | 41 | 49 | 8 |
| | Reuniones de seguimiento y evaluación de los programas del Sector Agropecuario | Reunión | 40 | 44 | 4 |
| | Elaboracion del Libro "Las Orquideas en el Estado de México" | Producción Editorial | 1 | 1 | 0 |
| | Impresión del Libro "Las Orquídeas en el Estado de México" | Libro | 3,000 | 3,000 | 0 |
| | Impresión del Libro "Xochitlalpan, Estado de México: Tierra de Flores" | Libro | 2,000 | 2,000 | 0 |
| | Seguro de Vida Campesino | Póliza | 195,000 | 195,000 | 0 |
| | Decesos Registrados | Solicitud | 351 | 242 | -109 |
| | Decesos Pagados | Póliza | 351 | 233 | -118 |

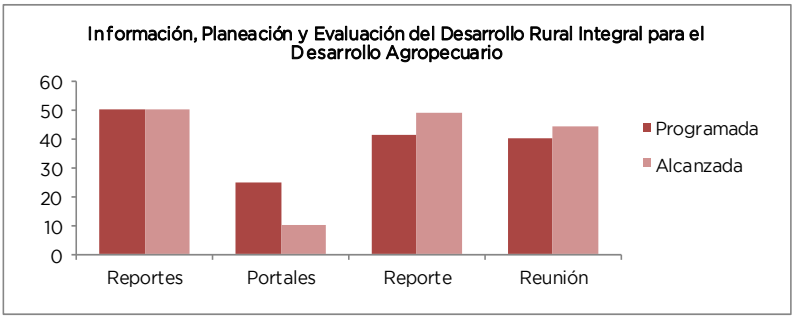

## 0903010405 SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para los programas de desarrollo agropecuario durante el año 2011, se autorizaron recursos con una participación de la Federación del 43.4 por ciento de la inversión, en tanto que el Gobierno del Estado, destinó recursos al campo por el 56.6 por ciento restante; estos recursos, permitirán generar alternativas de desarrollo en el medio rural, impulsando el fomento y la capitalización de los productores en sus actividades agropecuarias, así como, el desarrollo de la infraestructura productiva.

Del total del presupuesto para este sector, el Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) tiene autorizados recursos principalmente en proyectos como el de apoyo para la adquisición de insumos agrícolas, mecanización e implementos agrícolas, construcción de invernaderos, desarrollo pecuario, proyectos para el fomento de la organización de productores y desarrollo rural, proyectos productivos, el fomento de acciones para el uso eficiente del agua y el seguro de vida campesino.

El Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM), tiene autorizados recursos para la ejecución de los programas federalizados convenidos entre el gobierno estatal y federal.

Fuera de estos fideicomisos se autorizaron recursos para el desarrollo de los productores ganaderos de la Entidad, para la capacitación, investigación y transferencia de tecnología, así como para mejorar el ingreso y contribuir a una mejor calidad de vida de las mujeres trabajadoras del medio rural.

Este proyecto concentró las acciones orientadas a la gestión, seguimiento y evaluación de la inversión sectorial para el desarrollo agropecuario, acciones que tienen que ver con el trabajo de presupuestación, programación, revisión y validación de expedientes técnicos y mecánicas operativas, elaboración de autorizaciones de pago para la liberación y amortización de los recursos y la evaluación de los programas.

Para la ejecución de los programas de desarrollo agropecuario durante el periodo que se informa, se autorizó un presupuesto al Programa de Inversión Sectorial del cual la Federación participa con el 33 por ciento y la aportación del Gobierno del Estado corresponde al 67 por ciento.

Con las 175 acciones de gestión realizadas se cumplió con el 83.3 por ciento de la meta, debido a que las acciones de amortización de los recursos del FIDAGRO están en función de la radicación y liquidez de la Caja General de Gobierno y al presupuesto autorizado.

En lo que se refiere a la evaluación de los programas, solo se alcanzó el 50 por ciento de la meta debido a que únicamente se realizo la evaluación del FIDAGRO; respecto a la evaluación del FACEM conforme a lo establecido en el artículo 65 párrafo VI de las reglas de operación de los programas de la SAGARPA 2011, no se ha determinado el procedimiento ni la instancia federal o estatal para llevarla acabo.

Por lo que respecta a las acciones de gestión para la liberación de los recursos autorizados para el desarrollo agropecuario y forestal se programaron 210 entre las que destacan la integración de una carpeta para la presupuestación y programación de los recursos, la validación y envío de expedientes técnicos a la Dirección General de Planeación y Gasto Público, la integración y validación de las mecánicas operativas de los programas autorizados con recursos del gasto de inversión sectorial, la elaboración de autorizaciones de pago y las acciones de gestión para la liberación y amortización de los recursos.

Por lo que respecta a la evaluación de los programas del sector agropecuario, se programaron 2 evaluaciones, las cuales se ejecutan al termino del año, por lo que se dio por cumplimentada la evaluación de los 7 programas del FIDAGRO 2010 y se dio inicio a los trámites para la licitación del despacho que realizará la evaluación de los programas del FIDAGRO 2011.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903010405 | SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO | | | | |
| | Presupuestación | Documento | 1 | 1 | 0 |
| | Programación | Reporte | 1 | 1 | 0 |
| | Validación y envío de expedientes técnicos | Expediente | 36 | 36 | 0 |
| | Integración y validación de mecánicas operativas | Programa | 28 | 28 | 0 |
| | Elaboración de Autorizaciones de pago para la liberación de los recursos en la DGPyGP | A.P. (Documento de liberación) | 24 | 19 | -5 |
| | Acciones de gestión para la liberación de recursos en la Dirección General de Tesorería | Reporte | 20 | 20 | 0 |
| | Acciones de amortización de los recursos liberados | A.P. (Documento de amortización) | 100 | 70 | -30 |
| | Evaluación de los programas del sector agropecuario | Evaluación | 2 | 1 | -1 |
| | Aportación del GEM al Fideicomiso para el desarrollo agropecuario del Estado de México. | Miles de pesos | 253,807.3 | 253,807.3 | 0.0 |
| | Aportacion del GEM-SAGARPA y GEM-CNA al Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México | Miles de pesos | 740,442.8 | 575,407.1 | -165,035.7 |
| | Gasto de Inversión Sectorial | Miles de pesos | 344,563.5 | 344,563.5 | 0.0 |
| | Gestiones para la liberación de recursos autorizados para el desarrollo agropecuario y forestal | Gestión | 210 | 175 | -35 |

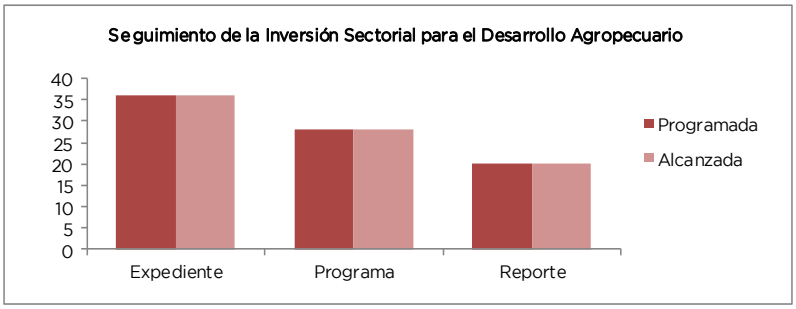


## 0903010601 CONSTRUCCIÓN PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En relación a la meta sobre el Establecimiento y Tecnificación de Invernaderos sólo se alcanzó el 74 por ciento por lo que únicamente se pudo establecer 309 proyectos de invernaderos esto fue debido a que en los días 8, 9 y 10 de septiembre del 2011 (Anexo 33) se presentaron heladas tempranas en el Estado de México, que ocasionaron pérdidas totales en la producción de maíz en 161 mil 220 hectáreas, lo que representa el 27 por ciento de la superficie total de maíz cultivada en el Estado además de las 280 mil 601 hectáreas afectadas parcialmente. Por lo que la mayor parte de recursos programados para esta meta se transfirieron al Programa de Prevención y Manejo de Riesgos en su componente Atención a Desastres Naturales (Cadena) con la finalidad de apoyar a los productores de maíz de la Entidad para subsanar las pérdidas por ese fenómeno natural (Ficha 16-17).

Es importante destacar que con el desarrollo de este tipo de infraestructura en el Estado, se genera un significativo número de empleos directos, indirectos y autoempleos; con los 309 proyectos se establecieron 18.91 hectáreas de invernaderos, generándose con esto alrededor de 200 empleos directos.

En relación a la Construcción de Cámaras Frigoríficas, de las diez cámaras frigoríficas programadas para el periodo que se informa sólo se entregaron 2 esto fue debido a que en los días 8, 9 y 10 de septiembre del 2011 (Anexo 34), se presentaron heladas tempranas en el Estado de México, que ocasionaron pérdidas totales en la producción de maíz en 161 mil 220 hectáreas, lo que representa el 27 por ciento de la superficie total de maíz cultivada en el Estado además de las 280 mil 601 hectáreas afectadas parcialmente. Por lo que la mayor parte de recursos programados para esta meta se transfirieron al Programa de Prevención y Manejo de Riesgos en su componente Atención a Desastres Naturales (Cadena) con la finalidad de apoyar a los productores de maíz de la Entidad para subsanar las pérdidas por ese fenómeno natural.

Con lo que respecta a la meta sobre la Adquisicion de Equipos Postcosecha sólo se alcanzó el 75 por ciento por lo que únicamente se pudo entregar 18 equipos postcosecha y esto fue debido a que en los días 8, 9 y 10 de septiembre del 2011, se presentaron heladas tempranas en el Estado de México, que ocasionaron pérdidas totales en la producción de maíz en 161 mil 220 hectáreas, lo que representa el 27 por ciento de la superficie total de maíz cultivada en el Estado además de las 280 mil 601 hectáreas afectadas parcialmente. Por lo que la mayor parte de recursos programados para esta meta se transfirieron al Programa de Prevención y Manejo de Riesgos en su componente Atención a Desastres Naturales (Cadena) con la finalidad de apoyar a los productores de maíz de la entidad para subsanar las pérdidas por ese fenómeno natural (Anexo 35).

En la meta sobre la Atencion a solicitudes de mejoramiento de la Infraestructura de Producción se atendió al 100 por ciento de las solicitudes recibidas, en relación a lo programado (Anexo 36).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903010601 | CONSTRUCCIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA | | | | |
| | Establecimiento y tecnificación de invernaderos | Proyecto | 420 | 309 | -111 |
| | Subsidios para la construcción de camaras frigoríficas | Proyecto | 10 | 2 | -8 |
| | Atención de solicitudes de mejoramiento de la infraestructura de producción intensiva | Solicitud | 430 | 430 | 0 |
| | Subsidio para la adquisición de equipos postcosecha | Equipo | 24 | 18 | -6 |

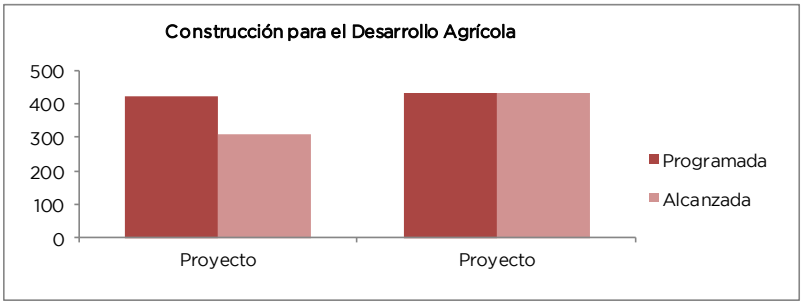


## 0903010604 EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En relación a la meta sobre la Atencion a solicitudes para la Adquisición de Materiales y Equipo de Riego de Unidades Productivas Agricolas Intensivas, se tiene un cumplimiento positivo de solicitudes atendidas; esto se debe a que actualmente los productores se han concientizado en establecer materiales y equipo de riego en sus unidades de producción que además de eficientizar el uso del agua hasta en un 40 por ciento ó 50 por ciento comparado con el tradicional (rodado) con esta infraestructura se puede adicionar en el sistema de riego, fertilizante y agroquímicos, lo que permite ahorro de mano de obra, incrementar la productividad y por ende un mayor beneficio-costo al productor (Anexo 37) (Ficha 18).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903010604 | EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO AGRICOLA | | | | |
| | Atencion de solicitudes para la adquisición de materiales y equipo de riego de unidades productivas agricolas intensivas | Solicitud | 100 | 120 | 20 |

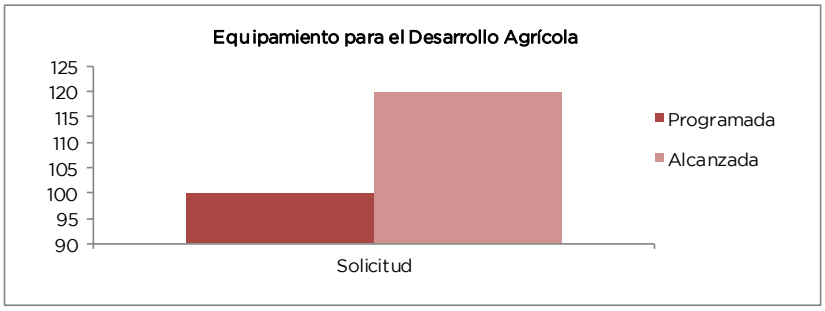


## 0903020101 CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para lograr la participación activa de los productores del campo y sus organizaciones en el Desarrollo del Sector Agropecuario se apoyó la operación de los 11 Consejos Regionales de Desarrollo Rural Sustentable y de los 117 de carácter municipal, mediante la contratación de 59 Prestadores de Servicios Profesionales integrados en 14 Equipos Técnicos, quienes apoyaron en la consolidación de la operación de los consejos, así como en la formulación de los Proyectos Territoriales en el área de influencia de cada uno de los Consejos a través de la planeación participativa y la coordinación interinstitucional (Ficha 19); se observa un nivel de cumplimiento correspondiente al 99.2 por ciento respecto a la meta anual programada.

Se apoyó la constitución y fortalecimiento de 201 organizaciones campesinas de las cuales 81 son Asociaciones Locales de Productores Rurales, 9 Alianzas Locales de Profesionistas Rurales, 15 se reestructuraron, 94 se perfeccionaron y 2 Uniones Regionales de Productores Rurales a través del Programa Organización de Productores y Desarrollo Rural, beneficiando a 3 mil 354 productores agropecuarios (Ficha 20); esto representa un cumplimiento del avance acumulado del 100.5 por ciento respecto a la meta anual programada.

El nivel de cumplimiento de la meta “Productores Asesorados en la Constitución y Consolidación de Organizaciones Productivas” fue superado en 140 por ciento, lo cual se debe a que las organizaciones atendidas con estas acciones estuvieron integradas por un número importante de productores.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903020101 | CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS | | | | |
| | Consejos Consultivos de Desarrollo Rural Sustentable, asesorados | Consejo | 129 | 128 | -1 |
| | Productores asesorados en la constitución y consolidación de organizaciones productivas | Productor | 1,400 | 3,354 | 1,954 |
| | Constitución y registro de Organizaciones de Productores | Organización | 200 | 201 | 1 |

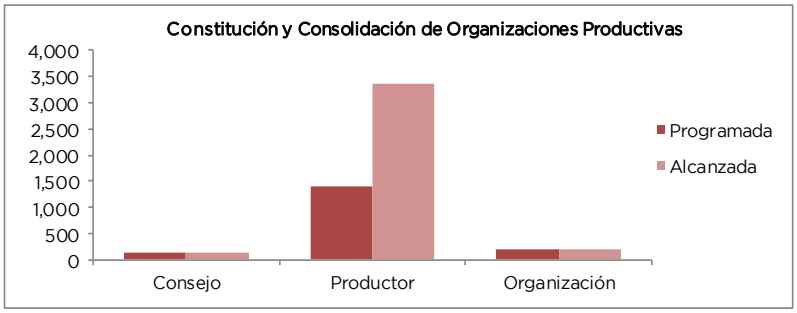


## 0903020102 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En capacitación, se apoyó la implementación de 317 acciones que incluyen 47 servicios de asistencia técnica en innovación tecnológica y 270 servicios de asesoría integral otorgados a 43 Corredores de Desarrollo Rural y 11 Proyectos Territoriales, para promover el desarrollo rural en zonas marginadas de la Entidad, en beneficio de 4 mil 351 productores (Ficha 21).

El nivel de cumplimiento alcanzado en estas acciones es del 79 por ciento, debido a la falta de radicación de los recursos convenidos con la federación en los programas de coejercicio, lo que impidió concretar algunas acciones que se tenían validadas y autorizadas.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903020102 | CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES | | | | |
| | Asesoría y Capacitación para el Diseño y Desarrollo de Inversiones de Proyectos Productivos | Asesoría | 400 | 317 | -83 |

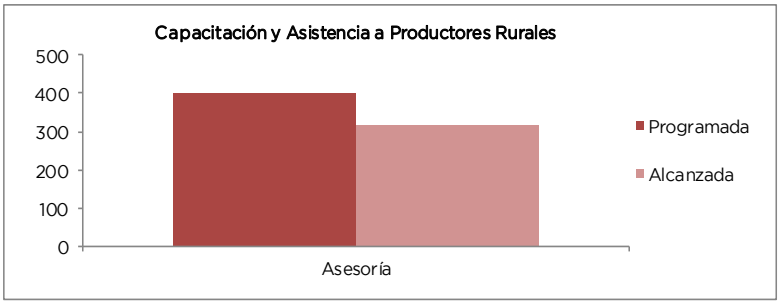


## 0903020103 CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se operó con presupuesto del programa de inversión compuesto con recursos estatales, la Dirección de Sanidad Agropecuaria implementó los puntos de verificación e inspección.

Evitando la entrada y diseminación de plagas y enfermedades para contribuir en la mejora de los estatus sanitarios, alcanzando el 101 por ciento de la meta anual programada, con 121 mil 161 inspecciones a transportes de animales, sus productos y subproductos (Ficha 22).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903020103 | CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS | | | | |
| | Inspecciones a movilizadores de productos y subproductos agropecuarios | Inspección | 120,000 | 121,161 | 1,161 |

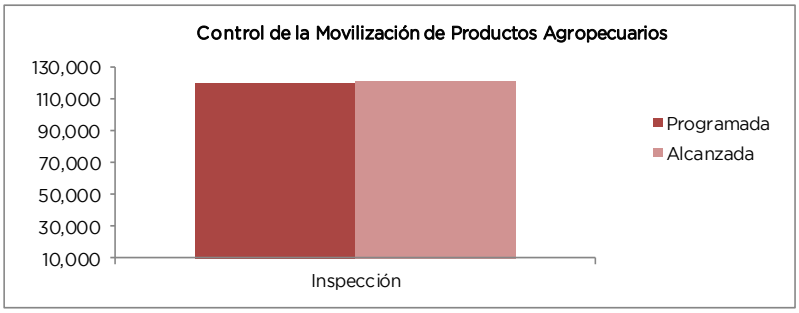


## 0903020201 FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se realizaron acciones para desarrollar la microempresa mediante la implementación y consolidación de proyectos productivos en el medio rural, para la puesta en marcha de mil 709 proyectos de inversión con la puesta en marcha de mil 152 proyectos a través del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, 442 del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PESA), la acreditación de 5 proyectos por medio del Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos en el Estado de México (FAPPEM) y 110 del Programa Apoyo Económico a los Productores para Proyectos Productivos (FIDAGRO), subsidiando la adquisición de equipo, implementos y semovientes, para impulsar la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales, permitiendo beneficiar a 10 mil 845 productores (Ficha 23-25).

El nivel de cumplimiento de la meta anual programada durante el ejercicio registra un avance del 57 por ciento y una desviación negativa del 43 por ciento, lo anterior se debió a que existió una reducción del 44 por ciento en el presupuesto asignado a los programas federales operados por la Dirección General para estas acciones.

Con la finalidad de coadyuvar en la disminución de los niveles de pobreza que existen en la entidad se atendieron 3 mil 597 solicitudes de apoyos sociales, con las que se entregaron subsidios sin retorno a productores para la adquisición de paquetes de herramientas, película plástica y equipo diverso a través del Programa Organización de Productores y Desarrollo Rural en beneficio de 3 mil 597 familias de zonas marginadas del Estado (Ficha 26).

El nivel de cumplimiento de la meta anual programada superada en 80 por ciento, lo cual se debe a la aplicación de recursos transferidos del ejercicio 2010 al 2011, así como al incremento autorizado de recursos para apoyar la adquisición de película plástica en 2011.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903020201 | FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCION RURAL | | | | |
| | Subsidios y Financiamiento para el Establecimiento de Proyectos Productivos Rurales | Proyecto | 3,000 | 1,709 | -1,291 |
| | Atención a la Demanda de Apoyos Sociales | Solicitud | 2,000 | 3,597 | 1,597 |

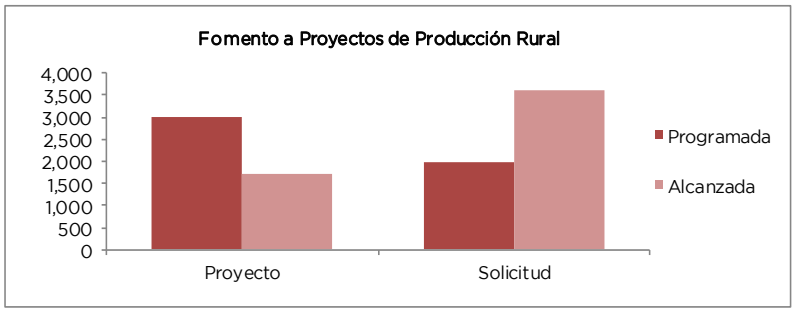


## 0903020301 INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Durante el ejercicio 2011 se apoyo a 74 organizaciones de productores con asesorías para elaborar los planes de negocios donde se consideran los aspectos organizativos, administrativos, contables y fiscales de la empresa, beneficiando a mil 269 productores del Estado, este logro representa un cumplimiento del 74 por ciento (Ficha 27).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903020301 | INTEGRACION DE LA CADENA PRODUCTIVA | | | | |
| | Asesoría profesional en desarrollo empresarial para la consolidacion de agronegocios | Asesoría | 100 | 74 | -26 |

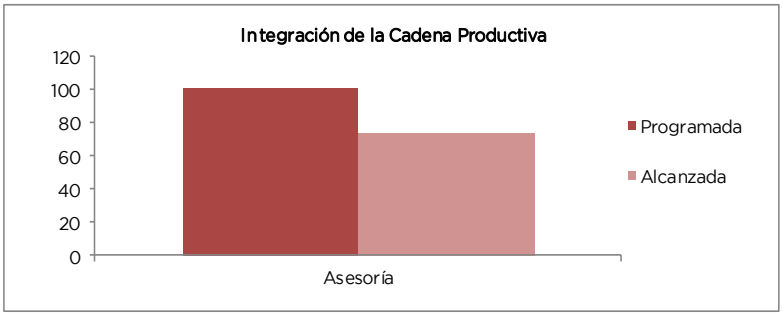


## 0903020303 APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para impulsar la comercialización de la producción agropecuaria en el campo se apoyó a diversas organizaciones y productores con 287 acciones de vinculación y asesoría comercial beneficiando a igual número de productores, el nivel de cumplimiento de la meta anual programada registra un avance del 57 por ciento (Ficha 28-29).

Esto a pesar de la promoción intensiva que se dio durante el último trimestre del año 2011, de estos servicios de asesoría con los productores por parte del personal de la Dirección de Comercialización y de las Delegaciones Regionales de la SEDAGRO, no se logró alcanzar la meta programada debido a que los productores tenían centrado su interés en otros programas de la Secretaría y la página Web Sedagronegocios estuvo fuera de servicio en el último trimestre, ocasionando que los productores no pudieran accesar a la misma.

Durante el periodo que se informa se logró apoyar la participación de 581 productores agropecuarios del Estado en 38 eventos municipales, regionales, estatales y nacionales como ferias y exposiciones para la promoción y comercialización de sus productos, rebasando en un 90 por ciento la expectativa anual programada.

El logro alcanzado en estas acciones es el resultado de la promoción intensiva de este tipo de eventos en el último trimestre del año 2011, destacando la realización de 11 Tianguis Regionales Agropecuarios en donde se comercializaron una gran diversidad de productos.

Se apoyó la contratación de despachos para la elaboración de 6 Estudios de Mercado para la comercialización de los siguientes productos: cárnicos alternativos, hortalizas orgánicas, exfoliantes naturales, rana toro, setas y productos apícolas, con el propósito de consolidar las cadenas productivas, beneficiando a 139 productores.

El nivel de cumplimiento de la meta anual programada durante el ejercicio fue superada en 50 por ciento, lo anterior es el resultado de la contratación de 2 estudios de mercado adicionales a los programados.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903020303 | APOYO A LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DEL CAMPO | | | | |
| | Concertación y asesoría a productores para la comercialización de productores agropecuarios | Asesoría | 500 | 287 | -213 |
| | Apoyo a productores a eventos de capacitación, ferias y exposiciones para la venta y promoción de sus productos | Evento | 20 | 38 | 18 |
| | Apoyo económico para la elaboración de estudios de mercado | Estudio | 4 | 6 | 2 |

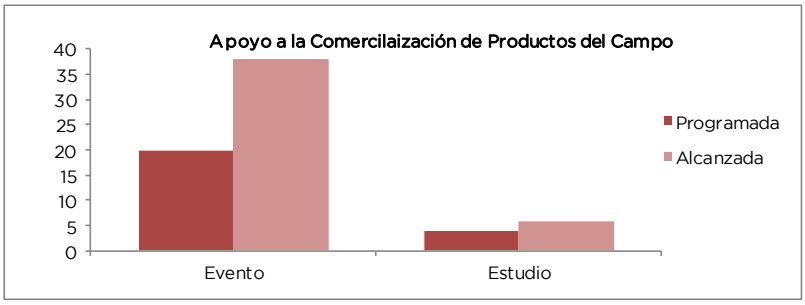


## 0903020305 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL
## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

De las obras solicitadas por encargo en el rubro de construcción y rehabilitación de obras de infraestructura productiva rural para su licitación y ejecución, se concluyeron:

1.- Rehabilitación del Rancho Tiacaque Municipio de Jocotitlán
2.- Remodelación del Rancho Arroyo Municipio de Almoloya de Juárez

En el rubro de apertura y rehabilitación de caminos de saca cosecha se construyeron 500 km en las 11 de delegaciones regionales (Ficha 30).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903020305 | CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL | | | | |
| | Construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura productiva y de servicios | Obra | 2 | 2 | 0 |
| | Apertura y/o rehabilitación de caminos saca cosecha | Kilómetro | 500 | 500 | 0 |

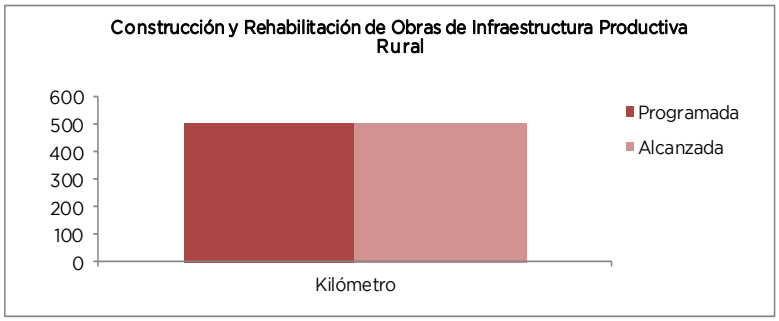


## 0903030101 RECUPERACIÓN DE TIERRAS DE PASTOREO
## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

No se registra avance debido a que no se presentaron solicitudes por los productores durante la apertura de ventanillas del programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903030101 | RECUPERACIÓN DE TIERRAS DE PASTOREO | | | | |
| | Atención de solicitudes de semilla de pasto y alfalfa mejorada | Solicitud | 30 | 0 | -30 |
| | Toneladas de semillas de pasto y alfalfa mejorada, apoyadas | Tonelada | 0.3 | 0.0 | -0.3 |

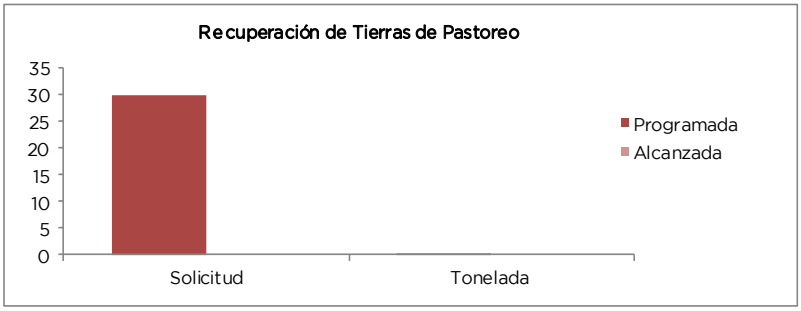


## 0903030102 MEJORAMIENTO GENÉTICO
## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Referente a la atención de solicitudes presentadas por los productores interesados en el programa 2011, se atendieron 90 representando un avance del 6.9 por ciento, no se alcanzó la meta programada en virtud de que el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011 no contempló el apoyo con vientres de las diferentes especies pecuarias, limitándose al apoyo con sementales (Ficha 31).

En relación al subsidio para la adquisición de cabezas de ganado de alta calidad genética, se logró un avance de 18 mil 531 cabezas de las diferentes especies pecuarias, lo que representa el 74.7 por ciento de la meta anual, este resultado se alcanzó con recursos del Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2010 y Apoyo a la Inversión para Equipamiento e Infraestructura 2011.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903030102 | MEJORAMIENTO GENÉTICO | | | | |
| | Atención de solicitudes de mejoramiento genético | Solicitud | 1,300 | 90 | -1,210 |
| | Subsidio para la adquisición de cabezas de ganado de alta calidad genética | Cabeza | 25,000 | 18,531 | -6,469 |

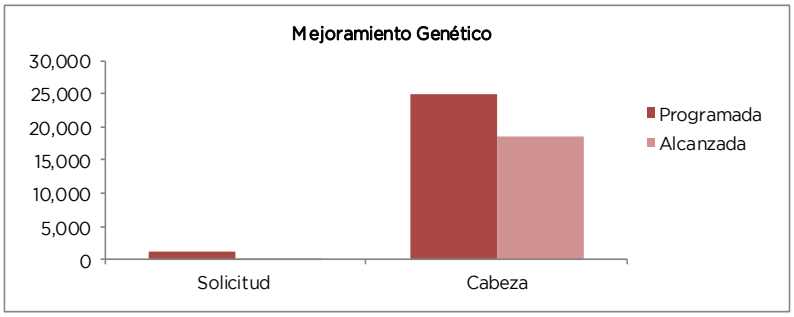


## 0903030103 CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS
## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

La integración del Comité Sistema Producto Equino (caballos) del Estado de México, se llevó a cabo durante el primer trimestre del año 2011; se trabajó el Plan Anual de Fortalecimiento (PAF) para que este Comité pudiese solicitar el recurso del año 20ll del Programa de Desarrollo de Capacidades Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, Apoyo a la Integración de Proyectos (Sistemas Producto).

Se llevaron a cabo 32 reuniones de fortalecimiento de los sistemas producto Apícola, Bovinos carne, Bovinos leche, Caprinos, Cunícola, Equinos, Ovinos y Porcinos; se trabajaron los Planes Anuales de Fortalecimiento de los 8 Comités Sistemas Producto legalmente constituidos; y se ingresaron las solicitudes de recursos del Programa de Desarrollo de Capacidades Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, Apoyo a la Integración de Proyectos (Sistemas Producto).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903030103 | CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS | | | | |
| | Conformación y/o constitución de sistemas producto pecuarios | Sistema | 1 | 1 | 0 |
| | Fortalecimiento de comités sistema producto pecuarios | Sistema | 8 | 31 | 23 |

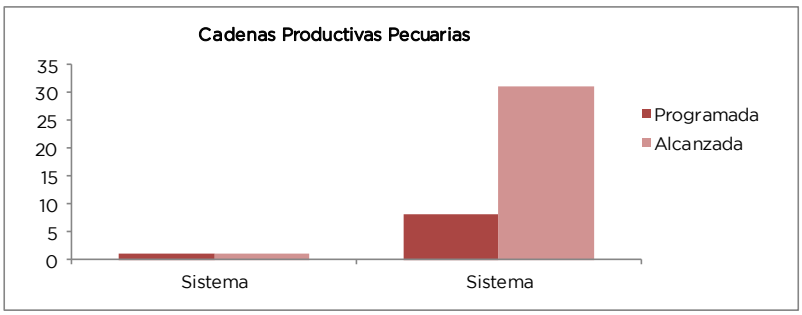


## 0903030104 ENGORDA DE GANADO
## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se entregaron 178 garantías líquidas a la Financiera Rural en apoyo a los créditos de 178 productores; por otra parte en el año 2011 se beneficiaron a 178 productores de 30 municipios con el reintegro del 50 por ciento de los intereses que generó su crédito de avío ante la Banca

de Desarrollo, con lo que se les apoyó para la adquisición de 7 mil 382 cabezas de ganado para producir 2 mil 214.6 toneladas de carne para consumo humano. El avance representa un 118.6 por ciento del total programado en el año 2011. Esto se logró debido a que los beneficiarios con contratos aprobados por el Comité Técnico del FIGAMEX, han liquidado de manera puntual las ministraciones de los créditos contratados.

Se llevaron a cabo 11 cursos de capacitación entre los engordadores, readecuándose la meta para realzar uno por cada una de las diferentes delegaciones regionales de la SEDAGRO (Ficha 32).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903030104 | ENGORDA DE GANADO | | | | |
| | Otorgar garantías fiduciarias a engordadores de ganado | Documento | 150 | 178 | 28 |
| | Cursos de capacitación a engordadores de ganado | Curso | 12 | 11 | -1 |

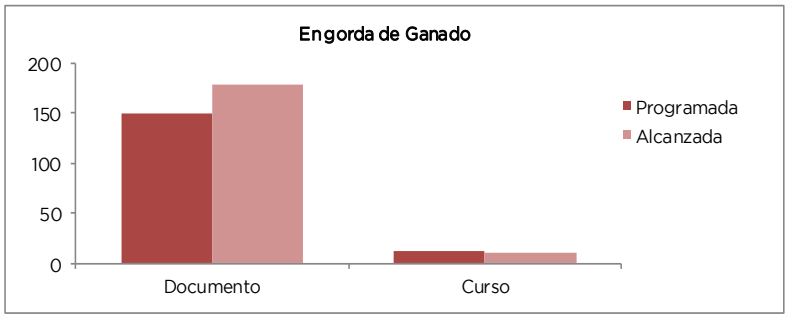


## 0903030105 FOMENTO APÍCOLA
## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Durante el año 2011 se alcanzó un avance de 13 unidades de producción apícola, lo que representa el 65 por ciento de la meta anual programada, con lo que se logró mejorar el nivel tecnológico de las unidades de producción; este resultado se alcanzó con recursos del Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2010 y del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903030105 | FOMENTO APÍCOLA | | | | |
| | Unidades de producción apícola apoyadas en su mejoramiento tecnológico | Unidad | 20 | 13 | -7 |

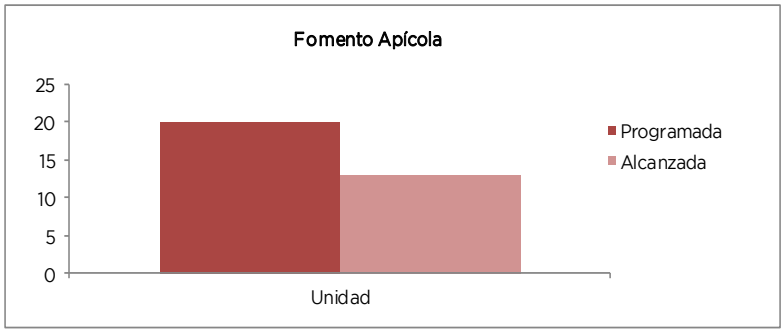


## 0903030106 DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS
## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se registró avance de 90 proyectos en beneficio de mil 800 productores de las diferentes especies pecuarias dentro del Programa Desarrollo de Capacidades e Innovación Tecnológica y

Extensionismo Rural, lo que representa un avance del 128 por ciento de la meta programada, en virtud de que algunos de los Prestadores de Servicios Profesionales incrementaron la cobertura de atención a productores.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903030106 | DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS | | | | |
| | Proyectos de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, instrumentados | Proyecto | 70 | 90 | 20 |

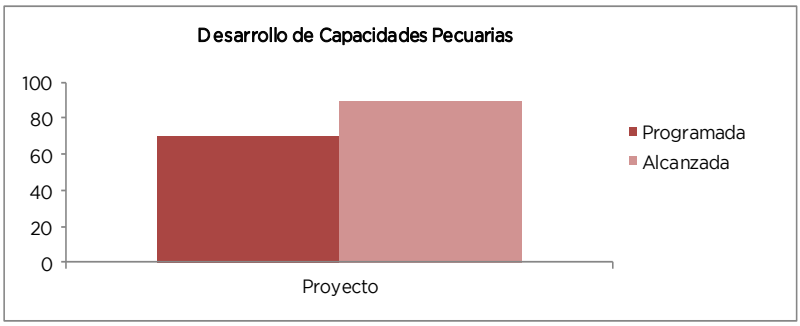


## 0903030301 CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS
## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se operó con presupuesto del programa de inversión compuesto con recursos Federales y Estatales en el proyecto de Salud Animal, a través del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, beneficiando a 5 mil 772 productores, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la SAGARPA Delegación Estado de México (Ficha 33).

En el periodo que se informa se realizaron 31 mil 232 pruebas de tuberculosis y brucelosis bovina en el sur de la Entidad, agregando a los municipios de Texcaltitlán, Temascaltepec y Almoloya de Alquisiras a la región denominada como de Tierra Caliente que se encuentra en erradicación de tuberculosis probando a todo el ganado, así mismo, en esta región se aplicaron 42 mil 989 vacunas contra la rabia paralitica bovina, controlando satisfactoriamente la enfermedad.

Además se tomaron 22 mil 301 muestras para corroborar la ausencia de enfermedades de fiebre porcina clásica y aujeszky en cerdos; así como Newcastle, salmonelosis e influenza en aves.

Con lo realizado se mantiene el estatus sanitario alcanzados por la Entidad; de libre de fiebre porcina clásica y salmonelosis aviar, de erradicación de aujeszky y newcastle, de esta última en trámite la declaración de libre, cumpliendo con los objetivos de los programas de trabajo autorizados.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903030301 | CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS | | | | |
| | Pruebas para la detección de tuberculosis y brucelosis en el hato ganadero estatal | Prueba | 18,000 | 31,232 | 13,232 |
| | Vacunación contra la rabia paralítica bovina en el sur del Estado | Vacuna | 25,000 | 42,989 | 17,989 |
| | Muestras para corroborar la ausencia de enfermedades aviares, aujeszky y FPC en cerdos | Muestra | 15,000 | 22,301 | 7,301 |

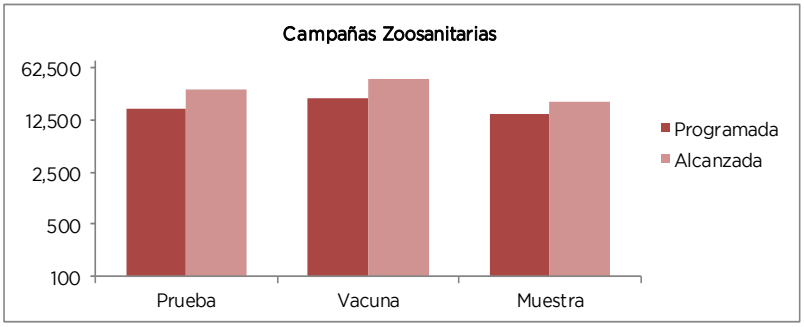


## 0903030302 INOCUIDAD PECUARIA
## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se operó con presupuesto del programa de inversión compuesto con recursos Federales y Estatales, para capacitar a productores principalmente de miel, sobre la aplicación de buenas prácticas; a través del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la SAGARPA Delegación Estado de México.

Al cierre del año 2011 se realizaron mil 378 visitas de seguimiento a unidades de producción, con lo que se lograron reconocer 118 unidades de producción de miel, cumpliendo con los objetivos del programa autorizado (Ficha 34).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903030302 | INOCUIDAD PECUARIA | | | | |
| | Visitas a unidades de producción pecuaria para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas | Visita | 900 | 1,378 | 478 |

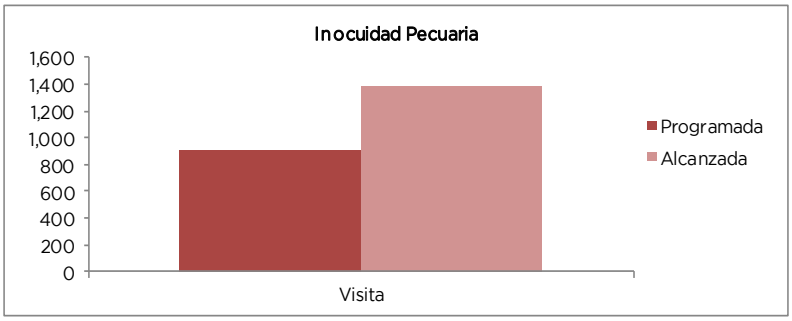


## 0903030401 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PECUARIA
## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En el año 2011 se logró un avance de 780 unidades, lo que representa el 156 por ciento de la meta programada en el año, beneficiado a igual número de productores, mejorando y rehabilitando la Infraestructura de sus unidades de producción; este resultado se alcanzó con recursos del Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2010 y del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011 (Anexo 38) (Ficha 35).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903030401 | CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PECUARIA | | | | |
| | Unidades pecuarias apoyadas para la construcción y/o rehabilitación de su infraestructura | Unidad | 500 | 780 | 280 |

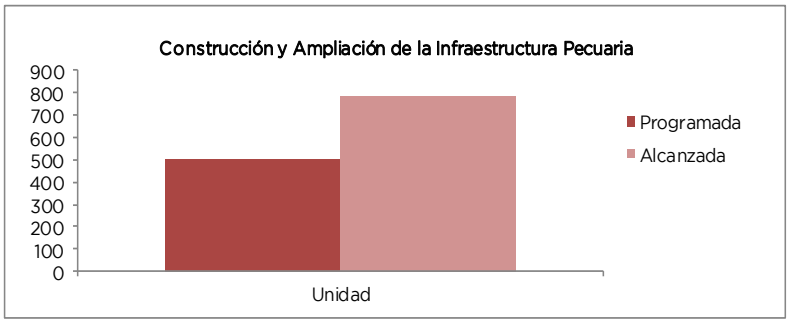


## 0903030403 EQUIPAMIENTO PECUARIO
## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En el año 2011 se logró un avance de mil 302 equipos, lo que representa el 142.2 por ciento de la meta anual programada, lo anterior debido al gran interés que mostraron los productores para mejorar y modernizar el equipo de sus unidades de producción; este resultado se alcanzó con recursos del Programa para la Adquisición de Activos Productivos 2010 y del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011. Debido a la gran demanda por parte de los productores en participar en este programa se realizó la reconducción de metas del programa de Mejoramiento Genético al de este componente (Anexo 39) (Ficha 36).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903030403 | EQUIPAMIENTO PECUARIO | | | | |
| | Subsidio para la adquisición de equipo pecuario | Equipo | 550 | 1,302 | 752 |

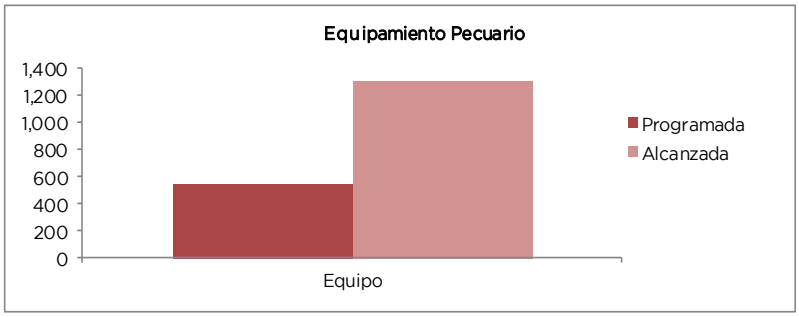


## 0903040101 APROVECHAMIENTOS FORESTALES MADERABLES
## PROBOSQUE

El Gobierno del Estado de México a través de la Protectora de Bosques, cuenta con la atribución de otorgar las autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable, proceso que está certificado bajo la Norma ISO 9001: 2008 como resultado del cumplimiento de los estándares de calidad adecuados; la certificación original fue obtenida en julio de 2004 y se recertificó en noviembre de 2010, ampliando la vigencia hasta noviembre de 2013.

Los dictámenes de las solicitudes de aprovechamientos forestales maderables que se realizaron en el año, fueron 123 de los 100 que se tenían programados, superando la meta con el 23 por ciento a lo establecido en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Se elaboró el informe anual de producción forestal maderable, cumpliéndose adecuadamente la meta fijada.

Para conocer las existencias de los recursos forestales del Estado, en cuanto a tipos de vegetación, volúmenes en pie, volúmenes potenciales, así como la ubicación geográfica, mediante dictamen de reconducción, se cuenta con el Inventario Forestal del Estado de México, como instrumento base (Ficha 37).

## 0903040102 PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES PROBOSQUE

Con el propósito de cubrir la demanda de madera y productos forestales de la entidad, se impulsa el establecimiento de plantaciones forestales con fines comerciales, principalmente en áreas donde la vegetación es escasa por alguna contingencia como daños por incendios, tala clandestina; o en aquellos, donde la agricultura ya no es rentable. Las plantaciones con fines maderables, se estarán empezando a cosechar gradualmente, a partir del año 2020, y aportarán volúmenes cada vez más significativos de madera para aserrío a la industria forestal estatal, lo que contribuirá para reducir el déficit del abasto interno.

Para 2011, se establecieron un mil 845 hectáreas de las 2 mil hectáreas programadas, lo que representó un avance del 92 por ciento, las cuales son para la obtención de productos maderables, follajes y árboles de navidad, éste último tipo ubica la entidad en el primer lugar tanto en superficie plantada como en ventas anuales de árboles de navidad a nivel nacional, con una diversidad de especies cultivadas de alta calidad de producción, seguido por los estados de Veracruz, Nuevo León, Coahuila, Puebla, Distrito Federal, Michoacán y Guanajuato.

Para promover el establecimiento de las plantaciones comerciales, se brinda a los productores forestales los siguientes apoyos durante las etapas de establecimiento y cosecha.

Asistencia y capacitación, la planta necesaria, gestión de subsidios forestales y estatales, como el Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas y Programa PROARBOL de la Comisión Nacional Forestal, que les permitan cubrir los costos durante el crecimiento y desarrollo; apoyo con maquinaria para el acondicionamiento de suelos donde es necesario, asesoría en la integración de los documentos para el registro de sus plantaciones ante la SEMARNAT, así como en la elaboración y trámite de los informes anuales.

En las acciones de apoyo a la comercialización, para el caso particular de las plantaciones de árboles de navidad, se impulsa la consolidación de la Asociación de Productores de Árboles de Navidad del Estado de México, A. C., lo que ha favorecido la realización de acciones, para la producción de árboles de mayor calidad y su comercialización a mejores precios, se realiza un evento de inicio de campaña de venta de árboles, se apoya para la asignación de puntos de exhibición y comercialización de los árboles en zonas rurales y urbanas con potencial para ello, elaboración de material de difusión, así como el catálogo de plantaciones comerciales para la divulgación de las mismas, tramite de solicitud de remisiones para la comercialización de los árboles y la operación del teléfono verde lada sin costo, para brindar al público en general información del sitio de las plantaciones.

## 0903040103 ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES PROBOSQUE

Con la finalidad de fortalecer a las organizaciones de productores forestales, se han realizado de enero a diciembre 49 cursos de capacitación de 45 que se tenían programados, superándose en un 9 por ciento la meta inicial, beneficiando a un mil 447 productores forestales. Así mismo, se participó en 76 asambleas de las unidades de manejo forestal y núcleos agrarios, tarea que fue superada en un 9 por ciento, puesto que la meta planteada fue de 70 asambleas, atendiéndose 4 mil 263 personas.

Se participó en 26 eventos de educación y cultura forestal, de 20 que se tenían programados, superándose una vez más la meta en un 30 por ciento; con la asistencia de 68 mil 200 visitantes, donde se realizó la difusión de acciones y programas de PROBOSQUE, a través de juegos didácticos, conferencias y talleres, causando impacto a nivel regional e inclusive a nivel nacional.

Las metas fueron superadas respecto a lo programado, por el interés de los productores de colaborar de manera más cercana y participativa con ellos.

## 0903040104 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES PROBOSQUE

Éste programa, tiene la finalidad de lograr un desarrollo forestal ecológicamente sustentable, económicamente viable, culturalmente aceptable y socialmente pertinente, que en sus efectos directos e indirectos, se exprese un sensible incremento en la calidad de vida y una notable reducción en el deterioro de los recursos forestales.

Durante el 2011, se realizaron 90 reuniones de concertación de proyectos productivos, de 90 programados, lo que representó un alcance del 100 por ciento. En dichas reuniones se concertó el desarrollo de 45 proyectos productivos, de 45 programados, lo que representó un avance del 100 por ciento, respecto al programa de fomentar la conservación de áreas forestales para la recarga hídrica, se cumplió la meta programada al 100 por ciento.

Las fuentes de inversión involucradas en éstos proyectos son: La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), la Secretaría de la Reforma Agraria a través de sus programas Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) Fondo para el Apoyo de Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), así como la aportación de recursos propios de los beneficiados.

## 0903040105 SANIDAD FORESTAL PROBOSQUE

Se lleva a cabo en esta materia, recorridos en las zonas de bosques para detectar y evaluar posibles daños; supervisa los trabajos de saneamiento que ejecutan los dueños y poseedores de predios afectados; y emplea personal, equipo e insumos para combatir las plagas y enfermedades forestales.

En el año 2011, se realizó el diagnóstico fitosanitario en 105 mil 961 hectáreas arboladas, 6 por ciento, superior a las 100 mil hectáreas programadas, se otorgó asesoría técnica para efectuar el saneamiento en 80 hectáreas, uno por ciento más de las 80 que se tenían programadas; así mismo, se combatieron y controlaron plagas en una superficie de 65 hectáreas 30 por ciento más de las 50 que se tenían programadas, derivado principalmente del combate del gusano defoliador del sauce llorón de las áreas urbanas de los valles de Toluca y Atlacomulco, así como de plantas parásitas en los municipios de Amanalco y Zinacantepec dentro del Parque Nacional Nevado de Toluca.

## 0903050101 CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En este proyecto se considera la construcción de presas de mediano almacenamiento y/o rehabilitación de bordos y tanques para almacenamiento de agua para riego y abrevadero de animales.

Por lo que se refiere a la construcción y rehabilitación de bordos, cabe señalar que estas obras se realizan por convenio con los municipios, de manera que la SEDAGRO aporta la maquinaria (Tractores, compactadores, pipas de agua) y los municipios en coordinación con los beneficiarios, aportan los gastos de operación y consumos que requiere dicho equipo. En este rubro se alcanzó una meta de 350 bordos construidos principalmente en las Delegaciones de Jilotepec, Atlacomulco y Tejupilco, se construyeron 150 tanques de concreto, siendo las Delegaciones de Atlacomulco y Amecameca las que otorgaron el mayor apoyo a los productores

del campo, cabe mencionar en el caso de construcción de tanques el GEM apoyo con el suministro de cemento mediante la firma de una carta-compromiso con los municipios (arena y grava) así como el productor (mano de obra). Durante los 2 primeros trimestres del año 2011 se cumplió con la meta programada en la construcción de bordos y tanques de almacenamiento, en los otros 2 rubros, construcción de presas de mediano almacenamiento y rehabilitación de obras de almacenamiento, se cumplió al 100 por ciento a partir del tercer trimestre del año 2011 (Ficha 38).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903050101 | CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA | | | | |
| | Construcción de presas de mediano almacenamiento | Obra | 2 | 2 | 0 |
| | Construcción de bordos y tanques | Obra | 500 | 500 | 0 |
| | Rehabilitación de obras de almacenamiento | Obra | 100 | 100 | 0 |

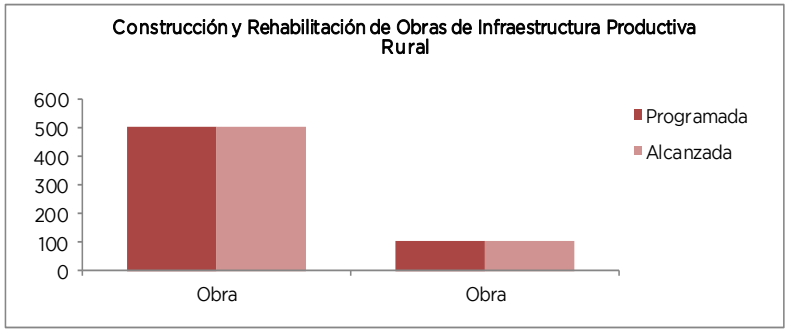


## 0903050201 MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO. SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En este proyecto se considera la construcción y/o rehabilitación de infraestructura que permita eficientar el manejo del agua, desde la conducción hasta su aplicación mediante la Tecnificación de los Sistemas de Riego así también la de mejorar la infraestructura de conducción de agua para riego mediante el Revestimiento y/o Entubado de Canales, para evitar pérdidas en la conducción del agua para riego. A través del programa de Uso Eficiente del Agua del GIS, se otorgan apoyos a las Unidades de Riego con el suministro de cemento ó tubería.

En el apartado de Tecnificación de Superficies de Riego se equiparan 9 invernaderos; 2 en la Delegación de Atlacomulco, 4 en la Delegación de Jilotepec, uno en la Delegación de Tepotzotlán y 2 más en la Delegación Ixtapan de la Sal.

En lo que se refiere al programa de Revestimiento y/o Entubado de Canales se construyeron 50 km de Canal Revestido con concreto simple en las 11 Delegaciones Regionales, con la infraestructura construida se cumplió con la tecnificación de superficies de riego en más de 400 hectáreas para uso agropecuario (Ficha 39).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903050201 | MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO | | | | |
| | Tecnificacion de superficies de riego | Hectárea | 400 | 400 | 0 |
| | Revestimiento y/o entubado de canales | Kilómetro | 50 | 50 | 0 |

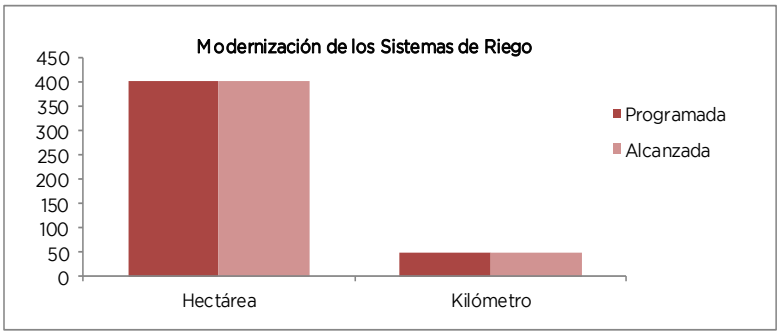


## 0903050204 CONSTRUCCIÓN DE POZOS
## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

A través de los programas de la alianza para el campo se propicia el ahorro de agua y la energía eléctrica mediante la rehabilitación de plantas de bombeo, perforación de pozos y equipamiento de los mismos para riego agrícola, estas acciones principalmente están localizadas en las Unidades de Riego, atendiendo también a particulares dentro de los distritos de riego.

En varias comunidades de la Delegación de Tejupilco se llevaron a cabo la construcción de pozos artesianos con maquinaria propiedad del GEM-SEDAGRO con la firma de un convenio de participación. Dentro del programa FACEM en la localidad de San Miguel Totolcingo Municipio de Acolman se llevó a cabo el equipamiento electromecánico y línea de conducción de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural Santa Cruz y se llevó a cabo la recepción del pozo la Palma en el Municipio de Chimalhuacán (Ficha 40).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903050204 | CONSTRUCCIÓN DE POZOS | | | | |
| | Perforación de pozos de uso agropecuario | Pozo | 3 | 3 | 0 |

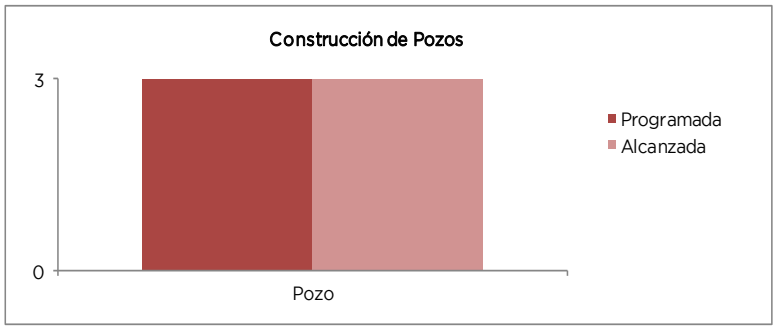


## 0903050205 EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EQUIPOS Y PLANTAS DE BOMBEO
## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El objetivo de este proyecto, es mejorar las condiciones de los equipos eléctricos y de bombeo de las Unidades de Riego para hacer un uso más eficiente del agua y la energía eléctrica.

Se construyó la primera etapa de la obra electromecánica y civil (cárcamo) de la red de distribución para la Unidad de Riego en San Pedro el Alto Municipio de Temascalcingo y se concluyó al 100 por ciento la red de distribución de aguas tratadas (incluye cárcamo de bombeo) en la localidad de San Lorenzo Tlacotepec Municipio de Atlacomulco (Ficha 41).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903050205 | EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EQUIPOS Y PLANTA DE BOMBEO | | | | |
| | Rehabilitación de Plantas de Bombeo | Obra | 2 | 2 | 0 |
| | Equipamiento de Pozos de uso agropecuario | Pozo | 15 | 0 | -15 |

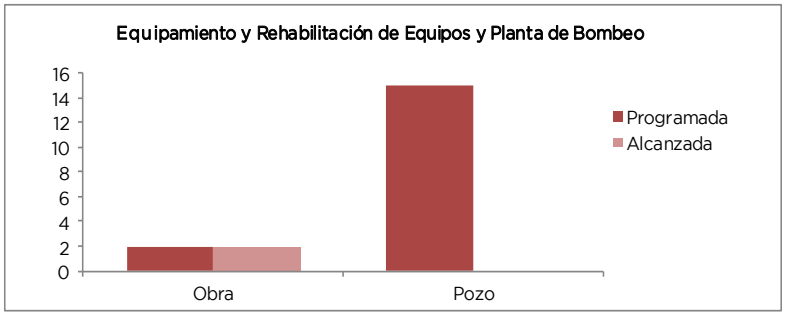


## 0903050301 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El objetivo primordial de este proyecto es fomentar y realizar prácticas que incidan en la recuperación del binomio suelo-agua.

Se cuenta con un importante parque de maquinaria, la cual se opera a través de convenios de colaboración con los municipios, siendo estos últimos los que en coordinación con los productores beneficiarios, aportan los costos de operación y mantenimiento de los equipos. Durante los 2 primeros trimestres del año 2011 se alcanzó la meta programada tanto en trabajos de terraceo así como en trabajos de subsoleo en superficies agropecuarias principalmente en las Delegaciones de Teotihuacán y Zumpango (Ficha 42).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903050301 | CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA | | | | |
| | Trabajos de terraceo en superficies agropecuarias | Hectárea | 100 | 100 | 0 |
| | Trabajos de subsoleo en superficies agropecuarias | Hectárea | 100 | 100 | 0 |

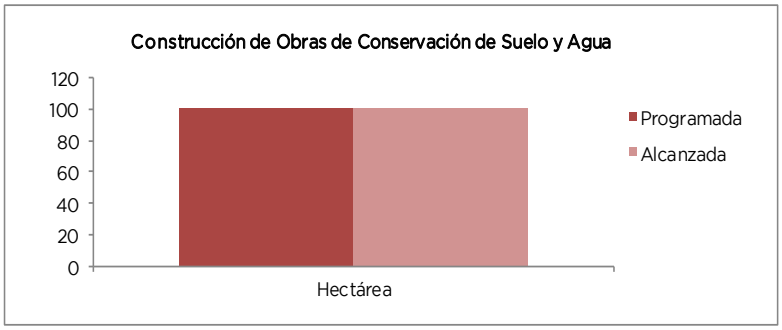


## 0903050302 PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El objetivo de este proyecto, es incrementar superficies protegidas contra inundaciones mediante la construcción y rehabilitación de obras hidroagrícolas.

Se cuenta con un importante parque de maquinaria, la cual se opera a través de convenios de colaboración con los municipios, siendo estos últimos los que en coordinación con los productores beneficiarios, los que aportan los costos de operación y mantenimiento de los equipos.

En este contexto de operación, se implementaron trabajos preventivos de desazolve principalmente en el Río Lerma y Río Sila que comprende entre otros, los municipios de Ixtlahuaca, Atlacomulco y Temascalcingo, correspondientes a la Delegación de Atlacomulco, así como los municipios de Atenco, Lerma, Capulhuac, Mexicaltzingo, entre otros, que corresponden a la Delegación de Metepec. Con una meta alcanzada de 150 kilómetros desazolvados y con más de 150 mil m3 de confinamiento de bordos y desazolve extraído en cuerpos de agua, se lograron rescatar y/o conservar tierras agrícolas que históricamente no habían sido cultivadas por las crecientes inundaciones en sus parcelas (Ficha 43).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903050302 | PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES | | | | |
| | Desazolve de cauces, drenes y afluentes | Kilómetro | 150 | 150 | 0 |

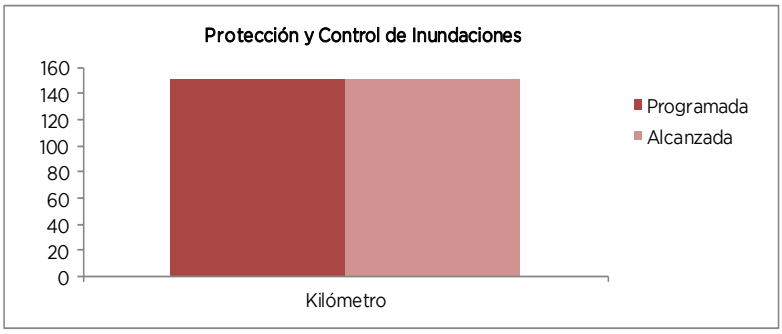


## 0903060101 PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS
## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con respecto a este proyecto considerado uno de los más importantes para el ámbito acuícola, se establece para fomentar y desarrollar la producción y siembra de crías en el Estado de México y que esta se potencialice en los 11 mil 859 embalses de la Entidad y en las 500 granjas de 67 municipios del Estado.

La producción obtenida del año 2011 es de 16 millones 439 mil 560 crías de especies acuícolas como la carpa, trucha, tilapia, rana toro, entre otras; con un cumplimiento del 65.7 por ciento de la meta establecida de 25 millones de crías (Anexo 40) (Ficha 44).

Es importante mencionar que entre 2005 al 2010 se sembraron en la Entidad 148 millones de organismos, pretendiendo cubrir la demanda estatal de crías.

Esta acción se ve reflejada en el beneficio de los productores acuícolas de la Entidad, logrando beneficiar en el 2011 a mil 64 productores.

Con esta acción, las comunidades ribereñas pueden contar con una fuente proteica de alta calidad, obtención de recursos económicos con la venta de excedentes y arraigo del productor acuícola en su lugar de origen.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903060101 | PRODUCCION Y SIEMBRA DE CRIAS | | | | |
| | Mejoramiento de las instalaciones de producción de crías | Centro | 2 | 1 | 1 |
| | Producción, distribución y siembra de crías de especies acuícolas | Cría | 25,000,000 | 16,439,560 | 8,560,440 |

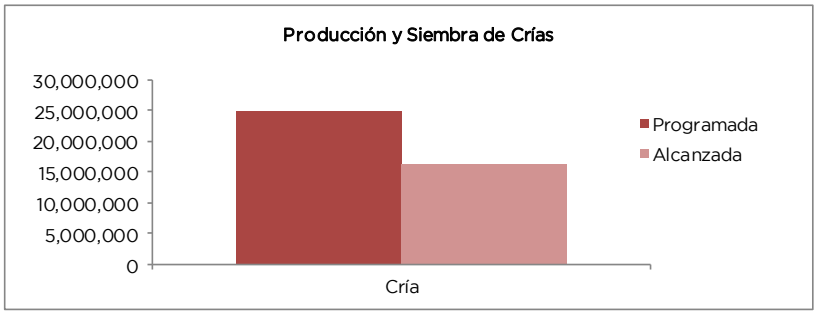


## 0903060102 CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para fortalecer y consolidar la producción de las diferentes especies acuícolas, se considera necesario establecer procesos productivos, con transferencia de tecnología, que permita incrementar la producción y la productividad del sector acuícola.

El asesoramiento especializado y la transferencia de tecnología a través del traspaso de conocimientos teórico-práctico de los procesos productivos, logra implementar una acuacultura rentable y competitiva, fomentar la utilización de los recursos naturales, produciendo alimento de alto contenido proteico y así generando ganancias económicas y mejorando condiciones de vida de los acuacultores a corto plazo.

Con este proyecto se conduce a dar atención a los productores acuícolas a través de 2 vertientes que son, el seguimiento de la unidades productivas asistidas y capacitadas y la impartición de cursos a productores acuícolas.

Durante el año 2011 se observa un total de 2 mil 225 informes del seguimiento del proceso productivo de las unidades asistidas y capacitadas; cubriéndose la demanda de 483 comunidades de 48 municipios del Estado de México, beneficiando a esta fecha mil 178 acuicultores (Anexo 41) (Ficha 45); el cumplimiento obtenido con esta acción es de 102 por ciento con respecto a la meta anual programada, la cual se consideró de 2 mil 180 visitas.

Con respecto a la vertiente de capacitación se impartieron 17 cursos durante el año 2011, con un cumplimiento del 154.5 por ciento respecto a lo establecido en la meta anual, lo anterior, debido a la demanda de cursos por parte de los productores acuícolas, para tener una capacitación especializada, con la finalidad de obtener los resultados de producción esperada.

Esta acción permite que el productor conozca más de cerca los procesos productivos de los programas de fomento, y le permita desarrollarse y arraigarse en su lugar de origen, utilizando sus propios recursos naturales.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903060102 | CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA | | | | |
| | Impartición de cursos de capacitación a productores acuícolas | Curso | 11 | 17 | 6 |
| | Seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas | Informe | 2,180 | 2,225 | 45 |

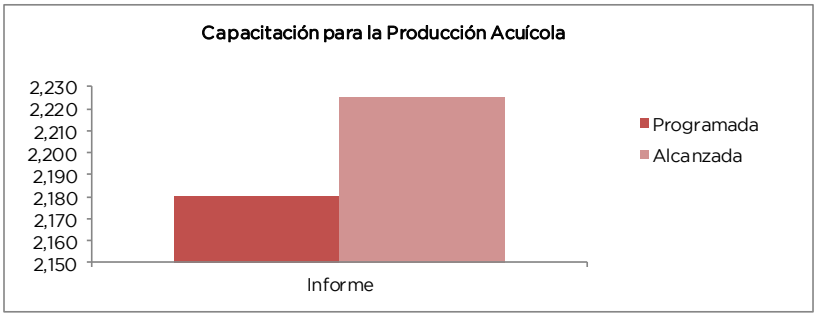


## 0903060103 ACUACULTURA RURAL
## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Como parte de la tecnificación para las unidades de producción acuícola se establecieron las acciones de proyectos Productivos, encaminadas al mejoramiento de la infraestructura productiva, apoyando la incorporación de nuevas tecnologías, a través de subsidio para la adquisición e implementación de jaulas flotantes, equipos de acuacultura y medidas de bioseguridad, así como, de la elaboración de proyectos productivos estratégicos.

Con esta acción podemos observar que año con año se siguen otorgando apoyos a los proyectos productivos, a fin de tecnificar las diferentes unidades de producción y embalses de la Entidad; donde el productor beneficiado logra satisfacer la necesidad de desarrollo y crecimiento de los volúmenes de producción, con lo que se mantiene el liderazgo de producción total y por especie entre las entidades sin litoral.

Para el caso de la rehabilitación de la infraestructura acuícola se presentó una cobertura del 63.5 por ciento con 47 unidades de producción rehabilitadas o de construcción nueva; por otro lado, el equipamiento acuícola se realizó en 34 embalses y granjas del Estado con una cobertura del 121.4 por ciento de la meta anual (Anexo 42) (Ficha 46).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903060103 | ACUACULTURA RURAL | | | | |
| | Rehabilitación de la infraestructura de unidades acuícolas | Unidad acuícola | 74 | 47 | -27 |
| | Apoyo para el equipamiento de unidades acuícolas | Equipo | 28 | 34 | 6 |

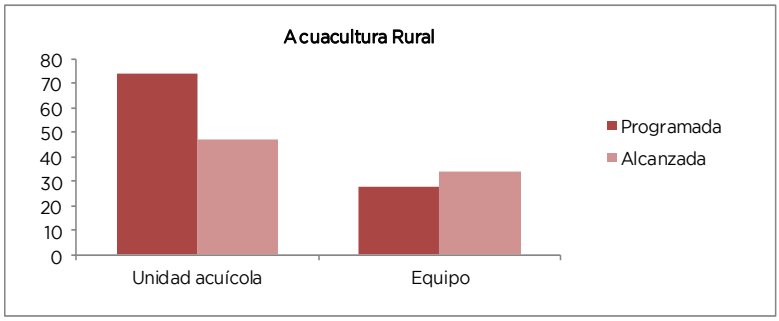

## 0903060104 CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS
## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Este proyecto contempla el desarrollo de acciones tendientes a la consolidación de las 2 cadenas productivas acuícolas (trucha arco iris y mojarra-tilapia), mediante la interrelación de sus actores con base a un programa de asistencia técnica y gerencial especializada para cada etapa del proceso productivo, que permita mejorar las actuales condiciones de producción, productividad y competitividad, con eventos de promoción del producto, destacando su potencial en el Estado de México para la producción de trucha y tilapia principalmente.

Se realizaron acciones para ampliar estas cadenas, cumpliéndose la meta al 100 por ciento y lográndose un incremento en el número de socios registrados. Derivado de esto, se realizaron actividades orientadas a fortalecer la integración de los Sistema Producto, como establecer un plan de negocios con la finalidad de construir una dispersora de crédito, modificaciones en el nivel de prelación de la Ley de Aguas Nacionales, acceso a mercados diferenciados con productos con valor agregado, entre otros.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903060104 | CADENAS PRODUCTIVAS ACUICOLAS | | | | |
| | Integración y fortalecimiento de cadena productiva acuícola | Cadena | 2 | 2 | 0 |

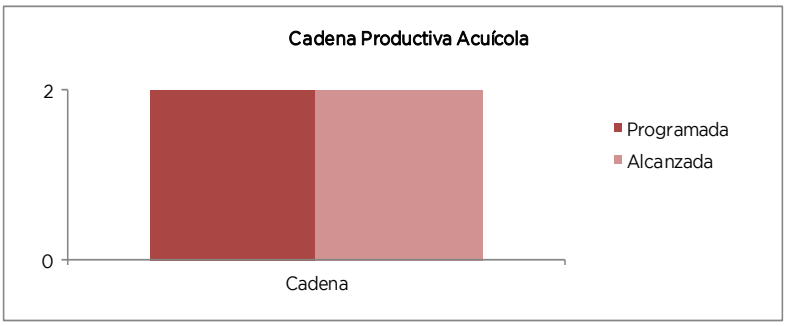


## 0903060201 ACCIONES DE SANIDAD ACUÍCOLA
## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se operó con presupuesto del programa de inversión compuesto con recursos Federales y Estatales, a través del Comité Estatal de Sanidad Acuícola, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la SAGARPA Delegación Estado de México.

Al cierre del primer semestre de 2011 se realizaron 2 mil 918 acciones de sanidad, cumpliendo con los objetivos del programa, para mejorar las condiciones sanitarias de las unidades de producción acuícolas de la Entidad, con mejores rendimientos al bajar la mortandad de sus organismos, con lo que nuestros productores son más competitivos (Ficha 47).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903060201 | ACCIONES DE SANIDAD ACUÍCOLA | | | | |
| | Acciones de sanidad para el control y erradicación de enfermedades que ponen en riesgo la acuacultura estatal | Acción | 3,500 | 2,918 | -582 |

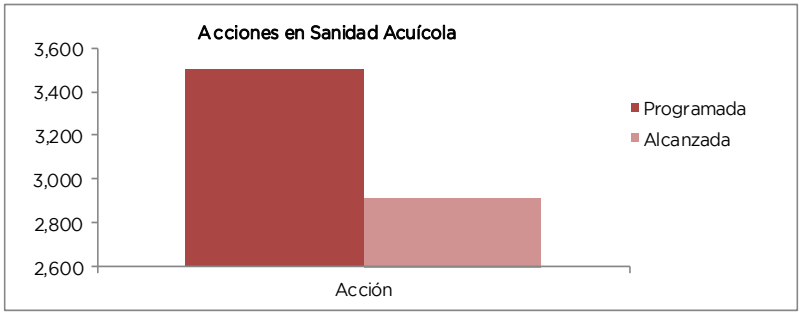


## 0903060202 INOCUIDAD ACUÍCOLA
## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se operó con presupuesto del programa de inversión compuesto con recursos Federales y Estatales, para capacitar a los productores de trucha, mojarra y tilapia sobre la aplicación de buenas prácticas de manejo y manufactura; a través del Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la SEDAGRO y la SAGARPA Delegación Estado de México

En el año 2011 que se informa se realizaron mil 368 acciones de inocuidad, con lo que se lograron reconocer a 25, además de tener en proceso a 30 y 5 que están subsanando observaciones del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria para que sean reconocidas, con lo anterior, nuestros productores son más competitivos mejorando sus ingresos económicos y ofertando productos más sanos a los consumidores(Ficha 48).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0903060202 | INOCUIDAD ACUÍCOLA | | | | |
| | Acciones de inocuidad acuícola para el reconocimiento de unidades de producción en el uso de buenas prácticas | Acción | 1,000 | 1,368 | 368 |

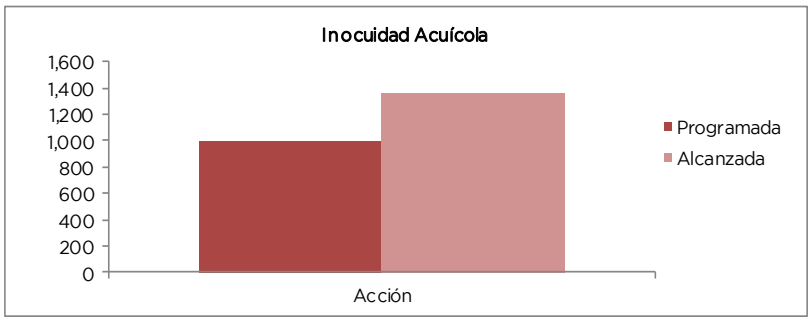


## 0904010101 PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
## SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el propósito de alcanzar un desarrollo integral, competitivo y sustentable de la industria en la Entidad, así como para brindar las condiciones propicias para la atracción de capitales nacionales, en el año 2011, el Gobierno del Estado de México a través de la Dirección de Industria realizó una amplia promoción de la actividad industrial, lo que le permitió consolidar 21 proyectos de inversión y reinversión de capitales nacionales, por un monto de 3 mil 95.2 millones de pesos (Anexo 43).

Las inversiones captadas fueron el resultado de 305 reuniones de trabajo, donde se vinculó a empresas con dependencias de los diferentes órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal), reguladores del desarrollo industrial, con el propósito de facilitar la tramitación de permisos o

licencias, mejorando los tiempos de aprobación para cada proyecto y permitiendo una mejor operación de las empresas (Anexo 44).

Siendo la atracción de inversión nacional y extranjera, una parte fundamental de las actividades de la Dirección General de Industria y de la propia Secretaría de Desarrollo Económico, misma que se trata de canalizar a las diferentes regiones del Estado (municipios o grupo de municipios), así como a los sectores automotriz, manufacturero, químico farmacéutico, textil, alimenticio, entre otros, fue necesario elaborar análisis especializados de sectores y regiones, los cuales en su mayoría, fueron solicitados por la Secretaría de Desarrollo Económico, lo que permitió que durante 2011, se realizaran 144 estudios, rebasando la meta programada de 74 (Anexo 45).

Dado el entorno económico internacional y nacional y a efecto de apoyar la investigación y toma de decisiones para la promoción y atracción de inversión, fue necesario elaborar estudios en materia de Producto Interno Bruto (PIB) por entidades y el Estado de México, carpeta de indicadores socio-económicos, del Estado de México, inversión extranjera por entidades, entre otros, por lo que durante 2011 se alcanzó la cifra 102 documentos, superando la meta establecida de 48 (Anexo 46).

Así mismo, con el propósito de difundir las ventajas comparativas y competitivas del Estado de México en materia de industria, se participó en 4 Ferias y eventos nacionales: Expo Carga, realizado en el World Trade Center de la Ciudad de México, Solutions Green en el Centro Banamex de la Ciudad de México, Encuentro Empresarial Oaxaca 2011 de CONCAMIN y el Primer Congreso Nacional de la Industria del Hierro y del Acero, en Monterrey N.L., superando con ello, la meta establecida (Anexo 47).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0904010101 | PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL | | | | |
| | Registro de Inversión Nacional | Millones de Pesos | 1,800.00 | 3,095.26 | 1,295.26 |
| | Atención a la Industria | Acción | 300 | 305 | 5 |
| | Indicadores Económicos | Documento | 74 | 144 | 70 |
| | Análisis Económicos, Sectorial y Regional | Documento | 48 | 102 | 54 |
| | Participación en Ferias y Eventos | Documento | 3 | 4 | 1 |

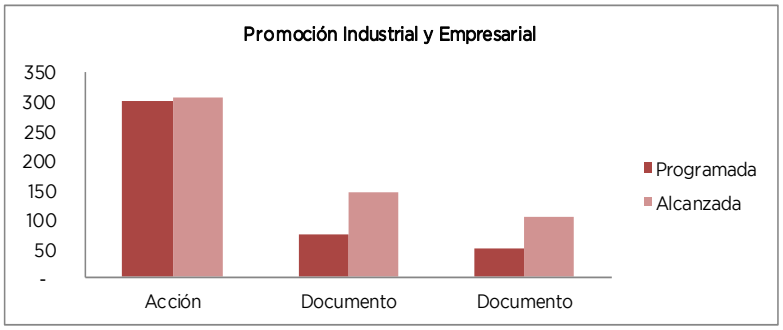


## 0904010102 FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA IME

Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores y Empresas

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento de asesoría y capacitación, se encarga de desarrollar esquemas y mecanismos que permitieron incrementar la cultura emprendedora y habilidades empresariales entre los mexiquenses.

En el 2011, se brindó asesoría y capacitación a 9 mil 257 mexiquenses, de los cuales 8 mil 312 son emprendedores y 945 empresarios, mediante cursos de innovación, simuladores de negocios, tecnologías de información, desarrollo de PyMEs, procesos de innovación y desarrollo de empresas.

Los eventos realizados fueron: 12 Jornadas de Emprendedores, Diplomado Gallup con el Centro FOX, capacitados en el Foro del Arte, la Cultura y el Turismo en el municipio de Atlacomulco y Tlalnepantla, Parque Financiero Impulsa, Capacitados en el Séptimo Foro Mexiquense PyME, Capacitación a los artesanos del municipio de Tecamac y Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Mujeres Emprendedoras (AMMJE). (Anexo 48)

Por otra parte se desarrollaron talleres con organizaciones orientadas a la instrucción de jóvenes emprendedores como Emprendedores de Éxito A.C, apoyando a jóvenes de todo el estado a la elaboración y desarrollo de ideas emprendedoras y reuniéndolos en un solo espacio para la difusión y premiación de sus ideas.

Se desarrollo en conjunto con la Secretaría de Economía Federal y la Empresa Interaxial A.C. la Plataforma Multimedia para la Difusión de la Cultura Emprendedora que consiste en el juego en línea que permite a los emprendedores la oportunidad de conocer cuales son los rubros que se tienen que considerar al abrir un nuevo negocio, todo esto dirigido a jóvenes de una manera interactiva y divertida.

Brindar Consultoría Especializada

En el 2011 se beneficiaron a 409 empresas de las 230 programadas, superando la meta en 78 por ciento, por medio de las siguientes consultoras: AFG Consulting, A.C, Centro de Innovación Aplicada en Tecnológias Competitivas, KAZTA Consultores, A. C, y Fundación Proempleo Productivo Estado de México, A. C., mediante una serie de recomendaciones que les permitió acelerar su crecimiento para alcanzar su mayor potencial en un menor lapso, teniendo como resultado una mayor derrama económica, conservación y generación de empleos directos e indirectos.

Asimismo, se beneficiaron a 21 empresas mediante el proyecto denominado: “Aceleradora de Negocios IDEARSE-ANAHUAC, Proyecto Estado de México 2010”, con origen de recursos adefados del GIS 2010.

Cabe hacer mención, que con fecha 05 de diciembre de 2011, se suscribió un Convenio de Adhesión para el desarrollo de proyecto denominado: “Aceleradora de Negocios IDEARSE-ANAHUAC, Proyecto Estado de México 2011”, mismo que tiene programado beneficiar a 41 empresas, mismas que se reportarán para el ejercicio 2012, por el proceso de maduración del citado programa.

Realización de Foros

Se difundió la Cultura Emprendedora mediante al realización de 3 Foros de los 2 programados, los cuales constituyeron un espacio para que los emprendedores y empresarios de micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en la Entidad, se capacitaran a través de talleres y conferencias magnas; principalmente en las áreas de: elaboración y desarrollo de planes de negocio, estrategia de crecimiento, mejora continua para la competitividad, cultura emprendedora, tecnología aplicada a los negocios, técnicas de ventas, contabilidad y estrategias fiscales e innovación. Además, a través de dichos Foros, las MiPyMEs expositoras pudieron exhibir y comercializar diferentes productos y servicios; principalmente a través de los siguientes pabellones temáticos: Financiamiento, Incubadoras de Empresas, Desarrollo de Proveedores, Capacitación y Consultoría, Comercio, Turismo, Industria, Empresas Sociales, Tecnología e Institucional; lo que además permitió a los empresarios, estar en contacto directo con los adelantos en innovación tecnológica y estrategias de fomento a la competitividad. En adición, durante los días de celebración de los foros, los interesados recibieron información para la obtención de créditos a través de los distintos programas de financiamiento con los que cuenta el Instituto Mexiquense del Emprendedor; así como de las instituciones financieras que participaron como expositoras.

Los foros realizados fueron los siguientes:

Se apoyó en la organización del Foro del Arte, la Cultura y el Turismo por México, en los municipios de Atlacomulco y Tlalnepantla de Baz, los días 27 de octubre y 15 de diciembre del

año 2011 respectivamente, registrando en forma acumulada 1 mil 221 asistentes, 831 capacitados. En el rubro de capacitación se desarrollaron 3 conferencias y 3 talleres.

Los días 24, 25 y 26 de noviembre 2011, se celebró el Séptimo Foro Mexiquense PyME en el municipio de Lerma, el cual contó con la visita de 5 mil 528 asistentes entre empresarios y emprendedores que tuvieron la oportunidad de desarrollar alianzas estratégicas con proveedores y entrar en contacto con clientes potenciales. El área de exhibición fue conformada por 224 empresas expositoras.

Dentro de los trabajos de formación empresarial, se capacitaron a 2 mil 670 emprendedores y empresarios, mediante el desarrollo de 4 conferencias magnas, 9 conferencias especializadas, 275 talleres en líneas, 2 paneles de casos de éxito y 1 rueda de negocios.(Anexo 49)

Evaluación de Planes de Negocio

El objetivo del programa es analizar la factibilidad y viabilidad de un proyecto, previo la incursión de este en el mercado.

Durante el ejercicio 2011 se evaluaron los 250 planes de negocios programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, de los cuales 174 fueron de Tecnología Tradicional, 70 de Tecnología Intermedia y 6 de Alta Tecnología, beneficiando por género a 152 hombres y 98 mujeres en la Entidad.(Anexo 50)

Fortalecimiento del Sistema Estatal de Incubadoras

La Secretaría de Desarrollo Económico, a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor apoyó la Red de Incubadoras de Empresas del Estado de México, mediante el fortalecimiento de 12 Incubadoras, a través del otorgamiento de recursos estatales por más de 3 millones de pesos para el pago de servicios de consultoría, lo cual permitió apoyar a los emprendedores a elaborar su plan de negocio y acompañarlos en el proceso de creación de su empresa, proporcionándoles capacitación y consultoría principalmente en las áreas de mercadotecnia, contabilidad y diseño gráfico e industrial, lo cual permitió la creación 367 empresas de 478 programadas, alcanzando la meta en 77 por ciento.

Para el desarrollo del proyecto también se contó con la aportación de recursos del Gobierno Federal, Municipal, Sector Académico y Sector Privado; cabe hacer mención que el proceso de Incubación se desarrolló bajo dos modelos de Tecnología: I.- Incubadora de Negocios Tradicionales: Apoyó la creación de empresas en sectores tradicionales, cuyos requerimientos de infraestructura física y tecnológica, así como sus mecanismos de operación son básicos; y II. Incubadora de Negocios de Tecnología Intermedia: Apoyó la constitución de empresas cuyos requerimientos de infraestructura física y tecnológica, así como sus mecanismos de operación son semi-especializados e involucran procesos semi-especializados, es decir, incorporan elementos de innovación.

Lo anterior ha permitido colocar a la Entidad con el primer lugar a nivel nacional en el número de Incubadoras de Empresas. Las Incubadoras fortalecidas fueron las siguientes: Universidad Intercultural del Estado de México (Incubadora UIEM), Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial 90 ( CECATI 90), Centro Universitario de Ixtlahuaca, A.C. ( INCUI), Fundación del Trabajo Productivo, A.C., Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México (UTSEM), Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco (TESCO), Instituto Tecnológico de Tlalnepantla, Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE), Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero (TESVG), Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y Centro de Incubación de Empresas del Municipio de Acolman, A.C. (CIEMA).

La causa de la variación física se debe a que los tiempos contemplados en las metodologías de incubación utilizados por cada Incubadora de empresas no son los mismos, por lo que se reportaran para el ejercicio 2012 las empresas generadas.(Anexo 51)

Otorgar Créditos a Emprendedores (Capital Semilla)

El programa de Capital Semilla es resultado de la coordinación entre la Secretaría de Economía y el Gobierno del Estado de México, que beneficia a emprendedores que han finalizado el proceso de incubación y que cuentan con un proyecto viable, mediante financiamiento con recursos provenientes del Fondo PyME y del Gobierno Estatal.

Durante el ejercicio 2011 se otorgaron 88 créditos de los 36 programados, por un monto superior a los 18 millones de pesos, de origen federal (Fondo PyME), la aportación del estado fue a primeras perdidas, esto quiere decir que el Estado es garante con el monto de los recursos aportados al proyecto de los emprendedores, beneficiando a 53 hombres y 35 mujeres de 31 municipios de la Entidad.(Anexo 52)

Otorgar Créditos a Empresarios (Proyectos Productivos)

El programa tiene como objeto otorgar financiamiento a empresas que no sean bancables y que tengan al menos 1 años de antigüedad formalmente constituidos, para otorgarles financiamiento conjunto del Fondo PyME y del Gobierno del Estado.

Durante el ejercicio 2011 se otorgó financiamiento a 27 empresas de las 10 programadas, por un monto de 20 millones de pesos con recursos conjunto del Gobierno del Estado de México y el Fondo PyME, beneficiando a empresarios de 19 municipios de la Entidad.

Apoyar Financieramente a Emprendedores (Premio al Compromiso)

Con el propósito de apoyar principalmente a las mujeres emprendedoras que realizan alguna actividad económica, que cuentan con una línea de crédito con una microfinanciera que tenga convenio de colaboración con el Instituto Mexiquense del Emprendedor, se creó el programa “Premio al Compromiso”, donde el Gobierno del Estado mediante el esquema de premiación por el buen cumplimiento de pago, apoyó con una o dos semanalidades de dicho crédito en una sola ocasión, mismos que se reflejan en la disminución del Costo Anual Total (CAT).

Durante el año 2011 se beneficiaron a 55 mil 970 emprendedores cumplidos de los 50 mil programados, superando la meta en 12 por ciento. Las dos microfinancieras con las que se operó el programa fueron: Siempre Creciendo y Centro de Apoyo al Microempresario; estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de las microempresas y a la conservación de empleos con el apoyo económico para el pago de los créditos contratados por los emprendedores.

Otorgar Microcréditos (Compromiso con Emprendedoras)

El programa fomenta y fortalece el sector microempresarial del Estado de México a través de un esquema de financiamiento a grupos solidarios de personas que realicen una actividad económica y que no tienen acceso a la banca comercial.

Mediante el programa de Compromiso con Emprendedoras, al cierre del ejercicio 2011 se otorgaron 322 créditos de los 1 mil programados, por un monto de 1 millón 233 mil pesos, beneficiando a 61 grupos solidarios en 23 municipios de la Entidad. En el mes de diciembre 2011 el Subcomité de Apoyo Financiero y Recuperación del Fondo de Solidaridad Empresarial del Estado de México (FOSEEM), aprobó 490 solicitudes de financiamiento por un monto de 1 millón 500 mil pesos, de los cuales 372 fueron nuevos y 118 recréditos, los cuales se entregarán hasta que el Comité Técnico del Fondo sesione y autorice.

La causa de la variación física se debió al cambio del Director del Fondo de Solidaridad Empresarial del Estado de México (FOSEEM), y por consecuencia la revocación y otorgamiento de los poderes generales otorgados por la Fiduciaria, cancelación y registro de firma mancomunada de las cuentas de cheques como apoderado del Fondo.

Estas acciones han redundado en un crecimiento ordenado y dinámico de los apoyos financieros, los cuales han permitido a esta población optimizar la administración de sus hogares y empresas,

mejorar su productividad, impulsar sus pequeños negocios y estabilizar sus flujos de ingresos.(Anexo 53)

Apoyo a Empresarios en su Gestión Crediticia

Es un programa creado por la Secretaría de Economía y coordinado en la Entidad por el Instituto Mexiquense del Emprendedor, que tiene como propósito apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas a través de consultores certificados que analicen su situación y capacidad crediticia, y las apoyen ante los bancos y Sociedades Financieras en la gestión de un crédito PyME.

Como parte de este programa, en 2011 se apoyaron a 522 MiPyMEs, de la siguiente manera: 332 mediante el diagnóstico de su crédito y 190 mediante la gestión de su crédito.

La causa de la variación de la meta se debe a que para la ejecución del proyecto se consideraron recursos complementarios del Fondo PyME, mismos que fueron autorizados por el Comité Federal del citado fondo hasta el mes de septiembre del 2011, bajo el proyecto denominado "Programa de Asesores Financieros 2011 a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor"; adicionalmente, el convenio de adhesión para la ejecución del proyecto se suscribió hasta el mes de noviembre del año 2011.

Adicionalmente la causa de la variación de la meta se debió principalmente a que el programa está implícitamente relacionado con la derrama crediticia en el país, la cual está bajando debido a los cambios constantes en la economía global. Todo ello ha provocado una reacción en las instituciones financieras ofertantes de crédito, aumentando los requisitos para poder ser sujetos de financiamiento y dejando fuera las posibilidades de las MiPyMEs, en su mayoría personas físicas en el régimen de pequeños contribuyentes, los cuales representan un 97 por ciento del total de las MiPyMEs existentes en la Entidad.

## 0904010103 FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD
## SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el propósito de alcanzar un desarrollo integral, competitivo y sustentable de la industria en la Entidad, el Gobierno del Estado de México realizó acciones enfocadas a impulsar la creación de nuevas empresas, así como el fortalecimiento de las existentes, buscando con ello incrementar la competitividad en este sector, que permita la creación de nuevas fuentes de empleo mejor remuneradas, y elevar con ello, la calidad de vida de las familias mexiquenses, contribuyendo de forma directa con el objetivo primordial de combatir la pobreza.

La Subsecretaría de Fomento Industrial, da cumplimiento a los objetivos e identifica oportunidades de negocios en el Estado de México para las empresas nacionales y extranjeras; así como, para generar opciones de negocios fuera de la Entidad para las empresas mexiquenses, atendiendo oportunamente a los inversionistas e identificación de fondos de financiamiento, y aprovechar la generación de una derrama económica de inversión y empleo en la Entidad.

De enero a diciembre de 2011, la Subsecretaría de Fomento Industrial contribuyó a 5 negocios concretados, 174 atenciones a empresarios y 3 fondos de financiamiento identificados, cumpliendo con ello, las metas programadas para el año.

Los negocios concretados y que fueron gestionados por la Subsecretaría de Fomento Industrial durante 2011, son: la adquisición de lotes por el Grupo Ojeda, en el Municipio de Atlacomulco; establecimiento de la empresa Gretica Alimentos y Botanas, en el Municipio de Santa María Rayón; la empresa DHL Express México realizó inversiones en el Municipio de Cuautitlán; se firmó un convenio para el desarrollo del Parque Industrial y Plataforma logística Jilotepec con la empresa Artha Operadora SA de CV; y, la empresa Home Depot abrió en el Municipio de Tecámac su tienda 88 a nivel nacional y la 12 en la Entidad (Anexo 54).

La atención oportuna a los empresarios permitió conocer sus necesidades, conservando las inversiones en la Entidad y fomentar nuevas inversiones; para tal objetivo, se realizaron 174 entrevistas (Anexo 55).

En lo que respecta a la identificación de fondos de financiamiento, se identificaron 3 en el año (Anexo 56).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0904010103 | FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD | | | | |
| | Negocios concretados | Empresa | 5 | 5 | 0 |
| | Atención a empresarios | Entrevista | 12 | 174 | 162 |
| | Fondos de financiamiento identificados | Acción | 3 | 3 | 0 |

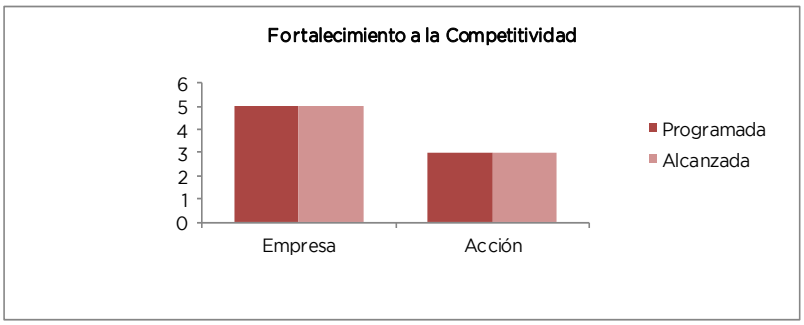


## 0904010104 INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
## SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La estructura económica actual exige un mayor grado de competencia para las empresas, instituciones y gobiernos, por ello se requiere propiciar acciones conjuntas que atiendan las necesidades de los distintos sectores de la sociedad. El sector Tecnologías de la Información (TI) constituye una herramienta de importancia para el desarrollo empresarial y de los negocios, ya que impulsa las ventajas competitivas y la productividad. Resulta crucial instrumentar programas y proyectos que fortalezcan las capacidades y competencias del talento TI que se generan en instituciones públicas y privadas ubicadas en el Estado de México. De esta forma y con el propósito de dar impulso al sector tecnológico se crea el Proyecto de Integración Estratégica del Sector de Tecnologías de la Información que busca aprovechar el capital humano especializado en la materia y explotar este valor en el mercado.

Durante el período enero a diciembre de 2011, se han realizado 20 vinculaciones en materia de tecnologías de la información entre gobierno, academia y empresa, en los municipios de Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Ixtlahuaca, Lerma, Tlalnepantla y Toluca, en beneficio de 2 asociaciones, 4 empresas y 4 instituciones educativas (Anexos 57). Asimismo, se han efectuado 10 acciones de gestión, seguimiento y supervisión a proyectos de desarrollo y fortalecimiento relacionados con la tecnología de la información en los municipios de Naucalpan, Otumba, Tlalnepantla, Toluca y Valle de Chalco Solidaridad, en las que se beneficia a 7 empresas, 2 instituciones educativas y un organismo gubernamental (Anexo 58).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0904010104 | INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | | | | |
| | Vinculación Gobierno-Academia-Empresa en tecnologías de la información | Acción | 20 | 20 | 0 |
| | Gestión, seguimiento y supervisión a proyectos de desarrollo y fortalecimiento del sector de tecnologías de la información | Gestión | 10 | 10 | 0 |

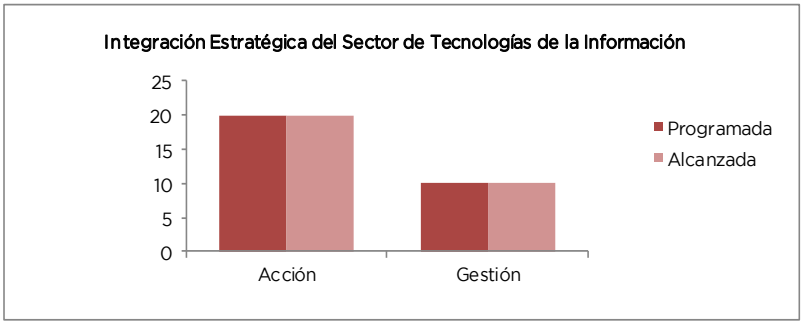


## 0904010105 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el objeto de brindar al sector empresarial un instrumento moderno de apoyo en sus gestiones ante el gobierno para los trámites relativos a la instalación, apertura, ampliación y regularización de empresas establecidas o a establecerse en el Estado, la Dirección General de Atención Empresarial está en proceso de implementar el sistema en Internet que automatiza el Sistema Único de Gestión Empresarial (SUGE), denominado: "Portal tu Empresa en Grande", el cual facilita la gestión de trámites para la apertura de un negocio en el Estado de México, que vincula 8 trámites estatales y 6 trámites municipales, con la participación de las dependencias estatales que integran la Comisión Estatal de Atención Empresarial (CEAE) y los gobiernos municipales.

A través del SUGE se gestionaron los trámites de autorización para 260 proyectos (Anexo 59), los cuales, de consolidarse representarían una inversión superior a 19 mil 353 millones de pesos y la generación de 23 mil 374 empleos potenciales, según cifras reportadas por los propios inversionistas. Adicionalmente, es importante señalar que 122 se pretenden instalar en el Valle de México y 138 en el Valle de Toluca.

Se brindaron 5 mil 219 asesorías especializadas sobre trámites municipales, estatales y federales, tanto a nuevos proyectos, como de seguimiento (Anexo 60).

Para la integración de los proyectos reportados, se coordinaron 293 visitas colegiadas a los predios de los proyectos gestionados con representantes de las dependencias involucradas en la emisión de las autorizaciones (Anexo 61).

En lo que respecta a la gestión de trámites, ante las dependencias integrantes de la CEAE, se lograron gestionar un total de 2 mil 170 trámites, lo que representa mas de 8 trámites por proyecto ingresado a la CEAE (Anexo 62).

Respecto a la revisión y al análisis del marco jurídico que incide en la actividad empresarial; así como, a concretar acuerdos entre los actores involucrados en la gestión de trámites empresariales y en la mejora regulatoria, no se reporta ningún avance en 2011 de acuerdo a lo programado, debido a que son actividades inherentes a la actividad de la mejora regulatoria, por lo que son acciones de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, creada en el primer trimestre de 2011.

La Dirección General de Atención Empresarial tiene como objetivo coordinar la autorización de proyectos de inversión de los sectores industrial, comercial y de servicios a través del SUGE, el cual tiene como propósito eficientar los procesos para la apertura rápida de empresas y la generación de empleos.

En virtud de lo anterior y de la constante demanda del sector empresarial se hizo necesaria la implementación del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Red de Centros Municipales de Atención Empresarial" con el objeto de mejorar y ampliar la cobertura del GEM y eficientar la

gestión de trámites relativos a la actividad empresarial. El cual consistió en la creación de 6 y el fortalecimiento de 12 centros ya existentes a fin de ampliar la cobertura del GEM y eficientar la gestión de trámites relativos a la actividad empresarial (Ficha 49).

Asimismo, resultó fundamental la implementación del proyecto "Mejorando el Ambiente de Negocios en el Estado de México", que consistió en contratar los servicios de asistencia técnica de la Corporación Financiera Internacional (IFC), institución afiliada al Banco Mundial, con el propósito de mejorar el ambiente de negocios en el Estado de México para la modificación integral del marco jurídico, procesos y trámites estatales, el cual tiene un alcance a todas las dependencias estatales que intervienen en la dictaminación de proyectos de inversión (Ficha 50).

Finalmente se hace necesario desarrollar el proyecto denominado "Sistema Integral de Gestión de Trámites para la Apertura de Empresas" el cual tiene como propósito el desarrollar una herramienta en Web, que facilite la gestión de trámites, ante las dependencias, organismos estatales y gobiernos municipales que participan en el proceso de dictaminación de los proyectos (Ficha 51).

Con el propósito de codificar, simplificar, sistematizar y modernizar el marco jurídico en el que se sustenta la acción del gobierno; así como, consolidar las acciones de desregulación administrativa, a fin de facilitar las actividades productivas de los particulares. Se creo la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Económico, mediante decreto publicado en la Gaceta del Gobierno del 6 de septiembre de 2010, en el que se expide la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, esta iniciativa permite implementar un Sistema de Mejora Regulatoria Continua para fortalecer la competitividad del Estado de México y sus ventajas comparativas, ya que su eficaz ejecución influye positivamente en la economía y en la decisión de los particulares para invertir sus recursos en nuestra Entidad.

Durante el ejercicio fiscal 2011 se establecieron 3 acuerdos en el marco de las sesiones del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, mediante el cual se llevo a cabo el análisis en materia y de vinculación interinstitucional y con los diversos sectores de la sociedad, para coadyuvar en el proceso de mejora regulatoria, de simplificación y desregulación en la administración pública estatal y municipal (Anexo 63).

Se conformaron 25 grupos de trabajo con las dependencias y organismos públicos descentralizados del Estado de México, mediante la asesoría y revisión de lineamientos para la integración de Comités en 16 Secretarías Estatales, además se realizaron labores con el DIFEM, SRyTV, ICATI, IGECEM, Centro Estatal de Trasplantes, Dirección General de Protección Civil, IMEPI, Instituto del Transporte y la Dirección General de Educación Básica (Anexo 64).

Se ofrecieron 105 asesorías para el establecimiento de Comisiones Municipales de Mejora Regulatoria, en 30 de los municipios con mayor aportación al Producto Interno Bruto (PIB) en la Entidad (Anexo 65).

De manera similar se ofrecieron 105 asesorías para el establecimiento de registros municipales de trámites y servicios, en 30 municipios con mayor participación en el PIB de la economía mexiquense (Anexo 66).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0904010105 | ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL | | | | |
| | Brindar al empresario asesoría especializada | Asesoría | 5,000 | 5,219 | 219 |
| | Gestionar proyectos de inversión a través de la Comisión Estatal de Atención | Proyecto | 350 | 260 | -90 |
| | Gestionar trámites para la instalación, apertura, operación, ampliación y regularización de empresas ante las dependencias integrantes de la Comisión | Trámite simplificado | 1,500 | 2,170 | 670 |
| | Coordinar las visitas colegiadas de supervisión de los predios de los proyectos de inversión gestionados a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial | Visita | 350 | 293 | -57 |
| | Revisar y analizar el Marco Jurídico que incide en la actividad Empresarial | Documento | 5 | 0 | -5 |
| | Concretar acuerdos entre los actores involucrados en la gestión de trámites empresariales y en la mejora regulatoria | Reunión | 4 | 0 | -4 |
| | Implementación del SARE en los municipios de mayor actividad económica | Municipio | 3 | 1 | -2 |
| | Establecer acuerdos en el marco de las sesiones del Consejo Estatal de Mejora | Acuerdo | 3 | 3 | 0 |
| | Grupos de trabajo en materia de mejora regulatoria | Grupo | 30 | 25 | -5 |
| | Establecer programas anuales de mejora regulatoria para Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados | Programa | 30 | 0 | -30 |
| | Desarrollar estudios de impacto regulatorio | Estudio | 30 | 0 | -30 |
| | Implementar proyectos de regulación | Proyecto | 30 | 0 | -30 |
| | Establecer el registro estatal de trámites y servicios | Registro | 1 | 0 | -1 |
| | Ofrecer la asesoría para el establecimiento de comisiones municipales de mejora | Asesoría | 60 | 105 | 45 |
| | Ofrecer la asesoría para el establecimiento de registros municipales de trámites y | Asesoría | 60 | 105 | 45 |
| | Fortalecimiento de la Red de Centros Municipales de Atención Empresarial | Centro | 6 | 6 | 0 |
| | Mejorando el Ambiente de Negocios en el Estado de México | Acción | 6 | 6 | 0 |
| | Sistema Integral de Gestión para la Apertura de Empresas | Sistema | 1 | 1 | 0 |

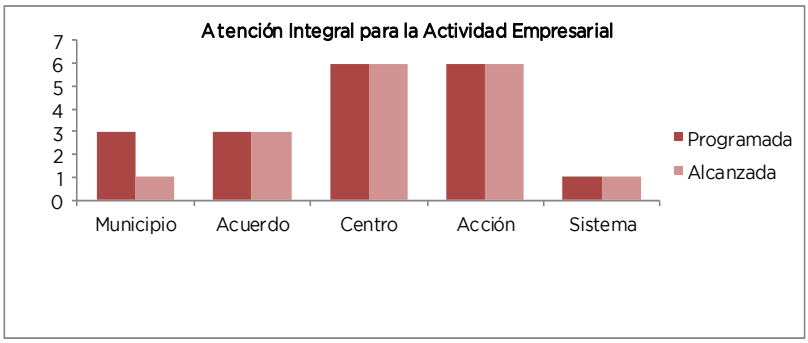


## 0904010201 PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL FIDEPAR

Este proyecto tiene como fin instrumentar acciones tendientes a fomentar el desarrollo de la infraestructura industrial en el Estado de México, contribuyendo a la modernización industrial a través de niveles de productividad.

Atención a Inversionistas Establecidos en el Estado de México

Para el ejercicio fiscal 2011, se programó llevar a cabo 61 asesorías a los inversionistas que se encuentran instalados en el Estado de México con el fin de apoyarlos en las necesidades de rehabilitación que presentan en sus parques industriales, logrando realizar 63 asesorías superando la meta en 3 por ciento.

Por otra parte, se dio continuidad al Contrato de usufructo condicionado y gratuito para la administración, operación y desarrollo del Módulo de Abasto Bicentenario (Centro Logístico de Abasto y Distribución, CLAD) Región Valle de Bravo celebrado entre El FIDEPAR y el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Finanzas, con el objeto de desarrollar estrategias de apoyo para el desarrollo, fomento y modernización de las micro y pequeñas empresas en materia de comercio, abasto, logística, vinculación, e integración de productores locales a la cadena de suministro, capacitación y asistencia técnica que incrementen su productividad y competitividad.

Conformación de Asociaciones de Industriales

Durante el año 2011 se programó y alcanzó la conformación de 2 Asociaciones de Industriales, alcanzando la meta programada en 100 por ciento, las asociaciones conformadas fueron: la Asociación de Industriales en el parque Industrial de San Cayetano en el mes de marzo de 2011 con el Notario Público No. 5 de Toluca, y en el mes de agosto de 2011 se conformó la Asociación de Empresarios de Tenango del Valle ante la Notaria No. 120 de Atlacomulco.

Promoción para la Atracción de Inversión Productiva que Permita la Creación de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México

El objetivo de este proyecto, es ampliar el proceso de promoción para incrementar la inversión en la transformación industrial impulsando y fomentando el desarrollo de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México, proporcionando asesorías y vinculando a todos los actores involucrados en la instalación y planificación de los parques científicos y tecnológicos, e integrando la información necesaria para los inversionistas interesados en los proyectos productivos desarrollados y por desarrollar en los parques industriales, así como en los parques científicos y tecnológicos; todo con el fin de promover la competitividad de los parques industriales del Estado de México.

Para la realización de este proyecto, se programó llevar a cabo 50 reuniones para la promoción y creación de parques científicos y tecnológicos en el territorio Estatal, realizándose 51 reuniones de trabajo; dichas reuniones se llevaron a cabo con diferentes instancias Gubernamentales, Secretarías y Direcciones Generales del Estado de México, entre otros, formalizando el proyecto del primer parque industrial en el Estado, dentro del territorio Municipal de Atizapán de Zaragoza, otro más en Almoloya de Juárez y un Centro Logístico de Alta Tecnología en el Municipio de Netzahualcóyotl.

Acuerdos con Industriales Establecidos en el Estado de México

El objetivo de este proyecto es la atención a las necesidades de la industria establecida en el Estado de México, con el fin de ofrecerles alternativas y en su caso vincularlos con las instancias competentes. Para 2011 el programa de trabajo contempló concretar 12 acuerdos con los industriales y/o Municipios, logrando un total de 13 acuerdos, superando la meta en 8 por ciento. Dentro de los principales acuerdos que se generaron están: Convenio para la Rehabilitación del Mercado de Artesanías de San Felipe del Progreso (Industrias culturales), Convenio de Colaboración Fidepar-Concamin y el Convenio Fidepar-Artha.

Apoyo a la Generación de Nuevos Empleos, Planta Ford Cuautitlán y Chrysler en Toluca

Para la realización de este proyecto se autorizaron y ejercieron recursos por 105 mil pesos como apoyo a la generación de nuevos empleos en la Planta Ford Cuautitlán y Chrysler en Toluca.

## 0904010202 PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES FIDEPAR

El proyecto tiene como objetivo la venta de lotes así como la renta de naves industriales para la captación de inversión privada y creación de empleos.

Las metas más importantes de este proyecto fueron:

Venta y Renta de Lotes y Naves Industriales Propiedad de FIDEPAR

Para el 2011 se programaron 9 hectáreas para venta y se logró un total de 10.6 hectáreas, superando la meta en 18 por ciento respecto al monto previsto. En cuanto a la inversión privada se previó captar 500 millones de pesos y se lograron captar 364 millones de pesos, lo cual representó un 73 por ciento respecto al monto previsto. Se programó la generación de 500 empleos, logrando un total de 1 mil 284 lo que representó el 257 por ciento más de la meta establecida respecto al monto previsto.

Los municipios donde se enajenaron lotes y arrendaron naves industriales fueron: Cuautitlán Izcalli, Ixtlahuaca, Atlacomulco y Jilotepec. Entre las empresas que decidieron invertir en territorio mexiquense están; Doc Solutions, S.A. de C.V., Construcciones y Estructuras Aplicadas, S.A. de C.V., Tecno Azul, S.A. de C.V., Creaciones Inmobiliarias Exclusivas, S.A. de C.V. y Servicios Químicos y Maquilas, S.A. de C.V.

## 0904010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES FIDEPAR

El objetivo de este proyecto es realizar obras para la urbanización, infraestructura (vialidades alumbrado público, redes de drenajes, agua potable, energía, comunicación, etc.), cumpliendo con los requerimientos de equipamientos adecuados para el desarrollo de zonas y parques industriales; así como el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones e infraestructura y con ello, conservar en óptimas condiciones la operación de los parques industriales de este fideicomiso.

Las metas principales de este proyecto fueron:

Obras de Mantenimiento para la Conservación de Parques Industriales del FIDEPAR

Durante el ejercicio 2011, se programó llevar a cabo 18 mantenimientos y se realizaron 21 superando la meta en 17 por ciento, los mantenimientos realizados fueron los siguientes:

En el Parque Microindustrial Cuautitlán Izcalli, municipio de Cuautitlán, México, se realizaron mantenimientos de áreas verdes; desrame de árboles, mantenimiento correctivo en reparación de fugas en la red de agua potable (Ficha 52).

En el Parque Industrial La Hermandad del Estado de México, en el municipio de Ixtlahuaca, México, se contrataron mantenimiento en áreas verdes y vialidades; mantenimientos correctivos en equipo electromecánico y reparaciones de fugas en la red principal de agua potable que alimenta el tanque elevado (Ficha 53).

En el Parque Industrial San Cayetano, ubicado en la localidad de San Cayetano de Morelos, Toluca, México, se ejecutó de marzo a diciembre mantenimientos en las áreas verdes, mantenimiento correctivo al pozo de agua potable, así como en vialidades se realizaron trabajos de bacheo (Ficha 54).

Construcción de Obras de Equipamiento en los Parques Industriales del FIDEPAR

De 4 obras programadas se realizaron 2, alcanzando el 50 por ciento de avance, siendo las siguientes:

Ampliación de la obra Construcción de la Tercera del Parque Industrial Santa Bárbara en Atlacomulco, México (Ficha 55).

Construcción del Tanque Elevado del Agua Potable del Parque Industrial Santa Bárbara en Atlacomulco (Ficha 56).

Ampliación de Parques Industriales del FIDEPAR

Durante el ejercicio 2011 se realizó la conformación y nivelación de zonas bajas y terracerías en vialidades; en el Parque Industrial Santa Bárbara en Atlacomulco, a fin de dar atención a la demanda de apertura de empresas en la región (Ficha 57).

Se llevó a cabo el Desarrollo del Plan Maestro para la Plataforma Logística Bicentenario en Jilotepec, Estado de México, a fin de contar con un documento guía para atraer a inversionistas para desarrollar la Plataforma Logística y consolidar el desarrollo industrial en el norte del estado, con un potencial de impacto regional en 11 estados circundantes y generando 12 mil empleos directos al finalizar su consolidación (Ficha 58).

Urbanización y Construcción del Edificio Sede del Tecnopolo Esmeralda Bicentenario

Se recibieron recursos federales para los siguientes proyectos:

Construcción y Urbanización del Tecnopolo Esmeralda Bicentenario ubicado en Atizapán de Zaragoza por un monto de 83 millones de pesos provenientes de la Secretaría de Economía, la obra también incluye recursos propios del Fidepar por 5 millones 646.5 miles de pesos (Ficha 59).

Construcción del Edificio Sede del Tecnopolo Esmeralda Bicentenario, por un monto de 50 millones de pesos, con recursos provenientes del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Rehabilitación de 8 Parques Industriales y el Programa de Creación de Empleos en Zonas Marginadas

Se autorizaron y liberaron recursos para los siguientes proyectos:

Rehabilitación de la Infraestructura en 5 Parques Industriales, ubicados en los municipios de Atlacomulco, Tultitlán, Toluca y Santiago Tianguistenco, para su conclusión en el presente ejercicio, mediante la autorización del refrendo de los recursos (Ficha 60-63)

Rehabilitación de la Infraestructura en Fraccionamientos Industriales de los municipios de Tlalnepanta y Ecatepec, para su conclusión en el presente ejercicio, mediante la autorización del refrendo de recursos (Ficha 64-65).

Rehabilitación de la calle Robert Bosch en Toluca, mediante la autorización del refrendo de recursos, la cual se encuentra concluida a la fecha (Ficha 66).

Competitividad para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales (Rehabilitación de Vialidades en el Parque Industrial Lerma), del cual se obtuvo refrendo para concluir con el desarrollo de la obra, la cual se encuentra terminada físicamente al cierre del ejercicio.

## 0904010301 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
## SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Durante 2011, la economía mexiquense por segundo año consecutivo, registró una tasa de crecimiento anual a la alza con respecto al año inmediato anterior. De esta forma, en 2011 el Producto Interno Bruto (PIB) del Estado de México a precios constantes de 2003 fue de 847 mil 971 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 4.5 por ciento, respecto a la cifra alcanzada en 2010, que fue de 811 mil 432 millones de pesos; asimismo, con relación a la cifra

programada de 843 mil 890 millones de pesos para este año, se registró un crecimiento de 0.5 por ciento[1]. Por otra parte, la cifra de empleos conservados se situó en un millón 904 mil empleos, superando la meta programada de un millón 900 mil empleos (Anexo 67).

Como resultado de las acciones realizadas por el Gobierno del Estado de México para desarrollar e impulsar la actividad económica, fomentado sus ventajas competitivas, en el año 2011, la inversión productiva destinada a la industria, el comercio y la infraestructura, se ubicó en 47 mil 401 millones de pesos, superando la meta programada anual de 40 mil millones de pesos [2] (Anexo 68).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0904010301 | DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO | | | | |
| | Registrar la evolución del Producto Interno Bruto Estatal en términos constantes (precios de 2003) | Millones de pesos | 843,890 | 847,971 | 4,081 |
| | Promover la inversión productiva destinada a la industria, el comercio e infraestructura, desarrollando y promoviendo las ventajas competitivas de la Entidad | Millones de pesos | 40,000 | 47,401 | 7,401 |
| | Conservar el número de empleos formales en la Entidad | Empleo | 1,900,000 | 1,904,364 | 4,364 |

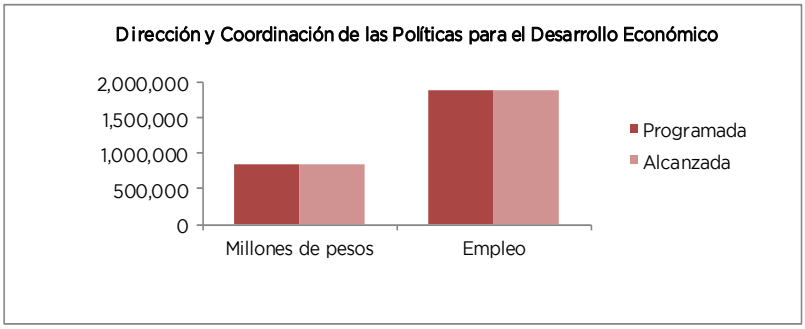


## 0904010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
## SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El Sistema Estatal de Información de Desarrollo Económico (SEIEC), se constituye como una herramienta estratégica de atención y servicio, para presentar de manera ordenada la información generada y compilada por la Secretaría, bajo los criterios de unidad, veracidad, oportunidad, disponibilidad y confiabilidad. De igual manera, sirve de base a los agentes económicos en la toma de decisiones y está encaminada al fomento de la inversión y generación de empleos.

Derivado de lo anterior, se replanteó el proyecto y se está en pláticas con una empresa para la realización e implementación del sistema.

Asimismo, se elaboraron 60 documentos de información macro y microeconómica de la Entidad, así como diversos documentos específicos del comportamiento económico en los diversos mercados internacionales (Anexo 69).

Además de lo anterior, se realizó un proyecto estratégico para el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2017, para impulsar la productividad de los sectores económicos en la Entidad (Anexo 70).

[1] Cifra Preliminar y estimada.
[2] Ibid.

La economía actual exige un mayor grado de competencia para las empresas, instituciones y gobierno, propiciando acciones conjuntas que atiendan las necesidades de los distintos sectores de la sociedad. La Secretaría de Desarrollo Económico y la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), firmaron un convenio de colaboración para realizar 3 foros denominados "Completamente Mujer 2011", "Encuentro Empresarial Canaco Tlalnepantla 2011" y "Semana Nacional PyME 2011", eventos en los cuales se promocionaron los servicios y trámites que ofrece la Secretaría (Ficha 67).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0904010302 | APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO | | | | |
| | Diseño de software e implementación del Sistema Estatal de Información de Desarrollo Económico (SEIEC) | Sistema | 1 | 0 | -1 |
| | Elaboración de información macro y microeconómica de la entidad, así como documentos específicos del comportamiento económico en los diversos mercados internacionales | Documento | 60 | 60 | 0 |
| | Realizar un diagnóstico para impulsar la productividad de los sectores económicos en la entidad | Diagnóstico | 1 | 1 | 0 |
| | Convenio de colaboración CANACO | Convenio | 1 | 1 | 0 |

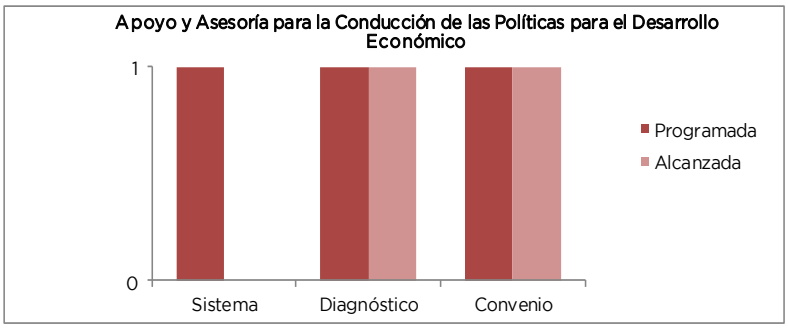


## 0904010303 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
## SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El objetivo de este proyecto es el de coordinar y controlar la administración y suministro oportuno de los recursos humanos, materiales, financieros y los servicios generales que requieran la oficina del C. Secretario de Desarrollo Económico y las áreas staff que la conforman, así como verificar los trámites que en la materia realicen las diferentes áreas administrativas de las direcciones que integran esta dependencia.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0904010303 | CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO | | | | |
| | Coordinación de recursos para el logro de objetivos para el desarrollo económico | Millones de pesos | 120.7 | 133.7 | 13.0 |

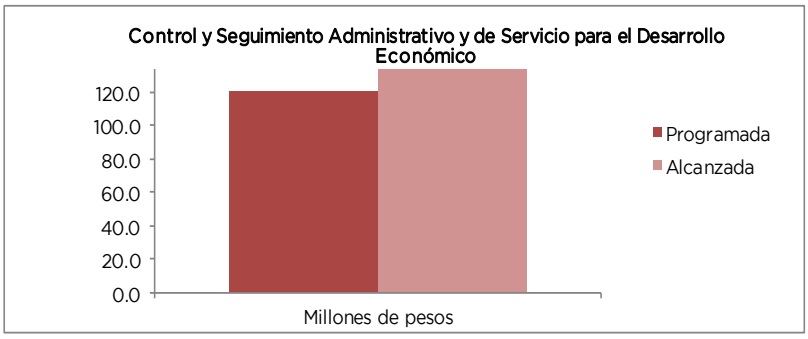


## 0904010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
## SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Para promover y fomentar el desarrollo económico de la Entidad es necesario coordinar y alinear los esfuerzos de diversas dependencias de los tres niveles de gobierno, así como de organizaciones del sector social y privado. De esta forma, durante 2011 se coordinó y/o participó en 24 reuniones de información y evaluación; se generaron 88 documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector; y, se elaboraron 44 documentos de información económica, estudios, convenios y otros (Anexo 71).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0904010304 | INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO | | | | |
| | Realizar reuniones de información y evaluación | Reunión | 12 | 24 | 12 |
| | Generación de documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector | Documento | 62 | 88 | 26 |
| | Elaboración de documentos de información económica, estudios, convenios y otros | Documento | 28 | 44 | 16 |

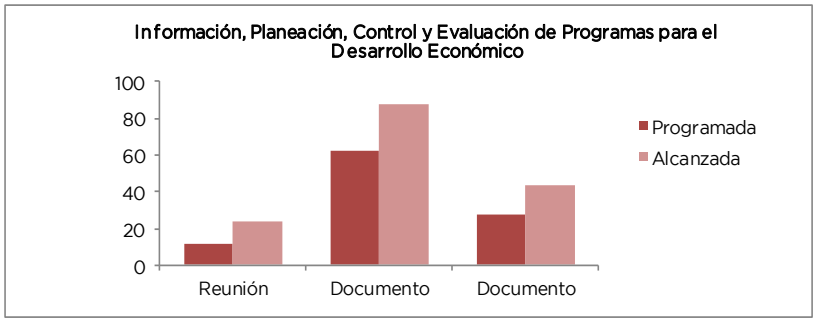


## 0904020101 EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES
## IFOMEGEM

Existe un importante potencial geológico minero en la Entidad, cuyo aprovechamiento genera desarrollo económico y bienestar en regiones rurales.

Ciertos núcleos del sector social cuentan con un gran potencial de recursos minerales, cuyo aprovechamiento generaría importantes beneficios económicos y sociales en las regiones rurales de la Entidad.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Asesoría Geológico-Minera

Se brindaron 503 asesorías en campo y oficina de las 500 programadas, beneficiándose a 1 mil 121 mineros, superando la meta en 1 por ciento, con una cobertura geográfica de 70 municipios, siendo esta actividad la más solicitada al IFOMEGEM (Anexo 72).

En ella se atienden asuntos relacionados con operación de minas, gestión minera en la apertura de minas, calidad de sustancias minerales, acceso a financiamiento ante instituciones de crédito, trámites para explotación de recursos minerales, visitas de campo a localidades mineras, consulta de información estadística de producción minera, atendiendo a inversionistas mineros, autoridades municipales y público en general.

Elaboración de Estudios Geológicos, Mineros y Ambientales

Se realizaron 9 estudios de los 6 programados, superando la meta en 50 por ciento, con el fin de calcular reservas de minerales no metálicos, informes previos de impacto ambiental y rehabilitación de zonas minadas (Anexo 73).

Los estudios realizados fueron en apoyo a empresas sociales:

- Informe Previo de Impacto Ambiental, para la mina Ejido Axotlán II, municipio de Tepotzotlan; explotación de materiales pétreos de tepetate.
- Informe Técnico Ambiental para la regularización del Aprovechamiento de roca caliza de la mina cerro El Jicote, municipio de Apaxco.
- Informe Técnico Ambiental para la regularización del Aprovechamiento de roca caliza de la mina La Gachupina, municipio de Apaxco.
- Informe Previo de Impacto Ambiental para la Unidad Socioeconómica Comunal Apaxco, municipio de Apaxco.
- Informe de Cumplimiento de Condicionantes Ambientales para la extracción tepojal, ejido de Santa María Nativitas, municipio de Calimaya.
- Informe de Impacto Ambiental para la extracción cantera, mina Sincoque, municipio de Huehuetoca.
- Informe Previo de Impacto Ambiental para la extracción arena y grava, mina La Joya, municipio de Calimaya.
- Informe Previo de Impacto Ambiental para la extracción Tepojal, mina La Venta, municipio de Jocotitlán.
- Informe Previo de Impacto Ambiental para la extracción de materiales pétreos, mina El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli.

## 0904020102 DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS
## IFOMEGEM

Los propietarios de las minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con la minería, requieren de convenios de trabajo conjunto, fondos de financiamiento, evaluación de proyectos, asistencias técnicas, visitas de inversionistas mineros, capacitación minera, promoción de proyectos y publicaciones oficiales, que los vincule y contenga la información básica de las minas activas que operan en la Entidad.

En la Entidad existe un importante potencial geológico-minero, cuyo aprovechamiento generará desarrollo económico y bienestar en regiones rurales. Por lo tanto en este programa se

contempló promover una cartera de proyectos mineros de inversión en la exploración y explotación, ante inversionistas nacionales y extranjeros, dando prioridades a aquellos proyectos que contengan sustancias con mayor demanda de consumo en la industria de la construcción, fundición y transformación.

De igual manera el programa pretendió promover la inversión en la minería social, principalmente en los minerales no metálicos, como una alternativa productiva que genere empleos y desarrollo económico regional en las comunidades rurales del Estado de México.

En la realización de este proyecto se destaca lo siguiente:

Promoción de Proyectos de Inversión Minera

Se promovieron 10 proyectos de explotación minera, con una inversión de 221 millones de pesos y una generación y manutención de 1 mil 214 empleos, logrando la meta programada al 100 por ciento. La inversión se realizó en equipo y maquinaria de mina de extracción, sistemas de cribado, trituración y bandas de transporte, exploración y cubicación de minerales metálicos (Anexo 74).

Los proyectos mineros apoyados fueron:

- “Ejido Axotlán II”, municipio de Tepotzotlán, con una inversión en terrenos mineros, equipo y maquinaria de mina, para la explotación y comercialización de materiales pétreos de tepetate; por 2 millones de pesos y una generación de 10 empleos.
- “Minera Tizapa, S.A. de C.V.”, municipio de Zacazonapan, productora de concentrados de plomo, cobre y zinc; conservando 630 empleos. Programa de Inversiones 2011: Primera etapa: procesamiento y beneficio de minerales metálicos por 45 millones de pesos. Segunda etapa: procesamiento y beneficio de minerales metálicos por 25 millones de pesos. Tercera etapa: proyecto de ampliación de la capacidad instalada por 30 millones de pesos. Cuarta etapa: proyecto de ampliación de la capacidad instalada por 36 millones de pesos.
- “La Joya”, municipio de Calimaya; con una inversión en terrenos mineros, equipo y maquinaria de mina; para la explotación y comercialización de materiales pétreos de arena y grava; por 2 millones de pesos y una generación de 8 empleos.
- “Candente Gold Corp.”, municipio de El Oro; con una inversión en exploración de oro y plata; por 46.5 millones de pesos y una generación de 25 empleos.
- “Mina Nativitas”, municipio Calimaya; con una inversión en terrenos mineros, equipo y maquinaria de mina; para la explotación y comercialización de tepojal; por 1.5 millones de pesos y una generación de 6 empleos.
- “San Francisco Chimalpa”, municipio de Naucalpan; productora de materiales pétreos; conservando 70 empleos, para la modernización de las instalaciones de la mina, por cuatro millones de pesos.
- “Triturados Rocadura”, municipio de Almoloya de Juárez, productora de arena y grava; generando 11 empleos, para la instalación de una planta de trituración y clasificación, por 10 millones de pesos.
- “La Venta”, municipio de Jocotitlán; productora de materiales pétreos; generando 4 empleos, para la modernización de equipo de mina, por un millón de pesos.
- “Bienes Comunales Apaxco”, municipio de Apaxco, productora de roca de caliza; generando 15 empleos, para la instalación de una planta de trituración y clasificación, por 16 millones de pesos.
- “Cía. TIAMARO, S.A. de C.V.”, municipio de Tlatlaya, para la extracción y beneficio de minerales de oro y plata principalmente; con una inversión de dos millones de pesos, en adecuación de mina e instalación de una pequeña planta concentradora de minerales metálicos que opera, en una primera etapa, por campañas periódicas de producción; generando 15 empleos.

Cursos de Capacitación Minera

En este programa se efectuaron 12 cursos de capacitación programados, cumpliendo la meta en un 100 por ciento. La impartición y organización se realizan con el fin de que las empresas mineras sean competitivas, tengan una mejor operación, aprovechamiento racional de los recursos minerales y contar con materiales se calidad. La realización de los cursos fue en coordinación con la Dirección General de Promoción Minera (DGPM) y el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) de la Secretaría de Economía, dirigidos e impartidos a pequeños y medianos mineros del Estado, así como a la micro y pequeñas empresas que integran el desarrollo de la cadena productiva de los minerales metálicos y no metálicos (Anexo 75).

Los cursos organizados e impartidos, son los siguientes:

- "El Manejo y Uso de Explosivos", municipio de Ixtapaluca, 25 participantes; para pequeñas productores de materiales pétreos.
- "La Planeación Minera en Rocas de uso Industrial", municipio de Apaxco, 23 participantes; para pequeño productores de roca caliza y mármol.
- "Minado a Cielo Abierto", municipio de Huixquilucan, 14 participantes; para pequeños productores de materiales pétreos de cantera.
- "Organizaciones Económicas y su Régimen Fiscal, municipio de Capulhuac, 23 participantes; para pequeños productores de arcillas.
- "Planeación Minera de Operaciones", municipio de Apaxco, 18 participantes; para pequeños productores de roca caliza.
- "Organizaciones Económicas y se Régimen Fiscal", municipio de Ixtapaluca, 24 participantes; para pequeños productores de arena y grava.
- "Introducción a la Operación de Equipo Pesado", municipio de Naucalpan, 25 participantes; para pequeños productores de arena y grava.
- "Introducción a la Operación de Equipo Pesado", municipio de Calimaya, para pequeños productores de arena y grava; en coordinación con el Fideicomiso de Fomento Minero de la Secretaría de Economía.
- "Material Expansivo, no Explosivo, para la explotación de cantera", municipio de Tenango del Valle, para pequeños productores de canteras; en coordinación con el Fideicomiso de Fomento Minero de la Secretaría de Economía.
- "Explotación a Tajo Abierto", para pequeños productores de caliza, en el municipio de Apaxco; organizado en coordinación con el Fideicomiso de Fomento Minero de la Secretaría de Economía.
- "Operación de Equipos de Perforación y Carga", para pequeños productores de caliza, en el municipio de Apaxco; organizado en coordinación con el Fideicomiso de Fomento Minero de la Secretaría de Economía.
- "Explotación a Tajo Abierto", para pequeños productores de cantera, en el municipio de Aculco; organizado en coordinación con el Fideicomiso de Fomento Minero de la Secretaría de Economía.

Participación en Eventos Mineros, Congresos, Convenciones y Foros

Se asistió y participó en 7 eventos mineros de 5 programados, superando la meta en 40 por ciento. La participación en eventos mineros como lo son: congresos, convenciones y foros, tienen la finalidad principal de promover el potencial minero del Estado ante inversionistas mineros nacionales y extranjeros (Anexo 76).

Los eventos mineros, en los que se asistió y participó son los siguientes:

- "Segundo Encuentro Binacional del Mármol México-Italia, Puebla 2011"; organizado por la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Puebla y el Instituto Italiano del Mármol; celebrado en la Ciudad de Puebla, Pue..
- "Quinto Congreso Internacional de Catastro: Rumbo a un Modelo Nacional de Catastro". Organizado por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) y el Instituto Mexicano de Catastro, A.C. (INMECA); celebrado en la Ciudad de Toluca.
- "Primer Coloquio sobre Riesgos: Diagnóstico de la situación actual de Riesgos en el Estado de México", organizado por la Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México, en donde se expuso el proyecto de elaboración del Atlas Geológico Ambiental del Estado de México.
- Seminario de Protección Civil: Casos de Estudio sobre Contingencias Recientes", organizado por el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, se participó con la Conferencia Geología, Minería y Riesgos en Actividades Mineras, así como también, con la del Atlas Geológico Ambiental en el Estado de México.
- XXIX Convención Internacional de Minería: "Por un México Minero", organizada por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México; en la Ciudad de Acapulco, Gro.
- "La Minería en México y China: "Retos y Oportunidades"; organizado por la Cámara de Comercio y Tecnología México- China", en la ciudad de México, D.F.
- "Séptimo Foro Mexiquense PYME 2011"; organizado por la Secretaría de Desarrollo Económico y el Instituto Mexiquense Emprendedor, celebrado en el Centro Internacional de Exposiciones y Convenciones del Estado del México.

Elaboración del Directorio de Minas Activas del Estado de México, 2011

La actividad cumple con el objetivo de integrar un directorio con la información básica de las minas activas de sustancias minerales metálicas y no metálicas instaladas en el Estado, que facilite la vinculación entre propietarios de minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con el sector.

El directorio, contiene la información referente a un total de 256 minas activas que operan en la Entidad, de las cuales son 119 de arena y grava, 42 de cantera, 49 de tezontle, 16 de arcilla común, 13 de caliza, 9 de tepetate, 3 de tepojal, 1 de travertino, 1 de calcita y 3 metálicas, oro, plata, plomo, cobre, zinc y cadmio; ubicadas en 86 municipios dentro de las 16 regiones mineras (Anexo 6).

Elaboración del Anuario Estadístico de la Minería en el Estado de México, 2010

Se realizó el anuario que proporciona información relevante en cifras que persiguen aportar el conocimiento detallado de la minería en el Estado y asegurar el suministro de datos estadísticos a empresas del ramo. Además proporciona con detalle información sobre volumen y valor de la producción, sustancias que se producen, empleos y minas instaladas por municipio tanto de minerales metálicos como no metálicos (Anexo 77).

Elaboración de la Carta de Recursos Minerales del Estado de México, 2011

Se realizó la difusión de la cartografía de las minas metálicas y no metálicas del Estado, ofreciendo información útil de la localización geográfica y características geológico-mineras de las principales localidades mineras, constituyéndose como un documento de consulta y herramienta de apoyo para la toma de decisiones en proyectos de inversión minera.

Atlas Geológico Ambiental del Estado de México

Para el desarrollo del programa se recibieron recursos por parte del Gobierno del Estado de México por 1 millón 250 mil pesos, para la elaboración del Atlas Geológico Ambiental del Estado de México.

## 0904020103 ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL IFOMEGEM

Se brindan orientaciones geológico-ambientales, en relación a la ubicación de terrenos para la construcción de rellenos sanitarios municipales y sanitarios, vertederos de residuos sólidos activos e inactivos, rehabilitación de terrenos minados e impactos ocasionas por la actividad minera.

Se otorga apoyo y atención necesaria a minas en operación en el Estado, mediante la elaboración de estudios geológicos, para determinar las actividades de regulación de impactos ambientales derivados de la explotación de yacimientos minerales.

Se otorga asesoría en materia geológica ambiental, a organismos de los gobiernos federal, estatal y municipal, industrias y a diversos sectores de la población.

Para el desarrollo del proyecto se realizó lo siguiente:

Asesoría Geológica-Ambiental

Se efectuaron 85 asesorías de las 70 programadas, superando la meta en 21 por ciento, situación debida a las problemáticas geológico ambientales generadas por la actividad del ser humano en el entorno geológico en la Entidad, como es la disposición final de residuos sólidos, contaminación de mantos acuíferos, la construcción de rellenos sanitarios municipales y sanitarios, vertederos de residuos sólidos activos e inactivos, rehabilitación de terrenos minados e impactos ocasionas por la actividad minera (Anexo 78).

Fomento a la Regularización de Minas en Áreas Naturales Protegidas

Se apoyó a 12 minas en la regularización de sus operaciones mineras de 10 minas programadas, superando la meta en un 20 por ciento, con la finalidad de incentivar las operaciones mineras regularizadas en materia de impacto ambiental en áreas naturales protegidas, evitando el cierre de minas y pérdidas de empleo, principalmente en minas del sector social (Anexo 79).

## 0904030101 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Gracias a la estrategia de promoción del Gobierno del Estado de México (viajes promocionales, asistencia a eventos internacionales y atención a delegaciones y misiones extranjeras), la Entidad continúa situándose dentro de las 5 principales entidades que favorecen a la atracción de inversión productiva en el país.

En 2011, se reiteró por parte de los empresarios extranjeros, la confianza a las ventajas competitivas de la Entidad, logrando materializar un mil 375 millones de dólares de inversión extranjera directa (Anexo 80).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0904030101 | PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA | | | | |
| | Registro de Inversión Extranjera Directa | Millones de dólares | 1,250 | 1,375 | 125 |

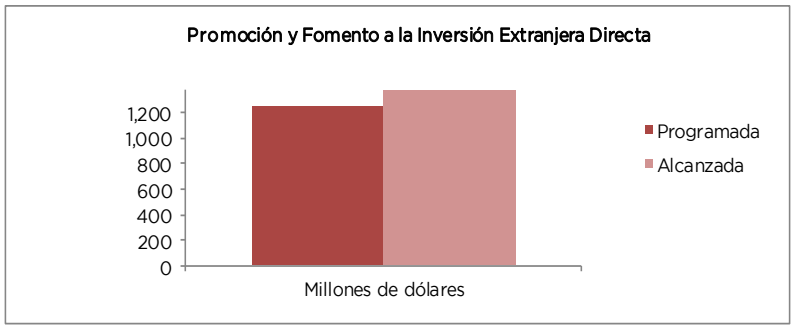


## 0904030102 SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Dada la naturaleza de los proyectos de inversión extranjera, se ven materializados en el mediano plazo, ya que se necesita de un proceso para su aprobación, instalación y puesta en marcha y se requiere de un seguimiento permanente para la facilitación de información de negocios y la asesoría constante a los empresarios.

Durante 2011, como resultado de la atención a inversionistas potenciales del extranjero, se materializaron 95 proyectos de inversión extranjera en la Entidad (Anexo 81).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0904030102 | SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA | | | | |
| | Proyectos de inversión | Proyecto | 95 | 95 | 0 |

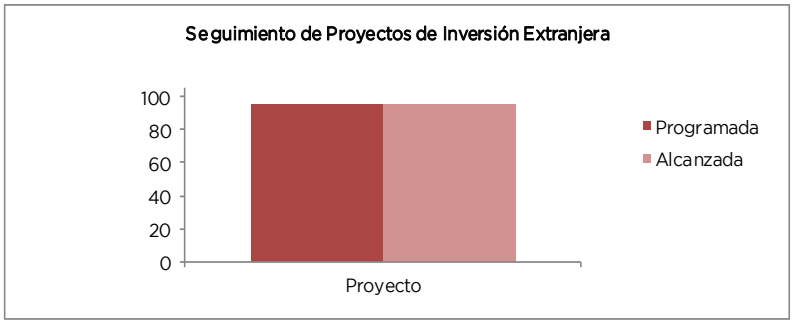


## 0904030201 PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Durante el año 2011 el comercio exterior del Estado de México tuvo un constante crecimiento, debido a que sus principales socios comerciales demandaron productos elaborados en la Entidad, principalmente de los sectores automotriz y autopartes, alimentos y bebidas, químico, farmacéutico y metalmecánico; lo que permitió que nuestra Entidad permaneciera dentro de los 10 principales estados exportadores del país.

Para impulsar la distribución en el extranjero de la producción mexiquense, la Dirección de Comercio Exterior apoyó la participación en ferias internacionales a empresas exportadoras mexiquenses en los mercados de Norteamérica, Europa, Asia, Centroamérica y Sudamérica. Asimismo, se dio seguimiento a oportunidades de negocios identificadas en participaciones anteriores y se captaron posibles socios comerciales a mediano y largo plazo.

Con la finalidad de contar con un posicionamiento real en los mercados internacionales, en los últimos años, el Estado de México ha participado constantemente en los siguientes eventos: Colombiatex, Expocomer, Coverings, Anuga, APPEX Show y PLMA; lo que ha permitido que las

empresas de nuestra Entidad sean reconocidas por su alto grado de competencia a nivel internacional.

Para mantener los volúmenes de exportación en el mercado norteamericano, se tuvo presencia en 18 exposiciones de negocios en este mercado; asimismo para dar continuidad a la estrategia de diversificación de mercados, se participó en 12 eventos en los mercados centroamericano y sudamericano, buscando con ello, que las empresas mexiquenses disminuyan su dependencia de ventas a Estados Unidos.

Para brindar al sector empresarial mexiquense herramientas competitivas en materia de comercio exterior, la Dirección de Comercio Exterior cuenta con bases de datos desarrolladas por empresas consultoras reconocidas a nivel nacional e internacional, con esta información se desarrollan proyectos de exportación y se brindan asesorías técnicas, a fin de que las compañías establecidas en el Estado de México optimicen su proceso de exportación.

Durante el 2011, se desarrollaron 145 proyectos de exportación, los cuales contienen información estratégica para comercializar productos en el extranjero, y con ello las empresas beneficiadas planean oportunamente su logística de exportación.

Se impartieron 386 asesorías técnicas en comercio exterior, las cuales brindan información en el proceso de exportación, principalmente en lo relacionado con la identificación de la fracción arancelaria, los aranceles en el país destino, formación del precio de exportación, promoción internacional del producto, entre otros.

Con todas las acciones antes descritas, durante el periodo que se informa, se logró promover los productos de exportación de un mil 238 empresas mexiquenses (Anexo 82).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0904030201 | PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL | | | | |
| | Promover las exportaciones de las empresas mexiquenses | Empresario | 670 | 1,238 | 568 |

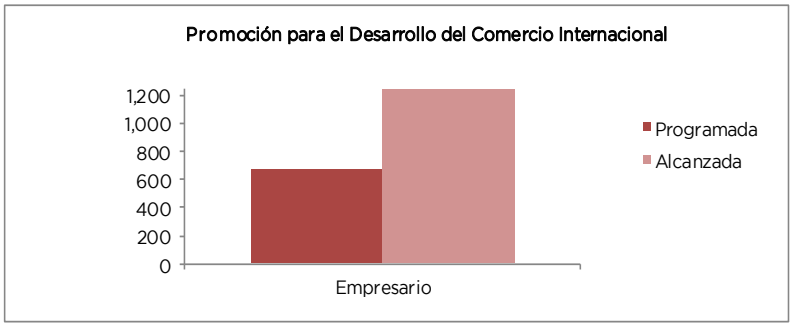


## 0904030202 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Una de las principales estrategias para fomentar el comercio exterior entre las Pymes mexiquenses, fue la impartición de cursos inductorios al comercio exterior, los cuales en su mayoría fueron desarrollados de manera conjunta con los municipios, lo que permitió identificar importantes proyectos de exportación, dichos eventos se llevaron a cabo en los municipios de Toluca, Villa Guerrero, Valle de Bravo, Nextlalpan, Villa de Allende y Donato Guerra.

Para fortalecer la planta exportadora mexiquense se organizaron cursos especializados en la materia, en el Valle de Toluca y Valle de México, lo que permitió al sector exportador mantenerse actualizado en la materia. Los temas que se impartieron fueron: Gira de actualización al comercio exterior 2011, con énfasis Immex, Altex y Ecex; y Modificaciones a las reglas de carácter general en materia de comercio exterior 2011 y Mkt Internacional. En total, los cursos de inducción y los

especializados durante 2011, alcanzaron un total de 25, uno más de los 24 programados (Anexo 83).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0904030202 | FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES | | | | |
| | Capacitación en materia de comercio exterior, a través de la impartición de cursos y/o talleres en materia de comercio exterior | Curso | 24 | 25 | 1 |

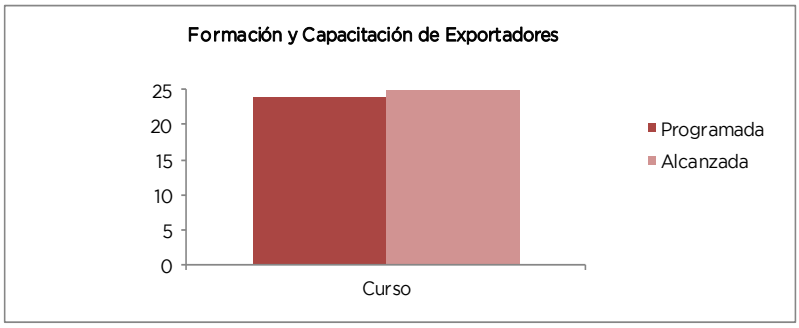


## 0904040101 MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Consolidar acciones que promuevan una eficiente distribución y comercialización de productos e insumos, para generar sinergias de permanencia y participación en el abasto de consumo generalizado, a través de la asesoría técnica y la capacitación comercial, es el objetivo que se persigue con la realización del Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional.

La operación de este proyecto, se llevó a cabo mediante la implementación de acciones tendientes a impulsar la competitividad, la productividad y la modernidad del sector comercio, en dos vertientes esenciales: la estructura del agente (comerciante) mediante el cual se desplazan los productos y servicios, así como la infraestructura en el que se desarrolla la actividad comercial (instalaciones).

En este sentido y para contribuir a la modernización del comercio tradicional, durante el período enero a diciembre de 2011, se llevaron a cabo 117 acciones de asesoría, asistencia y capacitación en materia comercial en 28 municipios de la Entidad, beneficiando a 3 mil 100 comerciantes. En lo que respecta a cursos de capacitación, durante el período referido se impartieron 63 de ellos en beneficio de 2 mil 368 comerciantes, con los temas: Genérica I, con subtemas de Administración Básica y Toma de Decisiones, Compra y Manejo de Inventarios, Mercadotecnia y Contabilidad; Genérica II con subtemas como Plan de Crecimiento, Análisis de la Competencia, Investigación de Mercados y Estrategias de Operación; El Emprendedor I y II y el Simulador de Negocios (Anexo 84).

De igual forma, en este periodo se otorgaron 46 asesorías personalizadas para que el comerciante tradicional haga frente al acelerado crecimiento del comercio moderno, en beneficio de igual número de personas.

Asimismo, en lo que respecta a la aplicación de encuestas al sector comercial para realizar Análisis FODA, cuya conclusión recae en una serie de propuestas de mejora física y operativa, se realizaron 8 de ellos para igual número de mercados de los municipios de Coacalco, La Paz, Lerma, Tenango del Valle y Toluca, en las que se aplicaron 686 encuestas a locatarios y público consumidor, lo que indica la utilidad de esta actividad para el sector laboral que integra al comercio tradicional, puesto que es un sector demandante de apoyo logístico, asesoría y capacitación ante el constante cambio tecnológico de que es objeto el mercado.

Con la finalidad de contar con información básica por municipio, se elaboró un Anuario estadístico de comercio que compila cifras del comercio tradicional (mercados públicos, tianguis, comercio establecido, centrales de abasto y rastros) y del comercio moderno (tiendas de autoservicio, departamentales, conveniencia y especializadas) (Anexo 85).

La supervisión y asesoría, es una actividad que se realiza para cuidar la ejecución de las obras en construcción, rehabilitación o mejoramiento de imagen de la infraestructura comercial y dar cumplimiento con los lineamientos normativos en la materia; además de que promueve la construcción, rehabilitación y mantenimiento a través de la participación de los sectores público, social y privado.

Durante el ejercicio fiscal 2011, se llevaron a cabo 122 acciones de asesoría técnica, gestión, seguimiento y supervisión de infraestructura comercial en 44 municipios de la Entidad, beneficiando a 12 mil 126 comerciantes (Anexo 86).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0904040101 | MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL | | | | |
| | Asesoría, asistencia y capacitación en materia comercial | Acción | 80 | 117 | 37 |
| | Anuario estadístico de comercio | Acción | 1 | 1 | 0 |
| | Asesoría técnica, gestión, seguimiento y supervisión de infraestructura comercial | Asesoría | 120 | 122 | 2 |

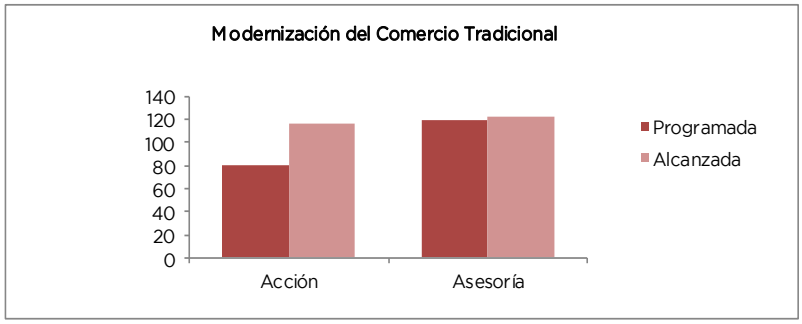


## 0904040103 PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La implementación de estrategias para impulsar el desarrollo económico de las regiones y de los municipios de la Entidad es fundamental para la consolidación del mercado interno. Mediante la instrumentación del Proyecto de Inversión del Sector Comercio que busca consolidar la atracción de inversiones en la Entidad y la generación de nuevos empleos para los habitantes del Estado de México, así como el asentamiento de nuevos proyectos comerciales en los distintos municipios que integran la geografía estatal, se fortalecen las acciones de gobierno para un adecuado desarrollo económico.

Durante el período de enero a diciembre de 2011, se han realizado 105 acciones de promoción, gestión, y seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios en 32 municipios. En lo que respecta a la apertura de establecimientos comerciales se otorgaron apoyos para que iniciaran 103 de ellos, con lo que se logró la generación de 3 mil 329 empleos y un capital de inversión de 3 mil 149 millones 700 miles de pesos, en 31 municipios de la Entidad (Anexo 87).

En un sentido complementario, se han realizado 2 acciones de promoción para los proyectos de expansión comercial en los municipios de Ixtapaluca y Huixquilucan.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0904040103 | PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO | | | | |
| | Promoción, gestión y seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios | Proyecto | 100 | 105 | 5 |

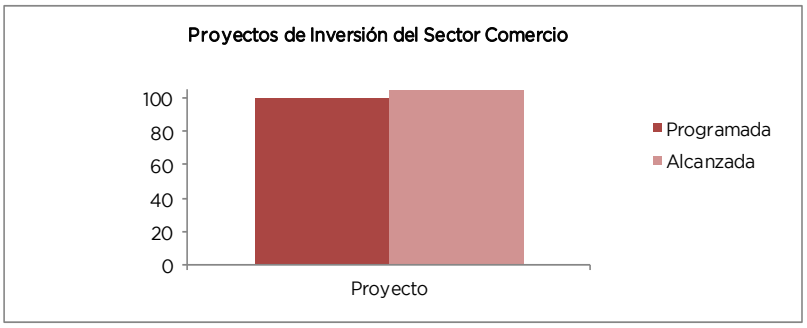


## 0904040201 ABASTO SOCIAL DE PRODUCTOS BÁSICOS
## SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Con el propósito de dar atención a las peticiones ciudadanas, a través de la obtención de apoyos que ofrecen programas federales, el Gobierno del Estado de México realizó 35 gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo que permitió llevar a cabo la aplicación de 17 mil 305.53 metros cuadrados de cemento en calles de 3 municipios del Estado, en beneficio de 40 mil 430 personas.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0904040201 | ABASTO SOCIAL DE PRODUCTOS BÁSICOS | | | | |
| | Atender las solicitudes de la población que solicita orientación y/o información sobre la operación de los programas federales del ramo 20, no convenidos con la SEDESEM | Petición | 20 | 35 | 15 |

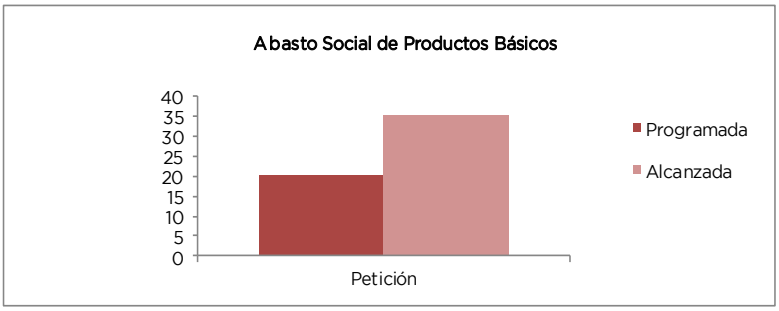


## 0904040204 VINCULACIÓN PRODUCTIVA
## SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Inmerso en el mercado de consumo más importante del país, la Entidad cuenta con una gran gama de infraestructura para la distribución de bienes y servicios, además de abrir espacios para el tráfico de los productos primarios, secundarios y terciarios. En este sentido, la Vinculación Productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas con la cadena distribución-consumo a gran escala juega un papel fundamental en la consolidación y desarrollo de las empresas instaladas en la Entidad, para converger en la dinámica del mercado.

Con el propósito de ampliar la cadena productiva mediante un programa de desarrollo de proveedores y de servicios que cumplan con las condiciones del mercado, se concretaron 150 vinculaciones en 31 municipios para apoyar en forma intensa a los pequeños productores locales para la comercialización de sus productos, y con la vinculación y el acercamiento con las cadena de suministro (empresas distribuidoras), de las cuales nuestros productores pueden ser proveedores y prestadores de servicios. (Anexo 88).

En lo que respecta al Registro Estatal de Desarrollo Económico se tramitó el Certificado de Empresa Mexiquense a 578 empresas de 58 municipios, de las cuales 206 corresponden a Microempresa, 152 Pequeña Empresa, 165 Mediana Empresa y 55 Gran Empresa; asimismo 362 son inscripciones y 216 son referendos; de acuerdo a la estructura por sector se registraron 205 para el Comercio, 78 corresponden a la Industria y 295 a los Servicios (Anexo 89).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0904040204 | VINCULACIÓN PRODUCTIVA | | | | |
| | Vinculación de empresas prestadoras de servicios con productores y/o productores con la cadena de suministro | Empresa | 150 | 150 | 0 |
| | Registro Estatal de Desarrollo Económico | Registro | 450 | 578 | 128 |

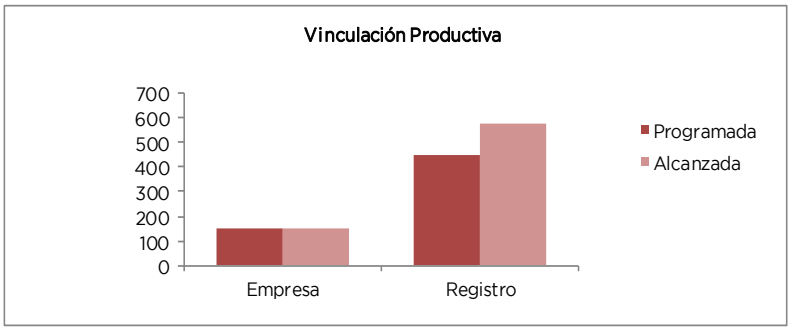


## 0904050101 INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA Y HORTOFLORÍCOLA ICAMEX

Este proyecto está integrado por cuatro metas como se indica a continuación:

Desarrollo de Proyectos de Investigación para la Generación de Tecnología

El objetivo es generar nuevas tecnologías agropecuarias para contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas y pecuarios.

Con el presupuesto, se programaron y desarrollaron 13 proyectos de investigación en los aspectos de: Tecnología Green Seeker como herramienta para el cálculo de la fertilización nitrogenada en el cultivo de maíz, descripción varietal de maíces criollos y mejorados, así como manejo agronómico de los cultivos de maíz y frijol, mejoramiento genético de los cultivos de maíz (grano, forraje) y haba, mejoramiento de la productividad en cereales de grano pequeño y especies hortícolas, estrategia para una agricultura sustentable en ornamentales, producción orgánica de flores de corte, control integral de la garrapata en bovinos y evaluación de selecciones de girasol forrajero. (Anexo 90)

Validación de Tecnologías Agropecuarias

El objetivo es verificar bajo condiciones reales en las que trabaja el productor, las tecnologías generadas por el ICAMEX y otros centros de investigación.

En el Gasto Corriente, se programó la validación de 11 proyectos lográndose establecer el 100 por ciento de ellos en 6 municipios; Zumpango, Temamatla, Juchitepec, Villa Guerrero, Almoloya

de Juárez y Tejupilco los cuales están relacionados fundamentalmente con: híbridos y variedades de maíz grano y especies forrajeras, así como variedades de trigo, y con alternativas de manejo productivo en especies hortícolas, fresa, frijol una especie florícola y ornamental, también se están evaluando cultivares de jitomate, así mismo se realizan trabajos de aprovechamiento de especies no convencionales de (colza y girasol) para la producción de forraje, la recuperación de materia orgánica en suelos agrícolas (Anexo 91).

Establecimiento de Lotes Demostrativos de Tecnología Agropecuaria

El objetivo, es dar a conocer a los productores de la entidad las tecnologías agropecuarias generadas de la investigación, mediante el establecimiento de lotes bien ubicados para facilitar la transferencia de tecnología. Se programaron y establecieron 38 lotes demostrativos, destacando la demanda de parcelas de maíz grano y forrajero, trigo, triticale, haba y praderas forrajeras, reproducción en ovinos además del cuidado, y resguardo de ganado bovino y ovino, también se realizaron trabajos de manejo en especies hortícolas, chile manzano, coliflor y jitomate, así mismo con especies florícolas tales como áster matzumoto, alcatraz, rosa, girasol y centaura estos dos últimos con gran potencial ornamental, aunado a la transferencia de tecnología se viene trabajando con el manejo de módulos lombrícolas y elaboración de compostas, estos trabajos se lograron establecer en 15 municipios del Estado de México (Anexo 92).

Incremento y Multiplicación de Semilla

El objetivo es producir semilla para su transferencia a los productores de la entidad.

Se programaron 50 hectáreas, lográndose alcanzar 58 hectáreas debido a la gran demanda y participación de productores, mismas que fueron establecidas en las instalaciones de los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITT´s) con que cuenta el ICAMEX y con productores cooperantes; de esta manera, se logró ampliar la oferta y cumplir la demanda de los productores comerciales de la entidad (Anexo 93).

## 0904050102 CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO ICAMEX

Con el propósito de ampliar la cobertura y calidad de las actividades de capacitación y difusión, así como la promoción del uso y adopción de nuevas tecnologías específicas para cada condición agroclimática, se realizaron eventos de capacitación y transferencia de tecnología donde se dieron a conocer las innovaciones generadas por los diferentes Centros de Investigación, considerando la conservación de los recursos naturales.

Para hacer frente a lo anterior se establecieron las siguientes metas:

Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias

Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo eventos de capacitación y difusión como cursos, conferencias y demostraciones de campo, impartidas a productores y técnicos, con el objeto de ampliar sus conocimientos en el manejo de tecnologías de producción de diversos cultivos, especies pecuarias y transformación de productos, entre otros temas de interés. Se logró la asistencia de 8 mil 340 productores de 7 mil 440 programadas, lo que representó el 12 por ciento más del total programado (Anexo 94).

Apoyo Económico para la Formación de Profesionales Agropecuarios

Esta meta fue instituida desde el año 2007, como apoyo a estudiantes de bajos recursos, para este año se otorgaron 2 becas de nivel superior para estudiar en el extranjero, este proceso va desde la convocatoria, hasta el proceso selectivo donde se considera el apoyo y los medios para su estancia en la Universidad Agrícola Panamericana del Zamorano en Tegucigalpa, Honduras. (Anexo 95) (Ficha 68)

## 0904050103 SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS ICAMEX

Análisis de Muestras de Suelo, Agua y Plantas Enfermas

Este programa tiene el propósito de coadyuvar en la disminución de los costos de producción de los cultivos, ocasionados por el uso inadecuado de fertilizantes, ante la falta de análisis de suelos y aguas, así como apoyar a los productores y técnicos en el diagnóstico, prevención y control de problemas fitosanitarios y análisis de suelo y agua. Se programaron realizar 3 mil análisis lográndose 4 mil 705 lo que representó un 57 por ciento más de lo previsto, es importante destacar que los análisis que se realizan sean a solicitud expresa e interés de los productores. (Anexo 96)

## 0904050106 PROMOCIÓN DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA COMECyT

Monitoreo, Sistematización y Difusión de las Experiencias del Sistema Estatal de Innovación

Se programó la realización de 4 documentos para la ejecución del proyecto denominado: Desarrollo de Sistemas Estatales de Innovación en México, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en un esfuerzo conjunto sin precedentes en el Estado de México, con el objeto de contribuir en aumentar la inversión en innovación por parte de las Pymes del Estado y fortalecer vínculos de colaboración con centros tecnológicos, universidades y entidades públicas locales, sin embargo se tuvo un retraso en el cumplimiento de un documento y toda vez que la duración del proyecto es de 36 meses, el documento se integrará durante el desarrollo del proyecto, cumpliendo la meta en un 75 por ciento de lo programado.

Actividades Complementarias para la Ejecución del Proyecto del Sistema Estatal de Innovación

Se programó la realización de 33 documentos para la ejecución de las actividades del proyecto denominado: Desarrollo de Sistemas Estatales de Innovación en México, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sin embargo, se presentó un incumplimiento que se derivó de la generación de un solo documento que integra información sobre mejores prácticas internacionales de agendas de innovación y mejores prácticas nacionales de agendas de innovación, los cuales estaban originalmente planeados a efectuarse por separado por lo cual se cumplió con la elaboración de 31 documentos y un avance del 94 por ciento de lo programado.

## 0904050201 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto tiene como fin fortalecer las acciones para el desarrollo y consolidación de la investigación educativa, apoyando de forma prioritaria a proyectos que coadyuven a la solución de la problemática educativa y a la generación de nuevas formas de conocimiento en los alumnos de la Entidad. Además de fomentar y coordinar los programas y acciones que promueven la formación, capacitación y superación del magisterio.

El Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM) y las Escuelas Normales, desarrollaron investigaciones con diversas temáticas educativas que colaboran en el trabajo profesional de los docentes, con la finalidad de buscar y proponer alternativas que permitan atender problemas observados en la práctica docente o derivados de experiencias en el aula, los procesos de formación docente y de atención a las necesidades latentes en la política educativa.

Ante la diversidad de criterios para la elaboración de investigaciones, se avanzó hacia la consolidación de 2 Cuerpos Académicos, mismos que de manera permanente llevan a cabo el proceso de valoración sobre la pertinencia y el impacto de la investigación que se desarrolla.

Durante el año que se informa, las Escuelas Normales realizaron 36 investigaciones educativas y el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México 70, haciendo un total de 106 investigaciones (Anexo 97).

La difusión de las investigaciones se realiza a través de las publicaciones oficiales que realiza el ISCEEM, que en este año ascendieron a 11 (Anexo 98).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0904050201 | FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS | | | | |
| | Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa | Investigación | 106 | 106 | 0 |
| | Diversificar las opciones de actualización docente mediante el impulso a los productos de investigación | Publicación | 6 | 11 | 5 |

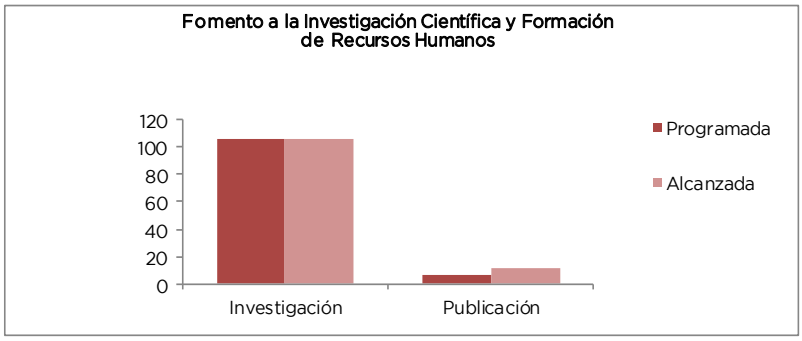


## COMECyT

Otorgar Reconocimientos a Investigadores Destacados

Como una formar de reconocer a investigadores destacados se otorga el "Premio Estatal de Ciencia y Tecnología", que se entrega en dos modalidades ciencia y tecnología para la edición 2011, se reconocieron a 5 investigadores y 1 empresa, con un estímulo económico de 150 mil pesos; en el proceso de evaluación los comités evaluadores determinaron declarar desierta la modalidad tecnología la categoría organización industrial mediana por no haber ningún candidato , cumpliendo el 86 por ciento de lo programado. (Anexo 99)

Otorgar Apoyos y Estímulos a Profesores e Investigadores Dedicados a la Ciencia y la Tecnología

Se programaron 80 estímulos a profesores, asesores y asistentes a eventos científicos y tecnológicos a nivel estatal, nacional e internacional destacando el apoyo para la realización de los siguiente eventos: Feria Internacional de Ciencias e Ingenierías (Intel ISEF); Sexto Congreso de la cátedra UNESCO para el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación en América latina; Expo ciencias internacional; XII Expo Ciencia Infantil y Juvenil; XXIV Congreso Nacional de la Sociedad Polimera.

Sin embargo derivado de la demanda de solicitudes de estímulos, se beneficiaron a 131 personas (profesores investigadores) destacados en ciencia y tecnología con lo cual se superó la meta programada en un 164 por ciento de lo programado inicialmente.

Coordinar y/o Participar en Ferias, Talleres, Cursos, Foros y Simposium de Ciencia y Tecnología

Para promover y difundir las acciones emprendidas para coadyuvar en el fortalecimiento de las capacidades y habilidades científicas y tecnológicas de los estudiantes mexiquenses, se programó al inicio la coordinación y participación en 17 eventos, para la realización de los siguientes eventos: II Congreso Nacional de Ciencias e Ingeniería en Materiales y el XX Olimpiada Nacional de Química; Mexican International Conference on Computer Science y el Seventh Latin American Workshop on Logic/Langueages, Algorithms and New Methods of Reasoning 2011; II Congreso Internacional de Estudiantes de Medicina Pro Investigación y Primer Reunión de

Semilleros de Investigación de la Sociedad Mexicana del Hidrógeno y Congreso Internacional de Innovaciones en Plástico.

Sin embargo derivado de la demanda, se entregaron apoyos a 20 eventos científicos y tecnológicos, superando la meta en un 118 por ciento de lo programado inicialmente.

Becas Tesis de Licenciatura y Becas para Estudios de Posgrado

En apoyo a la formación de recursos humanos, se programó la entrega de 750 becas con la finalidad de apoyar a estudiantes de posgrados (especialidad, maestría y doctorado) y candidatos a graduarse de su licenciatura y posgrado. Durante 2011 se otorgó un total de 1 mil 89 becas en las modalidades de Beca Continua para Estudios de Posgrado, Becas Tesis de Licenciatura, Becas Tesis de Posgrado y Becas de Apoyo Extraordinario, logrando superar la meta en un 145 por ciento. (Anexo 100)

Estancias de Investigación Científica y Tecnológicas

Como una forma de impulsar la Incorporación temporal de estudiantes en centros de investigación e instituciones de educación superior se programó la entrega de apoyos a 85 personas estudiantes beneficiados pertenecen a las instituciones siguientes: Universidad Autónoma del Estado de México, el Instituto Tecnológico de Tlalnepantla, Instituto de Estudios Superiores de Jocotitlán, Instituto Tecnológico de Toluca, Universidad Politécnica de Tecámac, Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, Centro Universitario de Ixtlahuaca A.C., Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli; que participaron en el XVI Verano de Investigación Científica del Pacífico (Programa Delfín).

Sin embargo, debido a la demanda de apoyos se entregaron a 130 personas para la realización estancias, logrando así superar la meta en un 153 por ciento de lo programado inicialmente.

Otorgar Reconocimiento, Premios o Apoyos a Estudiantes Destacados en Ciencia y Tecnología

Con la finalidad de impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas, al inicio del ejercicio fiscal se programó la entrega de apoyos a 300 personas como reconocimientos, premios a estudiantes destacados en ciencia y tecnología, y derivado de la demanda en la solicitudes, se apoyaron a 623 personas (estudiantes) en los siguientes eventos: First Robotic Competition (FRC) organizada por FIRST (For Inspiration and Recognition of Science and Technology); competencia de robótica VEX Robotics Word Championship; XXXII Encuentro Nacional y Primer Congreso Internacional de la Academia Mexicana de Investigación y Docencia en Ingeniera Química (AMIDIQ); 14th Workshop on Graph Teory; XXI Curso Nacional de Aparatos y Experimentos de Física; LIV Congreso Nacional de Física y XII Expo Ciencias. Superando la meta programada en un 208 por ciento de lo programado inicialmente.

Apoyo a Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

Se programó inicialmente el apoyo a 50 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación y se apoyaron 89 proyectos de investigación, enfocados a las ciencias exactas, naturales, medicina, biotecnología que concursaron en eventos científicos nacionales y obtuvieron la clasificación para participar en ferias de ciencia a nivel internacional, logrando superar la meta programada en un 178 por ciento.

Red de Innovación y Aprendizaje (RIA)

Se ha impulsado una iniciativa para abatir la brecha digital en la Entidad. Por ello, se apoyó la creación de la Red de Innovación y Aprendizaje (RIA), la cual brinda el servicio de cómputo e internet y posibilita el acceso a múltiples opciones de capacitación y aprendizaje en línea, incluido en ellos la enseñanza del inglés y el acceso a los servicios de gobierno electrónico. Así, hoy más de 212 mil 319 mexiquenses cuentan con servicios de cómputo de excelencia y tienen acceso a un servicio que se ha posicionado como referencia para otras entidades del país. En 2011 se apoyó la operación de 69 centros de la entidad de la Red. (Ficha 69)

## SEIEM

Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica

Se logró la realización de 24 investigaciones de las 88 programadas, resultando un avance en su cumplimiento del 27 por ciento, de manera general se detecta una baja en la demanda por parte de los docentes para con los programas de apoyo a la profesionalización (Periodo sabático, Beca Comisión y Apoyo a pago de inscripción de a estudios de posgrado en educación). Entre los factores que explican este comportamiento se encuentran el "Catálogo de Instituciones de Educación Superior que ofertan Estudios de Posgrado en Educación", autorizado por la Junta de Gobierno de Educación Superior y Educación Continua de SEIEM, documento que, a partir de su implementación en 2010, contribuye a cuidar que los programas financiados por SEIEM, cuenten con los criterios mínimos de calidad para un adecuado desarrollo académico de los participantes; impactando finalmente, en el número de docentes que solicitan el apoyo para la realización de investigación educativa. (Anexo 101)

## 0904050202 ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN
## COMECyT

Programa de Asesorías en Materia de Innovación

Para el 2011 se programó el otorgamiento de 250 asesorías impartidas a estudiantes, empresarios e investigadores; con la finalidad de impulsar la protección de marcas, modelos de utilidad, aviso comercial, patentes, diseño industrial, se realizaron el mismo número de asesorías programadas inicialmente, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Otorgamiento a Reconocimientos a Inventores

Inicialmente se programó la entrega de 10 apoyos a estudiantes innovadores, durante la ejecución de la meta se entregaron los mismos para estudiantes que presentaron proyectos de manera individual o en grupo de diferentes instituciones de educación superior del Estado de México en temáticas como manufactura avanzada, química, farmacéutica, diseño automotriz, logística, cumpliendo la meta en un 100 por ciento lo programado. (Anexo 102)

Programa de Apoyo a Patentes

Se programó la entrega de 25 apoyos en el Programa de Apoyo a Patentes del Estado de México 2011, dirigido a inventores independientes, instituciones de educación superior, centros de investigación y desarrollo, micro y pequeñas empresas que presenten una invención con susceptibilidad de protección de propiedad industrial. Durante el 2011 se entregaron 46 apoyos debido a la demanda de solicitudes, superando así la meta en un 184 por ciento de lo programado.

Programa de Capacitación en Materia de Innovación

Se programaron y realizaron 15 cursos, talleres y conferencias sobre la importancia de la protección de la propiedad industrial donde participaron estudiantes, profesores, investigadores de instituciones como: Colegio Cultural Terranova, Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, Tecnológico de Estudios Superiores de de Chalco, Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México y Instituto Universitario y Tecnológico del Estado de México, S.C. Derivado de la demanda se realizaron 19 cursos superando la meta en un 127 por ciento de lo programado.

Concertación y/o Vinculación de Proyectos de Innovación Tecnológica

Se programó la concertación y/o vinculación de 2 proyectos de innovación tecnológica, por lo que a través de la ejecución del programas de asistencia técnica a la innovación se apoyo la realización de estos mismos proyectos, cumplimiento lo programado de la meta.

## 0904050203 DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN COMECyT

Programa de Asesoría en Materia de Desarrollo Tecnológico

Se programaron 20 asesorías y derivado de la demanda de asesorías sobre los programas que impulsan el desarrollo, se otorgaron 37 asesorías, superando la meta programada en un 185 por ciento.

Eventos sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico Dirigidos al Sector Empresarial y Académico

Inicialmente se programó la realización de 5 cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico a los sectores empresarial y académico destacando Curso: Modelo de Transferencia de Tecnología para Universidades, Taller de formulación de proyectos de la convocatoria del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT). Logrando cumplir la meta en lo programado.

Otorgamiento de Apoyos Destinados al Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México

Se programaron 2 aportaciones al Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de México, con la finalidad de apoyar proyectos en materia de ciencia y tecnología, se realizaron la misma cantidad de aportaciones, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Otorgamiento de Apoyos Destinados al Fondo Mixto CONACYT

El presupuesto aportado durante el 2011 al Fondo Mixto CONACYT – Gobierno del Estado de México se programaron 3 apoyos, sin embargo derivado de la envergadura de los proyectos apoyados por este fondo se realizaron 5 apoyos, destacándose el otorgado al proyecto ABACUS: un espacio nacional de ciencia y tecnología de clase mundial especializado en matemáticas aplicadas y cómputo de alto rendimiento, superando en un 167 por ciento lo programado. (Anexo 103)

Concertación y/o Vinculación de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Vinculación

Con la finalidad de apoyar el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas se programó el apoyo a 15 proyectos que impulsan el desarrollo tecnológico y vinculación entre la academia y empresas, como resultado de diversas convocatorias como son el Programa de apoyo para el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas; Programa de Asistencia Tecnológico Empresarial (SATE) y Fortalecimiento para empresas de Tecnologías Sustentables en el Estado de México. Sin embargo derivado de la demanda de apoyos se otorgaron 19, superando la meta en un 127 por ciento de lo programado.

## 0904050204 FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECyT

Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de la Ciencia y la Tecnología

Se programaron la realización de 52 eventos para impulsar la divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología, se apoyó la coordinación y/o participación de 60 eventos en la materia, en colaboración con los sectores público y privado, se destaca el evento denominado Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología 2011 que estuvo constituido por talleres, conferencias, mesas redondas, pláticas, actividades lúdicas con cuatro sedes que recibieron a más de 21 mil personas en total, superando la meta en un 115 por ciento de los programado. (Anexo 104)

Semana Nacional de Ciencia y Tecnología

Se programó la realización de 1 evento cumpliendo la meta al 100 por ciento con la realización de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología donde se realizan talleres, conferencias y actividades lúdicas para la divulgación de la ciencia y la tecnología en el Estado de México.

Programa de Fortalecimiento a las Acciones de Ciencia y Tecnología

Se programó la realización de 2 acuerdos, para el fortalecimiento a las acciones de ciencia y tecnología entre los sectores académico, público y empresarial, se destaca el convenio de colaboración con Clarke Modet y Compañía de México y la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico para realizar premio de periodismo científico, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Concertación de Proyectos de Colaboración en Financiamiento

Se programó y se concertaron 3 proyectos que impulsan la investigación científica y el desarrollo tecnológico, destacando la colaboración con el objeto de establecer las bases y procedimientos de colaboración y cooperación de los programas Apoyo a la innovación tecnológica de alto valor agregado (INNOVAPYME), Programa de Innovación Tecnológica para la competitividad (INNOVATEC) y el programa de Desarrollo de Innovación en Tecnologías Precursoras (PROINNOVA), celebrado con la Secretaría de Desarrollo Económico y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE). Por lo cual se cumplió la misma cantidad para cumplir la meta al 100 por ciento.

Asesoría para la Obtención de Financiamiento

Se programó la realización de 62 asesorías para la gestión de recursos en materia de ciencia y tecnología, efectuándose 65 asesorías, con la finalidad de obtener recursos en las diferentes convocatorias estatales y federales, destacando los programas Apoyo a la innovación tecnológica de alto valor agregado (INNOVAPYME), Programa de Innovación Tecnológica para la competitividad (INNOVATEC) y el programa de Desarrollo de Innovación en Tecnologías Precursoras (PROINNOVA, sobre el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT). Superando la meta en un 105 por ciento la meta programada.

Actualización de la Base de Datos de Financiamiento

Se llevó a cabo la actualización de la base de datos de las instituciones que otorgan financiamiento a proyectos científicos y tecnológicos, la cual sirve de apoyo en las asesorías de financiamiento, cumpliendo la meta programada.

Diseño y Elaboración de Material Grafico de Apoyo a la Ciencia y la Tecnología

Inicialmente se programa el diseño y elaboración de 29 documentos, debido al incremento de actividades y eventos realizados por el COMECYT se diseñaron 30 documentos de material grafico como las convocatorias, trípticos de los programas del Consejo, superando la meta programada en un 103 por ciento.

Difusión y Divulgación de la Ciencia y Tecnología

Se programó la realización de 258 publicaciones, el COMECYT tuvo gran presencia en los medios de comunicaciones estatales y nacionales, se establecieron importantes alianzas con varios de los más importantes de los medios de comunicación en el país, destacando la publicación semanal de cinco notas informativas o reportajes en prensa, radio y televisión estatal y nacional, gestión de entrevistas con funcionarios o beneficiarios del COMECYT en diversos medios de comunicación, con lo que se realizaron 263 publicaciones superando la meta en un 102 por ciento de lo programado.

Diseño y Elaboración de la Revista de Difusión

Se programó y realizó el diseño de 4 revistas que ha sido canal para difundir los programas del Consejo, cumpliendo con la meta programada.

Diseño y Elaboración de la Revista de Divulgación

Se programó y realizó el diseño de 4 revistas de divulgación denominada "De veras" con la finalidad de divulgar la ciencia y la tecnología entre el público infantil mexiquense, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

## 0904050205 NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECyT

Elaboración y/o Revisión de Instrumentos Jurídicos Necesarios para las Actividades del COMECYT

En apoyo a las actividades sustantivas en materia de ciencia y tecnología, se programaron y elaboraron 10 documentos jurídicos necesarios para la realización de las actividades, se realizaron 11 documentos superando la meta en 110 por ciento.

Desarrollo de Sistemas de Información

Con la finalidad de sistematizar las actividades, se programaron y desarrollaron 4 sistemas de información, mismos que resultan de utilidad y mejora para la recepción, control y seguimiento de los participantes y beneficiados de los programas a cargo del Consejo cumpliendo la meta al 100 por ciento de lo programado.

Elaboración de los Estados Financieros del COMECyT

Se programaron y realizaron 12 reportes de estados financieros, cumpliendo en un 100 por ciento, la meta programada.

Elaboración de los Avances Financieros - Presupuestales del COMECyT

Se programaron y realizaron 12 reportes como avances financieros presupuestales, cumpliendo con la meta programada sin variación.

Elaboración de los Avances Programáticos del COMECyT

Se programaron y realizaron 4 reportes de los avances programáticos, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

## 0905010101 INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS IIFAEM

Comprende las acciones de promoción para la creatividad artesanal, con la realización de certámenes que permitan incrementar su productividad y comercialización, y realizar en coordinación con instituciones públicas y privadas el desarrollo de investigaciones a fin de mejorar los procesos artesanales.

Programas de Apoyo al Diseño Artesanal

En coordinación con Instituciones Públicas y Privadas y a fin de impulsar el empleo de nuevas tecnologías en la producción artesanal, se benefició un mil 84 artesanos con la realización de 13 estudios, lográndose el 100 por ciento de la meta programada. Por mencionar algunas investigaciones como: Proyecto filigrana de plata de artesanos de San Felipe del Progreso, envase y embalaje de tapetes de Temoaya e investigación del bordado artesanal Mazahua (Anexo 105).

Promoción para la creatividad artesanal, con la realización de certámenes que permitan incrementar su productividad y comercialización

Se realizaron 4 concursos más de los 22 programados lográndose superar la meta en un 18.2 por ciento, dirigidos a preservar y rescatar la actividad artesanal en diferentes municipios, beneficiando a 1,201 artesanos, impulsando con ello a los artesanos a promover nuevos diseños en su producción, por mencionar algunos, XVII Concurso de Judas y la Magia del Barro en Metepec 2011 (Anexo 106).

Otorgar la Credencial que los Acredite como Artesanos Productores

Con el propósito de facilitar la comercialización de los productos artesanales y derivado del interés de los artesanos por obtener una identidad en el sector artesanal, para el periodo 2011, se otorgaron 3 mil 518 credenciales, lográndose beneficiar a 92 municipios, otorgando 150 credenciales más de los 3 mil 368 programadas superándose la meta en un 4.5 por ciento (Anexo 107).

Actualización del Padrón Artesanal del Estado de México

Para conocer la riqueza artesanal en nuestro estado, se ha ido actualizando el padrón artesanal conforme a lo programado, teniendo registrados a 25 mil 426 artesanos al mes de diciembre 2011.

Difundir las Artesanías del Estado de México

Para el 2011, se lograron 22 publicaciones que diversifican la producción y elevan la competitividad de los productos artesanales, cumpliéndose en un 100 por ciento sobre lo programado con la publicación “Artesanías del Estado de México, para Expo Shangai, China” (Anexo 108).

## 0905010102 ORGANIZACIÓN CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA IIFAEM

Incluye las acciones para fomentar la integración de Artesanos en organizaciones formalmente constituidas y para realizar eventos de capacitación que contribuyan al desarrollo integral del sector artesanal.

Apoyar a los artesanos mediante el impulso al establecimiento de organizaciones

Conjuntamente con los esfuerzos de los productores artesanales, se impulsó la organización formal de artesanos bajo figuras asociativas legalmente, lográndose 3 más de las 13 programadas, siendo organizaciones formales integradas, superando la meta en un 23.1 por ciento sobre lo programado, por mencionar algunas: Tejidos y Bordados Sorriab, S. de R. L. Mi. Art. del municipio de Villa del Carbón y Grupo Artesanal Sali S. de R. L. Mi. Art. del municipio de San Antonio la Isla (Anexo 109).

Programas de asesoría para la reconversión de hornos

Se realizaron 6 asesorías en la reconversión de hornos, con el fin de fomentar la actividad artesanal, cumpliéndose en un 100 por ciento la meta programada, beneficiando a 16 artesanos (Anexo 110).

Programas de orientación y asistencia técnica

En el 2011 proporcionaron 126 asesorías, para la atención de problemáticas específicas que inciden en el sector artesanal, así como para la realización de gestiones y trámites inherentes a su actividad ante autoridades municipales, estatales y federales, beneficiando a 195 artesanos, cumpliéndose en un 100 por ciento la meta programada (Anexo 111).

Asesoría y en su caso, integración del expediente para la obtención de apoyo financiero

Derivado de que esta actividad promueve los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder los artesanos, brindando orientación e información referente a los requisitos y normatividad de los distintos programas que estas acciones realizan, a petición de los artesanos, se lograron gestionar 137 asesorías de las 134 programadas, superándose la meta en un 2.2 por ciento con respecto a lo establecido para el periodo 2011 (Anexo 112).

Impartir cursos de capacitación

Con el objeto de desarrollar la actividad artesanal, el programa de capacitación se desarrolló bajo las siguientes vertientes.

- Preservación de la actividad artesanal
- Desarrollo de nuevos diseños y aplicaciones
- Fomento de la cultura empresarial

Para el 2011 se programó la realización de 157 cursos de capacitación, lográndose 132, equivalente al 84.1 por ciento de lo programado, beneficiando a 2,259 artesanos, 963 participantes.

Así mismo, un importante porcentaje de las acciones de capacitación se orientó al fomento de la actividad artesanal, que además de preservarla se constituye como una opción para fomentar el auto empleo, particularmente en zonas rurales y urbanas con alto nivel de marginación, particularmente en aquellas cuya técnica está en riesgo de perderse (Anexo 113).

Promover y gestionar el registro de marcas

La realización de esta actividad tiene como fin que los artesanos adquieran identidad propia de sus productos y acceder a un grado mayor de posicionamiento de los mismos en el mercado, para el ejercicio 2011, se programó la gestión de 21 proyectos, lográndose 20, es decir el equivalente al 95.2 por ciento de la meta establecida (Anexo 114).

## 0905010201 COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS IIFAEM

Comprende las acciones para mejorar las ventas de los artesanos de la entidad, con el apoyo de Tiendas CASART a través de esquemas de consignación de las artesanías, así mismo, que cuenten con espacios dignos de exposición y venta de su mercancía.

Venta de artesanías en tienda CASART bajo el esquema de consignación

En cumplimiento a la política de la administración actual de evitar el intermediarismo, se plantea el objetivo de promover la comercialización de los productos artesanales, proporcionando las mejores alternativas de venta directa de artesanías, a través de la tienda CASART, así como la diversificación del mercado y el fomento a las exportaciones de la artesanía del Estado de México.

La participación de los artesanos productores de la tienda CASART, se realiza bajo el esquema de venta a consignación en un espacio de 2 mil m2 para la exhibición y venta.

En la actualidad se cuenta con 4 tiendas CASART: Toluca, Valle de Bravo, Huixquilucan y Aeropuerto Toluca y se cuenta con más de 5 mil variedades de productos provenientes de los 17 ramos artesanales.

Durante el presente ejercicio se lograron ventas por 6 millones 401 mil pesos, beneficiando a 597 artesanos, sin embargo, no se logró llegar a la meta programada, derivado de la recesión económica que aún continua en el país, la gente se inclina a comprar artículos de primera necesidad, llegando al 92.6 por ciento de lo programado para el año 2011 (Anexo 115).

## 0905010202 PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL
## IIFAEM

Comprende las acciones para incrementar las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales con la participación directa de los artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter local, regional, nacional e internacional.

Promover con mayor intensidad la presencia de los artesanos y la venta de artesanías mexiquenses en ferias y exposiciones a nivel estatal, nacional e internacional

Con el propósito de fomentar la venta de artesanías, se promovió la participación en ferias y exposiciones de carácter local, estatal y nacional.

En el año 2011, se participó en 234 eventos beneficiando a 920 de los municipios de Ecatepec, Naucalpan, Netzahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza, Toluca, Atlacomulco entre otros, han facilitado las exposiciones en los Centros Administrativos (CROSA) lográndose el 118 por ciento sobre lo programado (Anexo 116).

Las ventas alcanzadas en dichos eventos, por los artesanos de nuestro Estado fue de 4 millones 662.6 miles de pesos tanto estatales como nacionales.

Programas para el Fomento a las Exportaciones

Con la finalidad de lograr una expansión y diversificación de las artesanías en el comercio exterior se participó en 9 eventos a nivel internacional, lográndose llegar al 100 por ciento de la meta programada para el año 2011, destacando la muestra artesanal en la XXXII Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería del Centro Histórico de la Ciudad de México (Anexo 117).

## 0905020101 PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA
## SECRETARÍA DE TURISMO

La promoción es una estrategia que permite dar a conocer los atractivos destinos turísticos de nuestro Estado, actividad que impulsa a la población a realizar actividades de recreación y las enfocadas a la cultura; para ello, dentro de esta vertiente se encuentra la participación en ferias y exposiciones y la publicación de material promocional, durante este período se participó en 16 eventos (Anexo 118), entre los que destacan; la Feria Internacional de Turismo en Madrid, España, la Feria Nacional de Aguascalientes, Eco Festival del Parque Naucalli y el Seminario de Actualización Turística COFETUR 2011.

Referente al material promocional, se editaron 648 mil 137 unidades (Anexo 119), entre carteles, dípticos, trípticos, espectaculares, etc., destacando principalmente la cuponera contenida dentro del programa “Estado de México, La Maravilla de Tenerlo Cerca”, con descuentos en hoteles, restaurantes y parques; así como inserciones de “Camino Real Tierra Adentro”, “Pueblos con Encanto del Bicentenario”, “Pueblos Mágicos”, “Haciendas” y “La maravilla de Tenerlo Cerca” en la revista Andanzas de la A.M.A.V.

En apoyo a diversos grupos de la sociedad, la Secretaría de Turismo, beneficio a 5 mil 491 personas (Anexo 120) con cortesías, descuentos y/o transporte a diferentes atractivos turísticos, entre los que destacan el Zoológico de Zacango, Bioparque Estrella y el Balneario Municipal de Ixtapan de la Sal.

El presupuesto asignado al proyecto “Promoción e Información Turística”, fue ejercido mediante la firma de un Convenio de publicidad suscrito con la empresa Media Planning Group, S.A. de C.V., que resulto ganadora de la licitación pública Internacional con No. LA-021W3J001-N21-2011, realizada por el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V..

Dicho contrato celebrado, comprende la realización de campañas cooperativas bipartitas y tripartitas con diversos centros recreativos del Estado, así como un plan de medios con televisoras y estaciones de radio locales y nacionales, con el propósito de difundir los principales

destinos turísticos con los que cuenta la Entidad, incrementando de esta manera la afluencia de visitantes.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0905020101 | PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA | | | | |
| | Participar en ferias y exposiciones en materia turística | Evento | 16 | 16 | 0 |
| | Realizar material promocional en materia turística | Unidad | 694,000 | 648,137 | -45,863 |
| | Fomentar la participación de grupos vulnerables en actividades turisticas | Beneficiados | 3,860 | 5,491 | 1,631 |
| | Realización de campañas de publicidad bipartitas y tripartitas | Lote | 6 | 6 | 0 |

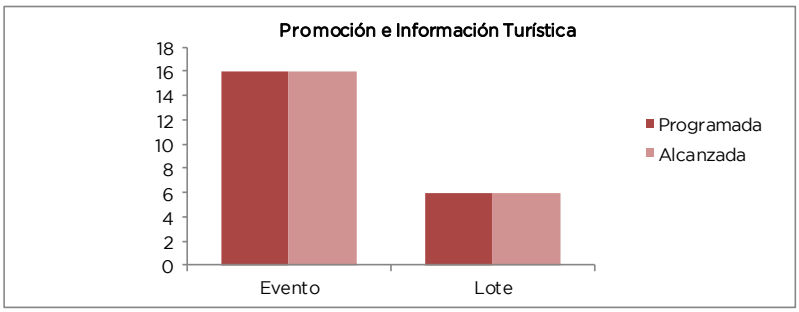


## COVATE

Derivado de la suspensión del proyecto por parte de las autoridades del Instituto Nacional Antropología e Historia (INAH), se tenían programados 300 eventos durante el año, participar en 3 Ferias y Exposiciones, Realizar 15,000 Productos de Publicidad de la Zona Arqueológica, finalmente participar en 3 Eventos de Congresos y Convenciones, por lo que se realizaron diferentes reuniones de trabajo con los sectores involucrados, logrando con ello el de recabar la información necesaria, para replantear una nueva propuesta ante las autoridades correspondientes y manifestar las inquietudes de los habitantes de las zonas circunvecinas, con la finalidad de fomentar la inversión nacional y extranjera en materia turística y generar fuentes de empleo para los municipios que rodean la zona arqueológica.

## 0905020102 DIFUSIÓN Y APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE TURISMO

La comercialización de destinos turísticos se apoya de campañas cooperativas, estrategia de comunicación masiva e impersonal, que se ejecutan con recursos bipartitas o tripartitas y el sector privado. Con la finalidad de posicionar en el mercado los productos de diversas empresas, durante 2011 se emprendieron 10 campañas (Anexo 121) bajo las siguientes denominaciones: "Parque Acuático Ixtapan", "Reino Animal", "Vive Teotihuacán desde el Cielo", "Tras las pistas del pasado, arcosaurios", "La imagen del Estado de México", "Bio Parque Estrella", "Vida Silvestre", "Aviario Dilajesh", "Parque de las Sequoias" y "Hotel Santuario"; beneficiando a los corporativos que las desarrollan, generando empleos en los municipios donde se localizan.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0905020102 | DIFUSIÓN Y APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA | | | | |
| | Pauta publicitaria de promoción turística | Campaña | 10 | 10 | 0 |

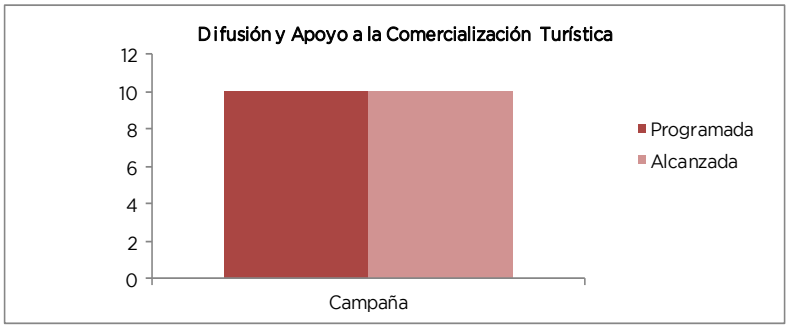


## 0905020201 GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS SECRETARÍA DE TURISMO

En fomento a la capacitación y por ende a la competitividad, se brindaron 114 cursos (Anexo 122) bajo diversas temáticas, en beneficio de 2 mil 157 prestadores de servicios turísticos, como son: uno de "Ventas Directas al Cliente", uno de "Estrategias de Marketing de Bajo Presupuesto", 20 de "Brindemos Servicios de Calidad", 23 de "Cursos de Cultura Turística para Personal de Contacto" y 69 "Sesiones Plenaria y Talleres del Programa Moderniza". En tanto, para educar a los niños en materia turística, se impartieron a 3 mil 698 alumnos (Anexo 123) de quinto y sexto grado de primaria, 106 cursos de cultura turística infantil en diversos municipios de la Entidad.

Con la finalidad de contribuir al cumplimiento de la normatividad en materia de turismo e informar y/o actualizar a los prestadores de servicio turístico del Estado de México sobre los lineamientos vigentes, se llevaron a cabo 242 visitas de verificación (Anexo 124) a establecimientos de hospedaje con diferentes categorías, así como a establecimientos de venta de alimentos de la Entidad.

Para mejorar y embellecer la imagen urbana de los "Pueblos Mágicos", con Encanto y Vocación Turística, se brindaron 77 asesorías (Anexo 125) a los municipios, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos en materia urbana de estos programas. Además se llevaron a cabo 25 gestiones (Anexo 126) para la ejecución del mismo número de obras, las cuales se financian de manera bipartita o tripartita, dependiendo del tipo de programa en la que se encuentran inmersos los municipios beneficiando a un millón 47 mil 87 personas.

De acuerdo a la estadística que genera la Secretaría, se llevaron a cabo 20 documentos (Anexo 127), de los cuales se concretaron 5 perfiles turísticos 2010 de los municipios de Acolman, Temascalcingo, Temascaltepec, Sultepec y Zinacantepec; así como el de los centros turísticos vacacionales del ISSEMYM.

Asimismo, se generó un documento de "Servicios Turísticos 2010", otro de "Caracterización de la Actividad Turística del Estado de México", 2 reportes de ocupación de hoteles, moteles, cabañas, villas y similares de Toluca y Valle de Bravo y uno más del comportamiento del Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos 2005-2011. Asimismo se actualizó el Directorio de Atractivos Turísticos del Estado de México.

En cuanto a los resultados de encuestas generales, se editaron las de Semana Santa 2011 y de Verano 2011, este último integrado por 6 variables con un documento por cada una.

En el marco del Bicentenario del inicio de la Independencia de México, el gobernador, Enrique Peña Nieto formalizó el programa "Pueblos con Encanto del Bicentenario", con el objetivo de reconocer a las comunidades que resguardan su riqueza histórica, además de su patrimonio cultural y sus recursos naturales, impulsando su competitividad para desarrollar, consolidar y fortalecer su vocación turística.

El Programa pueblos con Encanto del Bicentenario, en su cuarta etapa incluyó 17 municipios, durante 2011 se entregó apoyo económico para la rehabilitación y mejoramiento de la Imagen

Urbana, en las cabeceras municipales de 8 de ellos: Ocuilan, Otumba, Ixtapan de la Sal, Toluca, Acolman, Almoloya de Juárez, Villa del Carbón y Jilotepec.

Adicionalmente, el programa comprende acciones de promoción turística, como la promoción y difusión integral de los atractivos turísticos que destacan en cada uno de los pueblos en distintos medios de comunicación, entre los que se encuentra la creación de una Pagina Web.

Uno mas de los rubros comprendidos en el programa esta enfocado a la "Evaluación y Seguimiento" del mismo.

Las características climáticas del Estado de México, lo hacen el lugar ideal para la reproducción de la Mariposa Monarca, pensando en ello se programaron recursos para la preservación de la especie, que son complementados por una aportación de recursos federales para el mismo proyecto.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0905020201 | GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS | | | | |
| | Cursos de capacitación de "Formación de Recursos Humanos" | Curso | 95 | 114 | 19 |
| | Visitas de verificación a establecimientos de hospedaje y ventas de alimentos | Visitas | 240 | 242 | 2 |
| | Impartir "cursos de cultura turística infantil" | Beneficiario | 3,300 | 3,698 | 398 |
| | Asesoría en el desarrollo de proyectos turísticos | Asesoría | 75 | 77 | 2 |
| | Integración y/o actualización de documentos estadísticos en materia de | Documento | 20 | 20 | 0 |
| | Gestión para la rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística | Documento | 25 | 25 | 0 |
| | Pueblos con Encanto del Bicentenario, Cuarta Etapa 2011, y Municipios con Vocación Turística | Obra | 20 | 19 | -1 |
| | Apoyo al Festival internacional de música de Valle de Bravo | Acción | 1 | 1 | 0 |
| | Vuelo de la Monarca | Acción | 2 | 0 | -2 |

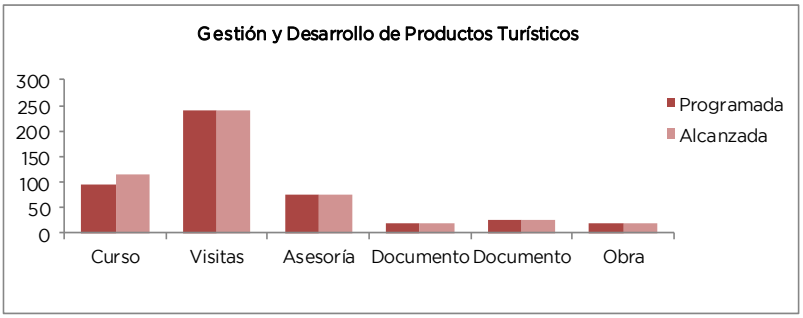


## 0905020202 PROYECTOS DE INVERSIÓN SECRETARÍA DE TURISMO

Dentro del ámbito de fomento a la inversión, se orientó a 192 empresarios (Anexo 128) del sector en el manejo de financiamiento y/o créditos de la banca, mismos que pretenden mejorar las condiciones de sus establecimientos.

En tanto, para promover de forma masiva ante los inversionistas e interesados del sector la cartera de proyectos de esta Secretaría, se asistió a la Feria Internacional del Turismo de las Américas, presentando ante los asistentes 18 proyectos de infraestructura y de servicios turísticos (Anexo 129), los cuales se integran por: Rancho San Antonio, Fontana Alta, La Joya, El Manguito, La Cuadrilla, Balneario Tepotzotlan, Casa Tepotzotlan, Racho Tierra Blanca, Rancho Santa Rosa, La Joya del Zapote, Terreno Avenida Juárez Tonantzin, Rancho Club Alpino Tiroles, Hacienda San Andres Tetcpan, Terreno Tepexhautl, y 4 terrenos de los municipios de

Teotihuacan, Metepec y Acolman; distribuyendo 2 mil 500 ejemplares sobre los distintos esquemas de financiamiento.

Asimismo, en el mes de noviembre de 2011 se participó en el 7° Foro PyME Mexiquense en el Centro Internacional de Exposiciones y Convenciones del Estado de México (CIECEM).

El Gobierno Federal declaró el año 2011 como "Año del Turismo en México", es por eso que esta dependencia en conjunto con la Secretaría de Turismo Federal, firmó por séptimo año consecutivo el "Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos", para la 10ª etapa del programa "Pueblos Mágicos" en Tepotzotlán, 8ª etapa del programa "Pueblos Mágicos" en Valle de Bravo, 1ª etapa del programa "Pueblos Mágicos" en Malinalco, fortalecimiento a la competitividad de poblaciones típicas en los municipios de El Oro, Aculco y Soyaniquilpan, fortalecimiento al Corredor Turístico Teotihuacan, que incluyó a los municipios de San Martín de las Piramides, Nopaltepec, Axapusco y San Juan Teotihuacan, el programa integral de Capacitación Turística y el cableado subterráneo en los "Pueblos Mágicos" (Fichas 70-80).

Durante el mes de Noviembre de 2011, se llevo a cabo el nombramiento del Municipio de El Oro como "el Cuarto Pueblo Mágico en el Estado de México", con lo cual, la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México, reafirma el compromiso que tiene, para lograr que el turismo sea una de las principales actividades económicas que impulsen el desarrollo del mismo.

Adicionalmente fueron solicitados recursos para la obra "Llave en mano del centro de Convenciones de la Ciudad de Toluca", que fueron utilizados para la escrituración del terreno adquirido por la dependencia. Al momento, el Centro de Convenciones de la Ciudad de Toluca se encuentra concluido en su primera etapa, que comprende el proyecto ejecutivo y el inicio de la obra civil.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0905020202 | PROYECTOS DE INVERSIÓN | | | | |
| | Asesoría financiera para proyectos de inversión turística | Asesoría | 180 | 192 | 12 |
| | Promoción de proyectos de inversión para infraestructura y servicios ecoturísticos e inmobiliarios | Proyecto | 18 | 18 | 0 |
| | Participar en eventos de promoción a la inversión turística | Evento | 2 | 2 | 0 |
| | Edición y distribución de material informativo sobre los distintos esquemas de financiamiento para el apoyo a la inversión privada | Ejemplar | 2,500 | 2,500 | 0 |
| | Aportación Estatal al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos 2011 (Programa y/o Proyectos de Desarrollo Turístico) | Obra | 8 | 7 | -1 |
| | Proyecto Llave en Mano del Centro de Convenciones de la Ciudad de Toluca (Escrituración de Terreno) | Unidad | 1 | 1 | 0 |

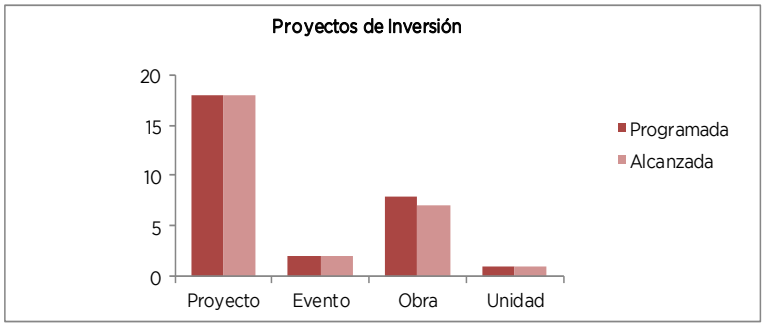

## 0905020301 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO
## SECRETARÍA DE TURISMO

Con la finalidad de que se manejen con eficiencia y eficacia los programas que ejecuta esta Secretaría, se dio seguimiento a lo largo del año a los relacionados con promoción, comercialización, capacitación e infraestructura, en temáticas diversas como: "Pueblos con Encanto del Bicentenario", "Pueblos Mágicos", "Rutas Turísticas", "Poblaciones Típicas" y "Zonas Arqueológicas".

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0905020301 | DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO | | | | |
| | Operación y seguimiento a programas de promoción, capacitación y mejoramiento de infraestructura en materia turistica | Programas | 4 | 4 | 0 |

## 0905020303 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO
## SECRETARÍA DE TURISMO

Referente a la administración de los recursos con los que cuenta el programa "Fomento Turístico", durante los meses de enero a diciembre de 2011, se realizaron 12 evaluaciones del comportamiento presupuestal (Anexo 130).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0905020303 | CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO | | | | |
| | Control y seguimiento del presupuesto de la Secretaria de Turismo | Evaluación | 12 | 12 | 0 |

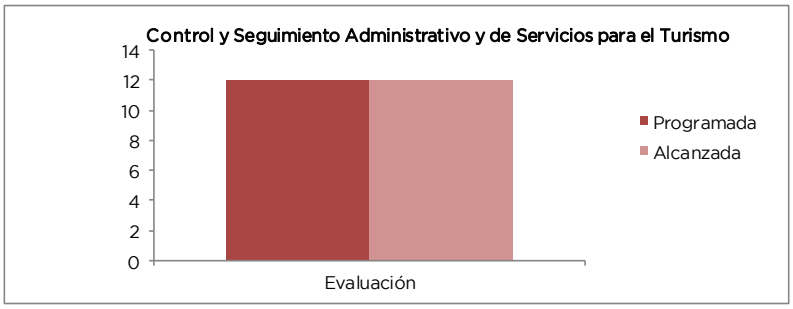


## 0906010101 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE
## SECRETARÍA DE TRANSPORTE

En el ejercicio que se informa, se llevaron a cabo 11 mil 728 supervisiones de las visitas de inspección para verificar la debida prestación del servicio público del transporte en materia de

los elementos de identificación cromática, licencia de conducir, tarjeta de identificación, cumplimiento de capacitación, vida útil de vehículos, capacidad de vehículos, cumplimiento de las tarifas, matriculas y/o permisos, verificación de rutas, bases, sitios y zona de operación, así como de seguro de viajero, publicada en su caso y frecuencias, para todo ello fue necesaria la autorización de 954 inspecciones para verificar el cumplimiento de los términos y condiciones de las autorizaciones y permisos del bases y derroteros para la prestación del transporte público con objetivo de que cumplan con la normatividad y en su caso aplicar las medidas de seguridad, para ello se realizaron 954 operativos donde fue necesario la supervisión de los procedimientos administrativos para la liberación y sanción de 3 mil 720 vehículos infractores.

También se logró la elaboración y seguimiento de 11 mil 284 estudios técnicos para atender la necesidad pública del servicio de concesiones; 379 más para la readecuación de rutas, bases, lanzaderas y alargamientos de la red de transporte público (urbano, suburbano y metropolitano), logrando 616 autorizaciones de base, sitios, lanzaderas, derroteros, modificaciones, enlaces y enrolamientos; ésto con el propósito de seguir contribuyendo a los programas para recuperar la movilidad urbana en las zonas conflictivas en donde se registra un alto índice de operación del Servicio Público del Transporte en el Estado; lo que genera la actualización 694 mapas del registro gráfico y/o mapeo de las bases, sitios, derroteros, etc. dando con estas acciones certeza jurídica al concesionario y seguridad a los usuarios del servicio público de transporte.

Lo anterior trae como consecuencia el otorgamiento de 13 mil 181 concesiones para la prestación del servicio público en la modalidad de colectivo, masivo, mixto, automóvil de alquiler y radio servicio, de acuerdo a la necesidad pública del transporte en la Entidad y por la creación de centros de población y/o regularización del transporte público existente dando seguridad a los usuarios del servicio.

Se logró la firma de un convenio de colaboración con las empresas del transporte público, 106 con los HH. ayuntamientos del Estado de México y 3 más con las autoridades federales, estatales y locales, a efecto de seguir con los nuevos proyectos de movilidad urbana; se realizó un estudio para implementar el transporte masivo en la Entidad en beneficio de las ciudadanía ya que se pretende mejorar como en otros municipios ya se logró, dando como resultado la reducción de contaminantes atmosféricos, tiempos de traslado y ordenamiento vial y el mejoramiento de la prestación del servició público; todo en pro de los mexiquenses.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906010101 | **DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE** | | | | |
| | Coordinación de las visitas de supervisión e inspección a vehículos afectos a las concesiones para verificar la debida prestación del servicio público de transporte, en materia de: Cromática, licencias-tarjetón, seguro de viajero, tarifas, zonas de operación, tipos de vehículos, edad del parque vehicular | Inspección | 12,000 | 11,728 | -272 |
| | Coordinar las acciones para verificar el cumplimiento en cuanto a los terminos y condiciones de las autorizaciones y permisos de bases y derroteros para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros | Inspección | 1,000 | 954 | -46 |
| | Coordinar las visitas de inspección, supervisión, control y vigilancia de transporte público en sus distintas modalidades y en su caso aplicar las medidas de seguridad | Operativo | 1,000 | 954 | -46 |
| | Supervisar la instrumentación del o los procedimientos administrativos para la liberación y sanción de vehículos infractores | Vehículo | 3,800 | 3,720 | -80 |
| | Otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio público en las modalidades de colectivo, masivo, mixto, automóvil de alquiler de sitio, radio servicio | Concesión | 9,000 | 13,181 | 4,181 |
| | Otorgamiento de autorizaciones de bases, sitios, lanzaderas, derroteros, modificaciones, enlaces y enrolamientos para la prestación del servicio público | Documento | 500 | 616 | 116 |

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906010101 | DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE | | | | |
| | Otorgamiento de permisos para la prestación del servicio público en las modalidades de escolar, personal de empresa, turismo y de carga en general y de arrastre y traslado | Documento | 500 | 62 | -438 |
| | Actualización del registro gráfico y/o mapeo de las bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas | Mapa | 500 | 694 | 194 |
| | Tramitación, proyección y/o emisión y notificación de respuestas a diversas peticiones | Documento | 10,000 | 9,985 | -15 |
| | Elaboración y seguimiento de estudios técnicos para atender la necesidad pública del servicio en cuanto a concesiones para transporte colectivo, mixto y discrecional, así como de arrastre, arrastre y salvamento, guarda, custodia y depósitos de vehículos | Estudio | 10,500 | 11,284 | 784 |
| | Autorización de la operación del servicio público de transporte de pasajeros en carriles confinados | Documento | 16 | 14 | -2 |
| | Programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en zonas de alta concentración | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Análisis de proyectos de transporte masivo que impacte la dinámica del servicio público de transporte de pasajeros en la zona | Proyecto | 1 | 1 | 0 |
| | Establecer convenios con los Ayuntamientos para la mejora de la prestación del servicio público | Convenio | 113 | 106 | -7 |
| | Readecuación de rutas, bases, lanzaderas y alargamientos de la red de transporte público (urbano, suburbano y metropolitano) | Estudio | 400 | 379 | -21 |
| | Revisar y aprobar convenios con Autoridades Federales, Estatales y Locales | Convenio | 3 | 3 | 0 |
| | Estudios para implementar transporte masivo | Estudio | 1 | 1 | 0 |
| | Elaborar convenios con las empresas de transporte público | Convenio | 1 | 1 | 0 |
| | Coordinar y supervisar los operativos de supervisión y vigilancia para la retención de unidades infractoras | Vehículo | 3,800 | 4,199 | 399 |

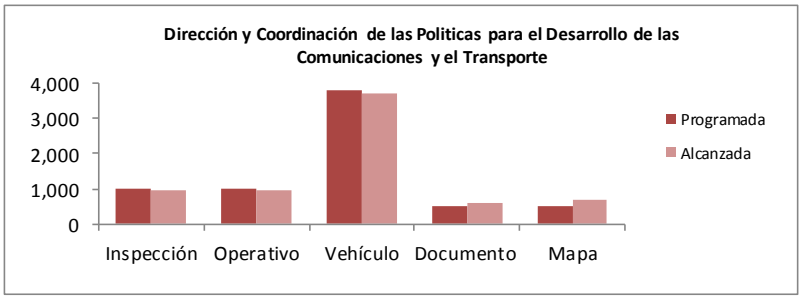


## SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

En materia de coordinación se ha logrado fortalecer el marco institucional y mejorar las relaciones de trabajo entre el sector comunicaciones y las dependencias que conforman la administración pública estatal y con la Federación y los municipios, logrando acercar a las diversas regiones del Estado, reforzar la identidad Estatal y favorecer el crecimiento económico, así como el establecimiento de nuevos centros de negocios, la generación de empleos y la prestación oportuna de servicios básicos a favor de la población.

A través de la dirección y coordinación de acciones se atendió el objetivo de incrementar el patrimonio de la infraestructura de comunicaciones, mejorar la movilidad y ampliar la conectividad entre la población, con lo que fue posible facilitar el traslado de las personas y sus productos en el territorio de la Entidad, acciones cuya orientación condujo a concluir los 142 compromisos que el Sector Comunicaciones tuvo a su cargo, con los cuales se alcanzó la construcción, modernización o rehabilitación de mil 818 kilómetros de carreteras y vialidades; la construcción de 207 kilómetros de nuevas autopistas; de 27 kilómetros de tren suburbano y de 37.6 kilómetros de transporte articulado; así como el desarrollo de un nuevo Aeropuerto Internacional.

Además de las acciones de dirección y coordinación, en el ejercicio 2011, se llevó a cabo la atención de 2 mil 796 peticiones de la ciudadanía, se atendieron mil 564 audiencias de los ciudadanos y organizaciones no gubernamentales, se dio continuidad al proceso certificado sobre atención de peticiones ciudadanas y se realizó el pago de pases de vehículos exentos de pago de la Autopista Toluca – Atlacomulco en los cuerpos A y B, como lo establece el convenio del fideicomiso 1967.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906010101 | DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE | | | | |
| | Atención y gestión de las peticiones de la ciudadanía y representantes populares o de organizaciones de la federación, estatales y municipales | Petición | 2,200 | 2,296 | 96 |
| | Atención en audiencias a ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, sector privado y sector público | Audiencia | 440 | 1,564 | 1,124 |
| | Atención a las auditorias internas y externas de seguimiento a la supervisión del proceso certificado | Proceso | 2 | 2 | 0 |
| | Atender y dar seguimiento a los apoyos extraordinarios a la población residente de los municipios aledaños a la Autopista Toluca Atlacomulco, a través de la exención de pago de peaje de los vehículos de la zona | Apoyo | 4 | 4 | 0 |
| | Rehabilitación de vialidades Sistema 1 del tren suburbano Buenavista - Cuautitlán (puente de la Avenida Guadalupe) | Puente | 1 | 1 | 0 |

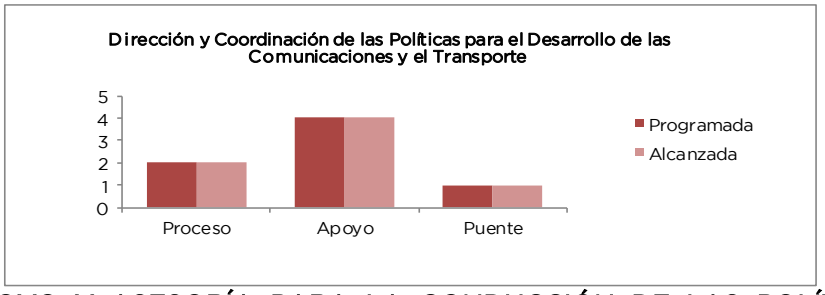


## 0906010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE
## SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

A fin de apoyar el cumplimiento de las acciones de la gestión gubernamental, la mejora de procesos y la automatización de los sistemas para el registro, control y evaluación de la información, así como la generación de nuevos criterios y las herramientas necesarias, la toma de decisiones en el desempeño de las funciones del sector comunicaciones, se realizaron 404 acciones de supervisión y auditoría, que apoyaron el cumplimiento de los programas y proyectos de la Secretaría de Comunicaciones, se realizaron evaluaciones y dio respuesta a 17 procedimientos administrativos, se elaboraron 122 expedientes derivados de procedimientos de demanda administrativa y el seguimiento de mil 200 acuerdos emitidos por juicios promovidos

en contra de la Secretaría de Comunicaciones. Con este mismo propósito, se llevaron a cabo 16 reportes de avance al cumplimiento de los 142 compromisos de gobierno en materia de comunicaciones, se formularon 27 documentos sobre acuerdos del C. Secretario con el C. Gobernador, se dio seguimiento a 9 sesiones de los subcomités regionales y se integró el mensaje político para el Sexto Informe de Gobierno.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906010102 | APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE | | | | |
| | Realizar las auditorías financieras, administrativas y de obra pública | Auditoria | 22 | 22 | 0 |
| | Llevar a cabo las supervisiones preventivas (inspecciones, testificaciónes y de reuniones) en las diferentes unidades administrativas | Inspección | 178 | 382 | 204 |
| | Llevar acabo las evaluaciones a los procesos administrativos de las unidades ejecutoras | Evaluación | 2 | 2 | 0 |
| | Resolver los procedimientos administrativos derivados de quejas, actuaciones de oficio y de auditorías realizadas | Procedimiento | 8 | 17 | 9 |
| | Coordinar y dar seguimiento a los compromisos gubernamentales | Reporte | 16 | 16 | 0 |
| | Coordinar la elaboración y seguimiento a los acuerdos del C. Secretario con el C. Gobernador y las Dependencias relacionadas con el Sector | Documento | 16 | 27 | 11 |
| | Dar seguimiento a las sesiones de los subcomités regionales encomendados a la Coordianción de Estudios y Proyectos Especiales | Reunión | 8 | 9 | 1 |
| | Coordinar la elaboración de la evaluación anual ante el C. Gobernador y la integración del mensaje político del informe de gobierno correspondiente al Sector Comunicaciones | Documento | 2 | 2 | 0 |
| | Asesorar a la Secretaría de Comunicaciones en la correcta aplicación de la normatividad | Asesoría | 25 | 35 | 10 |
| | Elaborar actas, convenios, contratos, y culquier otro documento que se derive de los procedimientos realizados por la Secretaría de Comunicaciones | Documento | 10 | 122 | 112 |
| | Atender y dar seguimiento a los acuerdos emitidos en los distintos juicios promovidos en contra de la Secretaría de Comunicaciones | Acuerdo | 400 | 1,200 | 800 |
| | Contestar las demandas instauradas en contra de la Secretaría de Comunicaciones | Demanda | 10 | 83 | 73 |
| | Rendir los informes correspondientes derivados de los juicios de amparo promovidos en contra de la Secretaría de Comunicaciones | Juicio | 100 | 324 | 224 |
| | Coordinar y supervisar el ejercicio presupuestal y los fondos privados de los proyectos prioritarios, especiales y para prestación de servicios en materia de comunicaciones | Proceso | 2 | 2 | 0 |
| | Asesorar en materia financiera y técnica la estructuración y generación de nuevos proyectos y los proyectos especiales y de prestación de servicios (PPS) vigentes, del Sector Comunicaciones | Asesoría | 4 | 4 | 0 |
| | Supervisar las erogaciones relacionadas a los proyectos prioritarios del Sector Comunicaciones | Inspección | 4 | 4 | 0 |
| | Realizar el seguimiento y evaluación de la operación y ejecución de proyectos prioritarios del Sector Comunicaciones | Evaluación | 4 | 4 | 0 |
| | Coordinar la integración de libros blancos de proyectos prioritarios, especiales y de prestación de servicios (PPS) del Sector Comunicaciones | Documento | 2 | 2 | 0 |
| | Participar en los Comites de Coordinación de Expertos y Técnicos en materia de proyectos especiales y de prestación de servicios del Sector Comunicaciones | Documento | 4 | 4 | 0 |

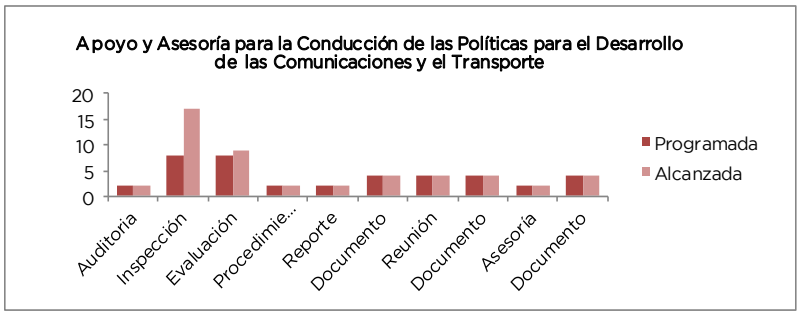


## SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Dando certeza jurídica a los empresarios y concesionarios del transporte público, al igual que el interés general y la utilidad pública, referente al desarrollo que la Secretaría de Transporte obtuvo en el ejercicio fiscal 2011, con el ánimo de mejorar y dar cumplimiento a las instrucciones y compromisos encomendados por el C. Gobernador Constitucional de Estado de México, así como a los proyectos calendarizados; en este rubro se lograron formular 14 iniciativas de ley, decretos, acuerdos, reglamentos, contratos y convenios; se llevaron a cabo 102 asesorías jurídicas en las unidades administrativas de esta Dependencia; se atendieron mil 685 quejas y denuncias de usuarios del transporte público referente al servicio que prestan los transportistas, disminuyendo en este ejercicio los requerimientos por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos atendiendo solo 10 interpuestos por quienes se sienten afectados en sus intereses; asimismo se recibieron, contestaron y tramitaron 112 juicios administrativos, 3 demandas laborales, 4 procedimientos de carácter penal, 29 administrativos iniciados tendientes a imponer sanciones a transportistas, concesionarios, permisionarios y autorizados del transporte y servicios conexos; se iniciaron, tramitaron y resolvieron 9 procedimientos administrativos a concesionarios y permisionarios, 44 juicios de amparo directo y 124 indirectos, 676 solicitudes atendidas con respecto a información solicitada por Ministerios Públicos y Órganos Jurisdiccionales, se analizaron 6 peticiones en materia de transparencia por parte del Comité de Información de esta Secretaría y se tramitaron y respondieron 257 peticiones relacionadas con la situación legal de las empresas del transporte y por último, se presentaron y atendieron 76 recursos de revisión.

El Órgano de Control Interno es el encargado de vigilar las aplicación del Marco Jurídico y la normatividad de las unidades administrativas que integran esta Secretaría, vigilando de forma permanente el cumplimiento de sus objetivos, los cuales son reportados a la Secretaría de la Contraloría para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Por ello en el año 2011 se lograron realizar 144 supervisiones preventivas a las actividades desarrolladas por la diferentes unidades administrativas de esta Dependencia, y con ello se verificó que se cumpliera con la normatividad establecida a efecto de fortalecer el control interno; así mismo, se cumplieron con las 13 auditorías administrativas y financieras, logrando supervisar la normatividad emitida en materia presupuestal, administrativa y contable que regula la actuación de la Dependencia. También se verificó el cumplimiento de las acciones de mejora convenidas por el órgano de control interno, se realizaron 3 evaluaciones al desempeño institucional y a los procedimientos de las áreas operativas de la propia Secretaría; se atendieron 111 quejas y denuncias recibidas por los particulares en contra de los servidores públicos, por lo cual se dieron las respuestas eficaces y se corrigieron las acciones con la finalidad de establecer canales más eficientes de comunicación; se iniciaron 27 procedimientos administrativos disciplinarios instaurados a servidores públicos por presuntas irregularidades administrativas cometidas en el desempeño de sus funciones por lo que se contribuyó a que la actuación de los mismos sea honrada y con estricto apego a la legalidad, mediante la difusión del código de conducta. Asimismo se atendieron 11 juicios administrativos promovidos ante el Tribunal Contencioso Administrativo en contra de las resoluciones o sentencias; de igual manera se participó en diversos eventos, como lo fueron 71 testificaciones de actas de entrega y recepción de oficinas públicas y otros tales como la destrucción de placas, licencias y muestras

toxicológicas; para ello se participó en 32 reuniones y se presentó un modelo integral de control interno.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906010102 | APOYO Y ASESORÍA PARA LAS CONDUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE | | | | |
| | Supervisión preventiva a las actividades desarrolladas por las áreas que conformen la Secretaría de Transporte | Inspección | 148 | 144 | -4 |
| | Auditorias administrativas y financieras | Auditoria | 13 | 13 | 0 |
| | Evaluación al desempeño institucional y a los procesos de las áreas operativas de la Secretaría | Evaluación | 3 | 3 | 0 |
| | Trámite de quejas y denuncias recibidas por los particulares en contra de servidores públicos adscritos a la Secretaría de Transporte | Queja | 140 | 111 | -29 |
| | Procedimientos administrativos disciplinarios instaurados a servidores públicos por presuntas irregularidades administrativas cometidas en el desempeño de sus funciones | Procedimiento | 35 | 27 | -8 |
| | Juicios administrativos promovidos ante el Tribunal Contencioso Administrativo, en contra de resoluciones o sentencias | Juicio | 10 | 11 | 1 |
| | Testificaciones de Actas de Entrega y Recepción de Oficinas Públicas u otros eventos (destrucción de placas, licencias, muestras Toxicológicas, etc) | Acta | 40 | 71 | 31 |
| | Participación en Reuniones | Reunión | 36 | 32 | -4 |
| | Modelo Integral de Control Interno | Proyecto | 1 | 1 | 0 |
| | Formular iniciativas, decretos, acuerdos, reglamentos, contratos y convenios | Documento | 12 | 14 | 2 |
| | Asesoría jurídica a unidades administrativas | Asesoría | 120 | 102 | -18 |
| | Recibir quejas y denuncias de los usuarios del transporte, referentes al servicio que prestan los concesionarios o permisionarios | Queja | 1,800 | 1,685 | -115 |
| | Atender requerimientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos | Requerimiento | 30 | 10 | -20 |
| | Contestar demandas de juicios administrativos | Juicio | 130 | 112 | -18 |
| | Presentar y atender recursos de revisión | Juicio | 70 | 76 | 6 |
| | Atender los juicios de amparo directo | Juicio | 30 | 44 | 14 |
| | Intervenir en procedimientos laborales | Demanda | 6 | 3 | -3 |
| | Intervenir en los procedimientos de carácter penal | Denuncia | 16 | 4 | -12 |
| | Iniciar, tramitar y resolver procedimientos administrativos a permisionarios o concesionarios | Procedimiento | 10 | 9 | -1 |
| | Rendir los informes previo y justificado de juicios de amparo indirecto | Juicio | 120 | 124 | 4 |
| | Recibir y contestar solicitudes de información de ministerios públicos y órganos jurisdiccionales | Documento | 800 | 676 | -124 |
| | Analizar las peticiones realizadas en materia de transparencia en el Comité de Información de la Secretaría | Petición | 10 | 6 | -4 |
| | Tramitar y dar respuesta a peticiones relacionadas con la situación legal de la empresa del transporte | Documento | 300 | 257 | -43 |

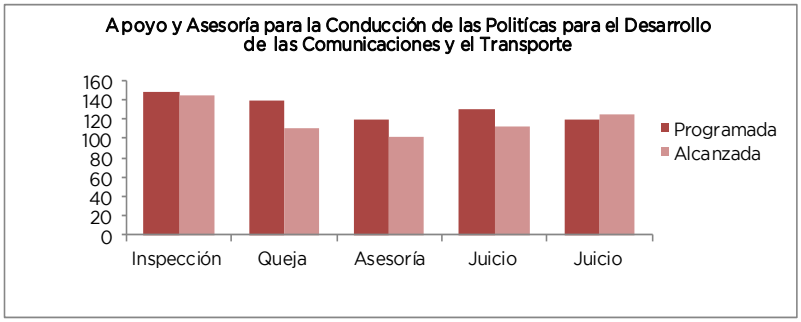


## 0906010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE
## SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

A fin de cumplir las funciones de forma eficiente y propiciar el desarrollo que requiere el sector comunicaciones, se brindó el apoyo para generar las condiciones laborales necesarias y otorgar certidumbre en el cumplimiento de los fines programáticos y alcanzar una administración pública eficaz.

Mediante un esquema de financiamiento equitativo se llevaron a cabo 108 acciones de apoyo al funcionamiento de los sistemas automatizados de información, se atendieron los requerimientos financieros, de materiales y servicios como lo señalan los 12 reportes de rendición de cuentas. En cuanto a la capacitación, ésta se atendió a través del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Estado de México satisfaciendo el requerimiento.

Es importante señalar que entre las acciones de seguimiento administrativo se encuentran las propuestas para la modificación y actualización del marco normativo interno de la Secretaría y la adaptación de nuevas oficinas para apoyar la eficiencia de la gestión pública.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906010103 | CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE | | | | |
| | Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo | Equipo | 102 | 108 | 6 |
| | Promover eventos de capacitación para personal informático | Curso | 1 | 5 | 4 |
| | Elaborar proyecto para la renovación del equipo de cómputo y de comunicaciones | Proyecto | 1 | 1 | 0 |
| | Gestión para la adquisición y renovación de licencias de paquetes computacionales | Gestión | 1 | 0 | -1 |
| | Coordinar el registro, control y seguimiento del ejercicio del presupuesto de gasto corriente de la Secretaría de Comunicaciones | Reporte | 12 | 12 | 0 |
| | Emitir reportes de avance contable, programáticos y presupuestales | Reporte | 12 | 12 | 0 |
| | Elaborar proyecto para la modernización y fortalecimiento del equipo y mobiliario de las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones | Proyecto | 1 | 1 | 0 |
| | Atender las solicitudes de recursos materiales y servicios, y elaborar reportes de seguimiento | Reporte | 12 | 12 | 0 |
| | Adaptación y Equipamiento de las nuevas oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Dirección General de Vialidad y de Infraestructura para el Transporte de Alta Capacidad | Edificio | 1 | 1 | 0 |

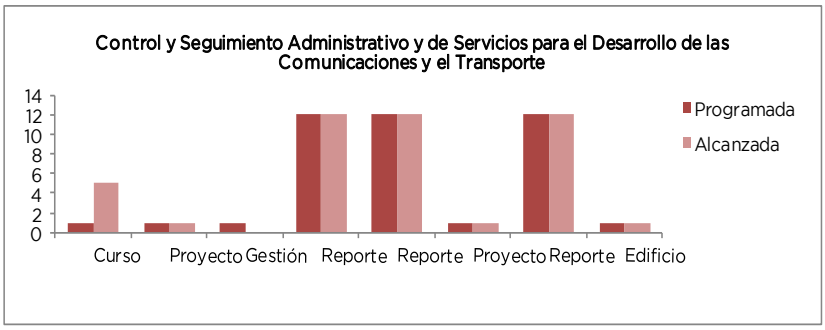


## SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Dentro de las acciones realizadas por la Coordinación Administrativa de esta Secretaría se destaca que se informó en 12 ocasiones respecto del avance presupuestal del Sistema SIPREP, al igual que se realizaron 12 informes contables presupuestales del Sistema de Contabilidad Gubernamental, con el ánimo de mostrar y cumplir con las política en materia de proyectos y presupuesto asignado. Por otra parte, se elaboró el ante proyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2012 y se realizaron 4 conciliaciones de la cuenta corriente con la Contaduría General Gubernamental.

Por otro lado, se evaluaron, actualizaron y realizaron 308 trámites administrativos, se realizaron 15 procesos adquisitivos y de contratación de bienes y servicios derivado de las necesidades presentadas por las unidades administrativas que integran la Secretaría del Transporte, presentándolas ante el comité de adquisiciones, también se reportaron en 24 ocasiones el control de distribución del combustible y lubricantes para los vehículos oficiales.

La Coordinación de Informática es la encargada de desarrollar un sistema surgido de las necesidades de la Dependencia, así como dar soporte en el desarrollo de las diferentes actividades relacionadas con el departamento. Mantiene relaciones internas con todos los órganos del Secretaría y externas con la Dirección General del Sistema Estatal de Informática y otras instancias, por ello y a fin de garantizar el buen funcionamiento y mantenimiento ofreció 100 asesorías en materia de informática a las diversas unidades administrativas, difundiendo y supervisando las normas técnicas; asimismo brindando 99 servicios correspondientes a mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, instalando en 100 ocasiones, servicios de infraestructura tecnológica para equipos de computo y redes de datos; se concluyeron más de 100 dictámenes de bienes y servicios, 100 inspecciones para verificar el uso correcto de la infraestructura, otorgando en 100 ocasiones el mantenimiento y soporte necesario a las bases de datos de SOFTWARE de base de datos ORACLE necesario para el funcionamiento de los mismos, para el desarrollo de aplicaciones orientadas al apoyo en la administración de las diversas áreas de la Dependencia; se realizaron 100 procesos de la página web, acorde a los lineamientos del SEI y con el ánimo de mantener actualizada la página de esta Secretaría para que los visitantes cuenten con la información de su interés, de igual manera se atendieron 100 requerimientos de las diversas unidades administrativas de la Dependencia con la finalidad de tener una correcta instalación y utilización de la infraestructura informática.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906010103 | CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE | | | | |
| | Mantenimiento preventivo y correctivo a servidores y equipos de cómputo | Servicio | 100 | 99 | -1 |
| | Mantenimiento y soporte a las bases de datos | Servicio | 100 | 98 | -2 |
| | Capacitación en materia de informática a las diversas áreas de la Secretaría | Asesoría | 100 | 100 | 0 |
| | Desarrollo de aplicaciones orientadas al apoyo en la administración de las diversas áreas de la Secretaría | Proceso | 100 | 100 | 0 |
| | Desarrollo y mantenimiento de la página web de la Secretaría | Proceso | 100 | 100 | 0 |
| | Instalación de la infraestructura tecnológica, para equipos de cómputo y redes de datos | Servicio | 100 | 100 | 0 |
| | Dictaminación de bienes y servicios | Servicio | 100 | 100 | 0 |
| | Atención a los requerimientos de información de las diversas áreas de la Secretaría | Servicio | 100 | 100 | 0 |
| | Supervisión y apoyo en la aplicación de normas técnicas | Servicio | 100 | 100 | 0 |
| | Verificar el uso correcto de la infraestructura tecnológica | Inspección | 100 | 100 | 0 |
| | Presentar el informe de avance presupuestal que se genera en el sistema SIPREP-WEB | Informe | 12 | 12 | 0 |
| | Presentar el informe contable-presupuestal que se genera en el Sistema Progress | Informe | 12 | 12 | 0 |
| | Elaborar el anteproyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2012 | Documento | 1 | 1 | 0 |
| | Realizar las conciliaciones de la cuenta corriente y presupuesto ejercido con contabilidad gubernamental | Documento | 4 | 4 | 0 |
| | Evaluar, actualizar y realizar los procedimientos administrativos | Procedimiento | 308 | 308 | 0 |
| | Controlar y distribuir el combustible y lubricantes para los vehículos oficiales | Reporte | 24 | 24 | 0 |
| | Procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios | Contrato | 15 | 15 | 0 |

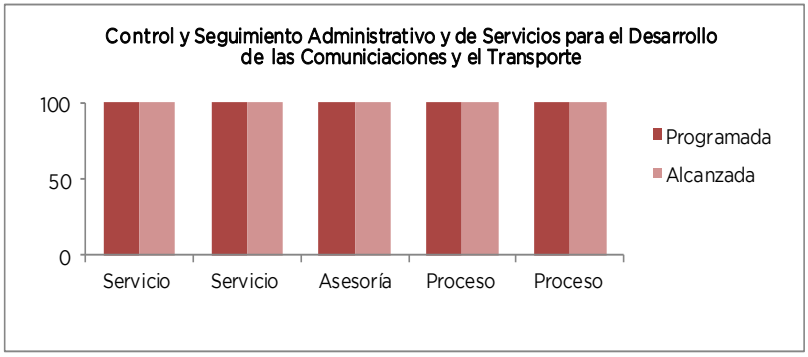

## 0906010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE
## SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

En observancia al marco normativo del sistema de planeación para el desarrollo democrático y en atención a los programas sectorial, especial y anual; así como la operación del "Programa de Desarrollo de Infraestructura de Comunicaciones 2005-2011", mediante la verificación, seguimiento e impulso al cumplimiento de los objetivos y metas, se realizó el planteamiento, análisis y evaluación de las acciones, proyectos y obras realizadas en el sector comunicaciones, las cuales han permitido incrementar, ampliar la cobertura, dar mantenimiento y modernizar la infraestructura y el equipamiento de las comunicaciones de la Entidad, logrando ofertar las condiciones para una mayor movilidad, conectividad y reducir los tiempos de traslado.

Atendiendo a las responsabilidades de este proyecto se dio puntual seguimiento a las fases de formulación, integración, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo y sus programas, competencia del Sector Comunicaciones, mediante el cumplimiento de las siguientes metas:

Se llevó a cabo la evaluación y seguimiento del programa de trabajo de las unidades ejecutoras y organismos auxiliares del Sector Comunicaciones en los 4 trimestres; se elaboraron e integraron los programas de trabajo del Sector Comunicaciones; se coordinó la integración y seguimiento del programa de inversión sectorial de dicho sector; se participó en 6 sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) y de sus órganos auxiliares y se coordinaron las sesiones del Grupo de Trabajo de Comunicaciones y Transportes; se atendió y dio seguimiento a las 96 solicitudes de información pública ante el Instituto de Información del Estado de México (IINFOEM); se elaboraron, integraron y evaluaron los informes correspondientes a los indicadores de evaluación del desempeño; y se realizaron 219 visitas de inspección de las Obras del Sector Comunicaciones.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906010104 | INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE | | | | |
| | Llevar a cabo la evaluación y seguimiento del programa de trabajo de las unidades ejecutoras y organismos auxiliares del Sector Comunicaciones | Evaluación | 4 | 4 | 0 |
| | Elaborar e integrar los programas de trabajo del Sector Comunicaciones | Programa | 4 | 5 | 1 |
| | Coordinar la integración y seguimiento del programa de inversión sectorial del Sector Comunicaciones | Informe | 4 | 4 | 0 |
| | Evaluar y dar seguimiento al programa de trabajo de la región que le corresponda al Sector Comunicaciones | Informe | 4 | 4 | 0 |
| | Participar el las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) y de sus órganos auxiliares | Reunión | 4 | 6 | 2 |
| | Recopilar e integrar la información para la generación de informes para el titular del ejecutivo estatal y para el titular del sector | Documento | 3 | 3 | 0 |
| | Realizar visita de inspección de las Obras del Sector Comunicaciones | Inspección | 210 | 219 | 9 |
| | Coordinar y operar los trabajos especiales de planeación y control técnico en materia de comunicaciones | Documento | 12 | 12 | 0 |
| | Integrar el avance del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la información pública | Reporte | 4 | 4 | 0 |
| | Atender y dar seguimiento a las solicitudes de información públicante ante el IINFOEM | Solicitud | 80 | 96 | 16 |
| | Dar seguimiento y atención al Sistema de Atención Mexiquense, referente a solicitudes o sugerencias del Sector Comunicaciones | Sistema | 1 | 1 | 0 |
| | Coordinar las sesiones del subcomité regional y del grupo de trabajo que corresponde a la Secretaría de Comunicaciones | Reunión | 4 | 3 | -1 |
| | Elaborar e integrar los informes correspondientes a los indicadores de evaluación del desempeño | Reporte | 4 | 4 | 0 |

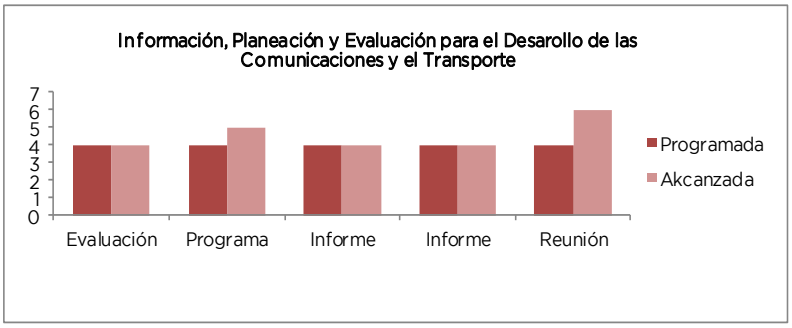


## SECRETARÍA DE TRANSPORTE

La Coordinación de Estudios y Proyectos especiales es quien informa, evalúa y planea, para el desarrollo de proyectos estratégicos que coadyuven al desarrollo y difusión de la Secretaría y con éllo fortalecer la imagen de la Dependencia en el desempeño de su gestión durante la Administración Pública 2005-2011, razón por la cual durante el periodo que se informa, se actualizó el sistema para evaluar y dar seguimiento a los programas, compromisos e instrucciones que esta Secretaría tiene a su cargo. Dando puntual seguimiento en 12 ocasiones a los programas de planeación y presupuesto, actualizando en 3 ocasiones el sistema de evaluación programático y colaborando en 12 ocasiones en la ejecución de políticas, programas y presupuestos de los proyectos autorizados, incluyendo revisión y seguimiento que realiza el Órgano de Control Interno de esta Dependencia y para ésto se realizaron 12 acciones para instruir la ejecución de los programas y proyectos autorizados.

Es imperativo mencionar que a través del Modulo de Acceso a la Información Pública, se recibieron 164 solicitudes, dando cumplimiento en tiempo y forma a 102 de ellas, se brindó información de carácter público de manera expedita y veráz a los particulares, quienes solicitaron información relacionada con el sector transporte y con ésto damos cumplimiento a lo establecido por la Ley en la matería.

Con motivo de la difusión del Sistema de Atención Mexiquense, durante el año 2011 aumentó la atención a la ciudadanía, respetando y promoviendo la observancia del derecho a la formulación de quejas y denuncias, que se presentan por el incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos u otros, asi como por trámites administrativos, por ello que se atendieron 255 quejas y sugerencias.

Por último, se menciona que se celebraron en coordinación con las diferentes áreas involucradas 2 reuniones para operar y dar seguimiento al Comité Editorial para lograr la publicación de una de las memorias de la Secretaría de Transporte realizadas durante la Administración Pública 2005-2011.

Se realizaron 25 informes para la atención y seguimiento de las acciones que se derivan de las UIPPES coordinada por la Secretaría Técnica de Gabinete y la propia Secretaría de Finanzas atendiendo puntualmente las instrucciones; por ello se realizaron 5 acciones resultado de las diversas sesiones de Gabinete Intersecretarial donde se llevó un control específico de las obras y/o acciones a desarrollarse o desarrolladas en beneficio de la ciudadanía; así mismo se evaluó, coordinó y supervisó en 25 ocasiones los lineamientos generales de planeación, presupuestación, organización, dirección, control y evaluación de los programas y proyectos en materia de transporte en pro de los mexiquenses derivadas de las 49 reuniones para seguimiento de los diversos proyectos en la materia. Por último, es importante mencionar que en 23 ocasiones se dio puntual seguimiento a los proyectos y programas de inversión pública.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906010104 | INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE | | | | |
| | Dar seguimiento a los Programas de Información, Planeación y Presupuestales | Evaluación | 12 | 12 | 0 |
| | Actualización del Sistema de Evaluación y Seguimiento Programático | Sistema | 3 | 3 | 0 |
| | Instruir la ejecución de políticas, programas y presupuestos de los proyectos autorizados | Acción | 12 | 12 | 0 |
| | Atención y seguimiento de solicitudes del público a través del Módulo de Información Pública | Solicitud | 110 | 164 | 54 |
| | Dar respuesta y cumplimiento en tiempo y forma a todas las solicitudes de información pública | Resolución | 110 | 102 | -8 |
| | Elaboración del Informe del C. Gobernador | Informe | 1 | 1 | 0 |
| | Operación y seguimiento al Control Editorial | Reunión | 2 | 2 | 0 |
| | Atención y seguimiento a las acciones que se derivan de la U.I.P.P.E. coordinado por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría Técnica de Gabinete | Informe | 24 | 25 | 1 |
| | Atención a las acciones que se acuerden en las sesiones del Gabinete Intersecretarial | Acción | 5 | 5 | 0 |
| | Control y seguimiento de los diversos proyectos y programas Institucionales en sus diferentes rubros | Reunión | 24 | 25 | 1 |
| | Coordinar y supervisar los programas y proyectos en materia de transporte | Evaluación | 50 | 49 | -1 |
| | Atención y seguimiento a las quejas y/o denuncias, sugerencias y reconocimientos realizados por la ciudadanía mediante el Sistema de Atención Mexiquense | Reporte | 250 | 255 | 5 |
| | Seguimiento a los proyectos y programas de inversión | Reporte | 24 | 23 | -1 |

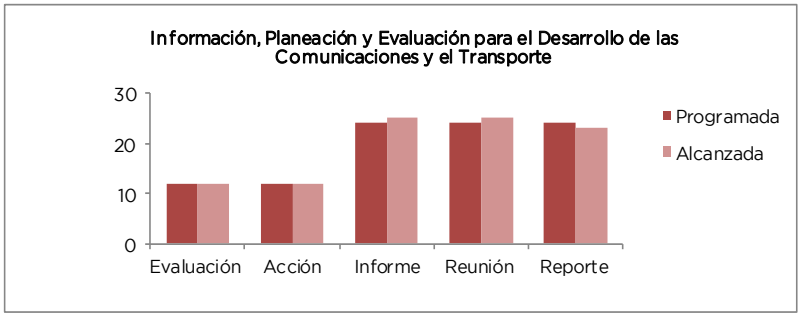


## JCEM

Con el propósito de optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, se tienen algunos programas especiales que posibilitan la atención de algunos rubros que no están etiquetados a alguno de los subprogramas que se tienen de infraestructura carretera.

Es así que en la administración 2005-2011, se tuvo un programa especial denominado Programa de rehabilitación de la señalización de las obras “Compromisos de Gobierno”, mediante el cual se le pudo brindar atención a la señalización deteriorada por el intemperismo y el vandalismo de las obras que formaron parte de los Compromisos de Gobierno.

## 0906010201 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

Una de las partes fundamentales del proceso de realización de la obra pública está comprendida por la realización de los estudios y proyectos, los cuales son realizados para que las obras cuenten con elementos técnicos y financieros que posibiliten la programación de la obra pública en materia de infraestructura carretera, así como el diseño de las características físicas y geométricas de la infraestructura carretera y la cuantificación de los recursos presupuestales necesarios para la realización de la obra pública.

En el ejercicio 2011 se realizaron en total 42 lo que representó el 105 por ciento de los 40 proyectos que se programaron. La meta programada pudo ser rebasada por la oportuna autorización de los recursos en este rubro.

## 0906010202 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

La vocación industrial, comercial, turística y de servicios de la Entidad, se refleja en la necesidad de incrementar su patrimonio carretero. Es así que se tiene el subprograma de construcción de caminos, cuyo objetivo es dotar a la entidad de nuevas vías que comuniquen a las comunidades, con los centros de servicios, de trabajo, comerciales y habitacionales, entre otros, para posibilitar el desarrollo de las actividades productivas de cada municipio, de cada región y de la entidad.

Esto conlleva el incremento del patrimonio carretero libre de peaje del Estado de México. Lo cual implica el propósito fundamental de favorecer la integración de los habitantes de la entidad, reducir la marginación y elevar la calidad de vida de los mexiquenses.

En el ejercicio 2011 se llevó a cabo la construcción de 6.96 kilómetros de libramientos carreteros y caminos, equivalente al 116 por ciento de los 6 kilómetros programados.

Destaca la realización de los trabajos de construcción del Libramiento de Tequixquiac y del Viaducto Bicentenario de Zumpango, en su primera etapa (Ficha 81-86).

## 0906010203 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella se mueven las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población de la entidad.

Por ello, es importante mantenerla en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos permanentes de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que los tránsitos local, regional y de largo itinerario, se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.

La conservación rutinaria considera la ejecución de trabajos de bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, así como desazolve de obras auxiliares.

La conservación periódica tiene como objetivo preservar la vida útil de la superficie de rodamiento del camino, mediante la ejecución de trabajos de riego de sello y renivelaciones en la propia superficie, que eviten la formación de elementos que obstaculicen la adecuada transitabilidad en el camino.

Este rubro es de muy alto impacto en la población mexiquense, ya que al contar con caminos transitables, se posibilita la reducción de tiempos de recorrido y costos de operación.

En materia de conservación rutinaria y periódica, en el ejercicio 2011 se ejecutaron trabajos en un total de 4,589.9 kilómetros de la red carretera pavimentada de la entidad, lo que representó el 105 por ciento de los 4,374.79 kilómetros programados, superándose la meta en este rubro, debido a la autorización oportuna de los recursos presupuestales y a los requerimientos de atención de la red carretera, debido a las condiciones climáticas adversas que se presentaron durante este ejercicio presupuestal (Ficha 87-94).

## 0906010204 RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Entre las acciones para la mejora de la infraestructura vial, se realizó la reconstrucción de 2.25 km de superficie de rodamiento con concreto asfáltico de 7 cm de espesor en Paseo de las Palomas, Atizapán de Zaragoza y Av. Fernando Montes de Oca en Cuautitlán Izcalli. Asimismo se realizó la reconstrucción de la superficie de rodamiento con concreto hidráulico de 15 cm. de espesor de la Av. de los Deportes, Tlalnepantla y las calles Quetzal y San Agustín en Cuautitlán Izcalli (Ficha 95), obras que beneficiaron de forma directa a 2 mil 810 habitantes de estos municipios.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906010204 | RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS | | | | |
| | Reconstrucción de superficie de rodamiento con concreto asfáltico de 7 cm. de espesor en Paseo de la Paloma, Atizapan de Zaragoza y Av. Fernando Montes de Oca, Cuautitlán Izcalli y reconstrucción de superficie de rodamiento con concreto hidráulico de 15 cm. de espesor en Av. de los Deportes, Tlalnepantla y calle Quetzal y calle San Agustín Cuautitlán Izcalli | Km | 2.25 | 2.25 | 0.00 |

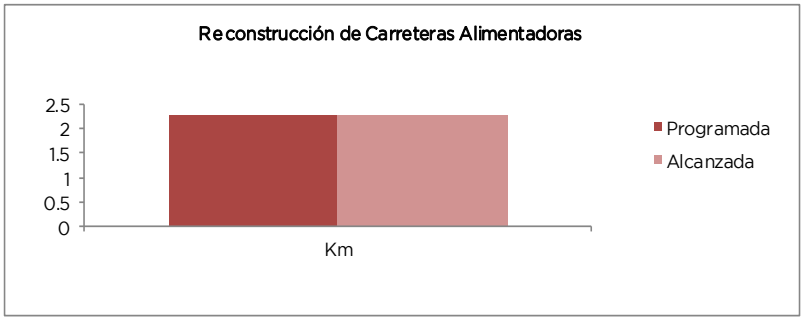


## JCEM

La reconstrucción es un subprograma de infraestructura carretera muy importante ya que se considera para aquellos caminos que requieren del mejoramiento de la estructura del pavimento, debido a que su estado de deterioro los hace de difícil tránsito, provocando en el usuario elevados costos de operación vehicular y excesivos tiempos de traslado (Ficha 96-97).

La importancia de este subprograma, radica en que los caminos deteriorados son renovados desde su estructura hasta la superficie de rodamiento, lo cual posibilita que dichos caminos recuperen su vida útil, permitiendo que se cuente con transitabilidad en muy buenas condiciones por un largo periodo (Ficha 98).

En materia de reconstrucción o mejoramiento del pavimento durante el ejercicio 2011, se programó la ejecución de 8 kilómetros, los cuales pudieron ser rebasados alcanzándose una longitud atendida de 16.8 kilómetros. Los trabajos realizados de reconstrucción, corresponden principalmente a caminos y vialidades considerados en el Proyecto para Conservación de Carreteras y Vialidades Principales del Estado de México (PPS) y posibilitaron que la meta anual programada fuera rebasada de manera muy importante. Destacan los trabajos del Circuito Carretero de Hueypoxtla (Ficha 99).

## 0906010205 MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

La modernización de los caminos tiene fundamentalmente como objetivo, lograr óptimos niveles de servicio y en consecuencia, alcanzar mejores condiciones de operación, que se reflejan en menores costos en los gastos de operación vehicular, menores tiempos de recorrido, mayor seguridad y comodidad para los peatones y los automovilistas. Adicionalmente, el beneficio se refleja directamente en la reducción del índice de accidentes.

En el ejercicio 2011 los trabajos de modernización se dirigieron a la pavimentación de caminos revestidos y al incremento del nivel de servicio de aquellos caminos con elevados volúmenes de tránsito. En algunos casos, los esfuerzos fueron dirigidos hacia la ampliación a cuatro o más carriles de circulación, lo que posibilitó incrementar la longitud de la red carretera pavimentada, así como modernizar los boulevares en los accesos a poblaciones importantes. En este rubro también se logró superar significativamente la meta programada. Se llevaron a cabo trabajos de modernización en 81.33 kilómetros de la red carretera estatal, lo que representó el 478 por ciento de los 17 kilómetros programados para este ejercicio fiscal.

Destacan los trabajos de modernización siguientes:

Ampliación a cuatro carriles de la avenida 5 de mayo "Puente Grande - Teoloyucan", en el municipio de Teoloyucan, rehabilitación y reconstrucción de las calles en la cabecera municipal de Huixquilucan, rehabilitación y ampliación de la carretera Ixtlahuaca-San Felipe del Progreso y la terminación del segundo cuerpo y mantenimiento del primer cuerpo de la Avenida El Peñón, así como construcción de dos puentes peatonales (Ficha 100-104).

## 0906010206 REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

La rehabilitación de caminos representó la ejecución de trabajos de refuerzo a la superficie de rodamiento de los caminos, ya que tiene por objeto mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tender una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo los trabajos de fresado en la carpeta existente y tender una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil del camino y se mejoran notablemente las condiciones de transitabilidad.

En el ejercicio 2011, en materia de rehabilitación de caminos, no pudo echarse a caminar conforme a lo programado, el Proyecto de Prestación de Servicios para la Conservación de Carreteras y Vialidades Principales del Estado de México (PPS), lo que provocó que no se pudiera alcanzar la meta programada. Se realizaron trabajos de rehabilitación en solamente 226.65 kilómetros, de los 422 programados. En su mayoría fueron trabajos dentro del PPS.

Por su gran impacto económico y social a nivel regional, destacan los trabajos de rehabilitación ejecutados en los caminos Ixtlahuaca-Jilotepec, la Vía Morelos en Ecatepec, Toluca-Metepec-Tenango del Valle, Paseo Tollocan y Santiago Tianguistenco-Chalma (Ficha 105-106).

## 0906010207 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS
## JCEM

Este rubro se considera de gran importancia dentro del proceso de ejecución de la obra pública, ya que posibilita la certeza de que dicha obra pública se está realizando, de acuerdo con lo señalado en el programa correspondiente, así como con los materiales de la calidad y especificaciones que se determinaron en el proyecto.

De acuerdo con lo autorizado en el ejercicio presupuestal 2011, se llevaron a cabo las siguientes acciones: gastos de supervisión del ejercicio 2011 y contratación de testigo social que intervino en el proceso de adjudicación del contrato, para el Proyecto de Prestación de Servicios (PPS), para el Mantenimiento y Conservación de Carreteras y Vialidades Principales del Estado de México.

## 0906010208 DEFINICIÓN, LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA
## SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Se destinaron recursos para el pago de indemnización de 3 personas perjudicadas en su bien inmueble por la afectación de la construcción de ejes viales del ejido de Santiago Miltepec, Municipio de Toluca.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906010208 | DEFINICIÓN, LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA | | | | |
| | Pago de indemnización por la afectación de la construcción de ejes viales | Programa | 1 | 1 | 0 |

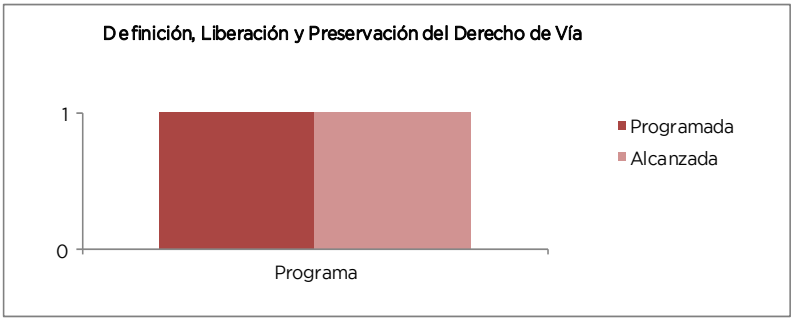


## JCEM

El derecho de vía es un concepto, que reviste gran importancia en la ejecución de la obra pública, ya que de no considerarse su definición y preservación, su liberación encarece de manera tan significativa el costo original de la obra, que en muchos casos, la liberación del derecho de vía resulta tanto o más costoso que la propia obra a realizar.

Adicionalmente, también se debe considerar, si se diera el caso, el costo del pago de las indemnizaciones y afectaciones por la disposición de predios, construcciones y zonas aledañas a la obra pública por realizar.

Para el ejercicio fiscal 2011, se autorizaron recursos presupuestales para el pago de adeudo de la liberación de derecho de vía para la ampliación de las troncales Toluca-Xonacatlán, Texcoco-Calpulalpan, Chalco-Tlalmanalco y Atlacomulco-Palmillas (liberación de derecho de vía para la ampliación de la troncal Toluca-Xonacatlán).

## 0906010209 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Para mejora de la infraestructura carretera, se realizó la construcción de las estructuras del puente y muros de contención del puente sobre la avenida prolongación Chimalhuacán, con una longitud total incluyendo las rampas de acceso de 510 m, un ancho de calzada de 9 m para alojar 2 carriles de circulación, uno por sentido (Ficha 107).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906010209 | CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS | | | | |
| | Puente sobre la avenida prolongación Chimalhuacán | Puente | 1.00 | 0.62 | -0.38 |

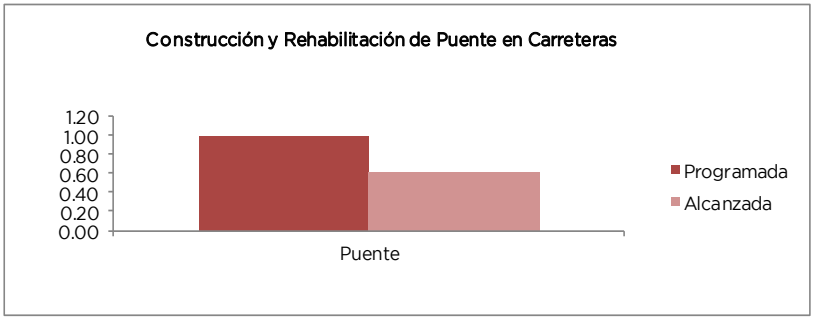


JCEM

La construcción de puentes vehiculares tiene como objetivo evitar el cruce a nivel de tránsitos ligeros, medianos y pesados a fin de posibilitar la fluidez y seguridad en la circulación vehicular, en las intersecciones de vialidades que representan riesgos de accidentes y de congestionamientos vehiculares.

La construcción de puentes peatonales en la red vial primaria libre de peaje, tiene como objetivo fundamental, que el peatón cuente con protección y seguridad cuando requiera atravesar vialidades con alta concentración de tránsito.

En el ejercicio 2011 se programó la construcción de 1 puente. Se atendieron 13 puentes, lo que representó el 1,257 por ciento de la meta anual programada. Destacan los trabajos de construcción del Distribuidor Vial a la altura del Cerro del Elefante, del Distribuidor vial para la incorporación de la Autopista México - Puebla a Ixtapaluca, el Paso Superior Vehicular en la Lateral Norte del Paseo Tollocan, entronque con la Vialidad Albert Einstein y en la Lateral Sur, entronque con la Av. Ignacio Comonfort, en el municipio de Toluca, así como la Construcción de Paso Superior Vehicular en la lateral sur del Paseo Tollocan, en el entronque con la vialidad Tecnológico (Ficha 108).

## 0906010301 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CAMINOS RURALES
JCEM

Con el propósito de sustentar técnicamente la factibilidad, los beneficios, el impacto ambiental y los recursos presupuestales, entre otros factores no menos importantes, se elaboran los estudios y proyectos de las obras. Es necesario que las obras de infraestructura carretera cuenten con elementos técnicos que posibiliten la factibilidad y programación de su ejecución, saber los alcances, costos, impactos, afectaciones y bancos de materiales, entre otros elementos.

Para el ejercicio presupuestal 2011 destacan entre otras acciones, la elaboración de estudios y proyectos para obras autorizadas en el marco del PEF 2011, así como la elaboración de estudios

y proyectos ejecutivos para los caminos Purísima Concepción, El Llano-San Juan Palo Seco y San Miguel del Centro (Ficha 109-110).

## 0906010302 CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES
## JCEM

La construcción de caminos rurales tiene como objetivo fundamental, mejorar la comunicación terrestre entre las localidades más apartadas de la entidad, a fin de éstas tengan la posibilidad de acceder a servicios indispensables tales como los educativos, de salud, administrativos y de trabajo, por citar algunos.

Al incrementar el patrimonio de caminos rurales, se logra que las comunidades de las regiones más polarizadas cuenten con infraestructura caminera para el traslado de personas, bienes y productos, minimizando los inconvenientes de las condiciones climáticas adversas, las barreras físicas naturales y la inseguridad, entre otros.

En el ejercicio 2011 destacaron los trabajos de pavimentación de caminos Purísima Concepción y El Pintal-San Antonio Pueblo Nuevo (Ficha 111-112).

## 0906010303 RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES
## SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

En apoyo a las vías y caminos interurbanos de los municipios de Ecatepec y Nezahualcóyotl, se realizó la reconstrucción de 1.78 km de superficie de rodamiento con concreto asfáltico de 5 cm de espesor, el cual incluyó la reposición de sub base, base y obras necesarias para el buen funcionamiento de la vialidad (Ficha 113), beneficiando a 3 mil 160 habitantes.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906010303 | RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES | | | | |
| | Reconstrucción de superficie de rodamiento con concreto asfaltico de 5 cm de espesor, incluye: reposición de sub base, base y obras necesarias para el buen funcionamiento, en Ecatepec y Nezahualcóyotl | Km | 1,784 | 1,784 | 0 |

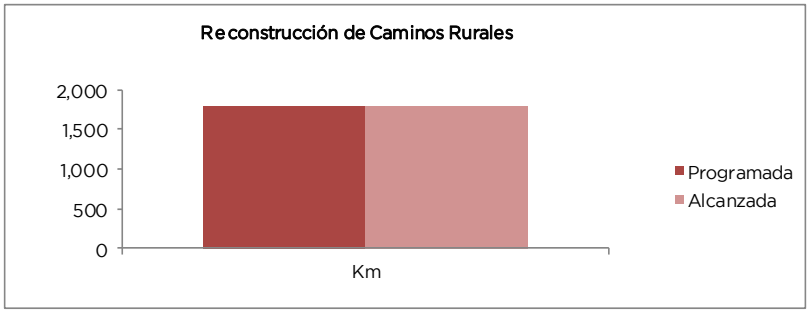


## 0906010305 MODERNIZACIÓN DE CAMINOS RURALES
## JCEM

La modernización de los caminos rurales consiste en atenderlos de manera que de acuerdo con sus requerimientos se realicen trabajos tales como ampliación de la sección transversal, modificación del trazo o aplicación de una carpeta de mezcla asfáltica o de concreto hidráulico, con el fin de que las comunidades puedan alcanzar mejores niveles de servicio, mejores condiciones de operación, que se reflejan en menores costos en los gastos de operación

vehicular, menores tiempos de traslado, mayor seguridad y comodidad para los usuarios de los caminos.

Adicionalmente, el impacto directo de los beneficios alcanzados por la atención de estos caminos, se refleja en el desarrollo de las actividades productivas de las comunidades.

En el ejercicio 2011 la meta programada consistió en el pago de adeudos de la obra: pavimentación de la carretera Amatepec-El Revelado y la continuación del Programa de Pavimentación de las 51 comunidades del municipio de Jilotepec (Ficha 114).

### 0906010401 REPARACIÓN Y REEMPLAZO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA JCEM

Un capítulo muy importante para estar en posibilidades de atender el quehacer del Organismo, es el reemplazo de maquinaria ligera, mediana y pesada y los equipos que por su estado de obsolescencia o por el avanzado estado de deterioro, ya no es costeable su reparación y entonces deberá ser reemplazado por máquinas o equipo nuevo. Adicionalmente, se tiene maquinaria y equipos que pueden ser renovados mediante reparaciones menores o mayores, logrando que su vida útil se prolongue.

El objetivo fundamental es contar con equipos y maquinaria en buenas condiciones es atender oportunamente la ejecución de la obra pública, así como contingencias y eventualidades en los caminos estatales.

Para el ejercicio presupuestal 2011 se atendió el Programa Adquisición y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Maquinaria y Equipo.

### 0906010501 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS SAASCAEM

A través del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, se programó como meta anual la validación de 6 estudios y proyectos ejecutivos para la construcción de autopistas estatales alcanzándose la meta con los proyectos y adecuaciones al proyecto para la Modernización a cuatro carriles; dos por sentido de la Autopista Tenango – Ixtapan de la sal. De igual manera se continúa la validación de los estudios y proyectos ejecutivos de las autopistas que están actualmente en construcción; Autopista Naucalpan Ecatepec, Autopista Toluca-Naucalpan, Construcción del Paseo a Valle de Bravo del Ramal a Valle de Bravo de la Autopista Toluca-Zitácuaro, y Autopista Lerma-Santiago Tianguistenco-Tres Marías y Ramal a Tenango del valle.

La meta programada para realizar el estudio de aforo para determinar la factibilidad de la Autopista Toluca-Temascaltepec, antecedió la realización de las acciones necesarias para contar con la posibilidad de tener la prefactibilidad del estudio social que permitiera realizar los trabajos para cumplir con lo programado, sin embargo, los habitantes de las comunidades aledañas, se opusieron a la realización de dicho estudio. Por tal razón no se logró cumplir con la meta programada.

### 0906010502 CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS SAASCAEM

En el programa anual, se contempló la construcción de 130 kilómetros de Autopistas de los tramos carreteros, lográndose la construcción y puesta en operación de 116.27 Km que representó un 89 por ciento, esto debido a la situación socio-política que genera la liberación de los derechos de vía de las diferentes autopistas en construcción, que ven retrasados sus programas de construcción por la problemática social que representa la negociación con los ejidatarios de las comunidades aledañas al trazo de las autopistas para lograr un acuerdo justo en el pago de la tierra, pues los grupos de ejidatarios exigen pagos exagerados por la tierra y por los bienes distintos a la misma, por lo que las negociaciones son tardadas y problemáticas para lograr un precio justo para ambas partes. Otra problemática que se presenta en este tipo

de infraestructura de altas especificaciones es: Retraso para la obtención de los permisos con las diferentes Dependencias federales como son; La CONAGUA, así mismo, los permisos de construcción por la SCT para los entronques con carreteras y autopistas bajo su jurisdicción, obtención de dictámenes de impacto ambiental por la SEMARNAT, así como los amparos interpuestos por los ejidatarios. Aunado a lo anteriormente descrito y debido a la crisis económica mundial que dificultó la obtención de créditos para los fideicomisos de las diferentes autopistas, se alcanzaron los siguientes avances; Terminado y operando el Circuito Exterior Mexiquense tramo II fase II de 33 Km. entronque Nabor Carrillo-Carretera México-Puebla; fase III tramo Lago de Guadalupe- Entronque Tultepec con 20 km, operando el Ramal a Valle de Bravo de la Autopista Toluca – Zitácuaro con 27 km, complemento de esta autopista la construcción del Paseo Avándaro con 6.8 Km, terminada y en operación 20 km de la autopista Lerma – Ramal a Tenango del Valle. Modernización de la autopista Tenango – Ixtapan de la Sal se terminaron y pusieron en operación 9.2 Km. En construcción las siguientes autopistas con los avances alcanzados; Autopista Naucalpan – Ecatepec, tramo Calzada Vallejo – Autopista México Pachuca 92 por ciento, Autopista Toluca – Naucalpan 11 por ciento.

## 0906010503 CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS SAASCAEM

Se cuenta con la Red Estatal de Autopistas más grande a nivel nacional como entidad federativa, que permite el desplazamiento de personas y bienes de manera segura y rápida hacia los polos de desarrollo económico más importantes de la república, logrando con ello disminuir los tiempos de recorrido, la pérdida de horas/hombre productivas, así como la emisión de contaminantes en la atmosfera.

En el marco del Programa Sectorial de Mediano Plazo para la Infraestructura Vial Primaria de Cuota en Operación del Estado de México, y en cumplimiento a los objetivos estratégicos, al escenario tendencial e ideal, se realizaron 216 recorridos de inspección de mantenimiento mayor y menor de las Autopistas Estatales en Operación, lográndose cumplir la meta en su totalidad.

Adicionalmente y con el objeto de mantener y mejorar las condiciones del servicio en las Autopistas Estatales en Operación, con el producto de las inversiones destinadas en el presente año, se logró que la evaluación al estado físico de la infraestructura vial primaria de cuota se ubicara en un rango de “Bueno”, con una calificación promedio de los dos semestres de 466.88 puntos, mientras que la evaluación de los servicios en plataforma y sobre el camino se encuentra en nivel de “Bueno” y una calificación promedio de los cuatro trimestres de 8.36 puntos. Para el cumplimiento de estos objetivos, se realizaron 18 evaluaciones del Estado Físico de las Autopistas Estatales en operación del Camino lo que permitió cumplir con la meta programada al 100 por ciento, así como 37 evaluaciones de los Servicios en Plataforma y Sobre el Camino, rebasando la meta programada en 3 puntos porcentuales, debido a la apertura y puesta en operación de la autopista Lerma – Santiago, lo que ha permitido reflejar un desarrollo seguro y ágil de las actividades productivas de los usuarios (Ficha 115).

## 0906010504 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS SAASCAEM

Con el propósito de verificar la correcta ejecución y actividades relativas a la construcción de autopistas y obras de beneficio social, así como para garantizar la calidad, controlar la ejecución de los trabajos, así mismo para dar seguimiento al proceso de construcción, con el fin de que las obras se ejecuten apegadas a especificaciones y a la normatividad vigente en la materia de acuerdo a los programas establecidos.

Se programaron 2 mil recorridos y supervisiones para la construcción de autopistas y obras de beneficio social, lográndose cubrir la meta en su totalidad con inspecciones y supervisiones, en el proceso de construcción de las Autopistas, Viaducto Elevado Bicentenario, Ramal a Valle de Bravo de la Autopista Toluca Zitácuaro, Autopista Lerma – Santiago Tianguistenco – Tres Marías y Ramal a Tenango del Valle, Autopista Naucalpan – Ecatepec, Autopista Toluca –Naucalpan, Modernización de la Autopista Tenango – Ixtapan de la Sal. Así como en la construcción de obras de beneficio social derivadas de las mismas.

## 0906010505 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONCESIONES
## SAASCAEM

En lo referente a los proyectos carreteros, el financiamiento está basado en el esquema de concesionamiento a sociedades mercantiles constituidas conforme a las leyes mexicanas, quienes a través del mercado de inversiones hacen viables los proyectos carreteros, los cuales hoy día son financieramente sanos. Cabe hacer mención del seguimiento, revisión y control que se realiza a las deudas de los proyectos carreteros, bajo los esquemas de emisión o por contrato.

Es importante destacar, que desde el inicio de operaciones de las autopistas, el principal objetivo es coordinar, controlar, verificar, resguardar, solicitar información y dar seguimiento oportuno. En el ejercicio 2011, se dio cumplimiento al 100 por ciento las metas programadas mediante el seguimiento de 306 condiciones establecidas en los Títulos de Concesión de la Red Estatal de Autopistas en Operación, así como la realización de 12 informes (Ficha 116).

## 0906010506 OPERACIÓN DE AUTOPISTAS
## SAASCAEM

El objetivo principal, es implementar las acciones necesarias para garantizar adecuados niveles de seguridad, Operación y Servicio de la Red Estatal de Autopistas en Operación, a través de los siguientes indicadores:

Para el caso de los tiempos de atención y permanencia de los vehículos en plataformas de peaje, la atención ofertada al usuario, se realizó dentro de los parámetros de calidad y servicio programados.

En lo referente al índice de accidentabilidad, la meta se enfocó en reducir las condiciones de accidentabilidad de la Red Estatal de Autopistas en Operación, sin embargo y no obstante las acciones realizadas, el incremento en el número de accidentes en el que el principal factor está relacionado con el conductor, generó que el objetivo quedara por debajo de las expectativas.

Es importante destacar, la realización en la Red Estatal de Autopistas en Operación durante el ejercicio 2011, de 9 estudios de puntos negros de siniestralidad, lo que permitió implementar acciones tendientes a las condiciones de riesgo de accidentes, además, nos permite identificar plenamente aquellos elementos en la operación que se ubican por debajo de los estándares de calidad permitidos o bien identificar algún elemento de riesgo, lo que nos permitirá mantener en óptimas condiciones de operación y seguridad las Autopistas.

En materia de operación y calidad en el servicio y en términos de lo establecido en los Títulos de Concesión, se efectuaron 87 inspecciones a la Red Estatal de Autopistas en Operación, superando en 4 puntos porcentuales la meta programada, derivado de la apertura y puesta en operación de la autopista Lerma – Santiago, por lo que fue necesario incrementar el número de supervisiones, permitiéndonos mantener un servicio de calidad para los usuarios. En materia de ajuste tarifario y términos a lo establecido en los Títulos de Concesión, se realizaron 9 incrementos en las autopistas, dándose el puntual seguimiento a través de visitas de inspección correspondientes.

## 0906010507 LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA
## SAASCAEM

Con el objeto de mantener y preservar las áreas remanentes y evitar que se vulnere el derecho de vía de la Red Estatal de Autopistas en Operación, se realiza a través de las empresas Concesionarias, el control de los accesos y cruces de alto riesgo, así como la instalación de anuncios publicitarios.

En este orden de ideas, en el presente periodo se realizaron 120 inspecciones a la Red Estatal de Autopistas en Operación, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada. Se destaca, que en coordinación con las empresas concesionarias, se instrumentaron acciones para

efectuar el cierre de accesos irregulares, con lo cual se mejoraron las condiciones de seguridad, en beneficio de los usuarios (Ficha 117).

## 0906010508 SERVICIOS CONEXOS
## SAASCAEM

En cuanto a los servicios conexos y auxiliares que ofrece la Red Estatal de Autopistas en Operación, se realizaron las inspecciones y valoraciones correspondientes a la infraestructura de sanitarios, gasolineras, estacionamientos, servicios de teléfono que se brinda a la entrada de las casetas de peaje en cada autopista, de igual forma, se verificó la operatividad de los teléfonos que dan servicio en el camino, principalmente en las autopistas La Venta – Chamapa y Peñón – Texcoco, se realizaron 48 supervisiones a dicha infraestructura dando cumplimiento al 100 por ciento la meta programada, con el objetivo principal de mantener y mejorar la calidad de los servicios conexos y auxiliares, que se ofertan para el servicio de los usuarios de la Red Estatal de Autopistas en Operación (Ficha 118)

## 0906010602 INFRAESTRUCTURA VIAL DE ACCESIBILIDAD
## JCEM

La realización de obras viales de accesibilidad tiene como objetivo fundamental lograr que las cabeceras municipales principalmente, cuenten con adecuadas vías de acceso; en algunos casos, los esfuerzos se dirigen hacia la ampliación de accesos carreteros a cuatro o más carriles de circulación, así como que las grandes obras, a través de trabajos de accesibilidad, puedan ser aprovechadas cabalmente y brinden las mejores condiciones de operación, ya que una óptima accesibilidad se reflejará en mayor seguridad y comodidad para los usuarios.

Adicionalmente, estas obras complementarias se reflejan directamente en la reducción del índice de accidentes para los usuarios y en la minimización del impacto vial de las obras, en el entorno urbano de las mismas.

En el ejercicio 2011 destacan dos obras de gran impacto regional: la ampliación a cuatro carriles de la Avenida 5 de Mayo, “Puente Grande-Teoloyucan” y la ampliación a cuatro carriles del tramo “Tepotzotlán-Puente Grande” (Ficha 119).

## 0906010603 SERVICIOS AUXILIARES
## SECRETARÍA DE FINANZAS

La flotilla aérea del Gobierno del Estado de México tiene entre sus principales funciones llevar a cabo traslados aeromédicos, para ese fin, todas las aeronaves están en posibilidad de auxiliar a los ciudadanos en situaciones de siniestro, contando con la participación de pilotos y paramédicos experimentados, lo cual permite atender emergencias en un mínimo de tiempo proporcionando soporte avanzado de vida a los pacientes hasta su traslado al hospital más cercano. Así mismo, con personal de PROBOSQUE, en temporada de incendios se acude a combatirlos y se brinda el apoyo en lugares de difícil acceso.

Con el fin de incrementar la seguridad en la población, se realizan sobrevuelos de patrullaje y vigilancia en las zonas de mayor incidencia delictiva, llevando a cabo diversos operativos en coordinación con la Agencia de Seguridad Estatal (ASE) y Procuraduría General de Justicia.

Otra de las funciones que se atienden es el traslado a servidores públicos del Ejecutivo Estatal, para coadyuvar el cumplimiento de los objetivos establecidos en cada dependencia.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906010603 | SERVICIOS AUXILIARES | | | | |
| | Operaciones de la transportación aérea en apoyo a servicios de seguridad pública, tránsito vehícular, protección civil, emergencias médicas y traslados del C. Gobernador y Gabinete | Servicio | 2,962 | 2,562 | -400 |

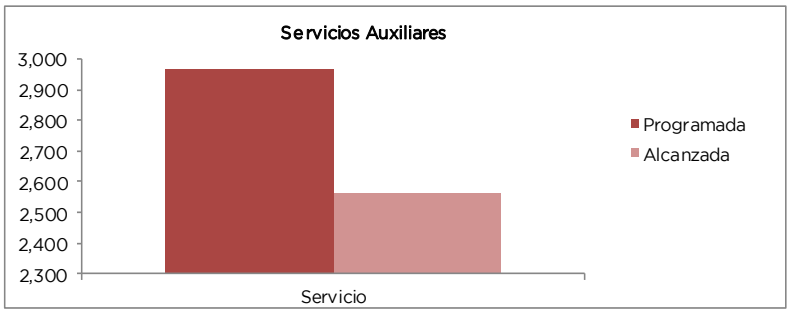


## 0906010701 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Entre las tareas realizadas para continuar mejorando la infraestructura vial primaria, se han generado los estudios que proporcionan la información para ampliar, rehabilitar y modernizar las condiciones de las mismas, mediante 3 proyectos ejecutivos, el 100 por ciento de los programados para todo el ejercicio fiscal 2011, entre ellos está: el proyecto ejecutivo para la Construcción de un Puente Superior Vehicular, Henry Ford "Primera Etapa", (Ford Motor Company) (Ficha 120) y el Distribuidor las Armas (Ficha 121), con estas obras se vieron beneficiados 1.5 millones de habitantes.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906010701 | ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS | | | | |
| | Elaborar los proyectos ejecutivos de vialidades primarias | Proyecto | 3 | 3 | 0 |
| | Proyecto ejecutivo para la construcción de un puente superior vehicular Henry Ford "primera etapa" | Proyecto | 1 | 1 | 0 |
| | Distribuidor Vial las Armas (1er Etapa) | Puente | 1.0 | 0.7 | -0.3 |

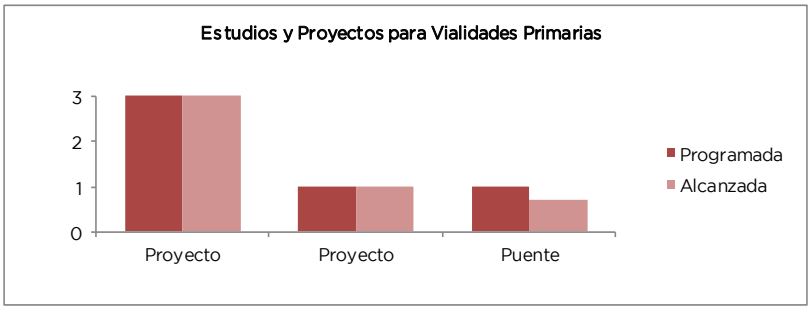


## JCEM

Este rubro tiene como objetivo fundamental, que a través de los correspondientes estudios y proyectos ejecutivos, las obras cuenten con elementos técnicos que posibiliten la programación de su ejecución, saber los alcances, costos, impactos, afectaciones y bancos de materiales, entre otros elementos.

Para el ejercicio presupuestal 2011, se programó la realización de estudios y proyectos ejecutivos para las obras: Continuación del Programa de Pavimentación en las 51 comunidades del Municipio de Jilotepec, Pavimentación de calles y avenidas en el Municipio de Ixtapaluca, así como Estudios de trazo y proyecto ejecutivo del Libramiento de Tenancingo.

## 0906010702 EQUIPAMIENTO VIAL
## JCEM

El equipamiento vial fundamentalmente está dirigido a las acciones de complemento de la infraestructura vial tales como señalamiento horizontal y vertical, construcción de camellones, instalación de alumbrado público, etc., de manera que las obras de infraestructura vial cuenten con el nivel de operatividad, para el cual fueron construidas, brindando a los usuarios de la vía pública, la seguridad, fluidez y comodidad que se espera.

En buena medida estas obras de equipamiento vial, requieren de programas permanentes de mantenimiento, por lo que también se consideran trabajos de rehabilitación que mantengan a las obras en condiciones adecuadas de operación.

Para el ejercicio fiscal 2011 se programó la atención de este rubro en dos vertientes: por un lado el pago de adeudos y por otro, la realización de obras físicas. Entre los primeros, destacan los pagos de adeudos de las obras Rehabilitación de la Av. Juárez en Jaltenco, Nextlalpan y Tonanitla, la Rehabilitación del Paseo La Asunción y el Paseo Tollocan, en su tramo Puerta Tollotzin-Puente Av. Juárez. Entre las obras destacan las siguientes: Instalación de camellón y alumbrado público en la entrada a Atlacomulco, en el ramal a Acambay, introducción de alumbrado público en el Libramiento Jorge Jiménez Cantú y la instalación de camellón, pavimentación y rehabilitación de alumbrado público en la Avenida Mario Colín Sánchez, en Atlacomulco, así como las adecuaciones viales para integrar el acceso al Hospital del IMSS, ubicado en el Libramiento Sur de Metepec, así como obras complementarias para su operación (encofrado de canal, paraderos y bahías de ascenso y descenso) (Ficha 122-125).

## 0906010703 MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS
## SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

La modernización de la infraestructura vial ha sido prioridad a fin de evitar el congestionamiento vehicular y lograr una disminución de tiempo de los recorridos que la población realiza al trasladarse de un lugar a otro. Es en este sentido y en atención a las características de las zonas metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca, que por su rápido crecimiento han demandado mejores condiciones y eficiencia en el flujo vehicular de las vialidades primarias, con la participación de la Federación y las entidades municipales se han logrado avances importantes, en especial mediante un novedoso esquema denominado Proyectos de Prestación de Servicios (PPS): entre los que se encuentran "Prolongación de la Avenida Solidaridad Las Torres en sus Extremos Oriente y Poniente y Modernización de la Vialidad Existente" y el Puente Vehicular en las Avenidas Prolongación Madero y James Watt en Cuautitlán, además se realizaron 19.44 kilómetros de vialidades primarias.

De igual forma se realizó el Pago de la tenencia de la tierra, bienes distintos a la tierra y pago de servicios relacionados con la misma, para la construcción de la vialidad paralela al emisor poniente (Ficha 126) beneficiando a 300 mil mexiquenses y se llevó a cabo la liberación del derecho de vía y adquisición de predios para la ejecución del PPS, las Torres (Ficha 127).

En el programa de empleo temporal mediante 3 procesos de apoyo a la mejora de las vialidades en los municipios de Chimalhuacán, La Paz e Ixtapaluca se apoyaron a 836 personas de los 3 municipios, con lo cual se realizaron acciones de limpieza de caminos y calles, pinta de guarniciones y banquetas, corte de áreas verdes y mantenimiento de alumbrado (Ficha 128-130).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906010703 | MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS | | | | |
| | Realizar las acciones de apoyo administrativo, gestión y supervisión de las obras de modernización de vialidades primarias | Kilómetro | 12.00 | 19.44 | 7.44 |
| | Realizar el seguimiento administrativo y de gestión a los Programas de Prestación de Servicios (PPS) | Proyecto | 1 | 1 | 0 |
| | Pago de la tenencia de la tierra, bienes distintos a la tierra y pago de servicios relacionados con la misma, para la construcción de la vialidad paralela al emisor poniente | Proceso | 1 | 1 | 0 |
| | Liberación del derecho de vía, adquisición de predios y contratación de asesores para la negociación de la compra de terrenos necesarios para la ejecución del PPS, "prolongación de la Av, Solidaridad las Torres en sus extremos oriente y poniente y modernización de la vialidad existente" | Proceso | 1 | 0 | -1 |
| | Programa de empleo Temporal en Chimalhuacán | Persona | 276 | 276 | 0 |
| | Programa de Empleo Temporal en La Paz | Persona | 200 | 200 | 0 |
| | Programa de Empleo Temporal en Ixtapaluca | Persona | 360 | 360 | 0 |

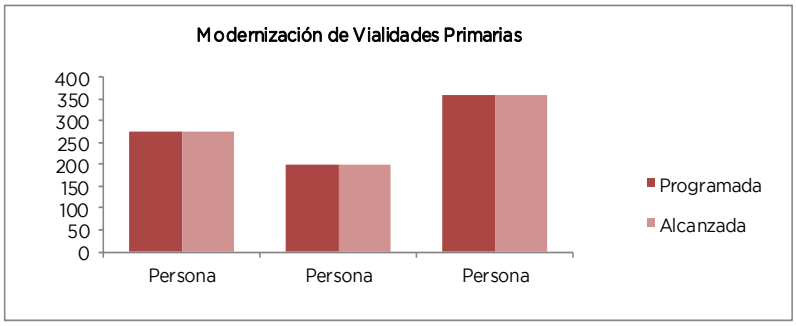


## JCEM

El objetivo principal de la modernización de las vialidades primarias es mejorar su nivel de servicio, lo cual se refleja en mejorar la fluidez del tránsito, la seguridad de los usuarios de las vialidades y los tiempos y costos de recorrido. En suma, la modernización de las vialidades da como resultado mejorar sus características geométricas y físicas. Adicionalmente, el beneficio se refleja directamente en la reducción del índice de accidentes.

En el ejercicio 2011 los trabajos de modernización se dirigieron principalmente a la pavimentación y ampliación de vialidades con elevados volúmenes de tránsito.

Destacan, entre otras, las obras y acciones siguientes: Adquisición y suministro de mezcla asfáltica, Mejoramiento del carril de rodamiento, adecuaciones geométricas y semaforización de la Av. Chimalhuacán, Av. Vicente Villada, Av. Bordo de Xochiaca y Av. Del Peñón, en el tramo Nezahualcóyotl-Chimalhuacán, Rehabilitación de las avenidas Gobernadores, Las Torres y Circuito Chimalhuacán y Rehabilitación y modernización del Periférico Sur de Atizapán de Zaragoza (Ficha 131-140).

## 0906010704 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

A fin de mejorar las condiciones para elevar la competitividad y promover el crecimiento económico, así como facilitar la fluidez del tránsito vehicular en la red vial primaria, brindar mayor seguridad y protección a los usuarios, se realizaron diversas acciones de apoyo para la construcción y rehabilitación de 5 puentes vehiculares: puente superior vehicular Henry Ford (Ficha 141); ampliación del puente vehicular de la Av. Ejercito Mexicano (Ford Motor Company, Ficha 142); puente vehicular en Calle 7; Avenida Pantitlán (Ficha 143); y el distribuidor vial Bordo Xochiaca y Obrerismo (Ficha 144), mismo que se encuentran en proceso de construcción, con estas obras se beneficiaron a más de 2 millones de habitantes. Acciones que dan como resultado la disminución de los congestionamientos viales, la disminución de los tiempos de recorrido y la disminución de emisiones de gases contaminantes por los vehículos automotores.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906010704 | CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES | | | | |
| | Realizar acciones de apoyo administrativo, de gestión y supervisión para la construcción de distribuidores y puentes vehiculares | Puente | 5 | 5 | 0 |
| | Realizar las acciones de apoyo administrativo, de gestión y supervisión para la construcción de puentes peatonales | Puente | 3 | 3 | 0 |
| | Construcción de un puente superior vehicular Henry Ford, primera etapa | Puente | 1.00 | 0.83 | -0.17 |
| | Ampliación del puente vehicular de la Av. Ejercito Mexicano (Ford motor Company) | Puente | 1 | 1 | 0 |
| | Puente vehicular en calle 7 y Avenida Pantitlán | Puente | 1 | 1 | 0 |
| | Conclusión del Distribuidor vial bordo Xichiaca y Obrerismo | Puente | 1.00 | 0.81 | -0.19 |

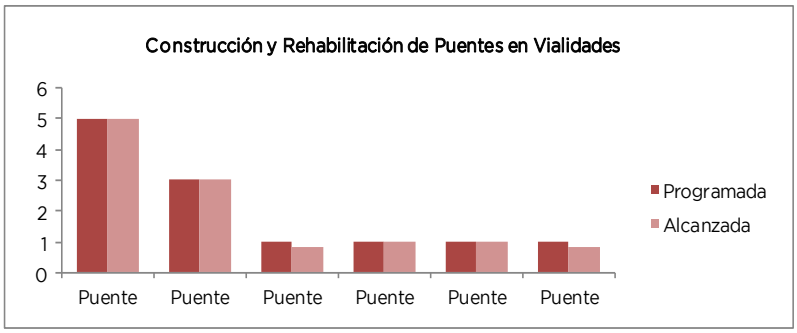


### JCEM

La construcción y rehabilitación de puentes vehiculares y distribuidores viales en las vialidades primarias, tiene como objetivo fundamental, evitar el cruce a nivel de tránsitos ligeros, medianos y pesados a fin de posibilitar la fluidez y seguridad en la circulación vehicular, en las intersecciones de vialidades que representan riesgos de accidentes y de congestionamientos vehiculares, así como evitar la mezcla de tránsitos ligeros y pesado, principalmente en los puntos que presentan altas concentraciones vehiculares.

En muchas ocasiones, el puente vehicular o el distribuidor vial sirven para direccionar los tránsitos de largo itinerario y para evitar que pasen por avenidas netamente urbanas por las que no es necesario transitar.

Durante el ejercicio 2011 se programó la realización de obras importantes por su gran impacto regional y local, de entre las cuales destacan las siguientes: construcción de puente inferior

vehicular Comonfort y la Vialidad Las Torres y gaza de retorno a la altura de la Calle Emiliano Zapata, construcción de puente peatonal en la Av. Filiberto Gómez frente a la Facultad de Ciencias de la Conducta, Col. Guadalupe en el Municipio de Toluca, construcción de un puente peatonal frente a la Facultad de Contaduría y Administración, en Santa Cruz Atzcapotzaltongo y construcción de puente peatonal en la Prolongación Av. Isidro Fabela – Palmillas (Fichas 145-150).

## CAEM

Para este concepto se autorizaron 5 millones de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

## 0906010705 PROGRAMACIÓN SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Para apoyar las acciones de mejoramientos de las vialidades y ofrecer infraestructura para elevar la competitividad y el crecimiento económico, se contrataron las asesorías externas para apoyar el desarrollo de los proyectos de prestación de servicios (PPS) de Prolongación de la Avenida Solidaridad las Torres en sus extremos poniente y oriente y modernización de la vialidad existente (Ficha 151); y de construcción de un puente vehicular en la Avenida Prolongación James Watt en Cuautitlán (Ficha 152),

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906010705 | PROGRAMACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS | | | | |
| | Asesoria externa para el proyecto pps, prolongación de la avenida solidaridad las torres en sus extremos poniente y oriente y modernización de la vialidad | Asesoría | 1.00 | 0.75 | -0.25 |
| | Asesoria externa para el proyecto PPS, construcción de un puente vehicular en la avenida prolongación James Watt | Asesoría | 1.00 | 0.12 | -0.88 |
| | Contratación de Testigo Social que intervendra en el proceso de adjudicación del contrato, para el proyecto de prestación de servicios (PPS), para el libramiento de la Cabecera Municipal de Atizapan de Zaragoza con Dirección a Nicolás Romero | Asesoría | 1 | 1 | 0 |

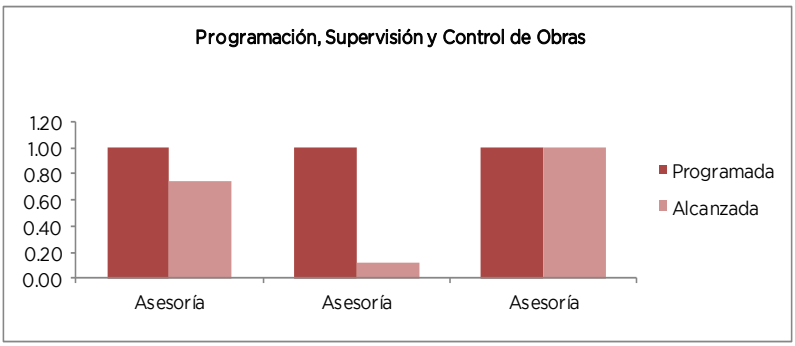


## 0906010706 DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Mediante la aplicación de la política de mejora para la movilidad urbana de los habitantes de la Entidad y de acuerdo a la normatividad establecida, se emitieron los dictámenes de incorporación e impacto vial, logrando con este proceso incidir en la determinación de los requerimientos viales para la construcción de las obras de infraestructura, nuevos desarrollos habitacionales u otras instalaciones urbanas. En este sentido se realizaron 241 dictámenes de impacto vial, 96 por ciento de los estimados al inicio del ejercicio 2011, que fueron los que

solicitaron los grupos del sector privado y se verificó el cumplimiento de 23, que es el 53 por ciento más de lo esperado en la programación.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906010706 | DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL | | | | |
| | Elaborar los dictámenes de incorporación e impacto vial solicitados o requeridos | Dictámen | 250 | 241 | -9 |
| | Verificar el cumplimiento de las obras y acciones establecidas en los dictámenes de incorporación de impacto vial | Dictámen | 15 | 23 | 8 |

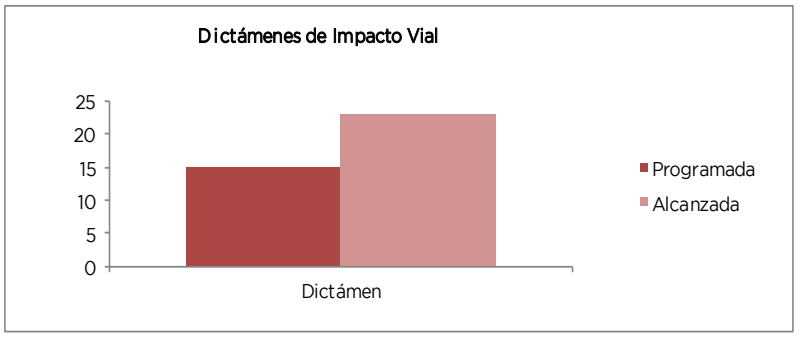


## JCEM

Este rubro tiene como objetivo principal, dictaminar la ejecución de obras que tendrán que realizarse para mitigar el impacto generado por los nuevos desarrollos sobre la red vial, de manera que la construcción de esos nuevos desarrollos afecte lo menos posible el nivel de servicio de las vialidades aledañas a dichos desarrollos.

En el ejercicio presupuestal 2011, se realizó el Pago de ampliación de términos y plazos establecidos a los proyectos autorizados en materia de impacto ambiental (SEMARNAT-04-008), del proyecto "Creación de vías de comunicación para la instalación de corredor agroindistrial"

## 0906010802 AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

En telecomunicaciones, la tarea de promoción, ampliación y modernización se realizó mediante diversas gestiones para ofrecer a la población mayor cobertura y medios de comunicación accesibles con la incorporación de nuevas tecnologías.

En el año 2011 con la participación de los concesionarios fue posible la instalación de 49 mil 375 líneas de telefonía fija y 3 mil casetas públicas, de manera acumulada en el Estado se encuentran instaladas 3 millones 586 mil 623 líneas y 119 mil 86 casetas públicas, lo que equivale a 23.56 líneas por cada 100 habitantes y 7.6 casetas por cada mil habitantes.

Se realizó la promoción del programa de nomenclatura de calles, delimitación de barrios y colonias en los 125 municipios. Se gestionó ante el Gobierno Federal la ampliación del servicio postal y telegráfico y la integración de áreas de llamada local.

De igual forma se supervisó el funcionamiento de 527 teléfonos rurales de 607 programados en el periodo, alcanzando un 87 por ciento de lo programado, en cuanto a los equipos de televisión, se supervisaron 146 de los 154 programados lo que equivale a 95 por ciento.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906010802 | AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA | | | | |
| | Gestionar la instalación de líneas telefónicas | Equipo | 50,000 | 49,375 | -625 |
| | Realizar acciones para el establecimiento de centros mexiquenses de internet | Gestión | 1 | 1 | 0 |
| | Gestionar la instalación de casetas públicas | Caseta | 2,400 | 3,000 | 600 |
| | Instalación de minitransmisores de televisión | Proyecto | 1 | 1 | 0 |
| | Realizar acciones de promoción para la instalación de nomenclatura de calles | Municipio | 15 | 125 | 110 |
| | Instalación de teléfonos rurales | Estudio | 1 | 1 | 0 |
| | Supervisar el funcionamiento de los teléfonos rurales | Equipo | 607 | 527 | -80 |
| | Supervisar el funcionamiento de los equipos de televisión instalados | Equipo | 154 | 146 | -8 |
| | Gestionar la ampliación de la cobertura postal y telegráfica | Gestión | 1 | 1 | 0 |
| | Gestionar la integración de áreas de llamada local | Solicitud | 1 | 1 | 0 |
| | Reparación y mantenimiento de equipo de televisión | Equipo | 5 | 5 | 0 |
| | Reparación de equipos de telefonía rural | Gestión | 1 | 2 | 1 |

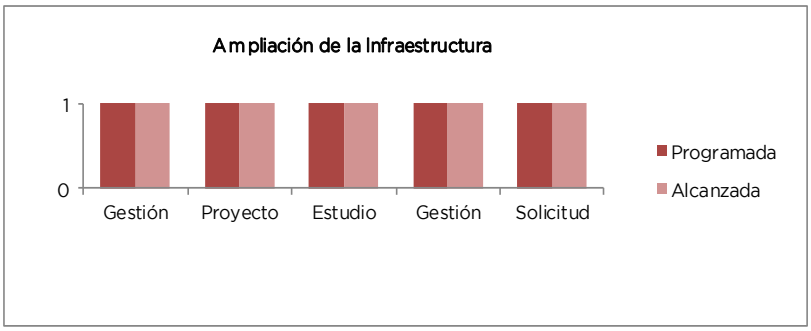


## 0906010901 DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS SECRETARÍA DE TRANSPORTE

En atención a la necesidad pública de quienes demandan un reordenamiento de Transporte Público en la Entidad y la necesidad de crear nuevos servicios para mejora de la movilidad urbana fue necesario llevar a cabo 10 mil 91 estudios técnicos para determinar la necesidad pública del servicio con la finalidad de brindar un servicio eficiente y de calidad, de acuerdo a lo arrojado en los estudios de concesiones y permisos en sus diversas modalidades; también se hace necesario la reestructuración de rutas, bases, lanzaderas, alargamientos y tarifas de red de transporte público urbano, suburbano y metropolitanos, logrando 148 readecuaciones; participando en 5 reuniones a efecto de integrar las unidades de transporte público concesionado al sistema de prepago, para lo que se diseñaron 4 proyectos de prepago en rutas fijas.

Preocupados por recuperar la movilidad urbana se implementaron 4 programas en las zonas de alta concentración, realizando 4 análisis para la autorización de los Centros de Gestión y Control Común, haciéndose necesario la realización de 2 estudios para la determinación de tarifas en las diferentes modalidades.

Por otra parte se logró la firma de 110 convenios con las autoridades municipales para la operación del servicio público de pasajeros en carriles confinados, dando con esta acción mayor atención y dinamismo a la recuperación de espacios físicos y movilidad urbana. También se firmaron 123 convenios con los HH. ayuntamientos de la Entidad para el mejoramiento de la prestación del servicio de transporte masivo los cuales tendrán impacto en la dinámica del servicio.

Se atendieron puntualmente 9 mil 217 peticiones generadas por los concesionarios, permisionarios o público en general.

En atención a la necesidad pública, demanda ciudadana y con el propósito de dar cumplimiento al programa de Movilidad Urbana, se realizó un estudio de Implantación de los Corredores de Capacidad Media y Entrada Baja, a efecto de incorporar autobuses tipo BRT de Capacidad Media y Entrada Baja, mísmos que dará como resultado la información de un modelo de evaluación económico financiero que comprenderá análisis de beneficios, integrados por beneficios directos (ingresos) e indirectos (mejoras en tiempos de viaje, menor emisión de contaminantes, etc.), costos (infraestructura, costos de operación, etc.), inversiones, flujos de caja, evaluación B/C y obtención de indicadores económico financieros (TIR, B/C, período de recuperación de la inversión, etc.)

Con esta acción se pretenden resolver de manera eficiente los problemas de congestionamiento víal que se presenta sobre las principales vialidades de la Entidad y modernizar la prestación del servicio de transporte público, con la utilización de tecnologías de vanguardia (Ficha 153).

Tambien se realizó un estudio técnico de reestructuración de rutas de la central camionera en el Municipio de Texcoco a fin de determinar el proceso la capacidad técnica y económica de las empresas, el cual contenga el aforo, encueta, origen, destino y demás trabajos de campo, análisis del sistema de modelación de tráfico, la readecuación de las rutas existentes en el municipio, contribuyendo al desarrollo y buen funcionamiento de la Central Camionera y llevar a los usuarios a la mísma, resolviendo de manera efectiva los programas de congestionamiento vial que se presenta sobre las principales vialidades del municipio y mejorando la movilidad urbana (Ficha 154).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906010901 | DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS | | | | |
| | Elaboración y seguimiento de estudios técnicos para atender la necesidad pública del servicio en cuanto a concesiones para transporte masivo, colectivo, mixto y discrecional, así como de arrastre, arrastre y salvamento y depósitos de vehículos | Estudio | 10,267 | 10,091 | -176 |
| | Coordinación con Autoridades Municipales para la operación del servicio público de pasajeros en carriles confinados | Convenio | 94 | 110 | 16 |
| | Programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en zonas de alta concentración | Programa | 4 | 4 | 0 |
| | Análisis de proyectos de transporte masivo que impacte la dinámica del servicio público de transporte de pasajeros en la zona | Proyecto | 4 | 4 | 0 |
| | Establecer convenios con los ayuntamientos para la mejora de la prestación del servicio público | Convenio | 126 | 123 | -3 |
| | Readecuación de rutas, bases, lanzadera y alargamientos de la red de transporte público (urbano, suburbano y metropolitano) | Estudio | 160 | 148 | -12 |
| | Diseño y aprobación del sistema del Prepago en el servicio público de pasajeros en la modaliadad de ruta fija y transporte masivo | Proyecto | 4 | 4 | 0 |

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906010901 | DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS | | | | |
| | Análisis de la autorización de los centros de Gestión y Control común | Proyecto | 4 | 4 | 0 |
| | Elaboración de estudios para determinar tarifas en las diferentes modalidades del transporte público | Documento | 2 | 2 | 0 |
| | Participar en reuniones para integrar unidades de transporte público concesionado al sistema de prepago | Reunión | 5 | 5 | 0 |
| | Estudios para la Implementación de los Corredores de Capacidad Media y Entrada Baja | Servicio | 1 | 1 | 0 |
| | Estudios de Reestructuración de Rutas de la Central Camionera de Texcoco | Servicio | 1 | 1 | 0 |
| | Tramitación, proyección y/o emisión y notificación de respuestas a diversas peticiones | Documento | 8,950 | 9,217 | 267 |

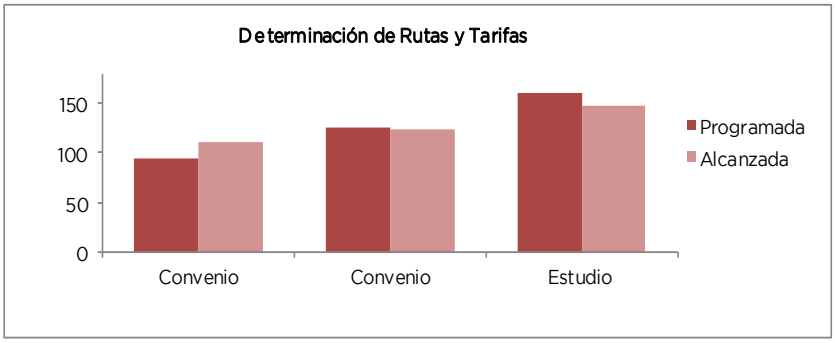


## 0906010902 NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS DEL TRANSPORTE SECRETARÍA DE TRANSPORTE

El Instituto del Transporte, logró la elaboración de un proyecto de investigación con la finalidad de vigorizar los programas y/o proyectos puestos en marcha y para recuperar la movilidad urbana en la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses, ya que una de las principales demandas en la actualidad es contar con una movilidad moderna y eficiente que subsane todos los conflictos que actualmente se viven por falta de una infraestructura equivalente al crecimiento demográfico; para ello se participó en 6 eventos, los cuales permitieron conocer nuevas tecnologías con la garantía de su funcionalidad y de fortalecer el servicio para mejorar las condiciones de movilidad urbana en el Estado de México y sus alrededores, como resultado de esto, se logró la elaboración y publicación de una Norma Técnica con la cual se establecen lineamientos que coadyuven a los objetivos, modernización y regularización del servicio público; para lograr ésto, se otorgó un importante apoyo económico a los concesionarios quienes implementaron los elementos de identificación en 875 vehículos del servicio público de transporte; apoyo que por primera vez se ha otorgado pensando en la seguridad y comodidad de los usuarios, así como en la economía de los concesionarios.

Se realizaron 3 Sesiónes de Consejo Directivo del Instituto del Transporte, con el ánimo de impulsar el mejoramiento a los servicios directos, indirectos y conexos que relacionan al servicio público de transporte, consiguiendo 2 acuerdos para el mejoramiento de los sistemas de transporte.

Por último, se participó en una reunión del Comité Editorial a efecto de coadyuvar en los trabajos de las Memorias de la Administración Pública.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906010902 | NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS DEL TRANSPORTE | | | | |
| | Elaborar Proyectos de Investigación relacionados con el transporte público | Proyecto | 1 | 1 | 0 |
| | Participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías del transporte público | Evento | 6 | 6 | 0 |
| | Elaboración de normas técnicas para el mejoramiento del servicio de transporte público | Norma | 1 | 1 | 0 |
| | Elaboración de acuerdos para el mejor funcionamiento de los sistemas de transporte público del Estado | Acuerdo | 2 | 2 | 0 |
| | Realizar sesiones del consejo directivo | Sesión | 4 | 3 | -1 |
| | Realizar reuniones con el comité editorial | Reunión | 1 | 1 | 0 |
| | Impulso a las nuevas tecnologías a través de apoyo económico para la implementación de elementos de identificación de los vehículos de servicio público del transporte en el Estado de México | Vehículo | 875 | 875 | 0 |

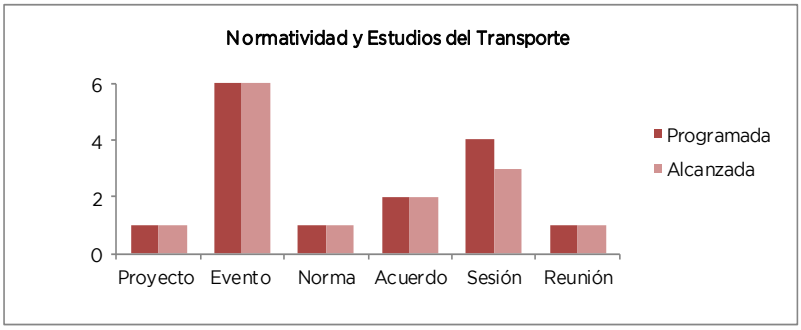


## 0906010903 CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Con el firme propósito de cumplir con uno de los principales objetivos de esta Administración Pública, la Secretaría de Transporte capacitó durante el periodo que se informa, la capacitación de 49 mil 130 operadores del servicio público, dando como resultado más de 190 mil operadores capacitados con el compromiso de brindar seguridad a los usuarios del servicio de transporte público, y otorgarles un servicio de calidad; razón por la que también se efectuaron 2 capacitaciones a los servidores públicos de esta Dependencia, esperando como resultado eficientar y modernizar en el servicio ofertado con la revisión y evaluación de los programas.

Es importante mencionar que se logró la firma de 3 convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior.

Por lo que se refiere al rubro de Instituciones Capacitadoras, se supervisó a 6 Institutos, para aumentar y eficientar el servicio que ofertan a los operadores del transporte.

Con el programa de conversión de vehículos de gasolina a gas natural o combustibles alterno, se suman los esfuerzos para los programas ecológicos en beneficio de la población por eso se logró convertir 90 unidades en el periodo que se informa.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906010903 | CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE | | | | |
| | Capacitar a operadores del transporte público | Persona | 40,000 | 49,130 | 9,130 |
| | Capacitación a Servidores Públicos de la Secretaría de Transporte | Curso | 2 | 2 | 0 |
| | Revisar y evaluar los programas de capacitación | Evaluación | 1 | 1 | 0 |
| | Realizar convenios de colaboración con instituciones de educación superior | Convenio | 3 | 3 | 0 |
| | Supervisión y registro de instituciones capacitadoras | Instituto | 6 | 6 | 0 |
| | Operación del proyecto de conversión de gasolina a gas natural o combustibles alternos | Vehículo | 100 | 90 | -10 |

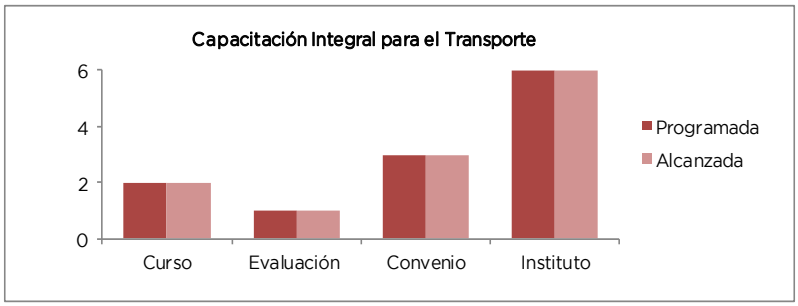


## 0906010905 PROMOCIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Con el objetivo de seguir contribuyendo al Programa de Movilidad Urbana, recuperación de espacios y por ende, prestación de un servicio con mejores unidades, esta Secretaría a través del Instituto del Transporte logró la firma de 2 convenios para otorgar créditos a los empresarios del transporte público para la renovación del parque vehicular; razón por la cual se ha dado puntual seguimiento a los mísmos; en este sentido, es importante mencionar que se han sugerido diversas alternativas financieras en apoyo a la economía de los empresarios e incentivar a los mismos en la renovación de su parque vehicular; también se dio en 4 ocasiones seguimiento técnico de cumplimiento a los convenios firmados conforme a la normatividad de la materia específica y como resultado, se han renovado durante el año 2011, 2 mil 500 unidades a través de dichas herramientas financieras.

Por primera vez se logró que el Gobierno del Estado de México otorgara apoyos económicos en beneficio a la economía de los concesionarios del Transporte Público para renovar sus unidades logrando 657 renovaciones con vehículos modernos y con tecnologías avanzadas en beneficio de los usuarios del servicio de transporte público, ya que con estas acciones se brinda un servicio de calidad, seguridad y comfort.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906010905 | PROMOCIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR | | | | |
| | Convenios a través de Créditos Blandos | Convenio | 4 | 2 | -2 |
| | Seguimiento técnico de cumplimiento a los convenios firmados conforme a la normatividad aplicable | Supervisión | 7 | 4 | -3 |
| | Renovación del parque vehicular | Unidad | 2,500 | 2,500 | 0 |
| | Impulso económico para la modernización del Transporte Público Estatal | Vehículo | 500 | 657 | 157 |

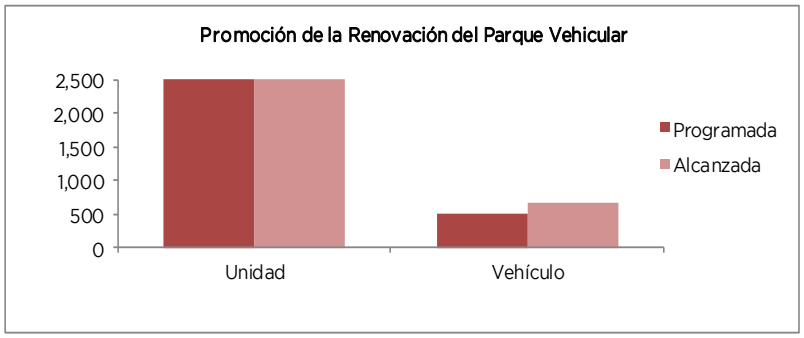


## 0906010906 CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
## SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Las Direcciones Generales de Operación del Transporte registraron el otorgamiento de 12 mil 17 concesiones para la prestación del servicio público en la modalidad de colectivo, masivo, mixto y automóvil de alquiler de sitio y radio servicio; con ello se otorgaron 528 autorizaciones de bases, sitios, lanzaderas, derroteros, modificaciones, enlaces y enrolamientos para la prestación del servicio público de transporte y 32 permisos para la prestación del servicio público en las modalidades de escolar, personal de empresa, turismo, carga en general, arrastre y salvamento; derivado de ésto fue necesaria la actualizaron de 500 mapas de bases, sitios, derroteros y lanzaderas, ayudando al cumplimiento del Programa del Reordenamiento Integral de Transporte Público en la Entidad.

Con todo lo anterior, se beneficia directamente a los ciudadanos ya que los servicios de transporte público son más frecuentes, reflejándose en los ahorros en tiempos de traslado, calidad de vida y seguridad para los usuarios.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906010906 | CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO | | | | |
| | Otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio público en las modalidades de colectivo, masivo, mixto, automóvil de alquiler de sitio, radio servicio, arrastre, salvamento, guarda custodia, y depósito de vehículos | Concesión | 10,495 | 12,017 | 1,522 |
| | Otorgamiento de autorizaciones de bases, sitios, lanzaderas, derroteros, modificaciones, enlaces y enrolamientos para la prestación del servicio público | Documento | 515 | 528 | 13 |
| | Otorgamiento de permisos para la prestación del servicio público en las modalidades de escolar, personal de empresa, turismo y de carga en general, arrastre y salvamento | Permiso | 210 | 32 | -178 |
| | Actualización del registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas | Mapa | 468 | 500 | 32 |

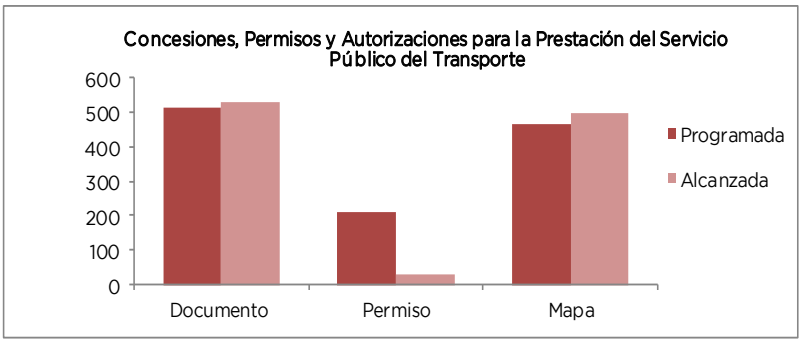


## 0906010907 SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Por parte de las Direcciones Generales de Operación del Transporte y derivado de la necesidad de vigilar el buen funcionamiento del transporte público de pasajeros concesionados para garantizar la debida prestación, se efectuaron 11 mil 508 supervisiones e inspección para verificar que cumplan con la normatividad vigente en la materia como son los elementos de identificación, cromática, licencia de conducir y tarjeta de identificación a los operadores del servicio. Se verificó en 2 mil 450 ocasiones el cumplimiento de los términos y condiciones de las autorizaciones y permisos para la prestación del servicio de transporte público en la Entidad, para tales fines se realizaron mil 463 operativos a fin de verificar y controlar la normatividad para la prestación del servicio y en su caso aplicar las medidas de seguridad; dando como resultado de las inspecciones la retención de 4 mil 137 vehículos infractores, con el ánimo de mejorar las inspecciones y garantizar certeza jurídica se instrumentaron 3 mil 833 procedimientos administrativos para la retención, liberación y sanción de los vehículos infractores, con estas acciones se pretende erradicar la prestación del servicio de forma irregular; de igual forma se contribuye a evitar la corrupción pensando en los concesionarios y usuarios del servicio garantizando seguridad y calidad en el mísmo.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906010907 | SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO | | | | |
| | Supervisión e inspección a vehículos afectos a las concesiones para verificar la debida prestación del servicio público de transporte en materia de cromática, licencia-tarjetón, seguro de viajero, tarifas, zonas de operación, tipos de vehículos, edad del parque vehicular | Vehículo | 11,200 | 11,508 | 308 |
| | Verificar el cumplimiento en cuanto a los términos y condiciones de las autorizaciones y permisos de bases y derroteros para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros (zona de operación, frecuencias, itinerarios, tipo de vehículo) | Inspección | 1,575 | 2,450 | 875 |
| | Inspección, supervisión, control y vigilancia de transporte público en sus distintas modalidades y en su caso aplicar las medidas de seguridad | Operativo | 1,840 | 1,463 | -377 |
| | Instrumentación del o los procedimientos administrativos para la retención, liberación y sanción de vehículos infractores | Procedimiento | 3,800 | 3,833 | 33 |
| | Retención de unidades infractoras como consecuencia de la aplicación de las medidas de seguridad | Vehículo | 3,800 | 4,137 | 337 |

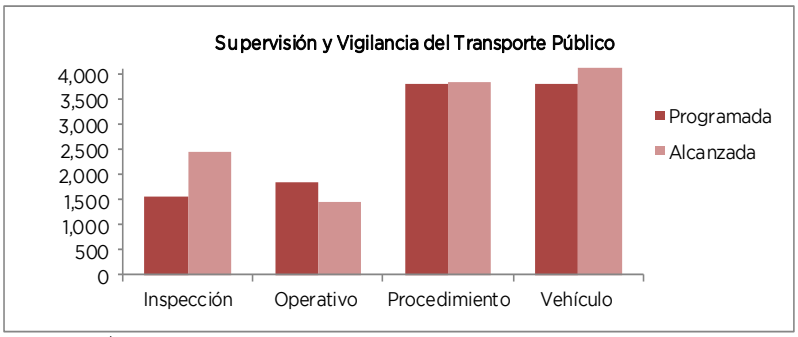


## 0906010908 REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE SECRETARÍA DE TRANSPORTE

La Secretaría de Transporte, a través de Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público, y en competencia a sus atribuciones, dentro de las cuales se encuentran las de contribuir con las demás unidades administrativas competentes de la Secretaría, en el otorgamiento, revocación, rescate, terminación, modificación y registro de las concesiones, emisión de registro de formatos, permisos y autorizaciones para la prestación del servicio público de transporte de carga y de pasajeros; por lo que se destaca la emisión de 11 mil 515 formatos universales de pago para la elaboración de los estudios técnicos correspondientes y mil 25 autorizaciones en las diversas modalidades del transporte público, asi mismo, en el rubro de otorgamiento de concesiones se han emitido un total de 20 mil 439, beneficiando a los prestadores del servicio público de transporte así como a los usuarios, a quienes finalmente se enfoca el esfuerzo de otorgar certeza jurídica en el servicio. Ahora bien, en cuanto al programa de Seguro Interno de Viajero fueron 92 sociedades mercantiles y asociaciones civiles las que se adhirieron y/o se refrendaron. Por otra parte fueron 13 las organizaciones de transporte que se inscribieron al Programa de Publicidad Interna o Externa para Unidades del Transporte Público, quedando pendiente la publicación de la Norma Técnica que detallará dicho proyecto, todo ésto a favor de los usuarios y terceros.

Por ello, se dio atención y resolución a 46 litigios por titularidad y/o duplicidad de concesión, atendiendo 449 solicitudes de expedición de documentos existentes en archivo de concesiones, otorgando mil 554 certificaciones; al igual, se atendieron 572 juicios administrativos y de amparos interpuestos en contra de la propia Dirección o de la Secretaría.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906010908 | REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE | | | | |
| | Emisión y registro de formatos universales de pago para la elaboración de estudios técnicos | Orden | 7,662 | 11,515 | 3,853 |
| | Emisión y registro de formatos universales de pago para el otorgamiento de Concesiones | Orden | 11,278 | 20,439 | 9,161 |
| | Emisión y registro de formatos universales de pago para autorización | Orden | 300 | 1,025 | 725 |
| | Inscripción y refrendo de sociedades mercantiles al programa de Publicidad interna para unidades de transporte público | Registro | 14 | 13 | -1 |
| | Inscripción y refrendo de sociedades mercantiles y asociaciones civiles al programa de seguro interno de viajero en las modalidades de colectivo, mixto y discrecional incluyendo el servicio especializado en su caso | Registro | 70 | 92 | 22 |
| | Resolución de litigios por titularidad y/o duplicidad de concesiones | Procedimiento | 60 | 46 | -14 |
| | Atención de solicitudes de información de juicios administrativos y amparos interpuestos en contra de la Dirección o de la Secretaria | Documento | 130 | 572 | 442 |
| | Atención de solicitudes de información de expedientes en archivo de concentración | Documento | 500 | 449 | -51 |
| | Trámites de certificación de documentos | Documento | 617 | 1,554 | 937 |

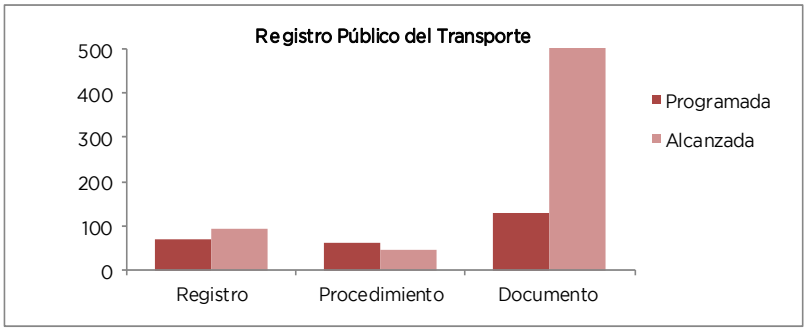


## 0906010909 SERVICIOS METROPOLITANOS
## SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Durante el periodo que se informa, la Secretaría de Transporte, a través de la Unidad de Servicios Metropolitanos, realizó 30 dispositivos de supervisión y vigilancia de la operación del transporte de servicio público en las zonas conflictivas del Estado de México principalmente en el Distrito Federal (servicio metropolitano), en coordinación con las autoridades del Distrito Federal y otras, con el objetivo de dar seguimiento ante las autoridades del ámbito metropolitano a efecto de concluir el Programa de Placa Metropolitana COMETRAVI 94; derivado de esto, se intercambió información con el Distrito Federal para la validación de 60 empresas y con ello se lograron regularizar a 8 mil 58 unidades que brindan el servicio de transporte público metropolitano de penetración a la Ciudad de México acordadas con la COMETRAVI y que éstas se contemplan en base a los acuerdos establecidos.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906010909 | SERVICIOS METROPOLITANOS | | | | |
| | Intercambio de información con el D.F. para la validación y autorizacion de las 140 empresas | Empresa | 70 | 60 | -10 |
| | Regularizar las 24,000 unidades contempladas en base a los acuerdos establecidos en la COMETRAVI | Vehículo | 8,483 | 8,058 | -425 |
| | Diseñar, elaborar y publicar un reglamento de transporte que regule específicamente los servicios metropolitanos | Documento | 1 | 0 | -1 |
| | Implementar dispositivos de supervisión y Vigilancia de los servicios metropolitanos en coordinación con el Distrito Federal y otras instancias de gobierno | Operativo | 30 | 30 | 0 |
| | Seguimiento y actualización de la base de datos | Archivo | 1 | 1 | 0 |

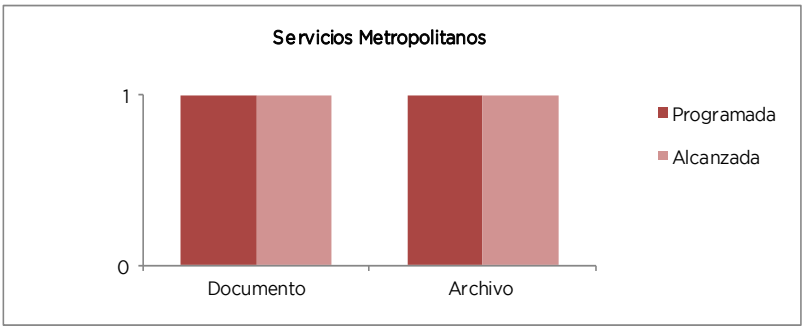

## 0906011001 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Para el cumplimiento de lo que establece el programa de Infraestructura de Comunicaciones 2005-2011 referente a ofrecer a los mexiquenses un servicio eficiente, rápido, seguro y digno de transporte masivo, en el primer trimestre del 2011 se llevaron acabo diversas acciones para la instalación de los sistemas de este tipo de transporte, entre los que destaca el transporte masivo tipo BRT por medio de autobuses articulados denominados Mexibuses, además del centro multimodal de transporte masivo del país denominado Mexipuerto Ciudad Azteca Bicentenario, el cual permite interconectar de forma segura, ordenada y moderna en una sola instalación a 140 mil pasajeros diariamente.

Durante el año 2011, se llevaron a cabo 111 reuniones de trabajo con dependencias estatales, el Gobierno Federal, los municipios de la Entidad y la iniciativa privada para concertar y coordinar los trabajos de los proyecto de transporte masivo operado con autobuses articulados en la entidad.

Con relación los Mexibús Coacalco-Lechería-Ecatepec, Las Torres (Toluca), y Chimalhuacán-Neza–Pantitlán se realizaron 15 visitas de verificación pera la construcción y puesta en operación de líneas (BRT), y de control y seguimiento de los títulos de concesión.

En materia de construcción de la infraestructura en la rehabilitación de la vialidades Sistema 1 del tren suburbano Buenavista-Cuautitlán (puente de la Avenida Guadalupe) se construyó este puente y sus muros de contención, el drenaje pluvial, obra civil, obra mecánica y obra eléctrica del cárcamo de bombeo, líneas de agua potable (obra inducida), beneficiando a 500 mil habitantes (Ficha 155).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906011001 | INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD | | | | |
| | Reuniones de Coordinación con las Entidades Federales, Estatales y Municipales para el desarrollo de los proyectos de Transporte Masivo | Reunión | 24 | 43 | 19 |
| | Coordinar todas las actividades necesarias para poner en servicio las líneas de Transporte Masivo | Reunión | 24 | 24 | 0 |
| | Elaborar, supervisar y controlar el ejercicio del gasto corriente para fortalecer el transporte de alta capacidad | Informe | 7 | 7 | 0 |
| | Coordinar la construcción y puesta en operación de líneas (BRT), control y seguimiento de los títulos de concesión, Coacalco - Lechería - Ecatepec, Las Torres (Toluca), y Chimalhuacán - Neza - Pantitlán | Reunión | 15 | 17 | 2 |
| | Realizar visitas de verificación de la construcción y puesta en operación de líneas (BRT), control y seguimiento de los títulos de concesión, Coacalco - Lechería - Ecatepec, Las Torres (Toluca), y Chimalhuacán - Neza - Pantitlán | Visita | 15 | 15 | 0 |
| | Coordinar las actividades relacionadas con el otorgamiento de concesiones, para la construcción de la infraestructura ferroviaria en la ZMVM | Reunión | 3 | 3 | 0 |
| | Coordinar las actividades relacionadas con el otorgamiento de concesiones, para la construcción de la infraestructura de la línea del Mexibús Ixtapaluca - La Paz | Reunión | 9 | 24 | 15 |
| | Rehabilitación de vialidades Sistema 1 del tren suburbano Buenavista - Cuautitlán (puente de la Avenida Guadalupe) | Puente | 1 | 1 | 0 |

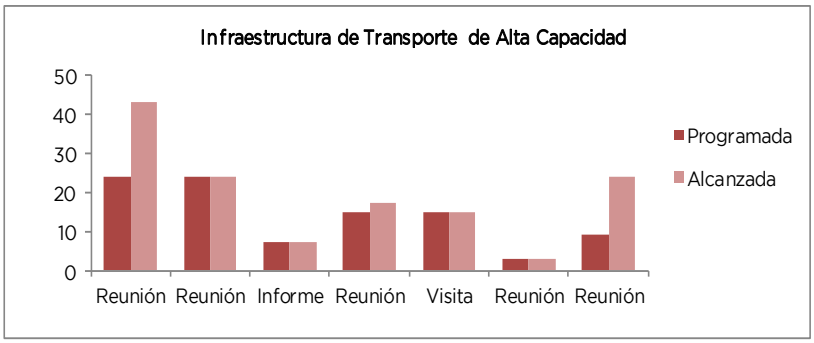


## 0906011002 EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE
## SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

A fin de asegurar que el equipamiento del material rodante utilizado cumpla con las especificaciones técnicas y las normas nacionales e internacionales y responda a lo establecido en los títulos de concesión, así como la certificación de las instalaciones fijas, se realizaron 38 reuniones con los Fideicomisos y con el grupo de asesores de la Secretaría de Comunicaciones logrando dar seguimiento a los proyectos de Transporte Masivo, al control y coordinación de los Sistemas de los Mexibus del Estado de México.

Con el propósito de informar sobre los avances de la coordinación con el grupo de asesores de la Secretaría de Comunicaciones se llevaron a cabo 6 informes, mediante los cuales se da cuenta del seguimiento a los proyectos de Transporte Masivo y sobre la vigilancia de la obra civil, la obra electromecánica y los vehículos, señalando el grado de cumplimiento de las especificaciones solicitadas en los contratos y títulos de concesión.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906011002 | EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE | | | | |
| | Revisión del control y coordinación con el organismo regulador del Sistema del Mexibus del Estado de México | Reunión | 6 | 17 | 11 |
| | Reuniones con el Fideicomiso del Mexibus Cd. Azteca - Tecamac | Reunión | 3 | 9 | 6 |
| | Coordinación con el grupo de asesores de la Secom para dar seguimiento a los proyectos de Transporte Masivo | Reunión | 6 | 12 | 6 |
| | Generar informes sobre la coordinación con el grupo de asesores de la Secom, para el seguimiento a los proyectos de Transporte Masivo | Informe | 3 | 3 | 0 |
| | Coordinar la instalación de 103 parabuses para el Mexibus "Las Torres" en Toluca | Estación | 60 | 0 | -60 |
| | Generar reportes sobre la vigilancia de la obra civil, la obra electromecánica y los vehículos a fin de que cumplan con las especificaciones solicitadas en los contratos y títulos de concesión | Informe | 3 | 3 | 0 |

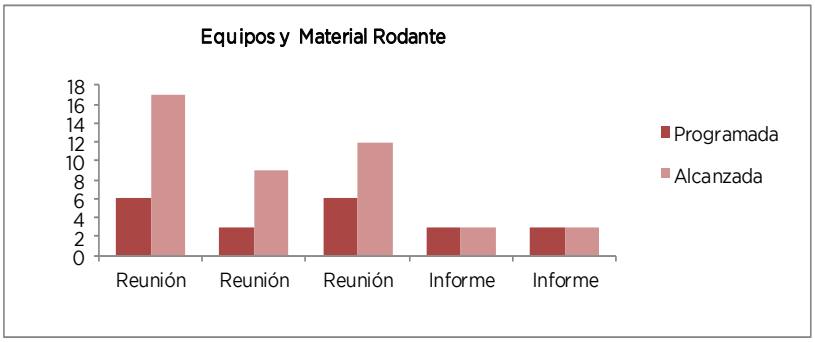


## 0906011003 CONCESIONES DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Entre las acciones realizadas para coordinar el funcionamiento adecuado de la prestación del servicio de las líneas tipo BRT (autobuses articulados), se realizaron 6 reuniones permanentes, 9 para la revisión de las actividades relacionadas con el seguimiento y control de los títulos de concesión (Operación e Infraestructura y de transporte) a través del comité de operación del Mexibus Cd. Azteca - Tecamac. Así como 24 reuniones relacionadas con el otorgamiento de concesiones, para la construcción de la infraestructura de la línea de Mexibús Ixtapaluca - La Paz.

Para la verificación del cumplimiento y control del correcto cumplimiento de 2 títulos de concesiones (Operación e Infraestructura) se realizaron 13 visitas en campo y 6 inspecciones de verificación a través del comité de operación del Mexibus Cd. Azteca – Tecamac; asimismo se llevaron a cabo 14 visitas relacionadas con la operación de la línea del Mexibus Ixtapaluca - La Paz; 4 reportes y 2 visitas sobre el otorgamiento de concesiones para la operación de las líneas de los sistemas 2 y 3 del tren suburbano.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906011003 | CONCESIONES DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD | | | | |
| | Coordinar el funcionamiento y calidad en la prestación del servicio de las líneas tipo BRT (autobuses articulados) | Reunión | 6 | 6 | 0 |
| | Realizar reuniones permanentes para la revisión de las actividades relacionadas con el seguimiento y control de 2 títulos de concesión (Operación e Infraestructura) a través del comité de operación del Mexibus Cd. Azteca - Tecamac | Reunión | 9 | 9 | 0 |
| | Llevar a cabo reuniones relacionadas con el otorgamiento de concesiones, para la construcción de la infraestructura de la línea de Mexibús Ixtapaluca - La Paz | Reunión | 9 | 24 | 15 |
| | Llevara cabo visitas en campo de verificación del cumplimiento y control de 2 títulos de concesión (Operación e Infraestructura) a través del comité de operación del Mexibus Cd. Azteca - Tecamac | Visita | 6 | 13 | 7 |
| | Realizar visitas relacionadas con el otorgamiento de concesiones, para la operación de la línea del Mexibus Ixtapaluca - La Paz | Visita | 12 | 14 | 2 |
| | Elaborar reportes de actividades relacionadas con el otorgamiento de concesiones, para la operación de las lineas de los sistemas 2 y 3 del tren suburbano | Informe | 4 | 4 | 0 |

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906011003 | CONCESIONES DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD | | | | |
| | Llevar a cabo visitas de inspección sobre las actividades relacionadas con el otorgamiento de concesiones, para la operación de las líneas de los sistemas 2 y 3 del tren suburbano | Visita | 2 | 2 | 0 |
| | Realizar actividades de inspección para verificar el correcto cumplimiento de 2 títulos de concesión (Operación e Infraestructura) a través del comité de operación del Mexibus Cd. Azteca - Tecamac, visitas al taller y Centro de Control | Inspección | 6 | 6 | 0 |

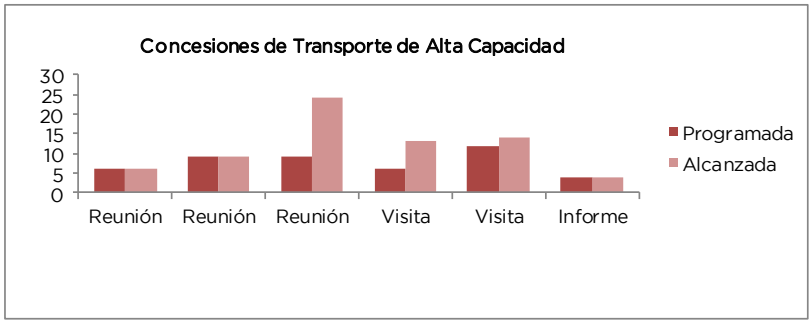


## 0906011004 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Se tiene en operación la línea del tren suburbano Sistema I de Cuautitlán-Buenavista, y una línea de transporte masivo con autobuses articulados circulando en carriles confinados, Cd. Azteca–Tecámac, asimismo se encuentran en proceso la construcción del corredor Lechería-Coacalco-Las Américas, el corredor Zinacantepec-Toluca–Lerma y el corredor Chimalhuacán–Nezahualcóyotl–Pantitlán, en este sentido se otorgó un título de concesión y llevaron a cabo 3 licitaciones públicas para la construcción de infraestructura para el Transporte Masivo.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906011004 | OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE DE ALTA CAPACIDAD | | | | |
| | Elaborar y otorgar los títulos de concesión para la construcción de infraestructura de Transporte Masivo | Documento | 1 | 1 | 0 |
| | Elaborar y otorgar los títulos de concesión para la prestación de servicio de Transporte Masivo | Documento | 1 | 0 | -1 |
| | Formular y convenir los contratos de afectación de inmuebles para la construcción de obras viales complementarias a la Infraestructura de Transporte Masivo | Documento | 2 | 0 | -2 |
| | Llevar a cabo las licitaciones públicas para la construcción de infraestructura para el Transporte Masivo | Licitación | 1 | 3 | 2 |

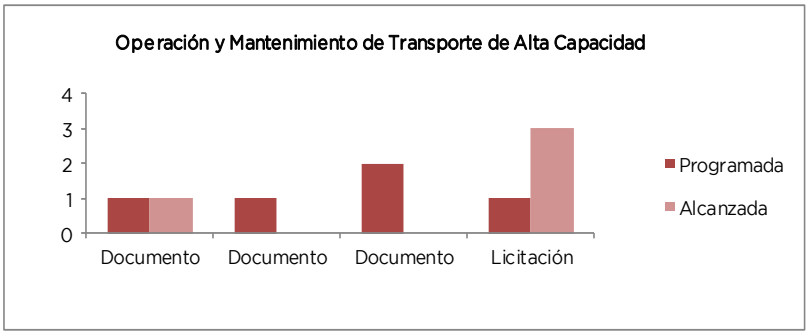


## 0906011005 OPERACIÓN DE CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Con el propósito de que la operación de los sistemas de transporte masivo existentes permitan el traslado de las personas en tiempos cortos, en largos trayectos, con seguridad, comodidad, confiabilidad, en el año 2011 se construyó el Mexipuerto Cd. Azteca Bicentenario, estación con 67 mil 92 metros cuadrados de construcción, 600 cajones de estacionamiento, hospital, restaurantes y tiendas comerciales.

Este Mexipuerto da servicio a los pasajeros del tren Suburbano Cuautitlán-Buenavista el cual cuenta con 27 kilómetros, y al corredor Cd. Azteca – Tecámac con 16 kilómetros, así como a los pasajeros que abordan los autobuses urbanos que acercan o transportan a éstos a su lugar de origen.

En este sentido se elaboraron 182 reportes de actividades sobre estaciones de transferencia modal y 182 reportes más para generar informes de evaluación, inspección y control de la operación de centros de transferencia.
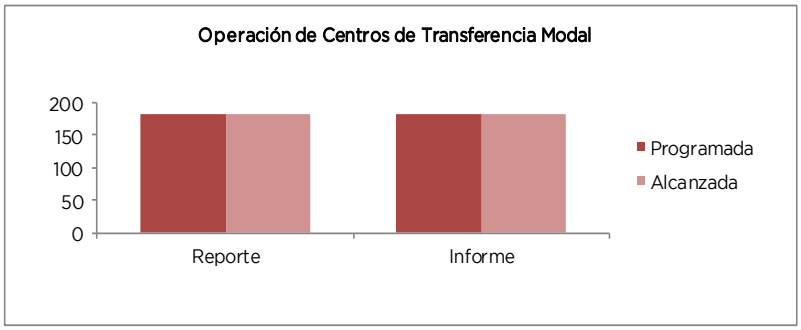
| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|---|---|---|---|
| 0906011005 | OPERACIÓN DE CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL | | | | |
| | Elaboración de los reportes de actividades de las estaciones de transferencia modal | Reporte | 182 | 182 | 0 |
| | Generar informes sobre la evaluación, inspección y control de la operación de centros de transferencia | Informe | 182 | 182 | 0 |